



**ESCUELA
de
PUERICULTURA**

**GUPER
III PROMOCION
CURSO 81-82**

- Sin necesidad de estudios superiores previos.
 - Con prácticas reales en Hospitales y Guarderías.
 - Curso autorizado por el Ministerio de Educación y dirigido por MEDICOS, PSICOLOGOS Y PUERICULTORAS.
 - Valorable por la seguridad social.
 - Diploma visado por la Subdirección General de Ordenación Académica y autorizado por el Ministerio de Educación.
- Pasadizo de Pernas, 15 bajo (al lado de Juan Flórez) y enfrente al Mercado de Santa Lucía Telf. 1981) 27 03 09 La Coruña.**
GUPER: 1 Organizador, junto al Ministerio de Cultura del I Encuentro Provincial con el HIJO (CANARIAS).
 2 Miembro activo de las Jornadas Nacionales sobre Familia y Constitución.
 3 Coordinador para España de los programas de intercambios de estudiantes con las Universidades de West Walley, Foot Hill y Orange Coat (California).

MAÑANA, JORNADA HISTORICA PARA GALICIA

● SE PREVE UNA MENOR ABSTENCION EN LAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO QUE LA REGISTRADA EN EL REFERENDUM



GALICIA vivirá mañana uno de los mayores acontecimientos de su historia política. Con la elección del Parlamento Gallego verá culminado el proceso de su autonomía. Las distintas tendencias han desarrollado, hasta llegar a esta jornada de reflexión, una activa campaña electoral. Sólo una de las formaciones, que sepamos, ha recomendado a sus militantes la abstención. Pero ya se había pronunciado en los mismos términos durante la Segunda República, salvo en los comicios de febrero de 1936. Todos los grupos se han esforzado, pues, en cantar las excelencias de sus programas respectivos. Bien es cierto que, no ha dejado de utilizarse la demagogia en sus planteamientos. Pero, esto, resulta casi inevitable conforme se trata de subrayar los fallos ajenos y de ensalzar los aciertos propios. En general, la campaña se ha llevado de manera pacífica, sin apenas incidentes. La incógnita reside ahora en cómo se pronunciará el electorado gallego. La sombra de la abstención --que, desde hace casi, cien años, constituye un mal epidémico en nuestro territorio-- no deja de aletear en el ambiente. A ella contribuye de manera poderosa la dispersión de nuestras localidades. Pero, sobre todo, la escasa informa-

ción que existe entre las poblaciones acerca de lo que entraña un proceso autonómico. Los programas partidarios han revestido, más bien, carácter doctrinario. Se ha generalizado en exceso, sin concretar las ventajas que para cada sector gallego entraña una situación como la que mañana saldrá de las urnas. Según la cifra de concurrentes a las urnas, así el Estatuto quedará robustecido o saldrá herido de alta. De ahí que, una vez más, subrayemos la trascendencia que encierra para nosotros la fecha del 20 de octubre. En el caso de que la abstención sea tan numerosa como a raíz del referéndum, se nos antoja que poca vida política tendrán los futuros parlamentarios. En el caso contrario, los gallegos pondremos de relieve que pasamos de la minoría de edad política para adquirir auténtica madurez. Lo que se encuentra en juego es demasiado importante para que, de buenas a primeras, decidamos desdeñarlo. De ahí que, desde estas columnas, exhortemos a una participación masiva de votantes, a la vez que deseamos que, de las urnas, salgan designados los hombres idóneos que requiere el actual momento de Galicia. Se prevé, en suma, menos abstención que en el referéndum.

DERROTA DEL DEPORTIVO EN RIAZOR, ANTE EL ALMERIA: 0-1

Segunda derrota consecutiva del Deportivo en Riazor, esta vez ante el Almería, por 0-1. El equipo coruñés no gustó a los aficionados que se dieron cita en las gradas, quienes manifestaron al final del choque su descontento, pues ven que no se confirma la buena marcha de los herculinos. (En la foto de Quián, una de las jugadas del encuentro).

Grandes mítines de cierre de la campaña en diversas localidades

La mayor parte de los grupos políticos que concurren a las elecciones al Parlamento gallego celebraron ayer sus grandes mítines de cierre de campaña. A las doce de la noche se inició la jornada de reflexión, previa a la de la votación. Por parte de "UCD", en La Coruña intervinieron hoy el ex-presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, el ex-ministro Eduardo Punset y el presidente de la "UCD" de La Coruña, José Luis Meilán Gil, entre otros oradores. En el acto que se desarrolló en Orense hablaron el ministro de Justicia, Pío Cabanillas Gallas; el de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa, y el actual presidente de la Xunta de Galicia, José Quiroga Suárez.

(Pasa a la página 8)



HOJA *el*

LUNES

Editada por la Asociación de la Prensa de La Coruña



Director: Emilio Merino Losada

Domicilio social de la editora: Linares Rivas, 12-14 (Primer)

AÑO XXXVI | LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 1981 | P R E C I O
 NUMERO 1.791 | Depósito legal C-4 1958 | 30 PESETAS

Jaruzelski sucede a Kania como Primer Ministro de Polonia

El general Wojciech Jaruzelski, primer ministro y ministro de Defensa de Polonia, sucederá en el cargo de primer secretario del Partido Obrero Unificado Polaco ("POUP") a Stanislaw Kania, que hoy ha presentado su dimisión ante el pleno del comité central del Partido Unificado Polaco ("POUP"). La dimisión de Kania se produce después de que los doscientos miembros del comité central, en su tercer día de reunión, hayan adoptado un programa para frenar los acontecimientos.

**TV color Philips
K-12. El líder**

jelaga
 JESUS LAGO Y LAGO, S.A.
 DELEGACION EN GALICIA

Elecciones para el Parlamento gallego

GALICIA ENTENDIDA COMO CONJUNTO

GALICIA se juega mañana su futuro político. Por vez primera tendrá opción para designar un Parlamento. La fecha reviste, a todas luces, indudable trascendencia. Se comprende, pues, que diversos grupos políticos se hayan esforzado en llevar el agua a su molino. O, si se quiere, que pretendiesen presentar su mejor imagen, en un intento de galvanización del electorado. No se nos oculta —según dejamos consignado en otro lugar de este número— que algunas tendencias temen que surja de nuevo el fantasma de la abstención.

En el caso de que las cosas ocurriesen así, nos encontraríamos como al comienzo del camino y no al final de la partida. Es mucho, insistimos, lo que supone contar con unos parlamentarios propios, capaces de buscar las soluciones idóneas para cada problema. Y, conste, que son muchas las dificultades que padece la Galicia actual. Con una de sus pocas industrias, la de la pesca, en franca crisis, así como con sus campos de cultivo semiabandonados, afrontar las cuestiones que afectan a estos dos sectores deben figurar entre lo prioritario con que habrán de enfrentarse los parlamentarios designados.

Existe otro factor que también conviene tener en cuenta: el de que nuestra tierra ofrece uno de los más tristes balances de España: el referente a la emigración. Y no se detiene ahí todo. Al igual que ocurre en otros lugares del solar hispano, abunda el ejército reservista de los sin trabajo. Para que todos estos asuntos pudieran resolverse, de una vez para siempre, sería necesario que nuestro pueblo tomase conciencia sobre una conveniente reestructuración a fondo de diversos condicionamientos, que se encargan de trabar el feliz desarrollo de la población.

Esto, por lo que se refiere al aspecto social. En lo que atañe a la cuestión política, hay que superar viejas fórmulas que se mantienen, para desgracia nuestra, desde tiempo inmemorial. Nos referimos, claro está, al individualismo como una de las tendencias que más se oponen al buen desarrollo democrático del país. Será necesario, pues, llevar hasta el ánimo del electorado que toda empresa de alto bordo, como la que se dispone a emprender nuestra tierra, requiere un esfuerzo común.

Lo que importa, en realidad, es Galicia entendida como conjun-

to, como tarea que ha de realizarse de manera colectiva. Hay que dejar atrás, en definitiva, las conveniencias locales en aras del interés general. Si el tema de la capitalidad divide a los gallegos, desde los comienzos de los brotes autonómicos, la futura gestión nacerá como herida de ala, conforme intentemos, ya desde el principio, buscar cuanto pueda dividirnos y no cuanto contribuya a una fecunda unión.

En esta jornada de reflexión que constituye el 19 de octubre de 1981, víspera de la gran prueba electoral, debemos entregarnos a estos pensamientos. Ya que, en caso de no empeñarse en corregir los errores pasados, el grupo que se alce con el triunfo habrá obtenido una victoria pírrica. No tenemos que ponernos arena en los engranajes los unos a los otros, sino que debemos esforzarnos en que aquéllos funcionen con la flexibilidad de una marcha acelerada hacia nuestro lanzamiento en el triple campo político, económico y social.

Hay que votar, pues, como recomiendan nuestros obispos y como exhortan a hacerlo casi todos los grupos políticos. Y hay que votar con el pensamiento puesto en la grave responsabilidad que se contrae. No se trata, pues, de un simple tanteo, sino del inicio de un camino que, bien llevado, puede depararnos la prosperidad: pero que, conducido por malos derroteros, no hará más que acentuar la grave crisis que padecen en la actualidad los diversos sectores gallegos.

Mañana, una vez conocidos los resultados electorales, comprobaremos si el pueblo pretende salir de su actual marasmo o si, por el contrario, se mantiene inerte, como un cuerpo muerto. Las elecciones al Parlamento Gallego pueden contribuir a la vertebración de nuestro ser. La prueba electoral constituye un portillo abierto a la esperanza. Nadie que la desaproveche podrá recriminar, después, las torpezas o las equivocaciones que puedan cometerse.

Lejos de filias o fobias, tendremos que votar ya no sólo para demostrar que este país se ha hecho acreedor a su mayoría de edad política, sino con la ilusión de que, el futuro de esta tierra entrañable, depende de que los hombres designados mañana en las urnas para regir los destinos de un pueblo, respondan por entero a la confianza que en ellos depositó el electorado.

NO cabe duda que el resultado de las elecciones al Parlamento Gallego, lo mismo que cuanto ocurra en el referéndum de Andalucía, ejercerán notoria influencia en la futura política española. La presencia de Calvo Sotelo y de otros significados dirigentes en Galicia, así lo atestiguan. Lo mismo podríamos decir del caballo de batalla que un sector de la izquierda, lo mismo que de otros grupos minoritarios, basa en sus ataques a la "LOAPA". A juicio de estos grupos, poco menos que las dos grandes tendencias políticas se han repartido las esferas de influencia.

EN cualquier caso, los resultados electorales de mañana tendrán una influencia semidecisiva en la futura actuación del Gobierno. Puede que, como ha llegado a decirse, la campaña ucedista haya resultado un tanto tibia. Sobre todo, en comparación con las movilizaciones realizadas por otros grupúsculos que, si minoritarios en el terreno político, han formado una gran bulla electoral. En cualquier caso, pocas posibilidades encontramos en un triunfo de la tendencia nacionalista gallega. Lo que, a la postre, contribuirá a un afianzamiento de las cuatro principales formaciones nacionales.

PUEDE que, como en efecto, se viene sosteniendo, el "PSOE" haya hipotecado un tanto de su poder opositor, al llegar al acuerdo autonómico con Unión de Centro Democrático. Pero la realidad es que, a nuestro juicio, tal estipulación constituyó un paso firme para el mantenimiento de la España de las autonomías. Al igual a lo ocurrido con los "Pactos de la Moncloa", el "PSOE" comprendió que, si los entes autonómicos tenían alguna posibilidad de salir adelante, era aproximando ciertas posiciones al ejecutivo. Así lo hizo, a pesar de las quejas tanto de vascos como de catalanes sobre ciertos recortes en materias de transferencias. Sabido es por todos que, hoy por hoy, entre ucedistas y socialistas se reparten las mayores parcelas de poder electoral.

PUEDE que en Galicia, sin embargo, Alianza Popular revalide sus triunfos anteriores. Las campañas infatigables de Fraga y de sus seguidores, han resultado, en apariencia, eficaces. Nada de extraño tendría, pues, que, a la hora del reparto de los puestos parlamentarios, los fraguistas vieran afianzadas sus posiciones. Tampoco resulta improbable que, a pesar de su deteriorada imagen, también los ucedistas logren buen número de parlamentarios. Y entra, asimismo dentro de lo posible, que igual ocurriese al Partido Socialista Obrero Español. Los que, acaso, cuenten con menos posibilidades sean los auténticos galleguistas. La división latente entre los "históricos" y

los innovadores, que se puso de relieve a raíz de las reuniones de Poio, así parece indicarlo.

HACEMOS hincapié en que Calvo Sotelo valorará su justa dimensión, los resultados de los comicios de mañana, si tenemos en cuenta que, un revés en nuestra tierra como el registrado ante la prueba preelectoral en Andalucía, podría acarrear funestas consecuencias al Gobierno. No es que pretendamos indicar, ni mucho menos, que una votación adversa obligará al político ribadense a plantear una crisis total. Todo parece indicar que, por lo menos hasta el año que viene, continuará "UCD" al frente del Gabinete. Damos por descontado, en suma, que no habrá disolución de las Cámaras y elecciones anticipadas. Todo ello, a pesar de que los socialistas admitieran, por boca

Prueba de fuerza para el Gobierno

de Felipe González, que su partido constituía una nueva alternativa de poder.

LEJOS se quedan, pues, sus palabras de que "Gobierno "UCD", con Suárez o sin Suárez, hasta 1983". Más aún: en nuestros cálculos entra que, dentro de una probable remodelación gubernamental, llegasen a formar parte del Gabinete representantes de otras tendencias, tales como los grupos nacionalistas vasco y catalán, así como algunos tecnócratas que podrían ser García de Enterría y Roca i Junyet. Pero todo esto, claro está, no pasa del terreno de las especulaciones. Mucha mayor relevancia para el futuro político español tendrá la prueba de fuerza que mañana se registrará en Galicia.

TODOS los analistas políticos conceden importancia especial a las elecciones gallegas. Más aún: se prevé que, si el índice de abstención supera el cincuenta por ciento, no dejaría de constituir un serio revés para la tendencia gubernamental. Los grupos de la oposición se apresura-

rían a recurrir al arma de que Unión de Centro Democrático no se había volcado lo suficiente para sacar adelante las elecciones al Parlamento Gallego. Estimamos, por el contrario, que la ausencia a las urnas, aun cuando pueda ser previsible, no será tan elevada como en el caso del pasado referéndum.

ES evidente que, en cumplimiento de los preceptos constitucionales, al actual Gobierno pretende llevar adelante el problema de las autonomías. Que lo haga con mayor o con menor cicatería, ese es ya otro cantar. Mas, en cualquier caso, Calvo Sotelo aparece empeñado en que las pruebas se efectúen durante las fechas señaladas. Ya se anunciaron las del 1 de febrero y el 31 de mayo de 1982 para celebrar las elecciones al Parlamento Canario. Al mismo tiempo que surgía esta convocatoria, se iniciaba la campaña para el referéndum andaluz.

ESPANA, lo quieran o no lo quieran algunos sectores, acabará por convertirse en una sucesión de autonomías. Cosa que no debe asustar a los timoratos, siempre pendientes del denominado "voto del miedo". Autonomía no significa, ni mucho menos, separatismo. Ocurre que nuestro país, conocedor del paso de tantos pueblos invasores, conserva unas peculiaridades que nadie debe echar en olvido. Pero, por encima de las diferencias que puedan separar a un vasco de un andaluz, o a un gallego de un catalán, el hecho evidente es que todos formamos ese gran conjunto que se conoce como España.

¿QUE preocupa lo que mañana llegue a ocurrir en Galicia? Sin duda alguna. Que del signo mostrado por las urnas pueden resultar condicionantes para el ejecutivo, también lo estimamos como probable. Mas una cosa será esa, y otra, muy distinta, que todo el rumbo de la política española pueda depender de lo ocurrido en este trozo del solar hispano. Con ello no pretendemos infravalorar la indudable importancia que encierran las elecciones para el Parlamento Gallego, sino que tratamos de buscar su interrelación en el conjunto de la política nacional.

CONFIEMOS, empero, en que los grandes problemas con que ahora se enfrenta el ejecutivo —en buena parte, de clara adscripción económica— lleguen a resolverse. Sólo así, este pueblo podrá superar el actual período de transición institucional, para consolidarse en una auténtica democracia. Anhelamos, pues, que nuestro sistema se traduzca en frutos fecundos y duraderos, para el mayor desarrollo de España y el mejor provecho de todos los españoles.

Elecciones para el Parlamento gallego

O TEMPO DAS REALIDADES

Por Domingo GARCIA-SABELL

(Delegado del Gobierno para Galicia y presidente de la Real Academia Gallega)

ATOPAMONOS no tempo das realidades. No tempo no que importan máis os feitos concretos, aquilo que se apalpa e pode ser recoñecido caseque polas máis, que non o que é obxecto de divagacións, de elucubracións máis ou menos transcendentais, pro sin aposentamento no chán da vida de todos os días.

Galicia, por unha chea de circunstancias históricas de diversa data e de diversa significación, desemboca agora nun deses intrínsecos nos que a realidade dos problemas cotiáns prima sobre de calisquer outra cousa. Tan asolagada anda Galicia nesa rede de cuestións inmediatas que pode decirse, sin medo á esaxeración, que Galicia, hoxe, é unha grande realidade menesterosa de aclaración, de explicación. Nunha verba: de solución. Galicia é unha realidade problemática, e temos a obriga de pescudar o ordeamento de súa testura para que o problema, o inmenso problema, albisque algún vreiro de posible saída.

A realidade de Galicia precisa ser potenciada. Precisa adequirir máis forza de presenza, máis enerxía, máis validez. Galicia precisa ser máis Galicia deixando atrás as chatas que a teñen tolleita e que, de sempre, disvirtuaron nela.

Nesta sazón de realidades urxentes, vai constituírse o Parlamento galego. O Parlamento galego será a representación do pobo da Galicia. Por tanto, si o pobo de Galicia arela —e eu coído que si arela— o considerar á nosa comunidade como un fato de incógnitas que piden saída condigna, quere decirse que ese Parlamento deberá, por pura necesidade interna, potenciar a realidade de Galicia. A representación simbólica ten de engadirse a empresa directa, concreta e ineludible, de asentar os datos da estrutura da colectividade e, unha vez en posesión deses datos, ir decidida á procura das solucións necesarias. En calisquer problema, para que poida ser intuitiva a solución, ten, de primeiras, que plantexarse con rigor o conxunto dos datos que o integran. Un claro plantexamento é, xa, un escomezo de saída.

Agora ben, para que o Parlamento galego funcione como é debido, compre que nós, todos nós, encamiñemos os nosos pasos na votación previa. Dito doutro xeito: o Parlamento galego será o que nós queiramos que sexa. O Parlamento galego, para que entre en función estricte, necesita dunha soia causa: o noso voto.

Destá maneira, o noso voto tornarase nun voto fecundo. Nun voto constructivo. Destá maneira, cada ún de nós sentirase parlamentario, aínda que, naturalmente, non estea no salón de sesións. Seremos parlamentarios. Con este tento decir que seremos coautores de aquilo que os nosos representantes leven a cabo. Teremos unha miga de responsabilidade activa, esto é, decidente, no proceso autonómico. Ou o que é o mesmo: na procura das solucións ao grande problema en que Galicia consiste.

Moito se ten falado da abstención. E eu coído que todo é pouco. Hai que loitar contra a desgana, contra o escepticismo, contra a desidia, contra o cansancio. Contra todo. E non debemos esquecer que a abstención equivale ao desmoronamento de Galicia. Equivale a unha negación. Nunca se edificou cousa algunha a base de negacións. Absterse é inutilizar á nosa terra. Absterse é abdicar. E abdicar de moitas cousas, de tantas que, no conxunto delas, váinos o ser colectivo. E váinos para moito tempo. Para xeneracións e xeneracións.

A Historia contemporánea ven sufrindo —ou gozando, que esto sería discutible— un proceso de aceleración increíble. Cada sazón que se perde de inxerirse nese velocísimo percorrido é unha sazón que non volta endexa máis. Ningún pobo pode ser somentes espectador do que acontece ao seu carón. Acabáronse os espectáculos puros. Todo acontecer transindividual leva na súa entrana unha forte carga de ligazóns colaterais que atinxen a uns e a outros. E o pobo que procura facer "écart", facer evasión das súas obrigas comunitarias, é un pobo estarricado, feble, morto. A Historia non pasa diante das colectividades. Métese nas colectividades. A Historia elixise participación. O aillamento é a decadencia. Galicia, alienada pola abstención, corre o risco de se converter nunha Galicia desvirtuada.

De alí o sentido transcendente da obriga que consiste en acudir ás urnas. Votar é un dereito e é un deber. E un derito político. E un deber moral. No primeiro, sentímonos cidadáns. No segundo, fillos. Pois Galicia é unha nai. E unha nai ategada de enrugas á que fan roda os seus fillos. Hai que pechar esa roda, hai que tornala máis rexa e, ao tempo, máis garimosa.

As nais —teñamos esto sempre ben presente— as nais, digo, decote merecen o respecto dos seus fillos. E, co respecto, a axuda.

GALICIA iniciará mañana un momento culminante de súa historia. Elio nos leva a deixar, por una jornada los temas más o menos intemporales, con el fin de enjuiciar lo que, desde nuestra particular óptica, entraña la autonomía para este territorio. Son muchas las columnas de prosa que se llevan escrito para denunciar lo desatendido que, en casi todos sus campos, se encuentra el País Gallego. No cabe duda que es mucho lo que este pueblo lleva entregado, sin apenas recibir nada a cam-

pensar que colocando mojones fronterizos en Piedrafita o ante Toral de los Vados, nuestra economía iba a marchar mucho mejor. El autogobierno de una zona de España está lejos de suponer una total segregación del poder central. Tampoco entraña, ni mucho menos, el llevar al límite aquella política de tipo autárquico proclamada por las antiguas dictaduras. Los gallegos no podemos desdeñar nuestra condición, que confiere auténtico sentido de la dignidad; pero tampoco hemos de ol-

con nosotros mismos, con nuestra "misnidad" que diría Ortega. Pretendamos eludir, pues, que hasta para respirar tengamos que trasladarnos a Madrid. Pero, sobre todo, que las cuestiones propias de esta "esquina verde", seamos nosotros los encargados de encauzarlas y de resolverlas.

A nadie se le oculta que, entre la inmensa mayoría de los gallegos, no existe un arraigado sentido nacionalista, al contrario de lo que sucede en el País Vasco y en Cataluña. De ahí que, acaso para desgracia nuestra, triunfen los que triunfen, acaso nos veremos obligados a llevar una existencia "sucursalista". En este sentido, caben pocas dudas entre el electorado. Pero también conviene recordar que, a veces, con una visión miope de las cosas el individuo apenas sobrepasa los lindes de su leira o de su parroquia. Lo que esperamos de la jornada de mañana es que exista una mayor permeabilidad entre los gallegos. Que, tan pronto como empiecen a conocerse mejor, entiendan su quehacer con un carácter comunal.

Lejos, pues, de poner los bueyes antes que el carro, será conveniente meditar que uno de los mayores males de los gallegos es su individualismo su rabiosa insolidaridad. La política de "ruicero", de cauce estrecho o de compartimento estanco ha hecho, por lo pronto que nos mostrásemos incapaces de superar los localismos. Pensemos que la interrelación contribuirá a entender la sociabilidad no como un hacer estar juntos, sino como un hacer juntos algo. Tal es el reto (PASA A LA PAGINA 5)

Temas al azar

SIGNIFICACION AUTONOMICA

Por EMILIO MERINO

bio. Estimamos llegado el momento, pues, de redistribuir la riqueza nacional: Más aún: si, tras la jornada del 20 de octubre, se logra ese anhelo secular, podremos considerarnos satisfechos.

Conviene hacer hincapié en que una autonomía no conlleva, ni mucho menos, un separatismo a ultranza. Resultaría iluso

vidar que somos una rama del tronco hispano.

Si Churchill acuñó la frase de los "Estados Unidos de Europa", a la vez que De Gaulle hablaba de la "Europa de las Patrias", algo así concebimos nosotros para la Galicia del porvenir. Se trata, en suma, de una simple descentralización administrativa, sino de un reencuentro

HOY, MAÑANA, AYER TODAVIA

VENDEDORES DE ILUSIONS

"POIS xa é desgraza ter que jalar de política nun tempo no que tódolo mundo está farto dela". De tal maneira parolaba un compañeiro nas tarefas xornalísticas cando alguén lle dixu que tiña de escribir un traballo encol das eleccións de mañán. Máis a obriga é a obriga e o noso compañeiro matinou que estaba na aldea, aló enriba onde tantos anos oiu jalar ós labregos sen darlle importancia ao que dician. E ao recordalo ibánselle os pensamentos tras aquel bon home e bon compañeiro, o "Paco da Almáciga", quen tiña fama no pobo de "filosofo" e a quen os viciños apelaban nada máis conociase algún acontecemento no país ou no mundo.

"Mira, meu rei, os políticos sonche coma os vendedores de ilusións. Ofrecenche moito sabendo que non van dar nada. Ou ás veces dan do que lles sobra. Ao final, soño, ilusión, aparencia... Mais non todo é negativo nas campañas dos políticos: a ilusión tamén é importante pro os pobos, e moitísimas ocasións un pobo ilusionado chega diante dos que nin siquiera soñan ou se ilusionan"

As ideas do "Paco" non eran, non, de tolo nin de inorante. Tiñan un trasfondo de realidade feita a golpes de anos e máis anos escoitando aquel que chegaba cas solucións pra o arreglo da parcelaria; o que levaba na cartería o mellor do mundo pra aldeas, ou aquel paisano, escollido polos políticos de Madrid polo feito de nescere no axuntamento veciño, que animaba aos campesiños a votar polos seus, xa que si ganaban as eleccións íbase a duplicar o precio do leite e dos puchos e tódolo mundo iba a ter moitos cartos. O que non dicia —engadía Paco— era o que tal aumento nos precios iba a representar nos outros produtos da alimentación que tiña necesariamente que comprar o campesiño.

Tiña Paco da Almáciga, ademais, outros coñecimentos pola súa estancia na Arxentina onde lle corresponderon gobernos democráticos e outros máis ben non, e onde traballou nun xuzgado coma escribente e cheirou o que se coce nese país cando hai eleccións.

Sabendo isos precedentes, noso compañeiro se dixu que o mellor era ir onde o Paco e que il traduxera o significado das eleccións.

NO SALON DE BAILE

DITO e feito. Viaxou hasta a aldea da montaña, perto da estrada nomeada nacional, e chamoulle a atención a cantidade de retratos dos candidatos colocados nos postes da lus e nos arbres. Cando xa chegaba perto do lugar onde iba a encontrar ó Paco, un gran cartelón chamaba ós viciños pra acudir ao salón de baile onde iban a falar "os nosos líderes naturais" e algún que outro viciño. "Pola liberdade, o progreso e a democracia", remataba a lenda do enorme cartel.

Poi hasta a casa dun viciño amigo e non o atopou porque estaba a traballar no monte. Esperou pacientemente xa que aínda era o mediodía e hasta á unha non voltaría. Dedicouse a pasear pola carreteria e albiscou grandes melloras nas casas, á porta das cales, sen esceición, encontrábanse tractores e modernos aparellos de labrar. Voltou á casa e chegou o seu amigo, que lle invitou a comer "do pouco que temos". "Pois veno pra dar unha volta —sinalou o noso compañeiro— e ao mesmo tempo escoitar as opinións da xente do campo sobor das eleccións". O campesiño quedouselle mirando un bon tempo e logo lle espeñu: "Pois mira tu, por elqui, pola aldea, xa casi temos tudo decidido. Preséntase o Paco da Almáciga e non hai dúbida de que íse será o candidato elixido".

Ao compañeiro casi se lle saíen os ollos das órbitas, pero calou a boca porque sabía a cencia certa que si descubría co seu obxectivo era precisamente o Paco a iba a armar moi gorda. Nas aldeas queran héroes feitos por eles; en canto pensan que os fabricantes son os da cidade, calan e a reacción é totalmente oposta á que se busca.

"Home, paréceme moi ben a elección do Paco, xa que é home serio e preparado. Foi un acerto presentalo. ¿Sabes unha cousa? Gustaríame falar con él. ¿Onde o podo atopar?". "Pois é moi sencillo, xa que vai a falar hoxe no "mitin"-do salón de baile. Viñeron moitos políticos pra facer campaña e pola tarde falarán todos eles; pero non políticos descoñecidos, non, van a intervir os mellores da provincia. O final, o remate, é pra Paco. Vámonos ir a ouvir todos".

"UN HOME QUE SABE"

TERMINOU a comida e ramentras facía o tempo pra escoitar o Paco, o compañeiro chegou hasta o centro da aldea. E ali estaba o gran cartel que antes xa había lido, mais non había caído no feito de que ao final, ali figuraba "Francisco Villaverde Alfonso, "Paco da Almáciga", un home que sabe". E xunto a lenda, unha fotografía do Paco, moi diferente ao que dende sempre coñecía. ¡O que fai a propaganda!

Xa soio faltaba media hora pra o mitin e moita xente se acomodaba no recinto de baile. Por un altavoz falaba unha voz garrigosa e prometía, prometía, prometía... Metéuse no salón coa intención de ver a Paco. Non estaba. Pasaron os minutos e cinco minutos do acto, e xa co patio cheo de xente, apagáronse as luces —"xa está a Fenosa", aixu unha voz ao seu lado—; mais non era Fenosa, o veciño estaba equivocado: era o golpe teatral porque nese intre chegaban os candidatos, cos da capital á cabeza. Ali vin entón a Paco, un tanto coiladino e cos seus bastantes anos a costas, de penúltimo, con paso canso... "Paquiño —nese momento encendéronse as luces—, tanto tempo..." Mirou ao compañeiro e parecíala que non daba con seu nome. Ao final, xa un tanto desperto, o recoñeceu. Pero o Paco non estaba ali, mais ben voaba. E siguiu hacia a tarima onde iban a jalar.

Os diferentes candidatos falaron, falaron falaron... O de sempre co que sempre se espera. Moitos aplausos, algúns vivas, poucas risas —a cousa non era pra tomar a coña— e chegou o final esperado por todos os veciños. Levantouse Paco e facelo e tronar o salón foi todo un O. O Paco fixo coa man sinais de que calaran. "Nese momento no que tantas cousas se rogan no país...". Escomezou Paco da Almáciga. E siguiu e continuou falando e falando des, vinte, sesenta minutos. Os paisanos seguíanle impertérritos, anque algúns mostraran xa cansancio, mais non o exteriorizaban, Paco falou hora e media e ao final escoitouse unha das máis grandes ovacións es.

(PASA A LA PAGINA 5)

Elecciones para el Parlamento gallego

**ANTE UNA FECHA HISTORICA:
LA DEL 20 DE OCTUBRE**

**"La autonomía será lo que nosotros queramos que sea:
hay que votar y votar a los buenos" (Pedro Gómez Aguerre)**

NO cabe duda que el día del 20 de octubre de 1981 constituirá una fecha histórica para Galicia. Y también para España. Nos encontramos, pues, en los preámbulos de un gran acontecimiento, ante el cual no cabe la indiferencia de un pueblo que ve llegada su hora. O que debe verla. Porque el fantasma de la abstención, es decir, de la indiferencia suicida ante un hecho que va a enmarcar las coordenadas del porvenir, bajo unas fórmulas u otras de signo dispar, revolotea en estas vísperas de la elección de representantes al esperanzador Parlamento Gallego. Estos días se despliega masiva la publicidad de los partidos, empeñados en la captación del voto, inducidos también de que el máximo enemigo está representado por la posibilidad de de-

serción ante las urnas, que, en todo caso, se prevé notable. Sea lo que fuere, Galicia va a forjar su destino el 20 de octubre, cuando se abra un nuevo panorama, que va a afectar directamente a la propia forma de vida. Ante este hecho hemos preguntado su opinión a don Pedro Gómez Aguerre, gobernador civil de la provincia; a don Joaquín López Menéndez, alcalde de La Coruña, y a don Enrique Marfany Oanes, presidente de la Diputación. Nuestro interrogante ha sido el siguiente: ¿Qué significa para Vd. la fecha del próximo 20 de octubre?

Veamos sus respuestas, coincidentes, por lo pronto, en la gravedad del momento, que debe ser asumido por los gallegos.

Según Joaquín López Menéndez, Galicia precisa afirmar su personalidad a través del autocontrol de su destino"

"Necesitamos una institución fuerte, que sólo se logra con el respaldo popular", señala Enrique Marfany Oanes

**"OCASION UNICA",
EN PALABRAS
DEL GOBERNADOR CIVIL**

ESCUETO y claro, el gobernador civil, don Pedro Gómez Aguerre manifestó lo siguiente:

"Es la ocasión única para que los gallegos con una afluencia masiva a las urnas podamos reafirmar la plena vigencia de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pero no nos engañemos, ahora no se trata de un referéndum. Se trata de elegir a las mujeres y a los hombres que representan al pueblo gallego, y que decidirán sobre nuestros asuntos y sobre el bienestar de Galicia.

Quien falte a esta cita que no se lamenta luego. La Autonomía será lo que nosotros queramos que sea. Hay que ir a votar y votar a los buenos".

**"MOMENTO CRUCIAL
PARA EL PORVENIR Y LA
DIGNIDAD DE GALICIA"
(ALCALDE)**

HE aquí la contestación del alcalde de La Coruña, Joaquín López Menéndez:

"El 20 de octubre Galicia alcanza a ver convertida en realidad una de sus aspiraciones más viejas y más deseables, cual es la confirmación de su vida autónoma.

Esta tierra nuestra, de tan acusada personalidad y de tan rica historia y dotada de un tan probado y maravilloso potencial humano, con el que labrará un futuro, con toda seguridad esplendoroso, alcanza el día 20 el final de un largo camino de ilusiones y de frustraciones.

El momento es crucial para el porvenir y la dignidad de Galicia. Galicia necesita afirmar su personalidad a través del autocontrol de su destino y, para ello, se va a elegir un Parlamento, que gobernará en Galicia, para Galicia y manejado exclusivamente por gallegos. Es, pues, la mayoría de edad de Galicia. Y este país, con su vieja cultura y su tremenda sabiduría ha de dar la medida exacta de su valía, a través de las personas que elija para representarla en su máxima asamblea política. Lo primero que tenemos que hacer los gallegos, es decir claramente, con nuestro voto, si queremos participar en el compromiso que adquiere Galicia ante los pueblos libres, para poder demostrar así que este país puede dar también imagen de grandeza y frutos de prosperidad.

Husionémonos todos y tratemos todos de conseguir que se respete aquella frase de Wellington a los gallegos de Bailén "Españoles imitad a los inimitables gallegos".

**"A PARTIR DEL 20 OCTUBRE,
YA NADA SERA IGUAL EN
GALICIA" (PRESIDENTE
DE LA DIPUTACION)**

POR su parte, el presidente de la Diputación, Enrique Marfany Oanes, señaló:

"Ante todo una fecha a partir de la cual ya nada será igual en Galicia. A partir del 20 de octubre los gallegos asumiremos plenamente la responsabilidad de ser los protagonistas de nuestro

desarrollo moral y material, en profunda solidaridad, y creo que esto es fundamental, con el resto de regiones y pueblos de España.

Ahora bien, si deseamos una autonomía fuerte, con verdaderas posibilidades de éxito en cuanto al gobierno de los intereses de Galicia necesitamos una institución fuerte también y la institución tan sólo será fuerte si cuenta con un amplio respaldo popular, respaldo que tan sólo se puede conseguir si todos los gallegos ejercemos efectivamente

Por Rubén SAN JULIAN

nuestro derecho de voto y cumplimos también votando con el profundo deber moral que todos tenemos con Galicia.

Quiero decir desde aquí que los gallegos somos los habitantes pobres de una tierra rica y que esta afirmación no la hago en tono de queja y de lamento. Pa-

ra mi constituye simplemente un reto, al que es preciso hacer frente en el trabajo y con el entusiasmo de todos.

Que nadie escuche las voces de los agoreros, que afirman que la autonomía es cara, pues lo caro es seguir malviviendo y la autonomía es, ante todo y sobre todo, una inmensa esperanza de futuro, para que Galicia pueda vivir a pleno pulmón.

Queremos una España fuerte porque al tiempo que gallegos nos sentimos profundamente españo-

les. Y España será tanto más fuerte cuanto más fuertes sean todos los pueblos que la integran. Nosotros seremos uno de ellos. Por ello quisiera finalizar estas palabras afirmando que en la defensa de los intereses de Galicia, si contamos con la confianza que tan sólo el pueblo puede dar, seremos intransigentes, entendiendo que así contribuiremos a la construcción de esa gran patria común que es España, dentro de la justicia, la igualdad y la solidaridad".

María Victoria Fernández-España afirma que en estos momentos se está jugando el futuro de Galicia

DIAS antes de celebrarse la votación para el Parlamento gallego, realizamos una encuesta de urgencia. Sólo recogimos de los opinantes aquello que no tenga carácter partidario, y ya que nos encontramos en una jornada de reflexión. Pero estimamos importante poner de relieve cómo piensan ya no sólo los dirigentes políticos, sino también el intelectual y el hombre de la calle. Todos tienen el mismo derecho al sufragio, y todos sus puntos de vista, compartidos o no por nosotros, nos merecen el mayor respeto.

**MOMENTO IMPORTANTE
DE GALICIA**

MARIA Victoria Fernández España. Vicepresidenta Tercera del Gobierno de los Diputados. Diputado de "AP" por La Coruña.

"Es, tal vez, la fecha más importante que ha tenido Galicia en toda su historia; en estos momentos nuestra tierra se está jugando su futuro y de la gente que el pueblo gallego elija, dependerá el éxito a fracaso de la autonomía. Es este el momento para que Galicia salga de su apatía y los dos millones y medio de gallegos construyamos nuestro futuro y no olvidemos que otros tantos hermanos nuestros, los que se encuentran en la emigración, están pendientes de nosotros".

TAREFAS DIFERENTES
Senen Murias Taboada. Miembro del Comité ejecutivo del Partido Comunista de Galicia y secretario comarcal de La Coruña.

O 20 de outubro é ante todo, a data en que Galicia, por primeira vez na sua historia, elixe democráticamente un Parlamento e concretamente un Goberno de seu. Pero non soio isto, xa que ese Parlamento e ese Goberno van a ter dúas tarefas diferentes. A primeira é a de asumir, desenrolar, negociar e concretar as competencias que confire a Galicia o Estatuto de Autonomía; e, deír, completar e realizar a construción da autonomía galega. A segunda, é a de abordar os graves problemas seculares e coyunturales de Galicia, (emigración paro, marxinação, lingua e cultura, etc.) dende Galicia, aproveitando todas as posibilidades de autogoberno que o Estatuto permite. Naturalmente, penso que as dúas tarefas serán abordadas ou non, según que composición teña o futuro Parlamento e o futuro Goberno galego xa que é obvio que a Autonomía soio pode ser construída por los auto-

nomistas convencidos e os problemas de Galicia non van ser resolto por as forzas caciquiles tradicionais.

Asimesmo o 20-O pode dar a Galicia a sua mais importante contribución a consolidación da democracia española, pois unha ampla participación dos gallegos nas eleccións representará un apoio importante a consolidación do Estado das Autonomías e por

corrido foi duro, difícil e con moitos atropellos é engaños.

Hoxe ratificado o Estatuto, e concedidas competencias a determinadas áreas mais espectativas que se abren para nosa terra son óptimas, si somos capaces de definir un programa apto para acelerar o desenvolto; superar os atrancos; fomentar a cultura e formación dos galegos; ilusionar ao pobo na construción dunha Galicia próspera e viva; en fin, instaurar unha sociedade libre, xusta e eficaz de cara a afrontar unha fase política, social i económica difícil.

Os recentes acontecementos de orden económico e político están sendo utilizados polos pesimistas como unha arma contra os auto-

dependencia e atraso, de inxusticia e inseguridade; de falla de representación e concienciación dos problemas son aspectos, entre outros moitos, que débense cambiar dempois do 20 de outubro.

**JUAN NAYA, CRONISTA
OFICIAL DE LA CORUÑA**

Le preguntamos a don Juan Naya, cronista oficial de la ciudad, académico periodista, quien se expresa en los siguientes términos:

"Hago votos porque constituya un acierto la elección de las personas que han de representar a Galicia en el nuevo Parlamento, como es de esperar de la sensatez e inteligencia de nuestro pueblo. Al Parlamento deben ir los hombres más preparados, con ideas más claras, con mayor entusiasmo, para que nuestros problemas seculares tengan la adecuada solución. Sería un acierto que entre los elegidos figurase alguno de nuestros emigrantes, tanto de Europa como de América, porque ellos podrían aportar interesantes ideas e iniciativas como ocurrió en 1936, en que obtuvieron aquella designación hombres tan significados como Ramón Suárez Picallo y Antonio Alonso Ríos.

**BERNARDO BARREIRO,
ESCRITOR Y "PREMIO
PEREZ LUGIN"**

Con nosotros, don Bernardo Barreiro López, escritor y "Premio Pérez Lugín", hijo del que fue famoso periodista. Alejandro Barreiro, director de "La Voz de Galicia" durante muchos años. El señor Barreiro nos dice lo siguiente:

"Espero que todos los gallegos pensemos en votar a las figuras más representativas, con deseos que acerremos a las urnas para votarlos. Que los que salgan elegidos, sean de un partido o de otro, sepan defender los intereses de Galicia por encima de sus intereses personales, contribuyendo con ello a levantar a Galicia, que es lo que todos deseamos, y pensando que debemos erradicar la emigración. Todo gallego debe tener un puesto digno en su tierra natal para trabajar para ella y ele-

(Pasa a la página 63)

● **Para Fernando González Laxe, las perspectivas son óptimas, siempre que seamos capaces de definir un programa que acelere el desarrollo de Galicia**

● **El comunista Senén Murias Taboada subraya la importancia de resolver graves problemas seculares y coyunturales**

ende, a constitución do Estado democrático.

**RECUPERAR A PROPIA
IDENTIDADES**

Fernando González Laxe. Economista. Teniente-alcalde del Ayuntamiento de La Coruña.

"Recuperar a propia identidade e ser capaces de auto-gobernarnos, é sin duda unha das condicións básicas que un pobo pode reclamar. Galicia ante o día 20 de outubro ten as devanditas posibilidades de conquirlas. Dende aqueles intentos mais recentes en tempo como os iniciados en 1931 até agora o camiño per-

nomistas e contra aqueles que aspiran a troncar a decadencia de Galicia. Por iso, a base do noso programa está en revitalizar e impulsar ao pobo galego e que defenda os seus principios e que conxuntamente con electos parlamentarios socialistas elixidos no día 20-O levar a práctica os postulados e compromisos adequeridos no noso programa electoral.

O campo, a pesca, a industria, a empresa, a ordenación do territorio, a defensa ecolóxica, a educación, a cultura, a situación da muller, a vivenda, a mocidade, etc., xunto aos rasgos da nosa

Elecciones para el Parlamento gallego

As eleccións do día 20 significan a culminación dunha longa etapa de afirmación e reivindicación dos dereitos políticos de Galicia como nacionalidade. Hai xa 140 anos que Antolín Farello e os seus compañeiros de xeneración levantaron esa bandeira fronte ao centralismo desintegrador de Galicia. E xa entón invocaba Farello, fronte ao asimilismo uniformista do centralismo os dereitos da nosa "nacionalidade", polo que resulta carente de fundamento a afirmación de Julián Marías de que se trata dun término recente no vocabulario político español.

Desde hai case século e medio fóronse sucedendo os grupos que, dentro de cada xeneración, asumiron con plena conciencia a nosa identidade de pobo con personalidade propia. E dentro deses grupos fóronse integrando figuras egregias da nosa historia contemporánea, figuras exemplares que

ce a Galicia como unha das nacionalidades históricas, e o noso Estatuto, que formaliza ese recoñecemento, entrará en pleno vigor o día 20, ao elixíremos os galegos, por primeira vez, o noso Parlamento, ao elixir este, despois, o presidente da Xunta autonómica.

Compre que pensemos ben nese feito porque, o que foi esforzo e sacrificio de tantos galegos bós e xenerosos que loitaron ao longo do tempo pensando en Galicia e soñando no seu futuro, o día 20, e a partires desa data, convírtese en responsabilidade nosa. Eles legáronlle ao futuro de Galicia o seu esforzo e o seu sacrificio patrióticos, pero ese futuro por eles soñado está agora nas nosas mans. Convertírase en realidade operante o día 20 de outubro. E convertírase, mesmo por esc, en responsabilidade nosa. Ese día

A nosa responsabilidade ante o 20 de outubro

Por Ramón PIÑEIRO
(Académico numerario de la R. A. Gallega)

foron despertando e formando a nosa conciencia colectiva de pobo. Despois de Farello e os seus compañeiros de xeneración viñeron Vicetto, e Murguía, e Rosalía, e Pondal, e Curros, e Brañas, e Vilar Ponte, e Viqueira, e Porteiro, e Lago González, e Risco, e Castelao, e Manoel Antonio, e Cabanillas, e Otero Pedrayo, e Cuevillas, e tantos outros que mantiveron aceso o ideal afirmativo da nosa personalidade colectiva e da reivindicación dos nosos dereitos. Algúns deles —como Bóveda, como Anxel Casal, como Díaz Balhío, como Blanco Torres, como Xohan Carballeira e outros mais—, perderon a vida por profesar ese ideal.

Ese esforzo abnegado de tantos devanceiros, que nalgúns deles se convertíria en sacrificio supremo, deu o seu froito nos nosos días. A Constitución democrática española recoñe-

iniciárase unha etapa nova na historia do noso pobo, da que, inevitablemente, seremos os primeiros protagonistas. Para estárnos á altura desa responsabilidade histórica debémos actuar con conciencia clara do que significa a herencia que recibimos do pasado e con vontade decidida de a pór, na súa plenitude, ao servizo do futuro.

Para lográremos eso, non abonda con votar rutinariamente, seguindo, mais ou menos, os reflexos das eleccións anteriores. Esta elección é distinta de todas anteriores, porque vai servir de base para pór en marcha a construción dunha Galicia autónoma. E unha Galicia autónoma debe ser unha Galicia nova. Compre, xa que logo, que meditemos o noso voto. Compre que pensemos que del dependerá o futuro de Galicia.

Una meta trascendental

El veinte de octubre próximo culminará un largo proceso de decenas de años encaminado a conseguir una meta trascendental: "El Autogobierno de Galicia". Mas para llegar a esta realidad, fue preciso vencer un cúmulo extraordinario de obstáculos y dificultades. Ello me lleva inevitablemente al recuerdo de todos los gallegos que, durante este largo proceso histórico, con su honestidad, entrega y sacrificio, han hecho posible esta realidad.

A partir del veinte de octubre, podemos decir que se iniciará una nueva etapa histórica para Galicia. Una etapa que se presenta llena de posibilidades, pero también de responsabilidades.

Desde ese momento, la satisfacción o no de tantas necesidades y aspiraciones gallegas va a depender prácticamente de nosotros. Después de esa memorable fecha, va a ser muy difícil encontrar disculpas en otras latitudes, para justificar la imposibilidad de no haber alcanzado el desarrollo y progreso de nuestra Galicia que desde siempre venimos suspirando.

De ahí la trascendencia de las elecciones al Parlamento Gallego.

Me resisto a creer, en contra de lo que se ha afirmado, que los gallegos no tengamos conciencia autonómica. Y me resisto, a pesar del hecho cierto e irrefutable del resultado alcanzado en el referéndum por el que se votó el Estatuto.

Aunque este no es el momento oportuno para analizar el por qué de aquel resultado, ya que, a mi juicio, existen razones varias y poderosas, me limitaré a señalar la contradicción evidente entre la participación ciudadana en las manifestaciones populares que

se celebraron el 4 de diciembre de 1977 en toda Galicia y que influyeron notablemente en la aprobación legal del régimen preautonómico, por el Real Decreto Ley de 16 de marzo de 1978, y la participación ciudadana en el referéndum de 1980.

Creo firmemente que una de las causas importantes, entre otras, que determinaron aquella abstención, fue la falta de información que el pueblo ga-

Es incuestionable que no ha habido la necesaria y obligada conexión entre el pueblo y la clase política y que se ha desperdiciado lastimosamente un tiempo precioso durante todo el período preautonómico.

La colectividad gallega a la que se pide ahora responsabilidad, en el momento de las elecciones, ha sido testigo de la falta de seriedad demostrada por personalidades políti-

rios, amparándose, erróneamente, creo yo, en la ausencia de memoria colectiva, que presuponen en los miembros de la comunidad.

Estoy seguro de que la clase política gallega ha hecho examen de conciencia, y confío en que sus actuaciones tendrán la altura suficiente para vencer la lógica indiferencia y pasividad que nos han caracterizado.

Las peculiaridades que concurren en nuestra nacionalidad histórica, pueden permitir, en beneficio de nuestro pueblo, que los políticos gallegos consigan una realidad autonómica que sirva de modelo a la consecución del Estado de las Autonomías que proclama la Constitución, sin necesidad de acudir a procedimientos artificiales y forzados que, lejos de favorecer el mandato constitucional, lo dificultarán.

Por encima de posturas partidistas, los parlamentarios que salgan elegidos el histórico día veinte, deberán defender autónomamente los ideales gallegos y deberán servirlos con eficacia, porque únicamente así será posible la construcción de la nueva Galicia, y el renacer de la confianza de un pueblo demasiadas veces defraudado.

Por Jaime MEILAN GIL

(Abogado y teniente de alcalde del Ayuntamiento de La Coruña)

Hago padeció sobre lo que podría suponer la autonomía para Galicia; falta de información, no sé si negligente o intencionada, pero que en realidad lo sumió prácticamente en el desconocimiento. Desconocimiento que, por otra parte, no debe sorprender, si se tiene en cuenta que militantes de partidos políticos que aún hoy ocupan cargos públicos de relevancia, sabían tanto lo que era la Autonomía como el vecino más humilde de la más pobre parroquia de Galicia.

cas en diversos momentos y lugares trascendentes; por no citar más que uno, me refiero al pasaje interpretado por un líder nacionalista y un ministro del Gobierno en la pasada moción de confianza que tuvo como marco el Congreso de los Diputados.

Qué duda cabe que tales hechos no contribuyen a fomentar la participación del pueblo en sus obligaciones políticas; al contrario, generan la desconfianza, máxime cuando tales protagonistas continúan en sus puestos decisio-

SIGNIFICACION AUTONOMICA

(VIENE DE LA PAGINA 3)

transforma en mano de obra, dócil y barata, que contribuye a la prosperidad de otros países.

Contra este orden de cosas, así como frente a una cerrazón completa en lo que se refiere al campo industrial deberá entender una eficaz campaña el futuro Parlamento de Galicia.

Para evitar el éxodo en masa de nuestro campesinado, será necesario crear una sucesión de factorías que dañando lo menos posible nuestras riquezas ecológicas incrementen de mane-

ra notoria la renta "per cápita".

Al margen de los problemas políticos, creemos que las cuestiones fundamentales para Galicia —al menos, en estos momentos— son las socioeconómicas. De ahí que, a la hora de votar, el hombre debe hacerlo pensando que con su sufragio contribuye a la erradicación de muchos de nuestros males endémicos, a la vez que fomenta el nacimiento de una Galicia más justa, más próspera y, en definitiva, más eficaz.

HOY, MAÑANA, AYER TODAVIA

(VIENE DE LA PAGINA 3)

coitadas no país. O compañeiro tiña un caderno pra tomar notas; mais apenas había escrito unhas palabras na primeira folia... Estaba coma enfeitizado. Houbo un caudo xeral dos participantes e ao final, o himno, escoitado en pé.

Baixou o Paco do estrado e o noso compañeiro esperouno á borde d'afila, pra intentar saudarlle. "Moi ben, Paco, estou sorprendido pola tua facundia, aínda que eu xa sabía...". No no deixou acabar. O Paco, mirándolle fixamente ós ollos, lle espetou: "Ilusións, amigo, ilusións. Un pobo con ilusións é un pobo en marcha. Hai que venderlle ilusións ao pobo". E moi solene continuou detrás da fila dos políticos capitalinos.

O noso compañeiro chegou con él, sóo escoitaban: "Ilusións, amigos, ilusións".

Capacidad importante para decidir

Por Odón Luis
ABAD FLORES

(Dr. Ingeniero Agrón.)

EN primer lugar, como una fecha trascendental para la historia de Galicia porque a partir de ella vamos a cambiar nuestros hábitos de vida. Nada va a ser lo mismo en todo aquello que constituye el entramado de nuestras actividades y buena parte de nuestras relaciones con los demás.

Pero como fecha inicial de un cambio profundo hacia el que los gallegos nos dirigimos con esperanza (porque por primera vez se pone en nuestras manos una capacidad importante de decidir el futuro) también comporta un riesgo.

El riesgo nace de la lucha indudable que siempre se establece entre quienes desean cambiar y quienes se oponen al cambio. Lo que tenemos que lograr es que esa lucha sea fructífera y, personalmente, estoy convencido de que lo será porque los que se oponen a la modificación profunda de nuestros cánones de vida serán, sin duda, críticos, y con su crítica evitarán la precipitación, denunciarán los errores y pedirán cuentas de las equivocaciones. En otras palabras: harán que "hilen fino" los que nos gobiernen.

Así, para mí, la fecha del 20 de octubre es la fecha en que todos los gallegos, incluyendo los que se abstengan de votar (lo que es, en cierto modo, un contrapeso a la "aceleración" política involuntiva) nos pondremos a trabajar juntos, de verdad, por primera vez en nuestra historia.

Elecciones para el Parlamento gallego

MAÑANA es el día. El 20-O supone el paso más importante en el largo proceso político de la Autonomía Gallega. Porque será el Parlamento la pieza maestra

en el cambio hacia el futuro, un futuro que se va a jugar en las urnas y estará marcado, necesariamente, por los resultados electorales, es decir, por las opciones

confrontadas en una carrera hacia el poder. Quien tenga el Parlamento, tendrá la Xunta, el gobierno; tendrá en sus manos el destino de Galicia.

Mañana serán elegidos los setenta y un miembros del primer Parlamento gallego

Este primer Parlamento, que podemos catalogar como constituyente, estará formado por setenta y un miembros, elegidos por cada una de las cuatro circunscripciones provinciales.

A la provincia de La Coruña le corresponden veintidós.

A la provincia de Lugo, quince.

A la provincia de Orense, quince.

A la provincia de Pontevedra, diecinueve.

Las proporciones no se acomodan exactamente a las correlativas cotas de población censada, pero responden a un criterio diferencial, aunque limitado o suavizado para no marcar exageradas desproporciones.

DEL PARLAMENTO SALE LA XUNTA

Es de suponer que el Parlamento gallego, una vez constituido, adopte como primera medida de urgencia la de conformar la Xunta, órgano en el que radica la plenitud del poder ejecutivo, la función de gobernar.

El procedimiento para designar al presidente de la Xunta pasa por estos trámites:

Primero: El presidente del Parlamento, una vez consultadas las distintas fuerzas políticas representadas en el Legislativo, propondrá un candidato para Presidente de la Xunta.

Segundo: El candidato presentará su programa al Parlamento.

Tercero: Si el candidato obtiene mayoría absoluta en primera vo-

lución, será elegido como presidente de la Xunta.

Cuarto: En segunda votación, a celebrarse veinticuatro horas después que la primera, necesitará mayoría simple.

Quinto: Si no consigue mayoría simple en la segunda votación, habrá que reiniciar el procedimiento con la propuesta de otro candidato, para seguir con éste el mismo camino señalado; y así sucesivamente hasta que alguno alcance, bien la mayoría absoluta en primera votación, bien la mayoría simple en segunda votación.

Sexto: El candidato que obten-

ga el respaldo y acceda, por tanto, a la presidencia de la Xunta, designará a los vicepresidentes y consejeros.

SEDE O SEDES?

Otra importante tarea del Parlamento consiste en la fijación de "la sede de las instituciones autonómicas". Entrecorrido que responde a la redacción literal del artículo octavo del Estatuto.

Este paso requiere una ley aprobada por "el voto favorable de las dos terceras partes de los

- Además de las provincias y los municipios, el territorio podrá subdividirse en comarcas y parroquias
- Al Parlamento corresponde legislar sobre las múltiples competencias reconocidas a la comunidad gallega

de radicarse en la misma ciudad. La sede única sería, pues, la capitalidad de la Comunidad Gallega, aunque el Estatuto huya de semejante denominación.

Otra interpretación, más amplia, también es posible y cuenta, además, con mayores predicamentos en la clase política y en el leal saber y entender de los exégetas del Estatuto. Esta interpretación vendría a decir: ya que las instituciones autonómicas son tres (Parlamento, Xunta y Tri-

bunal Superior), cada una puede tener una sede diferente a la de las otras. Desaparecería así la idea de capitalidad unificada, que tantos recelos levanta, y permitiría tal solución un inteligente reparto de radicaciones que tenga en cuenta la historia, la realidad actual y la superación de localismos en un limpio mirar al futuro de todos los gallegos.

Un tema de cabeza, más que de corazón.

Un tema de cabeza, más que de corazón.

FUNCIONES POLITICAS

Entre las funciones primariamente políticas asignadas al Parlamento, destacan:

via de tasas, por vía de contribuciones especiales, por vía de multas y hasta por vía de crédito y emisiones de deuda pública. Del tacto y mesura que se apliquen a la tarea dependerá en gran medida la buena recepción popular de la imagen del Parlamento. La autonomía puede ser una conveniencia política; pero de ningún modo puede trocarse en una agresión fiscal a un pueblo empobrecido.

Solicitar del Gobierno del Estado la adopción de proyectos de ley y presentar ante la Mesa del Congreso de los Diputados proposiciones de ley.

Interponer recursos de inconstitucionalidad.

Aprobar el reglamento de funcionamiento, así como el de organización y atribuciones de la Xunta.

Elegir a los senadores que representen en el Senado Español a la Comunidad, a razón de uno fijo, y otros por cada millón de habitantes, sin perjuicio de los cuatro que ya representan a cada una de las cuatro provincias gallegas.

Organizar el territorio de Galicia de conformidad con las directrices del Estatuto; que es tanto como decir con respeto a la provincia y al municipio y la previsible implantación de la comarca y la parroquia como nuevas entidades dotadas de personalidad propia.

AMPLIO CAMPO LEGISLATIVO

Además de estas funciones, más bien políticas, incumbe al Parlamento el ejercicio de la función legislativa normal.

Será el Parlamento la fábrica de leyes que van a conformar la futura realidad gallega en múltiples campos.

Esto quiere decir que a los parlamentarios de nuevo cuño les espera una tarea impropia, de enorme trabajo personal, con reuniones interminables de puertas adentro y otras de comida atragantada en busca de consensos, apoyos y mayorías. Es la batalla sorda, agotadora, que no resalta al exterior.

Para tener una idea aproximada del frente legal que deberán cubrir nuestros parlamentarios es mejor leerse todo el Estatuto. El variopinto muestrario de competencias abarca desde una aséptica regulación de la artesanía o el fomento del deporte hasta los complicados mecanismos que regulan los montes vecinales en mano común, el potencial hidráulico o la gestión del patrimonio arqueológico. Y casi, casi, partiendo desde cero.

Al gran público puede llegar el discurso florido, la polémica viva, el recuento de votos, la proclamación formal del resultado; pero en la trastienda queda la parte oculta del "iceberg", ese trabajo de hormiga que se detiene en el significado de cada fonema para conseguir que las leyes, todas, vengan tenidas del color político que cada cual pretende, o, al menos, tengan una parte de ese color.

Les aseguro que los setenta y un parlamentarios, puestos a trabajar, tocan a diez leyes por cabeza, si de verdad vamos con relativa prisa a la configuración de la Galicia del futuro inmediato.

UN VOTO PARA TODOS
Con lo expuesto, hemos dado un repaso de emergencia a la institución del Parlamento Gallego. ¿Quiénes lo formarán? ¿Qué colores predominarán en su espectro ideológico?

La solución, mañana. Y de usted depende, lector amigo. Su voto es muy suyo; pero no olvide que vale para todos.

El proceso autonómico gallego hasta el referéndum de 1936

- Casi un millón de electores votaron a favor del Estatuto, los suficientes para ganar el plebiscito

HASTA llegar al referéndum del 28 de junio de 1936, el proceso autonómico de Galicia fue muy laborioso y pasó por una serie de vicisitudes dignas de ser recordadas en estos momentos en que nuestra región va a tener un Parlamento y será un hecho el desarrollo del estatuto.

Precisamente en este mes de octubre, pero de 1936 se fundó la Organización Republicana Galega Autónoma (ORGA) y en su primer manifiesto decía, entre otras cosas: "Cada gallego siente hoy tan a fondo, tan dentro de su ser el grito de la raza, y de tal manera se solidariza con las cuestiones de su tierra, que ya no se contenta con sentirla y amarla sino que se apresta a destacarla e imponerla. Galicia tiene hoy, además de una personalidad, una conciencia de ella y de su misión en el mundo". En su libro "O Estatuto de Galicia", Castelao, al referirse al manifiesto de ORGA dice que para los gallegos de entonces, fue y sigue siendo razón de existencia la instauración en España de la República Federal con lo que se podría llegar a una España poderosa, y hermanándose con Portugal, llegar

Por Manuel RODRIGUEZ MANEIRO

a una Iberia que yergue su noble figura en los futuros Estados Unidos de Europa. En este partido de ORGA militaron una buena parte de los galleguistas de primera hora.

REUNION REPUBLICANA EN LESTROVE

Al año siguiente, en 1930, cuando ya se tambaleaba la monarquía alfonsina, tras la caída de Primo de Rivera y los fusilamientos de Galán y García Hernández en Jaca, y plena dictadura de Berenguer, se reunieron los republicanos gallegos en Lestrove y firmaron un acuerdo o pacto en el que se decía que había llegado la hora de que Galicia demostrara querer ser libre y pujante, dentro de una República Federación porque tal era la voluntad de los republicanos. En aquella sesión fue designado Casares Quiroga representante de Galicia en la junta republicana celebrada en San Sebastián. En la capital donostiarra, Casares Quiroga reclamó para Galicia el mismo trato que se le daba a Cataluña.

Seis meses después se reunieron un sinnúmero de personalidades gallegas en el Pazo de Barrantes y firmaron un documento en el que se hizo expresar —nos dice Castelao— que la causa de todos los males y dolores de Galicia estaba en el centralismo, que debilita las energías regionales y lleva a un olvido de nuestros legítimos derechos. Y recalca que al centralismo debe Galicia su estado de ruina y su atraso.

- En Mont erray (Méjico) se celebraron sesiones en las que aquél fue discutido

Cuando la segunda república se presentaba, el Seminario de Estudios Gallegos propuso a los republicanos gallegos un proyecto de Estatuto autonómico, que se dio a conocer el 6 de mayo de 1931, veintidós días después del advenimiento de la República. En su primer artículo, el proyecto decía: "Galicia es un Estado libre dentro de la República Federal Española". Este proyecto de Estatuto fue el primero que se formuló en España a efectos de ejercer el derecho de iniciativa, conforme a las buenas normas del federalismo. También el Seminario de Estudios Gallegos, presentó un estudio de la cuestión económico-social, formulado por Bóveda, en el que se demostraba, con gran lujo de datos que el régimen de autonomía integral era conveniente para Galicia y que no perjudicaba a los demás pueblos de España. Este estudio se convirtió en un anexo al citado proyecto de Estatuto.

ASAMBLEA EN LA CORUNA

Catorce días después —el 20 de mayo de 1931— la Federación Republicana Gallega celebró una asamblea de todos los grupos y grupos afectos al nuevo régimen republicano, en Galicia. Tuvo lugar todo lo relativo a las bases para el Estatuto de Galicia. En dicho mes, el Secretariado de Galicia en Madrid presentó una "aportación de ayuda y colaboración del Instituto de Estudios Gallegos, de La Coruña, dirigido por Manuel Casás, alcalde que fue de La Coruña, que elaboró un proyecto completo de Estatuto.

En cuanto las Cortes establecieron las competencias del Estado y de las regiones autónomas se formó una comisión parlamentaria, elegida por los diputados de las cuatro provincias gallegas, para redactar un nuevo proyecto de Estatuto, el cual fue llevado a La Diputación provincial.

Avanzaron los meses, meses de indecisión, y al año siguiente —1932— en el mismo mes en que se conmemoraba el primer aniversario de la República, el Ayuntamiento de Santiago tomó la iniciativa de convocar a todos los ayuntamientos gallegos a una asamblea regional con vistas a elaborar y aprobar el Estatuto de Galicia, para luego someterlo a referéndum o plebiscito. Una vez aceptado por el pueblo gallego —a las Cortes Españolas. Este movimiento general de Galicia— tuvo por objeto dar estado jurídico al problema autonomista de Galicia, siempre negado por la Monarquía y muy mal comprendido por la República.

(Pasa a la página 63).

Elecciones para el Parlamento gallego

Don Francisco-Javier Fernández Reguera, secretario de la junta electoral provincial de La Coruña, certifica: Que dentro del plazo establecido en el artículo 31.1, del Real Decreto Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, en relación con el Decreto de la Xunta de Galicia 30/81, de 21 de agosto, de convocatoria de elecciones al Parlamento de Galicia, se han presentado las siguientes candidaturas:

CANDIDATURA PRESENTADA POR ESQUERDA GALEGA

CANDIDATOS:

- 1.—Juan José López Facal
- 2.—Gonzalo Vázquez Pozo
- 3.—José Díaz Díaz
- 4.—María de los Dolores Domínguez Santos
- 5.—Pura Barrio Val
- 6.—Enrique Aller López
- 7.—José Manuel García Buitrón
- 8.—José Turnes Paredes
- 9.—Antonio Costa Rico
- 10.—Manuel Sánchez Pérez
- 11.—Ramón-Manuel-Gaspar Yáñez Brage
- 12.—María del Carmen Teresita del Niño Jesús Alvaríño Alejandro
- 13.—Juan-Carlos Verdini Deus
- 14.—Ricardo Moreno Castillo
- 15.—José-Luis Castro Fernández
- 16.—Manuel Fernández Santos
- 17.—Carlos Neira Suárez
- 18.—Manuel Monge González
- 19.—José Manuel Pazos Riveiro
- 20.—Daniel Vilela García
- 21.—Juan Naya Bello
- 22.—Francisco-Javier Pedreira Pardo
- 23.—José-Agustín Pérez Gómez
- 24.—Dolores Gómez Ces
- 25.—Ricardo Vales Agra

CANDIDATURA PRESENTADA POR BLOQUE-PSG

CANDIDATOS:

- 1.—Bautista Goyel Alvarez Domínguez
- 2.—María Sabela Vázquez Fandiño
- 3.—Margarita Vázquez Veras

- 2.—Manuel Corral Martínez
- 2.—Antonio Martínez Puñal
- 4.—Manuel Fernández Labandeira
- 5.—Avelino Lago Blanco
- 6.—Elvira Gárate Freijomil
- 7.—Fernando Sande Sanguiniedo
- 8.—Juan Carpintero Vázquez
- 9.—Santiago Fontenla Delgado
- 10.—Jaime-Marcos-Horacio-Carmelo Sixto García
- 11.—Manuel Trillo Rodríguez
- 12.—Angeles Sánchez Sánchez
- 13.—Antonio González Chas
- 14.—Gerardo Castro Fuentes
- 15.—Latino Pereira Fernández
- 16.—Jacobo Montero Regueiro
- 17.—Manuel Prado Chao
- 18.—Carmen García Abella
- 19.—José Fernández Gómez
- 20.—Ana María de Azcárraga Salvadores
- 21.—María-Alina-Matilde Ortega Marcos
- 22.—José García García
- 23.—José-Ignacio Pousa Torres

CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA

CANDIDATOS:

- 1.—Angel Guerreiro Carreiras
- 2.—Fernando Blanco Aneiros
- 3.—Emilio Pérez Touriño
- 4.—Rafael Mario Barez Vázquez
- 5.—Jesús Díaz Díaz
- 6.—Romualdo Irijoa Chans
- 7.—Francisco-Antonio Candela Castrillo
- 8.—Rosario Alaba Albors
- 9.—José Cervo Díaz
- 10.—Ignacio Fernández Tojo
- 11.—José Bello García
- 12.—Francisco-José Alvarez Fontenla Gayoso
- 13.—Manuel-Eugenio Fariña Doval
- 14.—Ricardo García Gordell
- 15.—José Piñeiro Arnoso
- 16.—José Sabell Otero
- 17.—Jorge Novales Lafarga
- 18.—Juan-Sebastián Seco Cabana
- 19.—José Temprano Agra
- 20.—Antonio Castro López

- 18.—María-Teresa Correa Fernández, L.C.R.
- 19.—María Mercedes Bernal Sousa, M.C.G.
- 20.—Luis Miguel de la Peña Casal, L.C.R.
- 21.—Pablo Clavero Iglesias, M.C.G.
- 22.—Misericordia Trill Ventos, L.C.R.
- 23.—Esperanza Novoa Gil, M.C.G.
- 24.—Victoria-Eugenia Paz Cuevas, L.C.R.

CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO SOCIALISTA DOS TRABALADORES

CANDIDATOS:

- 1.—Jacobo-Rafael Bermejo Barrera
- 2.—José-Luis Cayetano Astray Coloma
- 3.—Antonio-Rafael Alvarez López
- 4.—Gerardo-Camilo Baamonde Domínguez
- 5.—José-Felipe Pérez Naya
- 6.—Cesáreo-Arturo Briones Cabana
- 7.—María-José Soto Bernárdez
- 8.—José-Francisco Iglesias Ferreiro
- 9.—Jorge-Alberto Suárez Rodríguez
- 10.—Juan-José Porta Pequeno
- 11.—María-Nieves Abad Fandiño
- 12.—José-Luis Fernández Varela
- 13.—Julio Gestal Naveira
- 14.—Francisco Diéguez Barrera
- 15.—Victoria Moreira Vila
- 16.—María-Teresa Vázquez Martínez
- 17.—Juan-Ramón Fernández Luces
- 18.—Fernando Naveira Freire
- 19.—Elizabeth Novo Oscoz
- 20.—Jorge-Alberto García Lodeiro
- 21.—María-José Fernández More
- 22.—Antonio García Carballeira
- 23.—Antonio Gestal Naveira
- 24.—Juan-Jesús Costoya García
- 25.—María del Carmen Mosquera Vázquez
- 26.—José-Ramón Fernández Vázquez

CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO GALEGUISTA

Candidatos:

- 1.—Avelino Pousa Antelo
- 2.—José-Luis Paz Leis
- 3.—Tomás-José-Benito Coello Coello
- 4.—José Manteiga Pedrares
- 5.—Camilo Ces Piñón

Candidaturas presentadas al Parlamento Gallego por la provincia de La Coruña

- 4.—Xan-Andrés Carballo Rodríguez
- 5.—Luis Calvo Teijo
- 6.—César-Francisco Pintos Barbeito
- 7.—Andrés González Vizoso
- 8.—Eliseo Miguelez Díaz
- 9.—María do Carme García Negro
- 10.—Jesús-Eladio Seijo Fernández
- 11.—Amelia Gómez Arcas
- 12.—José María Dobarro Paz
- 13.—Evencio Ferrero Rodríguez
- 14.—María-Elisa Montañés Fojo
- 15.—Ramón Valcarce Vega
- 16.—María-Josefa Baamonde García
- 17.—Mario López Rico
- 18.—José Ramón Gómez Pérez
- 19.—Antonio Vigo Ramos
- 20.—Melchor Fraguio Meijide
- 21.—Victor Guerreiro Pena
- 22.—Ricardo Seijo Fernández
- 23.—Germán-Rogelio Abella Chouciño
- 24.—Delia Vázquez Vázquez
- 25.—José Fernández Barcia

CANDIDATURA PRESENTADA POR ALIANZA POPULAR

CANDIDATOS:

- 1.—Gerardo Fernández Albor
- 2.—José González Doposo
- 3.—Ramón de Vicente Vázquez
- 4.—Ramón-Evaristo Castromil Ventureira
- 5.—Juan Carreira Gómez
- 6.—Ricardo Pérez Queiruga
- 7.—Juan-Luis Pia Martínez
- 8.—Manuel Eiris Cabezas
- 9.—Manuel Morán Morán
- 10.—Antonio-Leopoldo-Carmelo Fernández-Aperribay Cagide
- 11.—Adolfo Domínguez Conde
- 12.—Jesús Rey Esmoris
- 13.—María del Patrocinio Deus Alvarez
- 14.—Julio-Manuel-Felipe Romay Beccaria
- 15.—Isabel Candamio Guitián
- 16.—Camilo Fernández Rodríguez
- 17.—José-María Montecagudo Romani
- 18.—José García Ferreira
- 19.—José-Manuel Taboada García
- 20.—Juan Fraga Lafuente
- 21.—Fermin Gesto Gesto
- 22.—Alfonso Regueira Varela
- 23.—Jaime Doldán Gómez
- 24.—Reinaldo Corral Francos
- 25.—Carmen López López

CANDIDATURA PRESENTADA POR UNIDADE SOCIALISTA GALEGA P.S.O.E. (H)

CANDIDATOS:

- 1.—Modesto Seara Vázquez

- 21.—Francisco-Eduardo Ramos Silva
- 22.—Juan-Santiago Cortizas Rey
- 23.—Joaquín González González
- 24.—Francisco-Javier Antas Pérez

CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO RURALISTA ESPAÑOL

CANDIDATOS:

- 1.—José-Albino Vázquez Aldrey
- 2.—Marcos-Manuel García Gutiérrez
- 3.—José Gómez López
- 4.—Vicente-José-Manuel-Saturnino Villarquide Lourido
- 5.—Antonio Agra Aldrey
- 6.—Manuel Pérez Pérez
- 7.—Isauro Tesouro Pérez
- 8.—Manuel Gómez García
- 9.—José-Luis Gende Ríos
- 10.—Manuel Hermidas Salgado
- 11.—Jacinto Pampín del Río
- 12.—Claudio Orois Couso
- 13.—Benigno Tareia Pérez
- 14.—Manuel Domínguez Iglesias
- 15.—Jesús González Fungueiro
- 16.—Manuel Sabell Pombo
- 17.—Guillermo Fidalgo Aldrey
- 18.—José-Miguel Bernárdez Vázquez
- 19.—Victor Calzadilla Martín
- 20.—Ernesto Salbado Sánchez
- 21.—Andrés-José Aldrey Suárez
- 22.—Pablo-Albino García Díaz
- 23.—Luis García Agra
- 24.—Manuel Aldrey Suárez
- 25.—Fuencisla Díaz Lagares
- 26.—Carmen Aldrey Suárez

CANDIDATURA PRESENTADA POR COALICION L.C.R.-M.C.G.

CANDIDATOS:

- 1.—José María Monserrat Blasco, M.C.G.
- 2.—Domingo-Francisco Verdini Deus, L.C.R.
- 3.—Josefa Herme Insua, M.C.G.
- 4.—José-Manuel Sánchez Chouza, L.C.R.
- 5.—José-María Masa Vázquez, M.C.G.
- 6.—Ramón-Fernando Rodríguez Patiño, L.C.R.
- 7.—José-Manuel García Lapido, M.C.G.
- 8.—María del Pilar Veloso del Río, L.C.R.
- 9.—Carmen Pazos López, M.C.G.
- 10.—Luis Díaz Blasco, L.C.R.
- 11.—Guillermina Gómez Barreiro, M.C.G.
- 12.—Carlos Rodríguez Patiño, L.C.R.
- 13.—Daniel-Angel Soutullo España, M.C.G.
- 14.—José-María Rodríguez Delgado, L.C.R.
- 15.—Joaquín-Esteban Ros Rodal, M.C.G.
- 16.—Juan-Manuel-Eugenio Pazos García, L.C.R.
- 17.—Héctor Sánchez Moar, M.C.G.

- 6.—Benjamín Sande Rodríguez
- 7.—Avelino Abuín González
- 8.—Gelasio Varela Gesto
- 9.—Francisco Corbelle Gómez
- 10.—Manuel Zubiela Sieira
- 11.—José-Pedro Riol López
- 12.—Antonio Pérez Casas
- 13.—Antonio Muiños Caridad
- 14.—María Josefa Fernández González
- 15.—José-Luis Santos Lago
- 16.—José-Ignacio Paz Pumpido
- 17.—Juan Gómez González
- 18.—Avelino Calviño Gómez
- 19.—María de los Angeles Pousa Díaz
- 20.—Genaro-Daniel Soto Martínez
- 21.—Rogelio Pensado Pousa
- 22.—Manuel Beiras García
- 23.—María Josefa del Río Mosquera
- 24.—José Fernández González
- 25.—Ramón Domínguez Rego

CANDIDATURA PRESENTADA POR UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)

Candidatos:

- 1.—Manuel Iglesias Corral
- 2.—Pablo González Mariñas
- 3.—José Castro Suárez
- 4.—Fernando García Agudín
- 5.—Antonio Olives Quintas
- 6.—José-Luis-Ramón Torres Colomer
- 7.—José María Joaquín Yebra-Pimentel Vidal
- 8.—José-Manuel Rey Pichel
- 9.—Eladio García Rodríguez
- 10.—Cipriano Angel Soto Martínez
- 11.—Vicente García Cardamas
- 12.—Francisco Gesto García
- 13.—Celestino Novo Lema
- 14.—Enrique Pena González
- 15.—María Dolores Sánchez Vigo
- 16.—Julia Barbeito Díaz
- 17.—Fernando-Agustín Lago Lorenzo
- 18.—Luis-Javier Díaz González
- 19.—Antonio Fernández Varela
- 20.—Marcelino Riveiro Casais
- 21.—Jesús Brea Costoya
- 22.—Alejandro Concheiro Nine
- 23.—María Lutgarda García-Boente Sánchez
- 24.—América Fuentes Rodríguez
- 25.—Joaquín Purriños Golpe
- 26.—José-Luis Estévez Sieira
- 27.—José-Luis García López

CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO DOS SOCIALISTAS DE GALICIA-PSOE (P.S. de G-PSOE)

Candidatos:

(Pasa a a página siguiente)

Elecciones para el Parlamento gallego

(Viene de la página anterior)

- 1.—Francisco-José Vázquez Vázquez
- 2.—Ramón Piñeiro López (Galeguista independiente)
- 3.—Xerardo-Denis-Felipe Estévez Fernández
- 4.—Antonio Carro Fernández-Valmayor
- 5.—Manuel Couce Pereiro
- 6.—Fernando Martínez González
- 7.—Angel Teijeiro Piñeiro
- 8.—Antolín-Luis-Mariano Sánchez Presedo
- 9.—Pilar Valiño Pérez
- 10.—Fernando-Ignacio González Lage
- 11.—Agustín Serrano Rodríguez
- 12.—Angel-Manuel Teijeiro Fraga
- 13.—Abelardo Gil Castro
- 14.—Ramón Calvo Romero
- 15.—Manuel García Seijas
- 16.—Rosa Gómez Limia
- 17.—Ricardo Busto Domínguez
- 18.—José-Manuel Gómez Vázquez
- 19.—Alfonso García Valiño
- 20.—Francisco Bellón Rodeiro
- 21.—Enrique-Eduardo López Saso
- 22.—Perfecto Sande Martínez
- 23.—Antonio Sánchez Sanjurjo
- 24.—Angel López Sueiro
- 25.—Manuel Rey Rodríguez
- 26.—Delfín-Gregorio Álvarez Rasines
- 27.—Aquilino Pousa Páez

CANDIDATURA PRESENTADA POR FUERZA NUEVA

Candidatos:

- 1.—Antonio-Ramón-Rodolfo Martínez-Rumbo y del Cas-trillo
- 2.—Francisco-Javier de la Colina Unda
- 3.—José-Carlos Fernández Barallobre.
- 4.—Manuel Núñez Novas
- 5.—Rogelio Bandín Villoch
- 6.—Pedro Méndez Bernal
- 7.—Jesús Domínguez Posse
- 8.—Mariano de Goya Jurado
- 9.—Ramón Rodríguez Cubero
- 10.—María del Carmen Quijano Álvarez
- 11.—Moisés Martínze Insua
- 12.—Francisco Lado Iglesias
- 13.—José Antonio Ribas Mollar
- 14.—Rafael Pineda Carbajal
- 15.—Felipe Suárez Rey
- 16.—Andrés Ríos Mejuto
- 17.—María Filomena Santiso Saa.
- 18.—Angela Donestevé Bortiu
- 19.—Manuel Dorrego Alonso
- 20.—María Oliva Rodríguez Ribera
- 21.—José-Luis Mariño Cea
- 22.—Alfredo Vázquez Fidalgo
- 23.—María José Gil Caballero
- 24.—Digna Iglesias López
- 25.—Alfredo-Andrés Vázquez Couto
- 26.—Jaime Torrón Vázquez
- 27.—Ramón-Luis García Alfonso
- 28.—María-Angeles Mosteirín Pequeño

Candidaturas presentadas...

CANDIDATURA PRESENTADA POR INDEPENDIENTES EN DEFENSA DE LA CAPITALIDAD D LA CORUÑA

Candidatos:

- 1.—Jesús Dovao Pardo
- 2.—Antonio Vázquez Sánchez
- 3.—Carlos-Javier Marcos Blanco
- 4.—José-María Caamaño Bertoa
- 5.—Manuel Rivas Caridad
- 6.—Jaime-José Traba Ramos
- 7.—María Guadalupe Fafián López
- 8.—Pedro Mantifián Miramontés
- 9.—María Isabel Dovao Pardo
- 10.—Francisco-José Núñez Mateo
- 11.—Filiberto Castro Merentes
- 12.—Joaquín-Máximo Fernández Rodríguez
- 13.—Enrique López Lozano
- 14.—Melchor Rodríguez Peña
- 15.—Julio Mosquera Mallo
- 16.—Eduardo Lagares Ferreiro
- 17.—Juan-Antonio García Suárez
- 18.—Jaime Traba Varela
- 19.—Francisco Lagares Mosquera
- 20.—Alberto Moure Rama
- 21.—Jorge-Agustín Pérez Díaz de la Rocha
- 22.—Julio Mosquera Salorio
- 23.—José Fraga García
- 24.—Socorro Canedo Zas
- 25.—Alfonso Miguez Rodríguez
- 26.—Clara Roel Dans

CANDIDATURA PRESENTADA POR PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA LENINISTA) P.C.E. (M.L)

Candidatos:

- 1.—Constantino Trillo Varela
- 2.—Miguel Antel Ríos Torre
- 3.—Gerardo Balado Paz
- 4.—José-Manuel Giménez Amado
- 5.—José Angel Allegue López
- 6.—Manuel Couso Vázquez
- 7.—Luis Bouza Collado
- 8.—Fernando Luis Ramos Armesto
- 9.—Mercedes Fernández Barcia
- 10.—Manuel-Jorge García Neira
- 11.—María Inés Noche Celeiro
- 12.—Elena de la Iglesia Candamio
- 13.—Fernando Puente Estévez
- 14.—Pablo Rodríguez Sanjuán
- 15.—Francisco Pérez Dopico
- 16.—Francisco Porto García
- 17.—María-Angeles Rodríguez Rodeiro
- 18.—Luis Uría Cebreiro
- 19.—Ricardo-José Caruncho Núñez
- 20.—María de las Mercedes Álvarez Amor
- 21.—Manuel Vázquez Alvarellos
- 22.—Domingo Vázquez Penido
- 23.—Jaime Martínez Varela

- 24.—María Isabel Facha Freire
- 25.—Santiago Vázquez Penido
- 26.—Francisco Abella Cruz
- 27.—Angel Rodríguez Serantes
- 28.—Mari Luz de la Iglesia Candamio
- 29.—Rosa María Pereira Bergés
- 30.—Juan-José Rodríguez González
- 31.—Manuel Rodríguez Nandín

CANDIDATURA PRESENTADA POR GALICIA CEIBE

Candidatos:

- 1.—Antonio Arias Curto
- 2.—José-Luis Nieto Pereira
- 3.—Ricardo Acuña Pazos
- 4.—Rosa María Bassave Roibal
- 5.—Ramón José Bellas Pereira
- 6.—Alfonso-Camilo Buján Iglesias
- 7.—Lucita Cid Cabido
- 8.—Sara Cid Cabido
- 9.—Alberto Agustín Esteban García
- 10.—José-Manuel García Crego
- 11.—Manuel García Sendón
- 12.—Olga Catalina Herrero Ameijeiras
- 13.—Francisco López Díaz
- 14.—Manuela Aurora Mato García
- 15.—Manuel Montero Villar
- 16.—Juan Antonio Muñoz Puga
- 17.—José Rama Rodríguez
- 18.—Jorge-Juan Rodríguez Pérez
- 19.—Antonio-Javier Eulogio Rodríguez Reija
- 20.—Jesús Sanjuás Formoso
- 21.—María del Pilar Serén Villar
- 22.—Hilda Villar Mato
- 23.—Bernardino Graña Villar
- 24.—Francisco-Javier Rodríguez Baixeras

CANDIDATURA PRESENTADA POR FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (F. E. - JONS)

Candidatos:

- 1.—Miguel Sáez Ortelis
- 2.—José-María García Pérez
- 3.—Jesús-Antonio Fornos Ríos
- 4.—Lorenzo-Fernando Luaces Picos
- 5.—Jesús Ricardo Coiradas Toba, independiente
- 6.—Manuel García García
- 7.—José-Luis Pérez Cuadrado, independiente
- 8.—Juan-Manuel López Rivera del Río
- 9.—Máximo Fernández Pérez
- 10.—Nelida-María Costoya Mosteiro
- 11.—Antonio Rodríguez Mella
- 12.—María Concepción Varela Teijeiro
- 13.—Diego Miguel Temprano Zincke
- 14.—María José Pérez Torres
- 15.—Miguel de los Santos Sáez Vinos
- 16.—Manuel González Castelo
- 17.—Rafael Osende Cuenca, independiente
- 18.—Paloma Dinten García
- 19.—Juan García Gil
- 20.—Ana María Naya Powell, independiente
- 21.—María Esther Saavedra Suárez, independiente
- 22.—José-María Velasco Calvo
- 23.—Federico Barbeito
- 24.—Tomás Díaz Brea
- 25.—José Antonio Pernas Rodríguez

SOCIEDAD FILARMONICA

AVISO

El día 16 del actual, se ha celebrado la Junta General Ordinaria de esta Sociedad.- En dicha Junta ha sido acordado fijar como Cuota mensual, la cantidad de 225 pesetas.

Recordamos a los Sres. Asociados, que el próximo jueves día 29 del cte. mes, se inicia la temporada de Conciertos, con la actuación de la ORQUESTA FILARMONICA DE LODZ (POLONIA).

ROGAMOS DISCULPEN

Por las molestias que pueda ocasionar el corte de suministro de energía eléctrica que, por trabajos de reparación y reformas, nos veremos obligados a efectuar en los lugares, días y horas que se indican.



MARTES DIA 20 DE OCTUBRE DE 1981

De 2 a 5 horas.—C.T. EL ESPINO (La Coruña).

De 9 a 15'30 horas.—CC. TT. DORDAÑO y SANTAYA (Cesuras).

Las líneas se consideran en tensión por si los trabajos se terminasen antes de la hora indicada.

FENOSA

COMPRAMOS

ORO

JOYAS USADAS: Anillos, Pulseras, Cadenas, Medallas, Colgantes, Pendientes, Broches, Monedas, etc.

—Papeletas de Empeño—

PLATA

Cuarterías, Bandejas, Candelabros, Monedas, Relojes, Jarras y cualquier otro objeto.

PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS

VISITAMOS A DOMICILIO, MAXIMA DISCRECION.

Galera, 25 Entlo. Izqda.
Teléf. 221384

ALBERTO P. FERNANDEZ BENGE

MEDICO ODONTOLOGO
Ronda de Nelle, 108 - 1.º izquierda.

(Esquina Avda. Finisterre)
Para concertar consulta teléfono 255918.

(C.S.P. 2017-R)

Grandes mítines de cierre de la campaña...

(Viene de la primera página)

rez. El gran mitin de cierre de campaña del "PSOE" se celebró ayer, por la tarde, en La Coruña, en el pabellón de los deportes, con la presencia del secretario general del "PSOE", Felipe González, que estuvo acompañado por Txiki Benegas, Joan Reventós y Francisco Vázquez. Alianza Popular hizo su gran mitin final en Vigo, con la intervención de su presidente nacional, Manuel Fraga Iribarne, secundado por el secretario regional técnico y número uno por Pontevedra, José Lui Barreiro, y el ex-ministro Fernando Suárez, entre otros oradores. Asimismo, participaron en mítines por este partido la diputada María Victoria Fernández España y el candidato a la presidencia de la Xunta, Gerardo Fernández Albor. Los nacionalistas del Bloque-PSG desarrollaron mítines en múltiples ciudades y localidades gallegas, con la intervención de sus principales líderes, concretamente en La Coruña lo hicieron en Betanzos, Arteixo y Perillo, el "PCG" celebró numerosos actos en toda Galicia. En el central de Orense tomó parte el diputado Jordi Solé Tura, del "PSUC", al que acompañaron candidatos al Parlamento gallego. "Esquerda Galega" tuvo mítines en diversas localidades. A las siete de la tarde sus candidatos a la presidencia de la Xunta y a la del Parlamento, Camilo Nogueira y Fernando Martínez Randulfe, respectivamente, presidieron el de Vigo.

Otros partidos y candidaturas —hasta completar el total de las 16 que continúan en liza— celebraron también numerosos actos, antes de la jornada de reflexión de hoy.

EN LOS CASTROS

G/ Claudio S. Martín, 3-4.º D.

VENDO PISO TODO EXTERIOR

Teléfono: 28 13 36

Elecciones para el Parlamento gallego

A pesar de que a la hora de salida de este periódico aún no había entrado en vigor la denominada "jornada de reflexión", hemos considerado interesante recoger las impresiones de los diversos cabezas de lista de las formaciones políticas gallegas. Las reproducimos a continuación, por estimar que encierran mayor sentido crítico, de carácter negativo o positivo, que de propaganda puramente electoralista. Estas manifestaciones fueron recogidas por nuestra colaboradora, en el curso de los ocho últimos días. Ante todo, deseamos pedir perdón a los diversos opinantes, si hemos suprimido de sus manifestaciones aquello que, a nuestro juicio, pudiera ser reputado como una autopropaganda. No olvidemos el hecho de que sus exposiciones aparecen hechas el día anterior al designado para los comicios. Tenemos que añadir que sólo en un caso, en el de "Fuerza Nueva", no nos fue posible ponernos en contacto con el cabeza de lista; pero que, sin embargo, se recogen aquí los puntos de vista de unos de sus primeros candidatos.

A una semana de las votaciones, le hemos preguntado a los cabezas de lista de las candidaturas coruñesas cuál es su valoración de estas elecciones y cuál creen que será la respuesta del electorado gallego. Aquí tenemos sus respuestas.

MANUEL IGLESIAS CORRAL ("UCD")

Se precisaría un error, una insensibilidad, para formularse siquiera un interrogante sobre la importancia de estas elecciones que son enteramente distintas y con una trascendencia más radical que todo comicio precedente. Por primera vez se va a perfilar el establecimiento de los poderes plenos de Galicia. Como antes decía, desde una insensibilidad absurda nadie puede desconocer los graves asuntos que están en nuestras manos y quien no ponga esas manos al servicio de la comunidad puede realizar un acto condenable.

El pueblo gallego se va a tomar estas elecciones en serio, no habrá abstención, según creo, porque es inútil engañarse. Lo que se decide para Galicia es ser o no ser. Los escépticos sólo pueden tener cabida en conciencias descompuestas por los tiempos de escépticismo que pasan a ser tiempos de decadencia y de ruina.

Hay un concepto muy sencillo; se llama: Paz gallega. Algo malo tendría que llevar en sus entrañas quien no se decida a colaborar desde el ángulo que le interese, quien se niegue a colaborar no se rompe el silencio prevalecerán las destemplanzas. No creo que una abstención anormal se produzca en esta ocasión.

FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ (Partido Socialista de Galicia PSOE)

"Estas elecciones son decisivas ya que van a determinar la posibilidad política de Galicia, en orden a que la autonomía sea el motor capaz de cambiar y transformar en Galicia, solucionar los graves problemas económicos y sociales que históricamente han agobiado a nuestro país, o bien que continúe en la actual situación de postración.

Espero que el pueblo participe porque sólo con el apoyo popular se puede construir una autonomía capaz de transformar Galicia. En esta línea estoy convencido de que el pueblo gallego va a hacer de su voto un voto útil, uniendo todos los esfuerzos en torno al sentido progresista y galleguista capaz de acometer las tareas de gobierno y capaz de ser un dique que haga frente y supere a la amenaza continuista.

"O DIA 20 XOGAMONOS O FUTURO"

Anxel Guerreiro, secretario xeral do Partido Comunista de Galicia nos di, entre outras cousas, o seguinte:

"O día 20, aína que sona a tope, é unha data fundamental pró futuro de Galicia.

Representa, por unha banda, a culminación dun longo proceso de reivindicación histórica do pobo gallego das súas institucións de autogoberno.

Doutra banda, ábrese, a partir desta data, unha nova etapa na que se vai a dilucidar se a autonomía, as institucións que o próximo día 20 elegimos, serán unha

ferramenta eficaz pra abordar e resolver os graves problemas que secularmente ten plantexados a Nosa Terra, ou poia contra a nosa Autonomía queda reducida a un mero instrumento decorativo e inoperante como hasta agora ven sendo a Xunta de Galicia.

Nefeuto, do resultado das elección do día 20 dependerá a composición do Parlamento, e da composición deste a da Xunta de Galicia.

Os perigos pra nosa autonomía e o noso futuro poden e deben ser superados a partires do día 20, se como produto desá decisiva consulta popular fórmase unha maioría progresista, capaz de aplicar un programa de cambio e progreso que rache coa dependencia e atraso secular de Galicia e abra unha perspectiva optimista de futuro.

Esa é a grande esperanza do día 20 de Outono.

GERARDO FERNANDEZ ALBOR (A. P.)

"Soy optimista aunque no haya participado en otras elecciones anteriormente, pues confío en que el electorado se anime porque lo importante es participar. Yo tenía miedo de que la gente se fijase más en las personas que en los partidos, en personas que tu-

Mientras que algunos consideran que la abstención será alta, otros la reputan inferior a la del referéndum

viesen una imagen pública más conocida. Estas elecciones son fundamentales para el porvenir de Galicia porque van a formar parte de nuestra labor de todos los días. Creo que va a haber menos abstención que en el anterior referéndum, pero que de todos modos la gente no se va a volcar. Se ha observado durante la campaña un espíritu más democrático y cívico, pues los carteles no han sido arrancados de manera tan generalizada como en anteriores campañas electorales, lo que demuestra que la costumbre ayuda a asentar los buenos modos cívicos entre el electorado.

AVELINO POUSA (P. G.)

"A impresión destas eleccións pódese enfocar dende dous aspectos contrapostos: a opción a nivel estatal, e a opción a nivel gallego.

Pensamos que ningún partido vai sacar maioría absoluta e gustaríanos ser o poder dinamizador e moderador. Somentes poríamos unha condición para eso: máximo respecto ao Estatuto e que nin a "LOAPA" nin ningunha ley armonizadora iba a rebaixar nin o noso Estatuto nin os de Euskadi e Cataluña. Servir aos intereses deste país é a nosa ambición suprema".

XAN LOPEZ FACAL (Esquerda Galega)

Son unhas eleccións decisivas. Para nós máis importantes que calquera outra celebrada ao Parlamento español, moito máis porque para "Esquerda Galega" son o primeiro paso na reconstrución integral de Galicia, e por isto é que nos interesou unha campaña que abogara por un Parlamento de forzas políticas propias de Galicia. Existen dous motivos para

Los cabezas de lista por la provincia coruñesa opinan sobre las elecciones de mañana

pretender esto: un motivo negativo, que sería a presencia hexamónica das forzas españolas no Parlamento gallego, con o cal perdería forza e sería un reflexo do Parlamento español. E o motivo positivo que sería ter unhas leis propias e políticas propias e que non estén condicionados por ningún pacto.

A xente explicablemente non está todo o interesada e sensibilizada que debiera. Sen embargo constatamos, durante a campaña, unha participación importante da xente. Sobre todo, nas vilas de composición rural é moi consciente. Penso que, facendo unha previsión, as forzas propias de Galicia sacarán un tercio dos escaños sin saber cómo quedarán distribuídos.

BAUTISTA GOYEL ALVAREZ ("Bloque" - "PSG")

"Coido que un punto moi importante durante a campaña electoral: foi a agresividade inten-

Por Carmina HAGEN

siva das forzas electoralistas españolas, e un gran medo ao avance do nacionalismo tanto nas forzas conservadoras como nas forzas de esquerdas dirixidas dende Madrid. Outro punto importante foi a discriminación, en contra de todo o lexislado, que sufrimos os partidos nacionalistas en canto aos espazos gratuítos de "TVE" para publicidade política.

Con relación as outras forzas, a abstención vai ser importante; pero non chegará as cotas do referéndum do Estatuto.

MIGUEL SAEZ ORTELLS (Falange Española de las JONS FE-JONS)

"Es muy pobre la valoración que

próximas elecciones al Parlamento gallego son fundamentales para el desarrollo de la agricultura en Galicia, para un sector como este, siempre marginado hasta el momento, ésta es la oportunidad para que hombre y mujeres del campo puedan tener su propia representación parlamentaria. En resumen, la próxima contienda electoral es de suma importancia no sólo en este sector, sino para el futuro desarrollo social y económico de nuestra Galicia.

Considero, desgraciadamente que la respuesta del pueblo gallego a las mismas no será todo lo positiva que sería de esperar. No obstante, pienso que se superará en gran medida la participación con respecto a las últimas elecciones. Creo que ésta se podrá calificar de moderada.

MODESTO SEARA VAZQUEZ (Unidade Socialista Galega P.S.O.E. (H))

"Dentro de las limitaciones y confusiones que hay en el tema del reparto de competencias entre el poder central y autonómico, la constitución del Parlamento gallego es un hecho de importancia capital, dado que permitirá la formación de un gobierno representativo para Galicia. Sin embargo, esto va a realizarse con muchos vicios de partida. No se trata ya de replantear cuestiones constitucionales o estatutarias, pues creo que ya es hora de concentrarnos en la construcción de Galicia y de España y poner sordinas a las banderías políticas y, sobre todo, a las rivalidades personales, dentro de los partidos. Cada partido debe ser fiel a lo que representa y no alterar oportunísticamente sus ofertas programáticas para conseguir ventajas tácticas. Lo que sí se pudo y debió haber hecho

de cuatro años de política antipolular, de política de pactos e consensos, e de facer a política as costas do pobo.

JACOBO RAFAEL BERMEJO

BARRERA (Partido Socialista dos Traballadores)

"As eleccións ao Parlamento gallego celébranse nun ambiente pouco caldeado debido a que a maioría dos partidos obreiros e nacionalistas non respostaron ao problema principal dos traballadores do pobo gallego: a decretación do goberno. Aínda é pronto pra saber si temos algunha posibilidade de conquistar algún escaño. De todas as formas non temos moitas esperanzas, pero pra nós a campaña significa un paso moi grande na construción de unha alternativa obreira e socialista fronte aos principais partidos obreiros e nacionalistas que se deberían unir para defender consistentemente as reivindicacións dos traballadores".

CARLOS FERNANDEZ BARALLOBRE (Fuerza Nueva)

"No somos autonomistas ni nos gusta la autonomía. Aspiramos a una descentralización burocrática y administrativa que desgrave a los contribuyentes, pues el Parlamento Gallego se va a nutrir de las contribuciones de todos los gallegos. Decimos no a los nacionalismos, pues no queremos que en Galicia ocurra lo mismo que en Euskadi y en Cataluña.

Los gallegos son conscientes de la importancia de estas elecciones y pienso que va a haber menos abstención que en el referéndum del Estatuto. Por eso esperamos que el electorado deje de lado los llamados votos útiles".

JESUS DOVAO PARDO (Independientes en Defensa de la Capitalidad de La Coruña)

"Como gallegos y autonomistas convencidos nuestra candidatura va con gran optimismo estas elecciones por lo que la Autonomía pueda significar en el desarrollo de Galicia, siempre que el Gobierno accedan las personas idóneas. Sin embargo hay un punto que consideramos perjudicial, tal y como está planteada esta autonomía, y es que los partidos políticos no consideran el tremendo gasto que supondría el cambio de capitalidad en favor de Santiago y en perjuicio de La Coruña, lo que significa que de los bolsillos de todos los gallegos saldrán 5.500 millones de pesetas sólo por realizar este cambio de capitalidad, y no hay motivo, ni político ni histórico, que demuestre que este cambio deba realizarse, y más aún, en las crisis económicas que estamos atravesando.

Debido a la mala gestión de la Xunta, que es la principal responsable, y a que los partidos políticos no han sabido llegar al pueblo, la abstención, creo, y espero equivocarme, va a ser masiva. Sobre todo en los pueblos. Ahora a la gente ya no le vale que le digan que le van a quitar el retiro, ya no lo creen. Ojalá que me equivoque y haya una participación de un 90%".

Agustín García Sancho

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas, sifilís y propias de la mujer. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7, Fuente de San Andrés, (Banco Valladolid, 4º B). Teléf. 222756 (C. 2015 A)

Pisos en Arlejo

TERMINADOS
1.850.000 Pesetas
Teléfonos: 60 04 43
23 44 70

Elecciones para el Parlamento gallego

EL VOTO VALIDO

Para orientación de los electores en la jornada de mañana, y aclarando una serie de consultas formuladas en tal sentido, recordamos que para que el voto que cada cual emita no sea anulado es necesario que la papeleta con todos los nombres de la candidatura cerrada o partido preferido se deposite tal como está dentro del sobre. Es decir, que no hay que marcar con cruces ningún nombre, ni subrayarlo, ni tacharlo, ni añadir nada. En cada colegio electoral hay papeletas de todos los partidos, y el elector lo único que tiene que hacer es tomar una de esas papeletas —la que prefiera— guardarla dentro del sobre que también hay en los colegios electorales, y entregarla al presidente de la Mesa, quien la tomará y, una vez comprobada la identidad del votante, depositará el sobre que contiene la papeleta dentro de la urna de cristal. Naturalmente, dentro de cada sobre no puede ir más que una papeleta, y ésta —repetimos— sin anotaciones, tachaduras, adiciones o enmiendas.

Suárez cerró los actos de "UCD" con su intervención en La Coruña

"Nuestro país ha logrado un pueblo con talante moderado"

Adolfo Suárez dijo ayer en La Coruña que había que lograr la plena consolidación de "UCD" en el curso de un acto electoral que ayer se ha celebrado en un hotel de La Coruña y al que asistieron varios centenares de militantes de "UCD" y simpatizantes del partido gubernamental.

En este acto, con el que "UCD" cerró su campaña electoral en La Coruña, estuvo presente el ministro del Interior, Juan José Rosón e intervinieron el diputado José Luis Meilán, los cabezas de lista de la candidatura coruñesa Manuel Iglesias Corral y Pablo González Mariñas y el ex ministro Eduardo Punset.

Adolfo Suárez, a primeras horas de la mañana acudió al cementerio de San Amaro, donde reposan los restos mortales de su padre. Posteriormente asistió a misa en la iglesia de Santiago y luego recorrió la calle de la Estrella, donde visitó algunos bares típicos en los alternó con los clientes que le tributaron muestras de simpatía y le solicitaron autógrafos.

El ex presidente de Gobierno llegó con media hora de retraso al acto donde se celebraría el mitin centrista y su presencia ha sido acogida con una prolongada ovación.

Adolfo Suárez comenzó su dis-

curso resaltando su vinculación a la ciudad de La Coruña y, más adelante, aludió a sus esfuerzos personales y a los de "UCD" por evitar una confrontación entre los españoles. Los frutos de estos esfuerzos —dijo— son los de haber logrado "un país con talante más moderado de respeto y tolerancia".

Afirmó que el sistema autonómico fortalece la unidad de España. También dijo que era necesario respetar la voluntad popular "evitando oscuras maniobras y tramoyas que intenten modificarla". Y concluyó subrayando que "UCD" se presenta como un partido progresista, interrelacionista y defensor de la justicia que hace posible la convivencia.

Eduardo Punset comenzó su discurso manifestando la solidaridad de los centristas catalanes con Galicia. Calificó de crítica la situación mundial y nacional y llamó al fortalecimiento de Unión de Centro Democrático superando las estructuras de clancos.

Pablo González Mariñas en su intervención dijo que había que hacer todos los esfuerzos posibles para mantener la idea de centro y la eficacia del partido ucedista.

Finalmente los líderes centristas se reunieron en una comida privada.

Elecciones Parlamento gallego

"AP" presenta denuncia contra "UCD" en el Juzgado de guardia de Pontevedra

PONTEVEDRA, 18.— La asesora Jurídica de Alianza Popular ha presentado hoy una denuncia ante el juzgado de guardia de Pontevedra contra "UCD" por la distribución de octavillas en las que se dice que "Fraga pide el voto para "UCD", informaron a "Efe" portavoces de "AP".

Javier Carabias, director de la campaña de "AP", ha manifestado, al respecto, que "el asunto no merece más calificativo que el de que "UCD" está aterrorizada, si no constituyera, además, un grave insulto al electorado gallego, a su inteligencia y a su probado buen sentido".

"El que "UCD" recurra a la guerra sucia —añadió— es normal en un partido de incapaces. Sometemos al juicio del pueblo gallego esta acción y esperamos todo de su recto criterio".

Según el gabinete de prensa de "AP" las octavillas han sido distribuidas por Galicia desde coches y una avioneta, y aluden al artículo "Llegó la hora de Fraga", contra el que, tras una denuncia de "UCD", el juez decano de Orense ha dictado orden de retirada de las páginas del encarte en que aparecía incluido 181907. (Efe).

"En Galicia se está haciendo un ensayo de lo que serán las próximas elecciones legislativas", manifestó ayer Felipe González

Los líderes del socialismo español hablaron ayer para más de siete mil personas, que abarrotaban el Pabellón de los Deportes de La Coruña. Felipe González, Paco Vázquez, Joan Raventós y Txiqui Benegas, acompañados de los candidatos independientes, los galleguistas históricos, Ramón Piñeiro, Carlos Casares y Benjamín Casal, hicieron un llamamiento a todos los gallegos a la participación en las elecciones de mañana martes.

En representación de estos últimos habló Carlos Casares, candidato socialista por la provincia de Orense, quien puso de manifiesto la honradez y progreso de los países socialistas, hablando por experiencia propia, ya que, según sus palabras, más de tres meses al año reside en Suecia.

Joan Raventós, secretario general del Partido Socialista de Cataluña—"PSOE" habló de la solidaridad del pueblo de Cataluña con el pueblo gallego como ejemplo a tomar por todos los socialistas de España. "Pues en la solidaridad entre los pueblos —dijo— está que construyamos un

país más libre y más democrático".

Añadió que se percibía en el ambiente que algo estaba cambiando y que eso también lo percibía el cacique gallego, que lo siente y lo teme. Se refirió al temor que la derecha manifiesta ante el avance de la izquierda y para eso habían hecho venir a la "CEOE" y a su presidente Ferrer Salat, que dijo ser un catalán insolidario. Volvió a hacer hincapié en la solidaridad política y económica de unos pueblos para con otros, los más ricos con aquellos más necesitados. Txiqui Benegas, secretario general del Partido Socialista de Euzkadi—"PSOE", pidió que no se confundiera pueblo vasco con terrorismo o con las irresponsabilidades de algunas personas vascas, en relación con las últimas declaraciones del nacionalista Arzallus. Criticó a la derecha y a los nacionalistas, que, en vez de colaborar con la solidificación de un Estado en libertad y democracia, lo único que hacían era ponerlo en tensión cada vez más; atacó a los nacionalistas vascos de insolidarios por no querer contribuir con 5.000 millones de pesetas que le corresponde al Gobierno autónomo vasco, al Fondo de Compensación Interterritorial.

Paco Vázquez, secretario general del Partido Socialista de Galicia—"PSOE" y candidato a la Xunta, habló a continuación, para manifestar que la derecha se había presentado en estas elecciones quitándose las máscaras y transmitiendo un mensaje de calumnias: "No son solidarios y se basaron en una frase inadecuada; pero que les refleja: "Defiende lo tuyo". Y lo que tenemos es paro, emigración y olvido económico". Añadió que el candidato número uno por La Coruña le había atacado duramente en Lugo pero que se olvidaba de que en 1977, llegó a senador gracias a los votos de los socialistas, comunistas y nacionalistas. Criticó también a Fraga y al eslogan utilizado en la campaña por su partido, "Galego coma ti". "Le digo que gallego como yo, no. Porque hace cuatro meses dimité como diputado del Parlamento español, para presentarme a las elecciones del Parlamento de mi tierra, cosa que él no hizo".

Intervino por último el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, quien comenzó su alocución manifestando su satisfacción por cómo iban en aquellos momentos los resultados de las elecciones en Grecia, en donde los socialistas llevaban a su favor el 47 por ciento de los votos. Manifestó que en Galicia, además de librarse la batalla para la formación del Parlamento y Gobierno gallego, se estaba haciendo un ensayo general para las próximas elecciones. Dijo que la derecha había hecho una mala campaña, que calificó como la "campaña de miedo" y que no sabían que, más tarde o más temprano, los socialistas estarían en el poder, en el Gobierno autónomo y en Madrid.

Se refirió a que los galleguistas históricos honraban a los socialistas con su presencia en las listas y les pidió que de la misma manera depositaran su confianza en los socialistas de toda España. Alentó al pueblo gallego a acudir a las urnas el día 20, "porque —dijo—, la abstención no favorece ni a la derecha ni a la izquierda".

"En Galicia hace falta una derecha, como lo hace falta en España; pero una derecha que crea en la libertad y en la democracia. Y esta derecha no la hay en España en estos momentos", concluyó.

Acto de "UCD" en Villalba y gratitud del partido por las atenciones recibidas

El Gabinete de Prensa de la UCD de Galicia ha hecho pública una nota en la que agradece todas las atenciones recibidas durante la campaña electoral.

En esta nota, el partido centrista en Galicia quiere agradecer públicamente su colaboración y ayuda a los miles de gallegos que aprotaron su esfuerzo en la campaña.

Asimismo, hay una moción especial para el comité local de la UCD de Santiago de Compostela, en cuyos locales se instaló la oficina central de la campaña de los centristas gallegos.

Por último, la UCD de Galicia, a través de su gabinete de prensa, exhorta al pueblo gallego a que mañana, martes, cumpla con su deber cívico de votar para que el primer gobierno autonómico gallego tenga el más amplio respaldo popular. "Es un paso histórico para nuestro pueblo", señala la nota, que afirman José Ramón Caso, secretario nacional de organización de UCD Ignacio Roch, secretario adjunto de organización, Miguel Sanmartín Losada, secretario general de la UCD de Galicia, y Xosé Luis Blanco, jefe del gabinete.

RAFAEL CALVO ORTEGA,

EN VILLALBA

El secretario general de UCD,

Abarrote en el Hotel Samil, de Vigo, en el cierre de campaña de AP

Más de dos mil personas abarrotaron en la noche de ayer el Hotel Samil para acompañar a Manuel Fraga y los líderes de la candidatura de Alianza Popular por la provincia de Pontevedra en el acto de cierre de campaña.

Entre continuas ovaciones y muestras de entusiasmo, dirigieron la palabra a los asistentes los señores Suárez Vence y Martínez Larrán, que encabezan la lista y ya el entusiasmo se desbordó cuando Fraga Tribarne se puso al micrófono para trazar un esbozo del programa que propone Alianza Popular para el gobierno de Galicia, incidiendo en el respeto a nuestras costumbres y tradiciones, la necesidad de potenciar las propias fuentes de riqueza, la integración de Galicia en el seno de España y la superación de equívocos políticos, situando al partido aliancista como una opción de la derecha europea y civilizada.

20 DE OUTUBRO, FAGAMOS NOS O NOSO FUTURO

Por Gonzalo VAZQUEZ POZO

(Teniente Alcalde do Concello da Coruña por "Esquerda Galega")

Unha das datas máis importantes para a historia da Galiza vai ser, sen dúbida nengunha, o día 20 de outubro de 1981. Neste día Galiza xoga-se o seu futuro como nación, coas eleccións do primeiro Parlamento galego, do resultado deste proceso electoral dependerá o noso futuro dependerá a sorte do noso pobo.

Diante de nós, temos un reto que debemos asumir dunha maneira consciente pensando en que a sorte do noso país estará nas nosas mans por primeira vez na historia. O porvir da Galiza, o futuro da nosa nación dependerá da relación de forzas que existan no Parlamento. O porvir será esperanzador, só poderemos ter unha esperanza de cambio, se nesa Cámara están presentes, dunha maneira maioritaria e definitiva, as forzas nacionais galegas e progresistas. Unhas forzas políticas soberanas, que non teñan que obedecer nen agardar as directrices que lles envíen os seus partidos máis, serán as que dunha forma efectiva e desde unha perspecti-

va nacionalista poderán traballar no campo da solución dos problemas que ten plantexados a nosa sociedade e que non son máis que a consecuencia de anos e séculos de goberno dos mesmos.

Unha autonomía en mans de forzas progresistas e nacionalistas será unha autonomía forte, unha autonomía que camiñe na dirección da reconstrución nacional da Galiza para acadar a plena soberanía da nosa terra.

Será un Parlamento auténticamente galego eficaz, se quen está nel defende os nosos intereses desde unha perspectiva nacionalista e progresista; e loita de verdade por unha Galiza soberana e solidaria cos demais pobos do Estado Español.

Nas eleccións o día 20, os galegos temos que ser conscientes do que temos nas nosas mans; a pervivencia dun sistema secular que produciu o atraso, a emigración, o paro a ruína; o ben o cambio, a esperanza, un futuro novo, unha Galiza que pertenza a nós os galegos.





VENTANA al MUNDO

Los utilizan como conejillos de indias

LA verdad es que las relaciones entre los Estados Unidos e Israel no acaban por consolidarse. La reciente crítica de Reagan a Begin, por la oposición del dirigente israelí al envío de aviones "AWACS" a la Arabia Saudita, así lo pone de relieve. Los judíos, como es de suponer, temen todo cuanto pueda entrañar un apoyo a sus adversarios los árabes. Y, dentro de la concepción del dirigente hebreo, tenemos que comprender su negativa al envío de esos "aviones-espías". Todo ello tal vez experimente un giro de noventa grados tras el asesinato de Sadat.

HIZO hincapié Reagan, una vez más, en que los "pozos petrolíferos saudíes no caerán nunca en manos de nadie que amenaza la estabilidad regional o mundial". La referencia se dirige, de una manera diamantina, a la Unión Soviética. No olvidemos que la penetración rusa en Afganistán no buscaba, en el fondo, más que aproximarse a los ricos yacimientos de crudo existentes no muy lejanos de aquella zona.

TANTO americanos como rusos dirigen una buena parte de sus acciones estratégicas hacia las aguas del Indico. Si, días atrás, se confirmó que Murmansk se había convertido en la base de la flota rusa más poderosa de todos los tiempos, tampoco conviene olvidarse de la potente Armada que los estadounidenses mantienen en las proximidades de los pozos petrolíferos.

MAS aún: mientras que los buques soviéticos han conseguido establecer una poderosa base en Etiopía, lo mismo han hecho los americanos con la isla de Diego García, que sirve de centro, o de apostadero, para sus navíos que patrullan por las aguas del Indico. Nos encontramos, una vez más, ante una nueva fase de la lucha por las esferas de influencia. Si, en este orden de cosas, se explica el deseo de Reagan en favor del envío de los "AWACS", lo mismo podríamos decir en lo que respecta al firme apoyo que Moscú inyectó a los etíopes, en el anterior enfrentamiento abisinio con los somalíes.

LO grave de la actual situación, aparte de la desaparición de ese elemento estabilizador que era Sadat, es que las dos superpotencias están utilizando a otros países como conejillos de Indias. Tienden, en suma, a que la guerra se aleje de sus territorios naturales. He ahí, ese denodado esfuerzo por atraerse a los pueblos del Oriente Medio. Al paso que Moscú tiene unos firmes aliados en los regímenes de Siria, Iraq y Libia, Washington trata de contener a egipcios, jordanos y saudíes.

PERO Begin, en realidad, no acaba de ver nada claro el panorama. Si resultaron fructuosas sus recientes conversaciones con Sadat, pretende que el apoyo estadounidense no vaya más allá. Sobre los israelíes sigue pesando la idea de que, conforme los árabes lograsen formar un fuerte mando unificado, sus días como nación independiente estarían contados. Como temen una nueva agresión del tipo de la del Iom Kippur, de ahí que permanezcan con la vigilancia tensa del centinela en campaña.

DE cualquier forma, resulta difícil conciliar las seculares pugnas, incluso entre los pueblos árabes de la zona. Y, mucho más difícil aún, conseguirlo de los hebreos, establecidos en Palestina, que para los nativos, no dejan de constituir unos intrusos. Pensemos que el Estado de Israel tuvo su origen en el "Hogar Judío", ideado, en la década de los veinte, por Lord Balfour.

CONFORME los israelíes establecen nuevos asentamientos en antiguos territorios árabes, las dificultades aparecen acrecentadas. Lo mismo podríamos apuntar de la retención por los judíos de gran parte de las zonas árabes ocupadas a raíz de la "guerra de los seis días". Si, forzados por la decisión de Carter, se vieron obligados a dejar parte de sus conquistas en el Desierto de Sinaí, no parecen muy dispuestos a ceder las zonas ocupadas en la Cisjordania y en otros sectores de la región.

REAGAN se ha propuesto establecer una cuña entre los árabes. Cuenta, para ello, con la amistad de Mubarak, con el casi beneplácito de Hussein y con la buena disposición de Jafar. El socialismo de Egipto no pasa de ser muy relativo, y en los otros países imperan dos soberanos poco menos que feudales. Por ahí se dirige, pues, la estrategia de los Estados Unidos. Se comprende, planteada de esta forma la cuestión, que el Presidente norteamericano trate de vencer la resistencia opuesta al envío de los "aviones-espías" a territorio árabe.

LOS judíos, por su parte, temen que ese sofisticado armamento pueda volverse, algún día, contra su país. Si por un lado, se niegan con reiteración al reconocimiento de la "OLP", tampoco tienen excesiva confianza en la actuación de los dirigentes saudíes. Washington, por otra parte, también teme malquistarse con Begin. Lo cual no es óbice para que, por considerarlo como un aliado seguro, trate de someterlo a cierto chantaje. En este orden de cosas, conviene recordar que, hasta hace poco tiempo, había establecido un boicot en lo que se refiere al envío de armamento a Israel.

PUEDA que, a la postre, los "AWACS", no sean enviados a la Arabia Saudita. En el caso de que las cosas sucedan así, el más perjudicado será, sin duda alguna, Ronald Reagan. El actual "hombre de la Casa Blanca" pretende crear en su país un espíritu triunfalista. Trata de enmendar sucesivas torpezas de sus antecesores en el cargo.

SE comprende así que, ante la resistencia que encuentra a los aliados europeos a convertir sus territorios en depósitos nucleares, pretenda buscar esferas de influencia en el Oriente Próximo. En este orden de cosas tendremos que entender, pues, su firme determinación de enviar los seis "aviones-espías" a la Arabia Saudita.

MENDA

El dimitido Kania ataca con violencia a los "antisocialistas"

VARSOVIA, 8.—La dimisión de Kania se ha discutido bajo el tema general de cuestiones de organización. Kania mismo ha presentado el informe sobre las tareas políticas del Partido Comunista y ha atacado violentamente a los "miembros antisocialistas" y a parte del sindicato independiente "Solidaridad".

Miembros de la agencia gubernamental polaca "Interpress" han informado de que 108 de los doscientos delegados del Comité Central han votado a favor de que se aceptara la dimisión de Kania.

Según informaron, a la sesión de hoy del Comité Central del Partido no han asistido ni los miembros suplentes ni los primeros secretarios de las regiones, así como tampoco los generales jefes de los distritos militares que no son miembros de pleno derecho del Comité Central.

El nuevo secretario general del POUP, Wojciech Jaruzelski, de 58 años, único candidato a suceder a Kania, había ya renunciado al puesto de primer secretario del POUP en el mes de septiembre del pasado año, tras la dimisión por motivos de salud de Edward Gierek. Sin embargo, en el mes de febrero del año siguiente había aceptado el cargo de primer ministro, tras la dimisión de Jozef Pinkowski, quien estuvo a la cabeza del Gobierno durante seis meses.

Observadores políticos opinan que equivaldría a la proclamación del estado de excepción en Polonia si Jaruzelski permaneciera como ministro de Defensa y primer ministro. La Constitución polaca califica esta situación de "estado de guerra".

Jaruzelski, quien, según "Interpress", ha conseguido una "mayoría aplastante en su elección" nació el 6 de julio de 1923 en Kurów, distrito de Pulawy, en el seno de una familia de intelectuales.

Durante la Segunda Guerra Mundial estuvo en el frente germano-soviético y también luchó contra los partisanos anticomunistas en Polonia. En 1947 se hizo miembro del Partido Obrero (comunista) Polaco.

En 1968 fue nombrado ministro de Defensa Nacional y ejerció el cargo de jefe del Estado Mayor entre 1965 y 1968. Desde 1964 es miembro del Comité Central del Partido y desde 1971 miembro del Buró Político.

Jaruzelski será el primer jefe del Partido desde 1956 que ocupará, al mismo tiempo, un alto car-

Fue elegido al Comité Central en 1968 y estuvo a su cargo entonces la sección poderosa de la Administración. En 1971 se le elige miembro suplente del Buró Político y en 1975 es nombrado miembro pleno del Buró Político.

A pesar de haber sido responsable durante muchos años de la Policía, rápidamente obtuvo fama de ser un liberal. Su fuerza consistía sin duda alguna en la capacidad de llevar una lucha dura y tenaz entre bastidores.

Parece que Kania debe a su capacidad del balanceo la confirmación en la Jefatura del Partido en el noveno congreso extraordinario del Partido Comunista en julio pasado, a pesar de que círculos "ortodoxos" intentaron imponer a la fuerza a candidatos más allegados a Moscú y contaron con el apoyo del Kremlin.

Los jefes del Partido Comunista Soviético, en una carta muy crítica poco antes de comenzar el congreso, se habían expresado contra Kania y su jefe de Gobierno Jaruzelski, pidiendo indirectamente su dimisión.

El hecho de que Kania consiguió en ese momento enfrentarse a Moscú le aportó las simpatías de amplios círculos de la población para los que se convirtió en símbolo de la independencia nacional e incluso del nacionalismo polaco.

Sin embargo, Moscú lanzó nuevas amenazas a Varsovia con ocasión del primer congreso anual del sindicato "Solidaridad" en setiembre y Kania tuvo cada vez más dificultades de defender la línea moderada en un clima de emociones políticas.

En vista de la situación tensa, se había aplazado repetidas veces el actual pleno del Comité Central que empezó en un ambiente de crisis. Incluso se hablaba de declarar el estado de emergencia.

Kania mismo, quien fue objeto de violentas críticas por su actitud poco rigurosa, abogó en un discurso ante este pleno por una "purga" para garantizar una mayor uniformidad en el Partido. (EFE).

CRITICA AL PARTIDO COMUNISTA

VARSOVIA, 18.—El miembro del sindicato "Solidaridad" de Gdansk, Bogdan Lis, expulsado hace dos días del Partido Comunista Polaco por haber "violado el Estatuto del Partido", lanzó graves acusaciones contra los máximos líderes comunistas. En una carta abierta dirigida a los afiliados del

● Crítica de "Solidaridad" al Partido Socialista de Polonia

● Fracasó el símbolo de la línea independiente

go en el Estado polaco. Boleslaw Bierut, fallecido en 1956, era jefe de Estado y al mismo tiempo (temporalmente) primer ministro.

Wladyslaw Gomulka, Edward Gierek y Stanislaw Kania fueron tan sólo primeros secretarios del Comité Central.

El general Jaruzelski ha seguido, a lo largo de toda su carrera, una línea moderada de diálogo con "Solidaridad".

En los círculos políticos polacos está considerado como un hombre íntegro, a diferencia del resto de los políticos polacos de hoy.

De acuerdo con los primeros comentarios de los observadores, su elección refuerza de forma importante el papel del Ejército en la crisis de Polonia, un Ejército cuyo patriotismo hace imposible saber cómo sería su actuación si fuera llamado para mantener el orden o intervenir.

Stanislaw Kania, el secretario saliente, tomó posesión como jefe del Partido en setiembre del año pasado, después de que las huelgas generales del mes de agosto provocasen la caída del equipo de Edward Gierek.

Durante sus catorce meses en el poder, Kania ha sido artífice del diálogo con el sindicato independiente "Solidaridad", pero en los últimos meses ha sido criticado duramente por los sectores pro-soviéticos del Partido, semifuncionarios. (EFE).

"TASS" ANUNCIA LA ELECCION DE JARUZELSKI

MOSCU, 18.—La agencia soviética "Tass" ha anunciado hoy la elección del general Jaruzelski como nuevo primer secretario del POUP minutos después de producirse.

También, poco tiempo después de que el anterior primer secretario, Stanislaw Kania, presentara su dimisión, la agencia "Tass" informó de que "en el transcurso de un examen de los problemas de la organización por el Comité Central del POUP, Stanislaw Kania ha pedido ser librado de sus funciones. El Comité Central ha aceptado la demanda". (EFE).

FRACASO DE UN SIMBOLO

VARSOVIA, 18.—Stanislaw Kania, jefe del Partido Obrero Unificado Polaco por un año y símbolo del enfrentamiento a Moscú, ha entregado el timón a Wojciech Jaruzelski.

Kania era la esperanza de los círculos moderados del Partido Comunista Polaco y de la población preocupada por la falta del pan diario.

El 6 de setiembre de 1980, cuando Kania ocupó el liderazgo del Partido, era prácticamente un desconocido para sus compatriotas. Nació en 1924 en Rzeszow, sudeste de Polonia. Su carrera en el Partido comienza en 1945 con la entrada en el Partido Obrero Unificado.

Partido Obrero Unificado Polaco (POUP, comunista), Lis afirma que los jefes del Partido pretenden la subordinación incondicional de sus miembros con el fin de dominar todas las organizaciones independientes.

Lis, quien no fue elegido miembro de la comisión nacional de Solidaridad hasta la sexta votación (en el reciente congreso sindical), por ser miembro del Partido, advirtió que el Estatuto del POUP, que prohíbe la libre expresión de opiniones contrarias a las oficiales, es contrario a la Constitución polaca.

"No es ningún secreto que entre los líderes del Partido no hay unidad", escribió Lis en su carta publicada el sábado. En ella sostiene que la expulsión del Partido de los que promueven el curso reformista concede amplias libertades a los que están a favor de un enfrentamiento con el sindicato. (EFE).

FELICITACION DEL PRESIDENTE POLACO AL PAPA

VARSOVIA, 18.—El jefe del Consejo de Estado polaco, Henryk Jablonski, ha expresado al Papa, Juan Pablo II, su "máximo aprecio" por sus esfuerzos por la paz, informa la agencia oficial "PAP".

En un telegrama enviado con motivo del tercer aniversario de la elección del arzobispo de Cracovia, cardenal Karol Wojtyla, como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, Jablonski asegura que la realización de los "ideales excelso de la paz y comprensión mutua en las relaciones humanas corresponden a los deseos más íntimos de la patria polaca".

Al mismo tiempo desea al Santo Padre, en nombre del pueblo polaco y de los máximos líderes del Estado de Polonia, "salud y éxito en el cumplimiento de esta noble misión". (EFE).

ACOGEN CON ENTUSIASMO A LECH WALESA
PARIS, 18.—La Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos (CFTC) ha acogido con entusiasmo al sindicalista polaco Lech Walesa, que se encuentra en Francia desde el pasado miércoles.

Trescientos militantes de esta central obrera cristiana recibieron ayer al dirigente de "Solidaridad", y entonaron el canto religioso de "Solidaridad, hermano...".

En su quinta jornada de estancia en Francia, hoy domingo, Lech Walesa viajará a Lens, en el norte del país, donde será recibido por asociaciones polacas.

Venidos de varias regiones de Francia, los compatriotas de Lech Walesa participarán hoy en una gran misa solemne, oficiada en el estadio de fútbol de la ciudad de Lens. (EFE).

El Primer Ministro griego admite la derrota

Casi siete millones de votantes designarán a sus veinticuatro representantes en el Parlamento Europeo

ATENAS, 18. — El electorado griego acude hoy a las urnas para elegir —por tercera vez desde la caída en 1974 de la Junta Militar— a los miembros del Parlamento.

También hoy y por primera vez en su historia casi siete millones de griegos elegirán a sus 24 representantes en el Parlamento Europeo.

Grecia es miembro de la Comunidad Económica Europea (CEE) desde enero de este año.

Georgios Rallis y Andreas Pa-

pandreu depositaron sus votos en Atenas a primeras horas de la mañana. Rallis, el actual primer ministro y presidente de "Nueva Democracia" auguró para su partido un triunfo arrollador, y otro tanto hizo Papandreu, líder del "Movimiento Socialista Panhelénico" (PASOK).

Constantino Karamanlis, presidente de la República, ha emitido su voto poco antes del mediodía en un colegio electoral del centro de Atenas.

La mañana cálida y soleada ha

propiciado la formación de corrillos en las calles.

Ioannis Zigidis, presidente de "Unión de Centro Democrático" (EDIK), ha ofrecido esta mañana una rueda de prensa en la que criticó a "Nueva Democracia", el "PASOK" y el "Partido Comunista de Grecia" (KKE) por los millones de dracmas gastados en su campaña electoral que iguala, ha dicho, al presupuesto nacional.

Más de un ocho por ciento del electorado griego abandonó este fin de semana su lugar habitual de residencia para votar en sus ciudades y pueblos de origen.

Este éxodo electoral ha aumentado en un 200 por ciento el número de trenes, barcos y vuelos internos y ha hecho descender entre un 50 y un 25 por ciento los precios de los pasajes.

Un total de 1.800.000 personas salieron de Atenas con destino a la provincia y la capital griega aparece hoy libre del ruidoso tráfico que la caracteriza.

Encuestas contradictorias siguen atribuyendo a "Nueva Democracia" o al "PASOK" un triunfo significativo, aunque los observadores dan más probabilidades de éxito al partido socialista de Andreas Papandreu.

De cumplirse estas previsiones, Grecia contaría con el primer Gobierno de izquierdas de su azarosa historia. —(EFE).

RALLIS ADMITE LA DERROTA

ATENAS, 18. — El primer ministro griego, George Rallis, ha admitido la derrota en las elecciones generales tras conocerse los primeros resultados que dan al Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK) cerca del 50 por ciento de los votos escrutados. —(EFE).

Los restos de Dayan, inhumados en una sencilla ceremonia

JERUSALEN, 18. Los restos mortales del general y político israelí Moshe Dayan, fallecido el viernes pasado, han sido enterrados, en la aldea de Nahalal, en una sencilla ceremonia que ha tenido una duración de 30 minutos. Seis generales, en representación de las fuerzas armadas, llevaron sobre sus hombros el féretro con los restos de Dayan, cubierto con la bandera nacional. El cadáver del primer gran líder judío nacido en el moderno Estado de Israel, ha recibido sepultura en el pequeño cementerio del "Moshav" (cooperativa agrícola) de Nahalal, junto a las tumbas de sus abuelos, padres y hermanos. Por expresa disposición de Dayan, no ha habido discursos ni salvas de armas de fuego. Los hijos de Dayan con su primera esposa, Ruth, pronunciaron la oración hebrea "Kadish", en memoria de los muertos. (EFE).

Acusación de Jomeini contra "Amnistía Internacional"

Le imputa de colaborar con los "superpoderes" satánicos para ahogar a la República Islámica

TEHERAN 18.— El Ayatollah Jomeini ha acusado hoy a la organización "Amnistía Internacional" de colaborar con los superpoderes "satanicos" para "ahogar a la República Islámica".

En un discurso pronunciado en la mezquita de Jamaran y difundido por Radio Teherán, el líder de la revolución iraní dijo que "sabemos que la misión de Amnistía Internacional, que desea venir a nuestro país, es la de condenar el Islam y desintegrar el movimiento islámico".

Con estas palabras, el ayatollah Jomeini hacía referencia a una reciente petición de "Amnistía Internacional" para que dejen ir a Irán a una delegación "encargada de intervenir para que acaben las ejecuciones en el país".

Más adelante, Jomeini preguntó que "por qué los miembros de Amnistía no reaccionaron cuando más de 70 doctores musulmanes inocentes fueron víctimas de atentados en la sede del partido de la República Islámica, y dos personas más, el presidente y el primer ministro, también murieron en el transcurso de salvajes actos".

"Todos los poderes satánicos, como Amnistía Internacional y

otras organizaciones, han juntado sus manos para suprimir la República Islámica", concluyó el líder de la Revolución.

Por otra parte, el ayatollah Jomeini exhortó hoy de nuevo al pueblo egipcio a que destruya su "corrupto Gobierno", al tiempo que hacía un llamamiento a los iraquíes para que alejen "a su presidente, ese Saddam sin escrúpulos que se opone desde el principio, al Islam".

Mientras los ciudadanos iraníes escuchaban estas palabras de su líder a través de la radio, el diario "Eteqlat" informaba de 27 nuevas ejecuciones en el país, en las últimas 24 horas.

También el radio informó hoy de que un miembro de la organización "Muyaidin" había resultado muerto y otros 28 detenidos durante unas redadas efectuadas por los guardias de la Revolución en las ciudades de Gachsaran y Zanjan.

En los últimos días han sido detenidos varios intelectuales y hoy, concretamente, fue arrestado en Teherán el escritor Reza Barajani, que hace unos años realizó una campaña contra el Shah, y uge en la actualidad está acusado de criticar al régimen. —(EFE)

LOS MINISTROS DE LA "OTAN" SE REUNIRAN HOY EN ESCOCIA

Para estudiar la política nuclear de la Organización

LONDRES, 18.—Los ministros de Defensa de los 13 países miembros de la Alianza Atlántica (OTAN) se reunirán mañana lunes, en Gleneagle (Escocia) para estudiar la política nuclear de la organización.

Los ministros llegarán al aeropuerto militar de Leuchars y desde allí viajarán en helicóptero hasta el hotel de Gleneagles, centro de la reunión, para evitar la celebración de manifestaciones antinucleares.

Uno de los temas preferentes que estudiarán los ministros es la forma de contrarrestar la oposición creciente en Gran Bretaña al despliegue de los misiles "Cruceiro" en el país y en el territorio de los demás miembros de la alianza.

La reunión de la OTAN es de gran significado político porque de ella debe reflejarse la determinación de la alianza para poner en práctica su política de defensa nuclear.

Las reuniones, que empezarán oficialmente el martes para acabar 48 horas después, estarán dedicadas también al análisis del informe sobre la potencia nu-

clear de la Unión Soviética presentado por el mini ministro norteamericano de Defensa, Caspar Weinberger.

Se anticipa que John Nott, ministro británico de Defensa, no podrá acudir a las reuniones hasta la segunda jornada de trabajo porque debe asistir a las deliberaciones de su Gobierno, dedicadas al estudio de los presupuestos del Estado para el próximo ejercicio.

Según los comentaristas, John Nott planteará a los norteamericanos en Gleneagles la posibilidad de adquirir el misil "Super Tridente D-5" en lugar de la versión C-4", convenida anteriormente.

Un cálculo moderado establece que el cambio de modelo de misiles exigirá un desembolso adicional de mil millones de libras, que se añadirían a los cinco millones de libras presupuestados para la compra del "C-4".

Los ministros de la OTAN estudiarán también el mecanismo de consulta entre los aliados ante la próxima tanda de negociaciones EE.UU.-URSS sobre desarme, que empezará en Ginebra el 30 de noviembre. —(EFE).

Seis muertos y 50 heridos, en un temblor de tierra, en Venezuela

CARACAS, 18. — Un fuerte temblor de tierra se sintió hoy en la madrugada en la franja fronteriza colombo-venezolana, en concreto en el estado Tachira y zonas circunvecinas. Seis muertos y cincuenta heridos es el saldo inicial de este fuerte temblor de tierra. Según el primer informe oficial procedente de San Cristóbal, capital del Estado de Tachira, el seísmo tuvo una in-

tensidad de 5,8 grados en la escala de Richter.

En algunas poblaciones venezolanas muy cercanas a la frontera con Colombia se agrietaron las paredes de las casas, pero sin que hasta ahora haya sido reportado algún daño a personas.

Las emisoras venezolanas han estado informando que el fuerte temblor tuvo su mayor radio de acción en la población colombiana de Cucuta, donde, al parecer hubo varios muertos y heridos.

El temblor de tierra, según la fundación venezolana de investigaciones sismológicas (Fonives), se registró a la 1,31 de la madrugada, hora venezolana, (5,31 hora española), y se sintió en casi todos los poblados andinos de este país.

Los habitantes de la región salieron despavoridos a las calles ante el temor de que se tratara de un terremoto de gran intensidad.

El sismo se sintió en toda la región andina venezolana, especialmente en los Estados Tachira, Mérida y Trujillo, donde aún se están evaluando los daños.

La carretera entre San Cristóbal y San Antonio del Tachira, esta última población muy próxima a la frontera con Colombia, sufrió serios daños y el tránsito está interrumpido.

Un despacho de la agencia estatal "Venpres", desde Cucuta, informó que en esa población fronteriza colombiana el fuerte temblor de tierra produjo cuatro muertos y más de setenta heridos, además de cuantiosos daños en edificios. —(EFE).

Entre ellos, un posible implicado en el asesinato de Sadat Egipto: 230 "terroristas religiosos", detenidos

EL CAIRO, 18.—Doscientos treinta "terroristas religiosos" (fundamentalistas musulmanes) han sido detenidos en estos últimos días en Egipto, según un comunicado difundido en la tarde de hoy por el Ministerio del Interior.

En el comunicado se añade que entre los detenidos se encuentra Aboud El Zomor, antiguo miembro de los servicios secretos del Ejército, que puede estar implicado en el asesinato del presidente Anwar El Sadat.

El Ministerio del Interior dijo, también, que se habían capturado un gran número de armas, explosivos y municiones y que los detenidos estaban acusados de provocar incidentes, entre las fuerzas del orden y los integristas, perpetrado en Egipto y, concretamente, en la ciudad de Asyut. —(EFE).

LA Medalla mascota en recuerdo del MUNDIAL 82 PROTAGONISTA

El Mundial 82 será un gran acontecimiento deportivo, UNICO, por muchos años, y esta vez se celebra en España. UNICA, es también la medalla mascota que sólo podrá encontrar aquí. Aproveche la oportunidad de comprar su recuerdo ahora, sin esperar al final, todo un recuerdo para meterse en el bolsillo.



No espere al final para meterse el MUNDIAL en el bolsillo.



Acuñaciones Españolas S.A. ORGANISMO NUMISMÁTICO INTERNACIONAL

de venta en quioscos, librerías, grandes almacenes y comercios en general.

TERMINO LA CAMPAÑA PARA EL REFERENDUM ANDALUZ

Calvo Sotelo afirma que apoyará siempre a la Junta ● Escuredo señaló que se pone punto final a la larga marcha del pueblo

GRANADA, 18.— El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, ha afirmado en Granada que el ejecutivo que preside "apoyará siempre a la Junta de Andalucía y al Parlamento andaluz para el bien de esta tierra".

Estas palabras han sido pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en el transcurso de su breve intervención en la fiesta mitin organizada por la U.C.D. en Granada para solicitar el voto afirmativo al estatuto.

El señor Calvo Sotelo finalizó su intervención con vivas a Andalucía, España y el Rey, que fueron coreados por los asistentes. A continuación, Leopoldo Calvo Sotelo se trasladó a un recinto cercano para presenciar un espectáculo de doma de caballos junto a los dirigentes del partido centrista que le han acompañado.

Tras almorzar en el cortijo de la Mora, el jefe del ejecutivo español se trasladará al aeropuerto aunque no se descarta la celebración de una breve conferencia de prensa. —(EFE)

AMPLIAS POSIBILIDADES PARA LA AUTONOMIA

MÁLAGA, 18.— "El estatuto andaluz ofrece las más amplias posibilidades para que la autonomía de esta tierra sea fecunda", ha manifestado el presidente de UCD Agustín Rodríguez Sahagún, en una rueda de prensa celebrada esta mañana en Málaga.

El presidente del partido centrista ha llegado esta mañana al aeropuerto de Málaga donde era esperado por numerosos militantes de UCD, que organizaron una larga caravana de vehículos con banderas andaluzas que seguirá a Rodríguez Sahagún hasta Granada, donde hoy participará en un acto junto al presidente del Gobierno.

El señor Rodríguez Sahagún ha afirmado que el estatuto andaluz es un texto modelo, tanto por su elaboración como por las posibilidades de descentralización política y administrativa que ofrece para la región, y expresó también su confianza en que el próximo martes los andaluces acudan mayoritariamente a las urnas.

ESCUREDO FINALIZA LA CAMPAÑA

ALMERÍA, 18.— El presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo Rodríguez, ha finalizado hoy en Almería la campaña institucional promovida por el organismo preautonómico en favor de la participación de los ciudadanos en el referéndum de ratificación del Estatuto de Autonomía, que se celebrará el próximo martes.

Rafael Escuredo fue recibido en la Plaza de la Constitución de Almería por una sección de la Policía Municipal y por la Banda Municipal de Música, que interpretó el Himno de Andalucía mientras el alcalde de la capital, Santiago Martínez Cabrejas, del PSOE de Andalucía, le daba la bienvenida.

Previamente, el presidente andaluz visitó al gobernador civil de la provincia, José María Banderes Álvarez, con el que se entrevistó por espacio de media hora. Posteriormente, la Diputación provincial de Almería celebró un Pleno extraordinario en el que se aprobó por unanimidad la moción remitida por la consejería de Interior del organismo preautonómico, en la que se recomienda el voto en el referéndum.

Los portavoces de UCD de Andalucía y del PSOE de Andalucía, partidos que conforman la Corporación provincial, coincidieron al señalar que el Estatuto de Autonomía es la única vía posible para sacar a la región del subdesarrollo y encontrar un futuro mejor para esta tierra.

Por su parte, el presidente Escuredo señaló que hoy se pone punto y final a la larga marcha del pueblo andaluz hacia el autogobierno, y recordó la historia reciente de la región, con menciones expresas al 4 de diciembre

de 1977 y al 28 de febrero de 1980, fechas en las que se celebraron el primer "Día de Andalucía" y el referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica a través del artículo 151 de la Constitución.

Rafael Escuredo tuvo palabras de agradecimiento para los Ayuntamientos andaluces, para las ocho Diputaciones Provinciales, para los partidos políticos, para los empresarios ("que han sido capaces de decir "sí" y que por primera vez se comprometen con la historia de su propio pueblo") para los trabajadores de todos los sectores de la producción, para la asamblea de los obispos andaluces, que ayer pidió la participación ciudadana en el referéndum ("petición ejemplar y extraordinariamente positiva —a juicio del presidente de la junta— porque dice que los andaluces no pueden permanecer indiferentes en un momento trascendental de su historia"), y a los que no están en ningún partido ni sindicato, "pero son militantes anónimos del andalucismo".

"Los andaluces vamos a votar el día 20 de octubre por coherencia y porque vamos a hacer

realidad los principios de igualdad, solidaridad y justicia, así como el ejemplo cotidiano de libertad y de democracia dentro de la irrenunciable unidad de España", añadió el señor Escuredo, quien finalmente se dirigió a los ciudadanos que están indecisos para que reflexionen sobre las consecuencias del centralismo y sobre la última oportunidad que tiene Andalucía para salir del subdesarrollo "antes de quedarse en casa y de no acudir a ejercer el derecho democrático del voto".

Por su parte, el presidente de la Diputación de Almería, José Fernández Revuelta, de UCD de Andalucía, manifestó que el Estatuto de autonomía permitirá gestionar los intereses propios de esta región e impulsar su desarrollo económico "apoyado por los presupuestos del Estado y por el Fondo de Compensación Interregional, que tratará de superar los actuales desequilibrios".

"A los que tienen dudas —añadió—, les digo que el Estatuto previene que en su día no existan grandes desproporciones entre las representaciones de unas y otras provincias en el Parlamento andaluz: "la representación será

Sepultado el cadáver del cabo de la Guardia Civil asesinado en el País Vasco

El capitán general de Canarias presidió un funeral y los actos del sepelio

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 18.— Los restos mortales del cabo de la Guardia Civil Santiago González de Paz, muerto ayer en Santurce en atentado terrorista, fueron sepultados hoy, en medio de un impresionante silencio, en el cementerio de Santa Lastenia de la capital tinerfeña.

Santiago González, de 30 años, era natural de la isla de La Palma y su cadáver había llegado a la pasada madrugada a Tenerife a bordo de una avión del Ejército del Aire.

Antes del sepelio, se ofició una misa de corpore insepulto en la Comandancia de la Guardia Civil, donde había sido instalada la capilla ardiente, presidida por el capitán general y jefe del Mando Unificado de Canarias, teniente general Jesús González del Yerro.

Oficiada por el coronel vicario general castrense, en el acto religioso estuvieron también presentes los gobernadores militar y civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el presidente de la audiencia provincial, senadores y diputados tinerfeños y numeroso público, así como el coronel en jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y altos mandos de la Policía Nacional.

Terminada la misa, un escua-

drón de la Guardia Civil de Tráfico escoltó el cortejo fúnebre hasta el cementerio de Santa Lastenia, después de que las autoridades expresaran sus condolencias a los familiares de la víctima.

Tras rezarse un responso, el cadáver de Santiago González fue sepultado en un nicho del cementerio en medio de un absoluto silencio de las numerosas personas presentes, solamente alterado por los llantos de la viuda y demás familia del guardia civil muerto.

El atentado que ayer costó la vida a Santiago González es el primero mortal que se produce en el País Vasco en más de cien días.

El cabo especialista de la Guardia Civil fue tiroteado poco antes de las ocho de la mañana del sábado cuando se disponía a subir a su automóvil para ir a trabajar.

Los tres individuos que, al parecer, cometieron el atentado huyeron en un taxi robado y cuyo conductor había sido introducido en el maletero del vehículo.

Santiago González había ingresado en la Guardia Civil en 1973 y desde hacía tres años permanecía en el País Vasco. Al morir dejó viuda y dos hijos, uno de seis años y otro de poco menos de un año. —(EFE)

Predicción del tiempo

Riesgo de lluvias en casi todas las regiones y temperaturas en descenso

MADRID, 18.— Mañana habrá cielo muy nublado, con precipitaciones, en la meseta inferior, Extremadura y Andalucía, según datos facilitados esta mañana a "Efe" por el Instituto Nacional de Meteorología.

En las demás regiones de la península y Baleares, el cielo estará nublado, con algunos chubascos muy dispersos. Las temperaturas experimentarán un ligero descenso.

Durante la pasada noche se han registrado lloviznas en el Cantábrico y la nubosidad ha sido abundante en todas las regiones.

Hasta medianoche se prevé cielo muy nublado, con algún chubasco en Galicia, Cantábrico, Aragón, Cataluña, Sistema Central e Ibérico y Pirineos.

También habrá cielo nublado en centro, la Mancha y con algunas lluvias en Extremadura, Andalucía y Canarias. Parcialmente nublado en Levante y sudeste. —(EFE)

equilibrada y así, aunque es grande la diferencia de población entre Almería y Sevilla, la diferencia de escaños será solo de siete, y en el futuro, en ningún caso, ninguna provincia tendrá más del doble de parlamentarios que otra".

Con este acto, el presidente Rafael Escuredo finalizó la campaña institucional, que ha encabezado como único portavoz de la junta de Andalucía por decisión de su consejo permanente.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EN GRANADA

GRANADA, 18.— El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, acompañado de su mujer y de varios de sus hijos, ha llegado hoy a Granada para participar en la campaña de UCD a favor del Estatuto de Autonomía que los andaluces reirrendarán el próximo martes.

Acompañan al señor Calvo Sotelo el presidente del partido centrista, Agustín Rodríguez Sahagún; el ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez, el ministro de Economía y Comercio, José Antonio García Díez, y los presidentes del Congreso y del Senado, Landelino Lavilla y Cecilio Valverde, respectivamente. Todos ellos asistirán esta tarde a la fiesta-mitín que organiza UCD en un cortijo del barrio granadino del Zaidín, con la que el partido gubernamental cierra la campaña del referéndum.

Tras su llegada a Granada, el presidente del Gobierno se trasladó al hotel donde se celebran las cuartas jornadas del Cuerpo Consular acreditado en España, donde se entrevistó con el presidente de los diplomáticos acreditados en nuestro país, el cónsul honorario de la República Federal de Alemania en Granada, Reinold Hertwitz. Según ha trascendido, la conversación entre ambos giró en torno a asuntos referentes a los Consulados en España y a las próximas reuniones, que se celebrarán en Las Palmas.

A continuación, Leopoldo Calvo-Sotelo y su familia asistieron a misa en la basílica de la Virgen de las Angustias, donde el presidente del Gobierno conversó con el arzobispo de Granada, monseñor Méndez Asensio.

Una vez finalizada la fiesta-mitín de apoyo al Estatuto, el señor Calvo-Sotelo abandonará Granada con destino a Galicia. —(EFE)

FINALIZA LA CAMPAÑA DEL REFERENDUM DEL ESTATUTO ANDALUZ

SEVILLA, 18.— Con la presencia de Andalucía del presidente del Gobierno y de varios líderes nacionales de los partidos finaliza hoy la campaña del referéndum de ratificación del Estatuto de Autonomía, que se celebrará el próximo martes.

La campaña institucional será clausurada por el presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, quien se encuentra hoy en Almería y que esta noche solicitará la participación ciudadana en el referéndum a través del primer canal de Televisión Española.

El presidente Escuredo culminó hoy en Almería el recorrido que, por expreso acuerdo del Consejo Permanente de la Junta, ha realizado por las ocho provincias andaluzas en las que ha insistido en la importancia que para el futuro de Andalucía tiene el Estatuto y en la necesidad de que España se verifique bajo la igualdad y solidaridad de los distintos pueblos que la componen.

El presidente del Gobierno cerrará la campaña centrista en Granada, mientras Santiago Carrillo y Alfonso Guerra participarán en Sevilla en el último acto del PCE y el PSOE respectivamente.

La campaña del referéndum ha discurrido con tranquilidad y entre cierta apatía general, que algunos partidos han justificado por la ausencia de confrontación ideológica y partidista. Las expectativas de voto, según un sondeo realizado por la junta tras cinco días de abstención que re-

fleja, ya que sólo el 43 por ciento de los andaluces estaba dispuesto a votar sí, mientras el 4 por ciento votaría no, y se calculan en un 18 por ciento la abstención técnica y en un 29 por ciento los indecisos. —(EFE)

El viaje del presidente Escuredo por las ocho provincias andaluzas se inició el pasado día 4 en la localidad cordobesa de Cabra, donde hizo un llamamiento a las mujeres andaluzas para que impulsaran la participación de todos los ciudadanos en la consulta popular del 20 de octubre. En Córdoba, el presidente andaluz se entrevistó con el obispo de aquella diócesis, monseñor Infantes Florido, autor de una carta pastoral denominada "Redimir el tiempo perdido", en la que se recomienda la participación de los andaluces en el referéndum.

El día 6, Rafael Escuredo se entrevistó con el capitán general de la IX Región Militar, teniente general Pedro Fontenla, en Granada.

El presidente Escuredo volvió a Sevilla el día 10, donde celebró una rueda de prensa en la que criticó duramente aquellos ayuntamientos, diputaciones y partidos políticos que no participaban con todo su esfuerzo en la campaña institucional. Las críticas del señor Escuredo, según opinión de sus colaboradores, tuvieron efecto pocos días después.

El clima de apoyo popular a la campaña del presidente andaluz se mantuvo en las ciudades jiennenses de Ubeda y Beas de Segura, que tributaron un entusiasta recibimiento a Rafael Escuredo. En las ciudades almerienses de Vélez Rubio y Albox, el titular de la junta fue igualmente recibido con calor popular.

En total, Rafael Escuredo ha visitado 18 ayuntamientos, las ocho diputaciones provinciales y los ocho gobiernos civiles de Andalucía. Esta tarde, una vez finalizada su estancia en Almería, Rafael Escuredo y las trece personas que le acompañan, emprenderán viaje de regreso a Sevilla, a donde llegarán mañana lunes tras pernoctar en Torremolinos. —(EFE)

CARRILLO: "NO NOS DAREMOS POR VENCIDOS"

SEVILLA, 18.— "No nos daremos por vencidos si el Gobierno decide solicitar el ingreso de España en la OTAN", ha manifestado en Sevilla Santiago Carrillo en un mitin con el que los comunistas andaluces han cerrado su campaña para el referéndum del Estatuto de Andalucía del próximo 20 de octubre.

El secretario general del Partido Comunista de España, que había llegado a la capital andaluza con más de una hora de retraso sobre el horario previsto, señaló la importancia de votar "sí" en el referéndum, "porque es también —ojo— una manera de decir no a los pactos autonómicos y a la "LCAPA".

Añadió el señor Carrillo que los comunistas están también librando una batalla contra el ingreso de España en la OTAN, "y si no votamos masivamente el día 20 de octubre —agregó— los reaccionarios pensarán que estamos ante un país sin pulso al que se puede meter de rondón en la organización atlántica".

Más adelante dijo que el Partido Comunista ya ha entregado en el Parlamento el primer medio millón de firmas que exige la Constitución para solicitar un referéndum popular sobre la entrada de España en la OTAN.

Por último, el secretario general comunista afirmó que UCD está cometiendo un gran error con su interés en que España ingrese en la OTAN, y que el Gobierno está dividiendo a los españoles sobre un tema muy delicado, "porque ese Gobierno —ha dicho— no cuenta con España, sino que mira hacia la Administración americana y se doblega ante ella".

Anteriormente había intervenido en el mitin el secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), Francesc Frutos, y el secretario general de los comunistas andaluces, Felipe Alcaraz, quienes aludieron a la solidaridad entre los pueblos de España en la lucha por la autonomía y a la necesidad de unidad entre la izquierda "para poder hacer una política progresista". Dijo el señor Alcaraz — que desarrolle las competencias relacionadas con el campo andaluz—. —(EFE)



"EL CID": REPOSICION A NIVEL MUNDIAL

Hace veinte años, el cine de Hollywood contaba con uno de los hombres más arriesgados en cuanto a invertir millones de dólares en las superproducciones. Ese no fue otro que Samuel Bronston. Un día, éste tuvo la idea de llevar a la pantalla la vida de los hombres más grandes que ha dado el mundo: El Cid. Orgullo de España y de todos los hombres amantes de la libertad y de la fidelidad. Para llevar

a cabo semejante obra, el propio Bronston quiso que la pareja formada por Charlton Heston y Sofía Loren fueran los máximos protagonistas. Y, como director,

Por TERENCE MAXWELL

contrató a Anthony Mann, uno de los más importantes entonces. Hoy, "El Cid" está ocupando toda la atención de los cinéfilos en nivel casi mundial. No sólo por

"El Cid" ha sido mi película inolvidable. Por muchas razones. No lo puedo negar". Si analizamos bien las palabras expresadas por este sobrio y famoso actor de Hollywood, llegamos a la conclusión de que, todos los artistas tienen su debilidad por algunos de sus trabajos". Muchos no suelen confesarlo porque ello podría ocasionarles cierto trastorno con aquellos productores y directores "celosos". Pero nuestro mayor interés radica en saber qué piensa Charlton Heston de su película "El Cid" después de veinte años de haber sido filmada.

"La mayor prueba de que "El Cid" ha sido una película increíblemente grandiosa es que, ahora, con su reestreno, ha tenido tanto o más éxito que cuando se presentó. Sí, considero que es una película antológica, desde mi punto de vista, la mejor que dirigió Anthony Mann".

Charlton Heston: un "Cid" que cabalga de nuevo

las brillantes actuaciones de sus protagonistas, sino por el planteamiento, por los pensamientos y por la forma de actuar que tenía el Cid: hoy todo lo que expresó aquel legendario personaje tiene una vigencia realmente impresionante.

"Todo lo que el Cid pensaba, se puede aplicar a la actual situación que está viviendo el pueblo español con su transición política", expresó el actor Charlton Heston.

"El Cid" está considerada la película histórica que más dinero ha recaudado a través de todos los tiempos.

"PARA ENCARNAR A EL CID, TUVE QUE DOCUMENTARME MUCHO"

Charlton Heston está considerado como uno de los actores más estudiosos de la meca. Cuenta con casi un centenar de películas en su haber. Y, sin embargo, suele decir frecuentemente: "Siento como si hubiese empezado mi carrera recientemente. En el mundo de la actuación, como en casi todas las manifestaciones artísticas, hay que estar estudiando siempre... jamás se termina".

Y sobre su magistral trabajo como el Cid, dijo: "Para encarnar a el Cid, tuve que documentarme mucho sobre la historia de España. Es un país de muchos siglos de tradición y no se puede caer en error alguno".

Confiesa que quedó realmente satisfecho de su trabajo en "El Cid". Recientemente Charlton

Heston tuvo un rotundo éxito también con la película "El Despertar", junto a Susannah York, una de nuestras mejores actrices dramáticas.

"Pero sigo afirmando que "El

Junto a él trabajaron —además de la bella Sofía Loren— otros famosos a nivel mundial como son: Genevieve Page, Raf Vallone, John Fraser, Gary Raymond, Hurd Hatfield y Massimo Serato.

"VIGENCIA IMPRESIONANTE"

No es fácil que los actores famosos queden satisfechos de sus trabajos. En el caso de Charlton Heston no ocurre eso. "Cuando quedo contento... convencido de un trabajo, lo digo. Pero no reniego, jamás, de ninguna película que haya filmado. Todos los personajes que he encarnado tienen una gran importancia en mi vida..., en mi formación como hombre y como actor".

Y más adelante expresó con respecto al éxito alcanzado —nuevamente— por la película "El Cid".

"Es hermoso ver que una película, al cabo de veinte años, tiene hoy una vigencia impresionante. La he vuelto a ver y, tanto en la actuación de todos, como en la dirección, parece hecha ayer. No cabe duda de que nos adelantamos muchísimo en cuanto a la filmación de "El Cid".

Siempre los críticos supieron que, de llevarse a la pantalla grande la vida del mencionado personaje español, el indicado era este actor, Charlton Heston. Es por eso que, otra película como "El Cid"..., ¡no la habrá!

- Su antigua película sobre el héroe castellano se repone en muchos países
- Está considerado el filme histórico que más dinero recaudó a nivel mundial
- Parece como si hubiera sido realizada ayer, afirma su intérprete

Cid" me situó en todos los sentidos. Me abrió las puertas del éxito a nivel mundial".

También dice que, "las múltiples anécdotas vividas durante la filmación de "El Cid", jamás las podrá olvidar".

SILVIA AGUILAR: LA PERFECCION HECHA MUJER

- La joven actriz opina sobre sus relaciones profesionales con el galán azteca Jorge Rivero

SILVIA Aguilar: La opinión de una actriz sobre Jorge Rivero. Quizá cuando salga este reportaje-entrevista a la luz, se haya terminado el rodaje de la película "Profesor Erótico" protagonizada por la bella y sexy Silvia Aguilar y el apuesto y viril actor mejicano, Jorge Rivero.

La dirige Luis María Delgado y es una producción de "Izaro Filme". Cuenta con un reparto de primeras figuras como son José Luis López Vázquez, Alfredo Landa, Antonio Ferrandi, Ricardo Merino, Hilda Aguirre, Angélica Ochán y un estupendo reparto de actores secundarios que están a la medida de cada papel que se le ha confiado.

FRENTE A FRENTE A SILVIA AGUILAR

Silvia Aguilar viene resultando, desde hace un tiempo, una de las actrices jóvenes más solicitadas del cine español. Además ha filmado en varios países de Europa como son Italia, Francia y Alemania, así como en Hispanoamérica.

Me siento muy bien cuando visito Méjico. Es un país que adoro y en el cual tengo un buen grupo de excelentes amigos.

Afirmó la exótica Silvia

Por ROBERTO CAZORLA

Se mueve como sólo lo saben hacer esas mujeres dotadas de línea, de perfección física y seguras de todo lo que la rodea.

—Silvia, ¿por qué ese título en tu última película?

—¿Cuál? ¿"Profesor Erótico"?

—Sí, ¿qué quiere decir?

—Mira, Cazorla, no puedo contarte el argumento porque sería lógico, pero sí te puedo asegurar que se trata de una de las comedias más divertidas que se han filmado en los últimos años en el cine de nuestro idioma.

—¿Crees que el cine español resulta un cine universal?

—Bueno, hay de todo. Aquí, en España, filmamos películas con temas quizás muy regionales; pero, sin embargo, no son todos.



Silvia Aguilar se mueve como saben hacerlo esas mujeres dotadas de línea, de perfección física y seguras de todo lo que la rodea

—¿En el caso del "Profesor Erótico", por ejemplo?

—Sí, se trata de una comedia que puede hacer reír a cualquier tipo de público. Tanto en América del Norte, como en Hispanoamérica, en Europa o Asia..., si se traduce, se capta la situación que en ella se plantea.

MUJER SENCILLA Y CARENTE DE VANIDAD

Una de las condiciones más notables y dignas de celebrar en Silvia Aguilar, es su sencillez y esa falta

- "Me siento muy orgullosa por haber trabajado con este intérprete"

de vanidad que van con ella. Y eso suele suceder, sin duda, cuando se tiene una plena seguridad en sí misma. Ella está cotizada. Se le paga muy buen dinero en cada confrato que firma. Su representante artístico sabe que es una de las primeras figuras del cine actual español y, por lo tanto, la cuida como realmente merece. Y por todas esas razones, está preparada para reconocer todas las virtudes de los de-

- Son protagonistas de la película "Profesor erótico"

más, especialmente las de sus compañeros del cine, el teatro o la televisión: Silvia reconoce que Jorge Rivero es uno de los galanes más importantes con que cuenta el cine mejicano de hoy. Y cuando le pregunté su opinión sobre el galán de moda, aseguró con ese aire de muchacha liberada y muy segura:

—Estoy muy contento por haber trabajado con Jorge Rivero.

—¿Cómo es Jorge Rivero?

—Muy simpático, muy cumplidor en su trabajo, sencillo, amable y con una gran sensibilidad para captar todo personaje que se le encomiende.

—¿Está en plan divo?

—No; jamás; es un chico muy humilde. Respeta todo lo que esté relacionado con su trabajo, especialmente a todos los compañeros.

Silvia Aguilar pudo conocer a la esposa de Jorge Rivero con la que compartió todo el tiempo que duró la filmación de "Profesor Erótico" en Palma de Mallorca.

—Es una mujer encantadora y ambos forman una de las parejas más felices del cine.

"SE TRATA DE UN EROTISMO MUY FINO"

Como es de esperar, el cine español se vio repleto de películas pornográficas y de un erotismo demasiado fuerte. Pero como todo en la vida, también pasó y hoy es el cine que menos interesa a los españoles. (Siempre quedan algunos que sí lo prefieren pero, por suerte, es la minoría). Entonces pensamos que si "Profesor Erótico" estaba en la línea de aquellas comedias que surgieron cuando se quitó la censura en España. Y la propia Silvia se encargó de aclararnos:

—No, Cazorla, se trata de un erotismo muy fino.

—¿Mucho desnudo en "Profesor Erótico"?

—No, y quiero que sepas que el que hay es muy fino. Jamás se cae en lo grotesco.

—¿Tienes escenas de amor con Jorge Rivero?

—Sí, y muy simpáticas, por cierto.

Con "Profesor Erótico" Silvia Aguilar irrumpe una vez más en el cine azteca, ya que esta película es una coproducción entre España y aquel país.

—¿Crees que este sistema de las coproducciones es necesario?

—Sí; claro que es necesario. Es la mejor forma de que los actores de otros países se conozcan aquí, y viceversa...

—¿Tienes un nombre ya en Hispanoamérica?

—No; me conocen muchos porque me escriben pidiéndome fotos y el autógrafo. Pero aún queda mucho camino que andar.

—¿Con qué sueña Silvia Aguilar?

—Sueño con encarnar el personaje de Medea en el Teatro Romano de Mérida, Badajoz. Ya sabes que todas las actrices soñamos con un personaje. Ese es el mío.

¡Sabemos que lo conseguirás!

desde mi BUTACA

Permanecen en cartelera varias películas de la semana anterior

Por Manuel de Sahunerán

Varias películas estrenadas en la semana anterior, continúan programadas como consecuencia del éxito alcanzado. Por ello las novedades cinematográficas de estos últimos días han sido menos de lo habitual, con la presentación de seis nuevos filmes de poco interés, salvo dos de los títulos incluidos en la siguiente relación: "El hombre de hierro", "Lili Marleen", "El justiciero ciego", "Mr. Charleston y sus secuaces", "Ruckus" y Muérdeme abajo, Drácula".

DENTRO del "ciclo Wajda" que viene celebrando el cine "Valle Inclán", se exhibe ahora "El hombre de hierro", que toca el tema de plena actualidad política referido a la lucha de los sindicatos libres de Polonia. Es claro, pues, el oportunismo de la realización, cuando está presente la lucha de Walessa por defender los derechos del trabajador y de su libre expresión, frente a la oposición rusa. Wajda aborda los hechos en una especie de reportaje quizá excesivamente denso, lo cual le resta amenidad, pero con la calidad expresiva de unas imágenes el impacto y autenticidad, que le valieron la Palma de Oro en el Festival de Cannes (1981) y el Premio de la Organización Católica Internacional de Cine.

"Lili Marleen" no ofrece novedad en cuanto a su argumento, ya que la simbólica canción que da el nombre a la película, ha servido para no pocas

producciones cinematográficas de muy diferentes resultados. Ahora el director Fassbinder ha incidido en las motivaciones argumentales relacionadas con la protagonista, una cantante de cabaret cuya irresistible ascensión durante el régimen de Hitler tuvo significativas connotaciones políticas. Su apasionado romance con un joven aristócrata en convivencia con los judíos, es parte importante también de la narración, sumuosamente ambientada para completar una realización importante, que tiene en la interpretación de Hanna Schygulla su principal atractivo.

LO demás de la semana es cine corriente, incluido "Ruckus", que responde a lo que se exige en el género de aventuras. Es decir, acción combinada con comicidad, a fin de conseguir un producto para pasar el rato, aunque sea con recursos inverosímiles. Otro tanto de lo que sucede en "Mr. Charleston y sus secuaces", aún

con más tendencia cómica, cosa normal teniendo por protagonista al conocido Bud Spencer. En cuanto a "El justiciero ciego", sólo decir que se trata de una mala caricatura del clásico "western", con sadismo y violencia rechazable, dada la brutalidad de sus escenas impregnadas en cantidad de sangre. Por último, "Muérdeme abajo, Drácula" es el inevitable producto erótico de cada semana, que nunca merecen el menor análisis crítico, como tal muestra de cine.



Una escena de "Lili Marleen"

vendimia de retales



Por muy poco dinero, y con un poco de gusto, podrá ir este invierno a la última, comprando en nuestra GRAN VENTA ESPECIAL miles de retales de primera calidad.

Apresúrese y llévase lo mejor

Conozca los precios de ANTES AHORA

Ultimos días de retales.

Retales, miles de retales, a 50 y 100 Ptas.

Restos estampados	650	100
Hilos, Creps y Fantasías ...	850	150
Tejidos traje chaqueta ...	1.600	695
Cortinón cenefa	875	195
Cortinón cenefa fantasía ...	975	295
Cojines terciopelo	800	350
Colcha edredón	4.500	1.895
Colchas raso estampadas	2.700	1.295
Mantas pelo	4.900	1.995
Mantelerías 6 servicios ...	1.300	495
Toallas	175	45
Toallones	650	295
Paños cocina	195	65
Pijama tergal, estampado, caballero	1.725	595
Sueter c/pico	2.295	595
Cazadora niño	2.250	695
Faldas niña	1.850	295
Foco especial, baño	650	495
Lámpara mesilla, aplique	625	390
Maceta cerámica grande	500	395
Vajilla 56 piezas	7.180	5.750
Batería cocina, 8 piezas	4.150	2.995
Termo 1 litro	650	495
Armario baño 3 puertas c/luz	4.325	2.975
Freidora acero inox. c/tapa	1.250	995
Champú Baby dop	262	225
Jabón Lavanda Inglesa		
Degal, 130 gr.	60	35
Crema Licor del Polo ...	120	89
Paraguas Sra.	1.295	680

TU MUSICA
en Musical **FAMISA**
TODO EN DISCOS y Cassettes
Sánchez Bregua, 11
Telf.: 229633
LA CORUÑA

CINES

ALFONSO MOLINA

(Teléfono 230224)
¡Rebeldes, forajidos, mercenarios!
"LOS 7 MAGNIFICOS DEL ESPACIO"
(Color)
Richard Thomas, Robert Vaughn
5'30-8-10'30. Para todos públicos.

PARIS

(Teléfono 224541)
Hoy: 4-6-8 y 10'30. (Para mayores de 18 años).
¡¡Sensacional estreno!!
¡Un grandioso western!
¡Una fantástica y salvaje aventura!
"EL JUSTICIERO CIEGO" (Color)
Tony Anthony - Ringo Starr - Lody Batista

REX

(Teléfono 253745)
Hoy: 4-6-8 y 10'30. (Rigurosamente para mayores de 18 años). ¡Estreno erótico!! Un film apasionante, sexualmente arrollador... "MUERDEME ABAJO, DRACULA" (Color) Gianni Garok-Betty Vergés

RIAZOR

Hoy: 5-7'45 y 10'45. (Para todos los públicos).
¡ULTIMO DIA! El retorno de la gran aventura.
"EN BUSCA DEL ARCA PERDIDA" (Color)
De Steven Spielberg
Con: Harrison Ford-Karen Allen.- Mañana estreno: "EL NIÑO DE SU MAMA"

ROSALIA CASTRO

(Teléfono 221431)
Hoy: 5-7'45 y 10'30. (Para mayores de 14 años).
¡¡Estreno excepcional!!
Una película trepidante y salvaje
"RUCKUS" (El alborotador). Color.- Con: Dirk Benedict-Linda Blair

VALLE INCLAN

1'45-7'45-10'30. "EL HOMBRE DE HIERRO", un film de Andrezej Wajda, Palma de Oro en el Festival de Cannes 1981. V.O. Mayores 14 años.
Teléfono 269112

COMPRAMOS

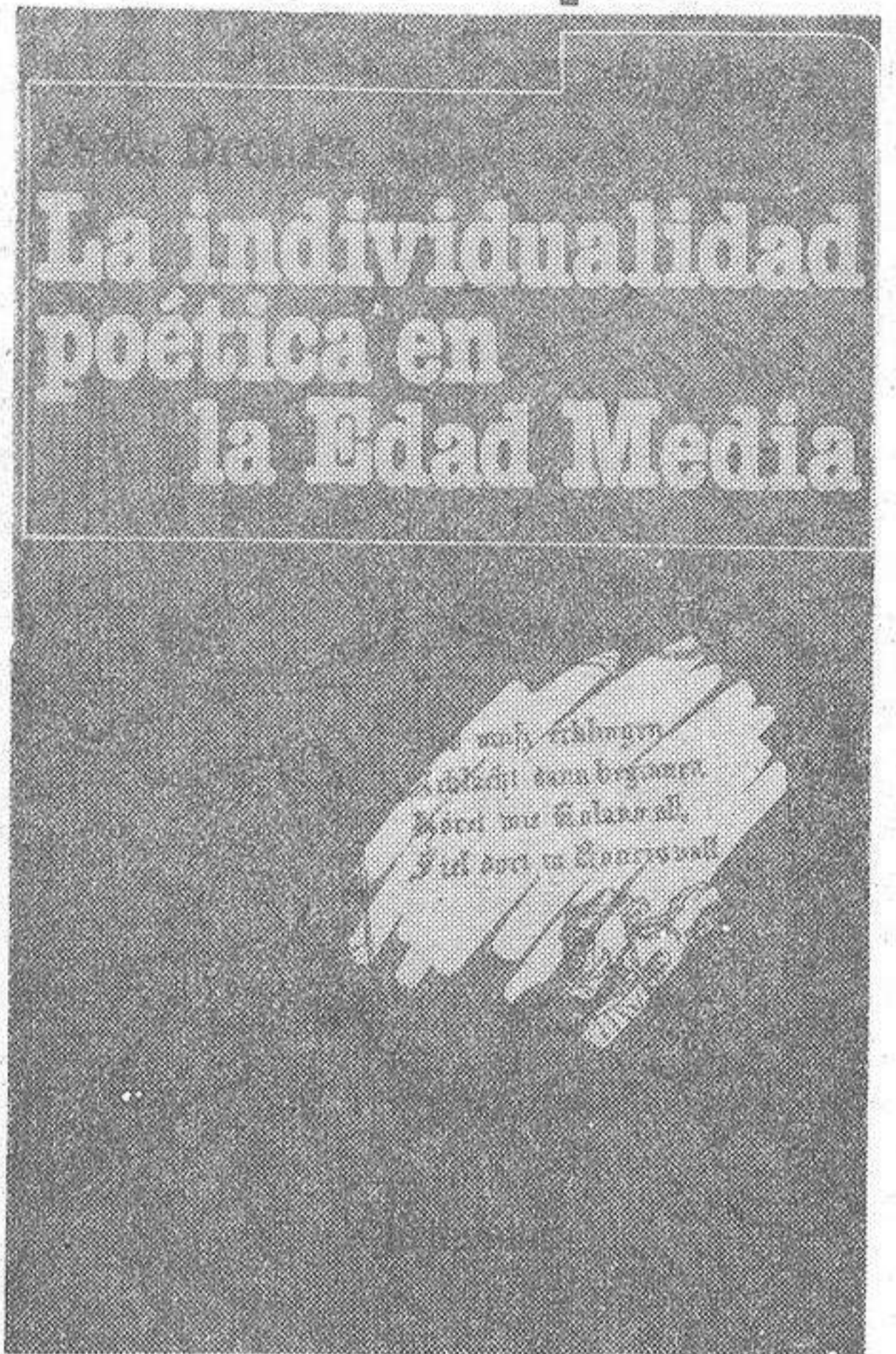
MONEDAS ANTIGUAS, MONEDAS EN ORO, PLATA Y COBRE * BILLETES ESPAÑOLES * SELLOS

NUMISMATICA MURIAS

LINARES RIVAS, 47 (Galerías Comerciales Torres y Sáez) Teléfono 243317 - LA CORUÑA

Barros GRANDES ALMACENES

Aparición de una acusada personalidad poética



PETER Dronke, catedrático en la Universidad de Cambridge, es uno de los grandes expertos en cuestiones literarias medievales. Frente a criterios clasistas, como el sostenido por E. R. Curtius, pone de relieve la idea de que la poética, en los siglos XI y XII, no es una tradición, como se creyó durante mucho tiempo, sino que obedece a la personalidad de cada autor. Su tesis contrasta un poco con lo que d'Ors sostenía sobre que, todo lo carente de tradición, acaba por convertirse en copia. Dronke, en "La individualidad poética en la Edad Media" (1) hace hincapié en que, detrás de muchas composiciones consideradas como anónimas, se encontraba un autor determinado; que la obra era en buena parte fruto de su inspiración, y que sólo en contadas ocasiones bebía en fuentes ajenas.

No niega en su libro que, en diversas tendencias medievales, existiese un claro parentesco latino. Pero demuestra, asimismo, que Francia, es la pionera poética entre los pueblos que habían convertido su lengua en romances. Parece, incluso, que el autor de "El cantar del Mío Cid" se inspiró, en alguna medida, en la épica francesa, tal vez en la "Chanson du Roland". Pero también los autores franceses se entroncaban, en línea directa o indirecta, con Ovidio y con Virgilio. Mas, frente al cultivo de una retórica de corte latino, Dronke demuestra que en el Medievo surge una incuestionable personalidad poética.

Y, en este campo, conviene apuntar, como afirma el propio autor y frente a lo que estudiamos en nuestros años mozos, que la poesía española es muy anterior al siglo XIII. Sobre todo, tras el descubrimiento de las "jarchas", que acaso procedan del siglo IX, se pone de relieve su anterioridad, por lo tanto, a las cantigas y a los cantares de gesta.

También convendría que Peter Dronke se ocupase un poco --cosa que no hace-- de la influencia ejercida por la lírica galaico-portuguesa en el desarrollo literario español. Contribuyó, por lo pronto, a suavizar la aspereza de los cantares de gesta castellanos. Pero, lejos de toda concepción patriótica, nos limitamos a enjuiciar aquí un libro de valor especial para comprender que antes de Gonzalo de Berceo, el primer escritor español de nombre conocido, ya existía una vasta floración poética en Francia e incluso en la España dominada por los árabes.

Dronke se esfuerza --y lo logra plenamente-- individualizar las creaciones poéticas en los siglos XI y XII. Puede que, como ocurre en la actualidad, unos poetas imitasen a otros. Pero, en medio de aquellas influencias, surgen unas individualidades que, si son autores desconocidos en nuestro tiempo, contribuyeron a la creación de una poética singular. Lejos, pues, de la sistemática retórica heredada de los romanos, pusieron de relieve el culto al amor, a la amistad y también, al escarnio o el "maj-dicer"

Se comprende, pues, que el culto caballeresco surja en la corte de Leonor de Aquitania y su escuela de trovadores. Se crea, a partir de ese momento, como un nuevo código del honor, con derechos y deberes recíprocos. Presididos por un mundo platónico, anticipatorio del idealismo medieval, surgen los artistas que cincelan el verso. En ocasiones, no pasas de un prosaísmo que recuerda un tanto la poética moderna; otras veces, se sirven de reglas retóricas. Mas, en cualquier caso constituyen unas claras individualidades.

Con finalidad eminentemente aclaratoria, Peter Dronke establece una verdadera teoría del elemento individual en la poesía de la Edad Media. Se limita a estudiar los siglos XI y XII. Pero no deja de confesar que, ya con anterioridad, acaso fuesen las "jarchas" hispánicas los primeros modelos poéticos en que se contaba más al amor que a la guerra. Establecían, en suma, la lírica, con toda su tonalidad de matices, frente a la gesta, poco menos que consustancial con todo el Medievo.

(1) LA INDIVIDUALIDAD POETICA EN LA EDAD MEDIA, por Peter Dronke. "Editorial Alhambra". Madrid.

Retorno a lo instintivo

TONI Morrison mantiene la línea de los escritores negros norteamericanos. Así tenemos que entender, en suma, su novela más reciente, "La canción de Salomón" (1), que constituye una revolución con respecto a la famosa historia de Beecher Stowe. Mientras que en "La cabaña del Tío Tom" se contaban las penalidades sufridas por las familias de color, aquí se pretende lo contrario: liberarse de una civilización opresora y retornar a los orígenes africanos. Tal es la peripecia realizada por el protagonista de la historia, Macom Muerto, Jr. (apodado "Lechero" por haberse nutrido del pecho materno hasta edad avanzada).

Un día decide convertirse en un nuevo Icaro, y logra abandonar aquel falso crisol o "melting-pot", que constituyen los Estados Unidos de América, para volver a la tierra de donde procedía su familia. Cree que allí, al hallarse en la zona de sus mayores, se encontrará a sí mismo. Nos hallamos, pues, ante un retorno al "salvaje" rusioniano que subrayaba que el hombre es bueno por naturaleza y que la sociedad acaba por mearlo. En efecto: el mundo circundante presentado en esta fábula, no puede resultar más desolador. Prostitutas, bravucos y lunáticos --tan frecuentes en las barriadas de las grandes urbes norteamericanas-- sirven de telón de fondo a las andanzas de "Lechero".

En tonos los pasajes de esta novela late un primitivo concepto romántico de retorno hacia la Naturaleza, tal como la predicaba el filósofo ginebrino, y que encontraría en "Atala" de Chateaubriant y en "Pablo y Virginia", de Bernardino de Saint Pierre, sus dos exponentes más famosos.

En estos dos libros, como en

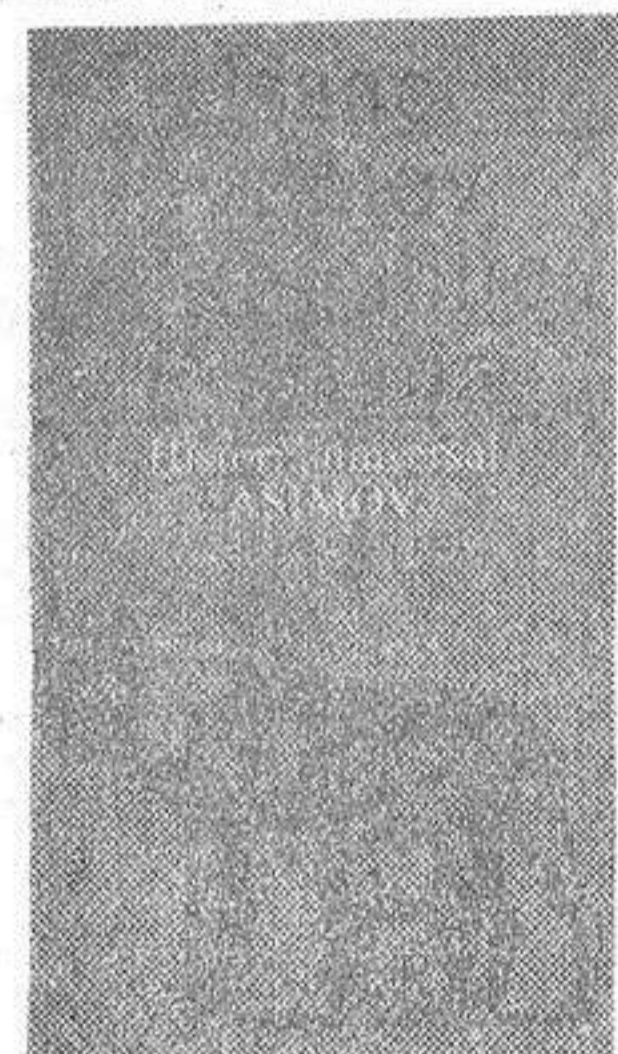


"La canción de Salomón", se trata de huir de cuanto ahorró la libertad humana. Ya sea con sus leyes, dictadas en beneficio de una minoría de privilegiados, o ya sea de sus ordenanzas municipales. En definitiva: se trata de una condena del símil civilizador que supone que el mundo de hoy, así como de una ardiente defensa de las fuerzas instintivas por encima del bien o del mal.

E. M. (1) LA CANCION DE SALOMON, por Toni Morrison. "Argos Vergara, S.A." Barcelona.

Su gloria residió en gobernar el mundo

ISAAC Asimov, el gran divulgador científico de la evolución política, cultural y social de la especie humana, sorprende de nuevo con un gran libro. Se trata de "La República Romana" (1). A lo largo de sus capítulos nos habla no sólo de la desaparición de la Monarquía, en tiempos de Tarquino "El Soberbio" sino también, de los diversos acontecimientos que condujeron a convertir a Octavio en el primer emperador.



Asombra que un pueblo relativamente joven, apenas surgido setecientos y pico de años antes del nacimiento de Cristo, habría de asombrar al mundo con sus singulares dotes dirigentes y con una legislación que, a través del Código napoleónico y de otras aportaciones, ha influido en el Derecho de casi todos los países. Ya Virgilio, en "La Eneida" exclama aquello de "¡Oh, Roma. Otros sabrán esculpir los bronce y los mármoles. Pero tu gloria, ¡oh, Roma! está en que gobiernas al mundo".

Asimov sitúa su discurso en los tiempos en que un pueblo de procedencia remota, que hablaba un idioma de origen tan desconocido como el vasco, se apodera del norte de Italia y se extiende hasta lo que ahora es la capital italiana. Más aún: no faltan

historiadores que atribuyen el nombre de la capital italiana a la "Roma" de los vilanovenses, que así se llamaron, en un principio, los etruscos.

Dividido el primitivo territorio italiano en los denominados Estados-ciudades, la fundación de Roma, lejos de las leyendas contadas por Tito Livio Diodoro de Sicilia, Polibio y Dionisio de Halicarnaso hay que considerarla en el contexto de la unión de varias aldeas próximas a la ciudad actual. Lejos de la leyenda de Rómulo y Remo así como de la loba que los amamantó, apunta el gran historiador De Sanctis --y así lo recoge Asimov-- que de ese modo podemos considerar establecida la ciudad. Se trata de una serie de aldeas protegidas por una muralla frente a las invasiones de los pueblos vecinos. Es la "Roma quadrata" de la tradición la que, con sensibilidad y con inteligencia, desfila por estas páginas.

Lejos, pues, de las leyendas, que los latinos copiaron de los griegos, nos encontramos ante una reconstrucción muy certera de lo que supuso aquel pueblo de aldeanos, mucho menos cultos que cuantas gentes lo rodeaban. Pero que en virtud de sus guerreros de sus legistas y de sus agricultores, acabó por dominar el mundo durante muchos siglos.

E. M. (1) LA REPUBLICA ROMANA, por Isaac Asimov. "Alianza Editorial" Madrid.

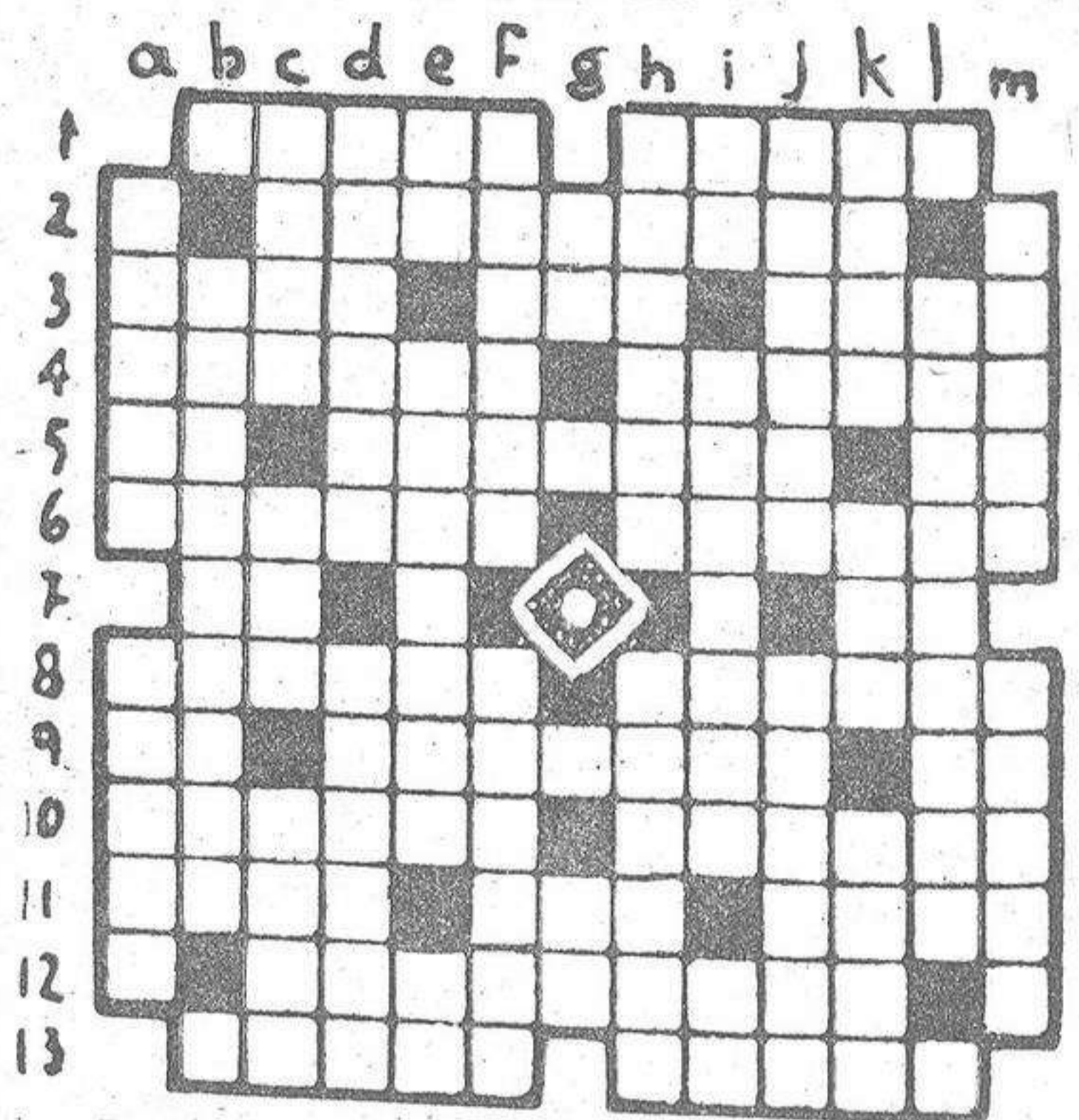
Esta obra o cualquier otra, adquiérala

en LIBRERIA CERVANTES

Maria Pita, 20 - Telf. 207123 (Se hacen envíos por Correo)

CRUCIGRAMA

Por MONCHO



HORIZONTALES.— 1: Labor. Período de tiempo.— 2: Sujeto de distinción.— 3: Nada o casi nada. Signo matemático. Ondas.— 4: Sustancia que fluye de algunos árboles. Jornalera.— 5: Al revés, marcha. Rebajar. Al revés, verbo.— 6: Sucinto. Banquetes.— 7: Número romano. Preposición inseparable.— 8: Enemigo. Cosa mueble que se da en garantía.— 9: Al revés, interjección. Aderezado. Voz de mando. 10: Gobernar como soberano. Pavimentada.— 11: Vine a la vida. Marcharé. Ciudad árabe.— 12: Encharcar.— 13: Empieza a mostrarse. Manosear.

VERTICALES.— a: En la parte posterior. Fábrica abovedada para asar.— b: Vuela haciendo giros.— c: Deidad egipcia. Posesivo. Alces.— d: Habitación. Sustancia astringente.— e: Al revés, nota. Ninfa de las aguas. Al revés y repetido, madre.— f: En forma de X. Armadura de laminillas.— g: Vocablo repetido. Al revés, ciudad caldea.— h: Hace cierta jugada de ajedrez. Andas por placer o higiene.— i: Repetido, padre. Vago, vicioso. Al revés, mago de cuentos infantiles.— j: Al revés, valentía. Al revés, atraque el buque.— k: Vigile. Alimento. Viento.— l: Alquilada.— m: Tostáis. Máquina agrícola.

SOLUCION

Horizontales: 1: Trabajo. 2: Sujeto. 3: Nada. 4: Miel. 5: Al revés. 6: Banquete. 7: Romanos. 8: Enemigo. 9: Al revés. 10: Gobernar. 11: Marcharé. 12: Encharcar. 13: Empieza a mostrarse. Verticales: a: Trasero. b: Vuela. c: Deidad. d: Habitación. e: Al revés. f: Armadura. g: Vocablo. h: Higiene. i: Repetido. j: Vago. k: Vigile. l: Alquilada. m: Tostáis.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

PALACIO DE JUSTICIA

LA CORUÑA

DON FRANCISCO-JAVIER FERNANDEZ REGUERA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres, del Real Decreto Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace pública la relación de Secciones y locales electorales relativos a los lugares de votación asignados en este Distrito electoral a los **RESIDENTES AUSENTES** y referentes a las elecciones al Parlamento de Galicia, convocadas por Decreto 30/81, de 21 de agosto de la Xunta de Galicia, a celebrar el día **VEINTE DE OCTUBRE** en curso:

Municipios.— Distrito.— Sección
Colegio Electoral

ZONA DE BETANZOS

Abegondo.—1.º.—2.º.—Antigua Escuela de Presedo.
Aranga.—2.º.—2.º.—Escuela de Sixto-Fervenzas.
Bergondo.—1.º.—2.º.—Escuela Ruadalama-Lubre.
Betanzos.—U.º.—13.º.—Casa núm. 26 del lugar de las Angustias, propiedad de Elías Montero Agra.
Cesuras.—1.º.—5.º.—Escuelas Mixta Rilo-Probaos.
Coirós.—2.º.—U.º.—Escuela unitaria de Niños OIS-FONTELO.
Curtis.—1.º.—1.º.—Local de Plácido Ansedo Seoane, Santa Eulalia de Curtis.
Irijoa.—U.º.—3.º.—Escuela de Niños de Verines.
Miño.—1.º.—2.º.—Escuela Bemantes (frente Iglesia Parroquial).
Montero.—2.º.—3.º.—Escuela de Santa Juliana.
Oza de los Ríos.—1.º.—2.º.—Casa de Rogelio Bodo Sanmartín-Parzomillos.
Paderne.—U.º.—2.º.—Escuela de niñas de Areas-Adragonte.
Pontedeume.—2.º.—U.º.—Escuela de niños de Andrade.
Sada.—3.º.—U.º.—Escuela nacional de Carnoedo.
Sobrado.—2.º.—1.º.—Escuela Ciudadela-Rivas.
Vilasantar.—2.º.—U.º.—Escuela Lousa-Barbeito.
Villarmayor.—U.º.—2.º.—Escuela mixta de La Iglesia-Grandal.

ZONA DE CARBALLO

Cabana.—2.º.—1.º.—Local Escuela de Corcoesto.
Carballo.—U.º.—11.º.—Bajos de la casa de Don Fidel Brandón Varela, en el lugar de Joane.
Coristanco.—2.º.—1.º.—Escuela Nacional de Currás-Couso.
Lage.—1.º.—2.º.—Agrupación escolar de Transfontán-Serantes.
Laracha.—U.º.—11.º.—Local escuela de Xesta, en Soutullo.
Malpica.—1.º.—4.º.—Local escuela de Pontella en Villanueva.
Puenteceso.—3.º.—2.º.—Escuela Nueva núm. 1 de Corme Puerto.

ZONA DE CORCUBION

Camariñas.—2.º.—2.º.—Local de la Juventud.—Plaza del Ayuntamiento.
Carnota.—1.º.—2.º.—Antigua escuela Pedramarrada.
Cée.—2.º.—2.º.—Colegio Comarcal Eugenio López.
Corcubión.—U.º.—U.º.—Escuela del Colegio Nacional Fundación Carrero.
Dumbria.—1.º.—2.º.—Escuela de niños de Ezaro.
Finisterre.—2.º.—2.º.—Escuela Mixta de Duyo, en Hermedesujo de Abajo.
Mugía.—U.º.—2.º.—Escuela de Los Molinos.

Vimianzo.—2.º.—3.º.—Escuela de niños de Quintáns, núm. 3.

Zas.—1.º.—4.º.—Escuela Unitaria de Brandomil.

ZONA DE LA CORUÑA

Arteijo.—4.º.—2.º.—Escuela de Párvulos de Suevos.
Cambre.—3.º.—3.º.—Colegio de párvulos de San Bartolomé de Pravío.
Carral.—1.º.—2.º.—Local de don José Boga Bermúdez, en la Ribera-Quembre.
Cerceda.—U.º.—4.º.—Escuela de Picota Meirama.
La Coruña.—Sec. especial.—1.º.—Comprende desde Abad Sesar, Manuel a Lustres Ballester, Agustín. Local Electoral; Kiosco Alfonso.—Jardines de Méndez Núñez.
Sección especial.—2.º.—Comprende desde Maceira Campos, Rafael, a Zas Vila, Josefina.
Local Electoral: Kiosco Alfonso.—Jardines de Méndez Núñez.
Culleredo.—4.º.—U.º.—Casa escuela Mixta de Sésamo.
Oleiros.—1.º.—3.º.—Casa do Pobo, Salón de actos, en el lugar de Vilar.

ZONA DE EL FERROL

Ares.—2.º.—2.º.—Centro Instructivo Artabro en Cervás.
Cabañas.—1.º.—3.º.—Escuela de niños de Larraye.
Capela.—1.º.—2.º.—Escuela unitaria niñas Barreiro-Cabalar.
Cedeira.—U.º.—7.º.—Escuela Niños de Piñeiro-Chousa.
Cerdido.—2.º.—3.º.—Local de clases de la antigua escuela de niños del Campo de la Iglesia. Casares.
Fene.—1.º.—2.º.—Escuela de niños de Pedrón-Magalofes.
El Ferrol.—1.º.—2.º.—Colegio Ibáñez Martín.—Aula núm. 2.
Mañón.—2.º.—3.º.—Casa de Viuda de José González.—Riveras del Sor.
Moeche.—1.º.—3.º.—Local de D. José López Bouza. Retorno. Mugarbos. — 1.º.—3.º.—Colegio Nacional Unión Mugarbos. Cuatro Caminos.
Narón.—3.º.—1.º.—Escuela de Niños de la Cabría, en Doso.
Neda.—4.º.—U.º.—Escuela Nacional de Viladonelle.
Ortigueira.—1.º.—4.º.—Casa de Manuel Casanova, en Freires.
Puentes de García Rodríguez.—U.º.—5.º.—Escuela de Deveso.
San Saturnino.—U.º.—1.º.—Antigua Escuela de Loibas-Barbaos.
Somozas.—1.º.—U.º.—Escuela Nacional de Niños de Enchouzas.
Valdoviño.—1.º.—2.º.—Escuela de niños de Avión.

ZONA DE NOYA

Boiro.—3.º.—3.º.—Guardería Infantil Sagrada Familia, en Magdalena.

Lousame.—1.º.—3.º.—Local de la ex-escuela de Camboño.

Mazaricos.—U.º.—7.º.—Ex-escuela de Cives.
Muros.—U.º.—2.º.—Colegio del Niño Jesús, calle San José.

Noya.—3.º.—U.º.—Local casa Arturo Calvo García, en Redondelo.

Outes.—U.º.—4.º.—Local de la ex-escuela de Torre.

Puebla Caramiñal.—2.º.—2.º.—Escuela Niñas de Camiño Ancho.

Puerto del Son.—7.º.—U.º.—Colegio de la Tarella.

Ribeira.—5.º.—2.º.—Escuela de niños del Grupo Escolar de Corrubedo.

ZONA DE SANTIAGO

Ames.—1.º.—2.º.—Tele-club de Lens.
Arzúa.—3.º.—U.º.—Escuela nacional en el lugar de Cinco Calles, parroquia de San Esteban de Campo.
La Baña.—1.º.—2.º.—Tele-Club de Cabanas.
Boimorto.—2.º.—2.º.—Escuela Nacional de Dormea-Buenavista.
Boqueijón.—U.º.—6.º.—Tele-club de Vila (Ledesma).
Brión.—3.º.—2.º.—Sindicato Agrícola de San Salvador.
Dodro.—U.º.—1.º.—Escuela Unitaria niños Iglesia-Dodro.
Frades.—2.º.—3.º.—Escuela de Niños de Abella Vedral.
Mellid.—U.º.—9.º.—Escuela de la parroquia de Baltar.
Mesía.—2.º.—2.º.—Escuela Mixta de Albijoy.
Negreira.—1.º.—2.º.—Antigua escuela de Puente Maceira.
Ordenes.—1.º.—3.º.—Escuela de Niños de Castrelos, Leira.
Oroso.—2.º.—2.º.—Escuela unitaria de niños de Senra.
Padrón.—3.º.—2.º.—Escuela de niños de Herbón.
El Pino.—2.º.—2.º.—Escuela de Niños de Lardeiros.
Rianjo.—1.º.—3.º.—Escuela de Niños de la parroquia de Isorna.—Lugar de Quintáns.
Rois.—U.º.—2.º.—Escuela de Niños de Sorribas.
Santa Comba.—2.º.—2.º.—Escuela de Ser.
Santiago.—2.º.—7.º.—Escuela pública Carmen de Abajo (Casas do Rego).
Santiso.—2.º.—1.º.—Escuela de niños de Arcediago.
Teo.—3.º.—1.º.—Escuela de niños de Teo.
Troques.—1.º.—U.º.—Escuela de niñas de Souto.
Tordoya.—2.º.—2.º.—Escuela mixta de Leobalde.
Touro.—2.º.—3.º.—Casa de don José Rodeiro Salgueiro, antigua escuela mixta de la Muiña.
Trazo.—1.º.—3.º.—Escuela de Trazo.
Valle del Dubra.—U.º.—3.º.—Colegio Nacional de Portomouro.
Vedra.—2.º.—1.º.—Escuela de Niños de María Magdalena de Puente Ulla.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DON FRANCISCO-JAVIER FERNANDEZ REGUERA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CORUÑA.

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintitrés, apartado tres, del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace pública la relación de Secciones y locales electorales correspondientes al Distrito Electoral de La Coruña y referentes a las elecciones al Parlamento de Galicia, convocadas por Decreto 30/81, de 21 de agosto, de la Xunta de Galicia, a celebrar el día veinte de octubre en curso:

ZONA ELECTORAL DE BETANZOS

TERMINO MUNICIPAL DE ABEGONDO

- DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:**
Comprende las parroquias de Abegondo y Cabanas.
Local Electoral: Colegio Comarcal de Abegondo.
- DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:**
Comprende las parroquias de Cerneda, Cullergondo y Presedo.
Local Electoral: Antigua escuela de Presedo.
- DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:**
Comprende las parroquias de Leiro y Viones.
Local Electoral: Escuela Mixta de Leiro.
- DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:**
Comprende la parroquia de Sarandones.
Local Electoral: Escuela de niñas de La Calle-Sarandones.
- DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:**
Comprende las parroquias de Folgoso, Vilaboa y Vizoño.
Local Electoral: Escuela Mixta de Folgoso.
- DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:**
Parroquias de: Figueroa y Montouto.
Local Electoral: Sala de Festas "La Flor"-Parroquia de Montouto.
- DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:**
Comprende las parroquias de Mabegondo.
Local Electoral: Escuela de Párvulos de Mabegondo.
- DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:**
Comprende las parroquias de Crendes y Orto.
Local Electoral: Antigua escuela de Crendes.
- DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:**
Comprende las parroquias de Cos, Limiñón y Meangos.
Local Electoral: Escuela mixta de Meangos.

TERMINO MUNICIPAL DE ARANGA

- DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:**
Mesa A) Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Aranga: Barreiro, Bragaña, Congostro, Cubas, Gomil, Iglesia, Irije, Manide, Montemeá, Outeiro, Penelas, Pereira, Pusadoiro, Puente-Aranga, Roibos, Seoane, Soutullo, Veiga y Villauje.
Local Electoral: Casa Consistorial.
- Mesa B).—Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Aranga: Barbuda, Cal, Carballal, Follanzá, Fraga, Maques, Pasarín, Pedramayor, Reborica, San Esteban y Vilares.
Local Electoral: Escuela de Carballal.
- DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:**
Comprende la parroquia de Cambás.
Local electoral: Escuela de Toxinos-Cambás.
- DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:**
Comprende las parroquias de Feás y Muniferral.
Local Electoral: Escuela de Niños parroquia de Muniferral.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Fervezas.
Local Electoral: Escuela de Sixto-Fervezas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Villarraso.
Local Electoral: Escuela mixta de Villarraso.

TERMINO MUNICIPAL DE BERGONDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A).—Comprende la parroquia de Ouces.
Local Electoral: Escuela de Silvoso, Ouces.
Mesa B).—Comprende la parroquia de Morujo.
Local Electoral: Escuela de Fiobre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Lubre.
Local Electoral: Escuela de Rúadalama-Lubre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Bergondo.
Local Electoral: Escuela de Carriño-Bergondo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A).—Comprende la parroquia de Guisamo.
Local Electoral: Escuela de La Brea, Guisamo.
Mesa B).—Comprende las parroquias de Babío y Rois.
Local Electoral: Escuela del Casal de Babío.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Mesa A).—Comprende las parroquias de Cortiñán y los lugares de Gallou, Raxas y Vijoy, de la parroquia de Vijoy.
Local Electoral: Escuela del lugar de Fraga, Cortiñán.

Mesa B).—Comprende los lugares de Pisón, San Victorio y Trasdoval, de la parroquia de Vijoy.
Local Electoral: Escuela de San Victorio de Vijoy.

TERMINO MUNICIPAL DE BETANZOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende Plaza de Hermanos García Naveira, números 37 al 39 y calles de: Díaz Lemos, Hórreo, Lanzós, Manuel Naveira, Pescadería, Roldán, Sánchez Bregua (números pares), Sánchez de Talbo, Santiago, Torre 1.ª y 2.ª Travesías y Valdoncel (números pares).
Local Electoral: Planta baja del Edificio núm. 7 de la calle de Sánchez Bregua. Oficina de la Policía Municipal.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende: el Pasillo de Cervantes, la Plaza del General Franco, la Manzana de José Antonio Primo de Rivera y las calles de: Ana González, Cervantes, José Antonio Primo de Rivera; José Antonio Primo de Rivera, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª Travesías Méndez Núñez (números impares); Pardiñas, Pescadería, Quiroga, Rivera (números pares), Roldán (números pares); Sánchez Bregua (números impares); Santa María y Santa María 1.ª, 2.ª y 3.ª Travesías.
Local Electoral: Travesía San Francisco, 4-6 (Escuelas nuevas-Nave Derecha).

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende: Grupo Brigantium, (bloques 1, 2 y 3); Marina calle de la; Marina, Plazuela de la; Marina, 2.ª y 3.ª Travesías y Rivera, calle de la (números impares).
Local Electoral: Travesía San Francisco, 4 y 6 Escuelas nuevas-nave izquierda).

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende: Calles de Camino del Carregal, Estación Pueblo Galera, Magdalena y Valdoncel números impares; Avdas. de Fraga Iribarne, Jesús García Naveira, núms. pares. La Coruña y Linares Rivas; Plazuela del Valdoncel y 1.ª Travesía de Jesús García Naveira; Albergue de Martín Ballesteros.
Local Electoral: Nave izquierda del antiguo Hospital de San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende: la Avenida de Jesús García Naveira, (números impares), la Plaza de los Hermanos García Naveira, números 26 al 32, las 2.ª y 3.ª Travesías de Jesús García Naveira, y las calles de: Alcalde Beccaria, Alcalde Tomás Dapena, Argentina, Cascas, Castilla (números pares), Emilio Romay, General Julio Pérez Salas, Padre Francisco Blanco, Pintor Seijo Rubio, Rosalia de Castro, Valdoncel número 5 y Venezuela.
Local Electoral: Antiguo Convento de Santo Domingo.

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A).—Comprende los electores desde Abarrategui Mendiburo, Dolores hasta López Río M. Carmen.
Mesa B).—Comprende desde López Rodríguez, León M., hasta el final.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende: la Plaza de los Hermanos García Naveira, números 1 al 22; Travesía de la Cruz Verde; 1.ª y 2.ª Travesías del Progreso y calles de: Aguiar Seijas, Angeles, Castilla (números impares), Castro de Unta-Cañota, Castro de Unta-Pozo, Cruz Verde, Doctor Fleming, Emilia Pardo Bazán, Méndez Núñez (números pares) y Monjas.
Local Electoral: Planta Baja derecha del antiguo Hospital de San Antonio.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende: Caraña, Travesía de; Enrique IV Plaza de; y calles de Mandeo, Nuestra Señora del Camino y Saavedra Meneses.
Local Electoral: Edificio número 11 de la calle Saavedra Meneses. Local de la Asociación de Vecinos de A'Ponte Vella.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende la parroquia de San Martín de Brabio.
Local Electoral: Edificio señalado con el número 2 del lugar de Roibeira (Antiguo Edificio Escuela).

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende la parroquia de San Esteban de Piadela.
Local Electoral: Primer piso del Edificio número 74 del lugar de Guillade (Casa de Viuda de Faustino Lamas).

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende la parroquia de Santa María de Pontellas.
Local Electoral: Edificio número 58 del lugar de Castro. (Antigua Escuela Nacional).

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende: la parroquia de Santiago de Requián.
Local Electoral: Bajo izquierda de la casa número 58 del lugar de la Infesta (al lado de la fonda de la Estación).

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende la parroquia de San Martín de Tiobre.
Local Electoral: Edificio del antiguo local escuela, sito en el lugar de Betanzos Viejo.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMOTERCERA:

Comprende la parroquia de San Pedro das Viñas.
Local Electoral: Casa número 26 del lugar de las Angustias.

TERMINO MUNICIPAL DE GESURAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Dordaña.
Local Electoral: Escuela Mixta de Dordaña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Bragad y Mandayo.
Local Electoral: Escuela de Niños de Bragad-Forte.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Barranca y Tra-sanqueros.
Local Electoral: Escuela Mixta de Barranca-Candeiras.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Borrifáns.
Local Electoral: Escuela Mixta de Borrifáns.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Probaos.
Local Electoral: Escuela Mixta de Rilo-Probaos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Carres, Cutián y Figueredo.
Local Electoral: Escuela Mixta de Carres-Carballeira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Mesa A).—Comprende las parroquias de Loureda y Paderne.
Local Electoral: Escuela mixta de Paderne, Monte.

Mesa B).—Comprende la parroquia de Traba.

Local Electoral: Escuela mixta de San Antonio, lugar de Cernadas de la parroquia de Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE COIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de San Vicente de Arnea, San Julián de Coiros, San Salvador de Collanbres, Santa Eulalia de Espenuca y Santa Marina de Lesa.
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Coiros de Arriba.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la pagina anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Santa María de Oís y Santiago de Oís.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Oís (Fontenlo).

TERMINO MUNICIPAL DE CURTIS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los lugares que siguen de la parroquia de Santa Eulalia de Curtis: Arrescaivo, Barroso, Bayuca, Cabana, Cancela, Carballal, Carballas, Carregosa, Casanova, Castro de Vilarullo, Cerdeira, Cobas, Coto, Curro, Chacente, Edreira, Espiño, Formigueiro, Fradegas, Ladrús, Modillos de Abajo, Modillos de Arriba, Mostás, Orjas, Pazo, Pazo de Vilarullo, Penedo, Rendal, Penencia, Pereiral, Porto-Lamoso, Portopereiro, Portoseco, Quintadóniga, Rodrigueites, Santalla y Vilarullo.

Local Electoral: Local de don Plácido Anse de Seoane, parroquia de Santa Eulalia de Curtis.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende: Teijeiro (capital) y lugares de Abelar, Brijaria, Carroipaz, Esmorique, Espiñeira, Gorjá, Gulpilleira, Maques de Abajo, Maques de Arriba, Monte Alto, Marangueiros, Muros, Paredes, Penedo de Teijeiro, Puente, Restreva y Vilarois.

Local Electoral: Escuela de Niños número Uno, Teijeiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Santa María de Fojado

Local Electoral: Local Escuela de Castelo-Fojado.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Santa María de Fisteus.

Local Electoral: Local Escuela Mixta de Illana-Fisteus.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Lourdes.

Local Electoral: Escuela de Niñas número Dos de Raya.

TERMINO MUNICIPAL DE IRIJOA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Corujou, Churio, Irijoa y Mántaras.

Local Electoral: Escuela de niños de Irijoa.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Ambroa y La Viña.

Local Electoral: Escuela de niñas de La Viña.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Verines.

Local Electoral: Escuela de niños de Verines.

TERMINO MUNICIPAL DE MIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A).—Comprende los electores desde Abeledo Cabana, Antonio, hasta Martínez Abrodo, Marina, ambos inclusive.

Local Electoral: Planta baja de la Casa Consistorial.

Mesa B).—Comprende los electores desde Martínez Bra, José, hasta el final de las listas.

Local Electoral: Edificio Romeu en la carretera a Villamateo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Bemantes y Cahobre.

Local Electoral: Local Escuela de la parroquia de Bemantes, frente a la Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Carantofia, Castro y Leiro.

Local Electoral: Agrupación Escolar Comarcal de Puente Bajoy, parroquia de Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Perbes y Villanueva.

Local Electoral: Grupo Escolar (Escuela de niños del lugar de Andel en la parroquia de Villanueva).

TERMINO MUNICIPAL DE MONFERO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de San Félix de Monfero.

Abeal, Acea, Agudeiro, Barral, Bullón, Capelo, Carballeira, Carballo, Casalvito de Abajo, Casalvito de Arriba, Casaldosalgueiro, Castiñeiro, Castro, Cotillón, Dialcobo, Embeande, Fonte, Fraemelle, Galteros Graña, Graña de la Acea, Guitiriz, Iglesia (La), Gestal, Lamelas, Louseira, Malló, Mariñadona, Muñovello, Nebras, Pluma, Pumar, Reborde (capital), Rogedeijo, Seijas, Seijo, Tineo Traviesas, Valcobo, Villaboy y Villarbo.

Local Electoral: Escuela de San Félix.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de San Félix de Monfero:

Abeledo, Armada do Cando, Bouzamayor, Castiñeira, Cerquiro, Coira, Convento, Eirabella, Eiras, Fornos, Gotes, Guilfonso, Lameiro, Montelongs, Pazos, Peteiro, Picheira, Piladaleña, Portoloso, Pumariño, Ribeira, Rigueiro, San Andrés, Sanguineo, San Julián de Arca, Taboada, Teijeiro, Villagestoso y Visura.

Local Electoral: Escuela de Arma número Uno

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Vilachá.

Local Electoral: Escuela de Vilachá.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende las parroquias de Queijeiro y Taboada.

Local Electoral: Escuela de Queijeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de San Pedro del Valle de Gestoso.

Local Electoral: Escuela Gíao (Valle Gestoso).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Santa María de Gestoso.

Local Electoral: Escuela de Alto Gestoso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Santa Juliana de Monfero.

Local Electoral: Escuela de Santa Juliana.

TERMINO MUNICIPAL DE OZA DE LOS RIOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Oza y Salto.

Local Electoral: Bajos de la Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Mandoy y Porzomillos.

Local Electoral: Casa de Rogelio Boado Sanmartín-Forzomillos.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Cines, Cuiña y Vivente.

Local Electoral: Casa de don Antonio Valiño Otero, lugar de Serra, parroquia de Cines.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Bandoja y Rodeiro.

Local electoral: Casa de Manuel Naveira Seoane. Lugar de Rampa-Rodeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Parada, Reborado y Regueira.

Local Electoral: Casa de doña María Sánchez Sánchez, en el lugar de Burricios, parroquia de La Regueira.

TERMINO MUNICIPAL DE PADERNE

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Obre, Paderne y Quintás.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Paderne.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Adragonte y Villamorel.

Local Electoral: Escuela de niñas de Ares-Adragonte.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Vigo.

Local Electoral: Antiguo local Escuela de Vigo de Abajo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Souto.

Local Electoral: Escuela de Chantada-Souto.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Vilozás.

Local Electoral: Local Escuela de niños de Vilozás.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Viñas.

Local Electoral: Escuela de niños de San Pantaleón das Viñas-Montecelo.

TERMINO MUNICIPAL DE PONTEDEUME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las calles de: Alonso Pita da Veiga, Avenida de Rajoy, Avenida Ricardo Sánchez, Avenida de La Coruña, Chafadis, Diputación, General Franco, Herreros, José Antonio, Plaza de las Angustias, Plaza del Convento, Plaza de San Roque, Plaza de los Voluntarios, San Agustín, Sota de la Villa, Travesía Real, Virtudes y Plaza de España.

Mesa A).—Comprende los electores desde Abascal Torre, María Antonia, hasta López Piñero, Eduardo, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende los electores desde López Piñero, Margarita, hasta el final de las listas.

Local Electoral: Escuela Hogar Princesa Sofia.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las calles de: Alcaraz, A'Tahona, Avenida de El Ferrol del Caudillo, Avenida Doctor Villanueva, Avenida Lombardero, Betanzos, Cantón, Couceiro Freijomil, Fuentenueva, Iglesias, Inmaculada, Mancebo, Pescadería, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza del Conde, Porto, Postigo, Santiago, San Miguel, Saavedra Meneses (Avenida) y Torreón.

Mesa A).—Comprende los electores desde Abad Sánchez, Purificación hasta López Dopazo, Natividad, ambos inclusive.

Mesa B).—Comprende los electores desde López Fernández, Alicia hasta el final de las listas.

Local Electoral: Colegio Nacional Couceiro Freijomil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende los lugares de: Barreiro, Campaña, Campolongo-Crucero, Castros, Cobés, Grove, Loureiros, Pía, Regueira, Valdeviñatos y Vi-duero.

Local Electoral: Escuela de Andrade (Niños).

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Mesa A que comprende la parroquia de Centroña.

Local Electoral: Escuela de Niños de Centroña.

Mesa B que comprende la parroquia de Boebre.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Hombre.

Local Electoral: Escuela de niños de Hombre.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Nogueirosa.

Local Electoral: Escuela de niños de Nogueirosa.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Breamo y Villar.

Local Electoral: Escuela de niños de Villar.

TERMINO MUNICIPAL DE SADA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende el casco urbano de la ciudad de Sada.

Mesa A).—Comprende los electores desde Abad Babío, M. Cristina hasta López Gómez, Francisco.

Mesa B).—Comprende desde López Gómez, José, hasta el final.

Local Electoral: Sociedad R. C. y Deportiva de Sada.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los lugares de: Fontán, Pazos, Riobao, Sadadarriba, Samoedo, Serra y Travadelo.

Local Electoral: Edificio de la Antigua Hermandad de Labradores y Ganaderos sito en Riobao.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Meirás, Mondago y Mosteirón.

Local Electoral: Escuela Comarcal de Mondago.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Mesa A).—Comprende la parroquia de Soñeiro.

Local Electoral: Escuela Nacional de Soñeiro.

Mesa B).—Comprende la parroquia de Osedo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Osedo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Carnoedo y Veigue.

Local Electoral: Escuela Nacional de Carnoedo.

TERMINO MUNICIPAL DE SOBRADO DE LOS MONJES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Porta.

Local Electoral: Escuela de Casiñas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Carelle y Folgoso.

Local Electoral: Escuela de Carelle-Senín.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Nogueira y Pousada.

Local Electoral: Escuela de Nogueira-Tellados.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Ciudadela.

Local Electoral: Escuela de Ciudadela-Rivas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Grijalba.

Local Electoral: Escuela de Grijalba-Pena-grande.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Cumbras.

Local Electoral: Escuela de Cumbras-Cepo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende las parroquias de Codesoso y Roade.

Local Electoral: Escuela de Roade-Mato.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLASANTAR

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Mesa A).—Comprende las parroquias de Villasantar y Mezonzo.

Local Electoral: Dependencias de la Casa Consistorial, sita en Ru.

Mesa B).—Comprende las parroquias de Présares y Vilarifío.

Local Electoral: Escuela de niñas de Cruceiros-Présares.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Mesa A).—Comprende la parroquia de Barbeito.

Local Electoral: Escuela de Lousa-Barbeito.

Mesa B).—Comprende las parroquias de Armental y Curtis.

Local Electoral: Escuela mixta de Laje-Armental.

TERMINO MUNICIPAL DE VILLARMAYOR

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Dorofía.

Local Electoral: Escuela de niños de Breanca-Dorofía.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Grandal.

Local Electoral: Escuela Mixta de La Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Guimil, Torres y Villamateo.

Local Electoral: Escuelas de Torres.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Villarmayor.

Local Electoral: Local de la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Villarmayor.

ZONA ELECTORAL DE CARBALLO

TERMINO MUNICIPAL DE CABANA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Cesullas.

Local Electoral: Grupo Escolar Eugenio López, sito en la Carballa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Canduas.

Local Electoral: Escuela Nacional de Sinde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Anos y Borneiro.

Local Electoral: Grupo Escolar de Borneiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Corcoesto.

Local Electoral: Escuela Nacional de Corcoesto, lugar de Millán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Esto, Cundins y Silvarredonda.

Local Electoral: Escuela del Esto, sita en la Parrocha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Nantón y Rioboo.

Local Electoral: Escuela de Peralta, sita en Nantón.

TERMINO MUNICIPAL DE CARBALLO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Parque Municipal, Desiderio Varela, Colón, Cervantes, La Coruña, Hórreo, Camino Nuevo (números impares), José Antonio (números

impares y pares del 2 al 20), Gran Vía (impares del 1 al 57 y pares del 2 al 46), Vázquez de Parga (pares del 2 al 28), Calvo Sotelo, Rosalía de Castro (números pares), San José, Martín Herrera, Plaza del Generalísimo (números 1 al 9 y 16 al 25 correlativos), San Juan Bautista, Iglesia, Fomento (impares), Alvarez de Sotomayor, Túnel, Villa de Negreira, Oriente, Del Sol (números impares) y La Lagoa.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional número 1.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: José Antonio (números 22 al 36, pares), Rosalía de Castro (números impares), Vázquez de Parga (números impares del 17 en adelante y pares del 52 en adelante), Doctor Fleming, Gran Vía (impares del 61 en adelante y pares desde el 48 en adelante), Rúa Nueva, Rúa Baja, Molino, Montevideo, Grupo Noroeste, Carretera de Razo, Pardo Bazán, Alfredo Brañas, Callejón de la Braña, Júpiter, Saturno, Avenida de Bergantiños, Villa de Arosa, Villa de Corme, Villa de Ordenes, Villa de Malpica, Villa de Noya, Villa de Corcubión, Villa de Negreira (números impares del 71 en adelante y pares del 68 en adelante) y Santa Eufemia.

Local Electoral: Escuela Nacional, calle Alfredo Brañas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Lagoa (impares desde el número 75 en adelante y pares desde el 84 en adelante), Sol (números pares), Avenida de Finisterre, Avenida de La Milagrosa, Río Lerez, Río Miño, Río Sil, Calle Mahón, Río Jallas, Río Tambre, Río Eume, Río Sar, Verdillo, Bosque, Compostela, Camino Viejo, Cementerio y Campo de la Feria.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional de Arrabales-Campo de la Feria.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende las siguientes calles de la villa de Carballo: Amapola, Avenida de Buenos Aires, Begoñas, Brasil, Camino Nuevo (números pares), Cenicero, Clavel, Dalias, Estrella, Fábrica, Fomento (números pares), Fuente Cristina, Geranios, Lugo, Matadero, Orense, Perú, Plaza del Generalísimo (número 10 al 15 inclusivos), Poniente, Pontevedra, Puente, Río, Rosas, Salud, Sauce, Sísamo, Vázquez de Parga (impares del número 1 al 15 inclusivos) y Vitoria.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional de niñas, número 1 (frente a jardines).

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Carballo: Barreira, Labrea, Cernide, Grela, Iglesia, Las Labradas, Loureiros, Monte Outeiro, Puente Rosende, Quintáns, Quinto y Revolta.

Local Electoral: Escuela Nacional de La Brea.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Sísamo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Raíña-Sísamo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de Bértoa.

Local Electoral: Escuela Nacional de La Rega.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende la parroquia de Berdillo.

Local Electoral: El local parroquial Tele-Club de La Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende la parroquia de Artes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Artes.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende la parroquia de Ardaña.

Local Electoral: Local de Antonio Agrelo Regueiro, lugar de Santa María.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende la parroquia de Goyanes.

Local Electoral: Bajos de la casa de don Fidel Brandón Varela en el lugar de Joane.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende la parroquia de Cances.

Local Electoral: Escuela Nacional de niños de Cances da Vila.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMATERCERA:

Comprende la parroquia de Oza.

Local Electoral: Escuela Nacional de Oza.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMACUARTA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Sofán: Bellota, Bolón, Bouzas, Braille, Campo de Arriba, Canelas, Carracha, Casanova, Cerrallo, Cotomil, Cotote, Cruz, Charrúa, Evas, Gándara, Guitoy de Abajo, Guitoy de Arriba, Guntian, Hermida, Lagarteira, Loureiro, Maroas, Monelos, Monte, Outeiro, Periscal de Abajo, Periscal de Arriba, Pilro, Piña, Plaza, Rachola, Robredo, Sete, Sinande, Sofandónigo y Tapia-Vioño.

Local Electoral: Escuela Nacional de Plaza-Sofán.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMAQUINTA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Sofán: Alveiro, Calvelo de Abajo,

Calvelo de Arriba, Carris, Corredoira, Covas de Abajo, Covas de Arriba, Figueiras, Freijal, Gonzalbes, Paradela, Pedreira, Prearada, Ramiscosa, Reijia, Río, Riveiriña, Seijal, Tarambollo, Troyán de Abajo, Troyán de Arriba, Troyán do Medio y Vilar y las de Aldemunde de Arriba Cadaveira, Fuente y Tares de la parroquia de Aldemunde.

Local Electoral: Escuela Nacional de Tarambollo. Sofán.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMASEXTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Rus: Areosa, Baris, Betris, Bouzangureira, Braña de Abajo, Cajín, Campo, Canosa, Casal de Perros, Gastrar, Iglesia, Liñares, Nogarada, Outeiros, Pego, Ramil, Val y Vijoteira.

Local Electoral: Tele-Club de Ramil.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMASEPTIMA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Rus: Alborín, Alboris, Arganosa, Barralla, Bardalde, Brañas de Arriba, Calvos, Cáparos, Casanova, Cornaes, Corredoira, Ferrol, Fieital, Gomes, Outón, Padreiro, Portopayo, San Saturnino, Vilar de Cima y Vilares.

Local Electoral: Escuela Nacional Outón-Rus.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMAOCTAVA:

Comprende la parroquia de Entrecruces.

Local Electoral: Escuela Nacional.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMANOVENA:

Comprende la parroquia de Razo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Nétoma.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMA:

Comprende la parroquia de Lema.

Local Electoral: Escuela Nacional.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMA-PRIMERA:

Comprende las parroquias de Rebordelos y Vilela.

Local Electoral: Escuela Nacional de Salto-Vilela.

DISTRITO UNICO.—SECCION VIGESIMA-SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Noicela.

Local Electoral: Escuela Nacional de Imende.

TERMINO MUNICIPAL DE CORISTANGO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Castro, Coristango y San Justo.

Local Electoral: Escuela de Feira Nova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Cereo, Valencia y Verdes.

Local Electoral: Escuela Nacional de Cereo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Agualada y Cuns.

Local Electoral: Escuela de San Antonio de Agualada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Couso y Ferreira.

Local Electoral: Escuela Nacional de Currás-Couso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Mesa A): Comprende la parroquia de Seavia.

Local Electoral: Escuela de Rabadeira-Seavia.

Mesa B): Comprende la parroquia de Erbecedo.

Local Electoral: Escuela de Braña-Erbecedo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Javiña, Oca y Traba.

Local Electoral: Escuela Nacional de San Roque-Traba.

TERMINO MUNICIPAL DE LAGE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la Villa de Lage.

Local Electoral: Aula número 4 de la antigua Agrupación Escolar Mixta.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Serantes y Soesto.

Local Electoral: Agrupación Escolar, Transfontan-Serantes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Sarces y Nande.

Local Electoral: Aula de la Agrupación Escolar mixta de Sarces.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Traba.

Local Electoral: Aula de la Agrupación Escolar mixta de Párvulos.

TERMINO MUNICIPAL DE LARACHA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Cabovilaño.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Regado.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Cayón.
Local Electoral: Escuela de la Villa de Cayón.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Coiro.
Local Electoral: Escuela de Rapadoiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Erboedo.
Local Electoral: Escuela Nacional del Iglesiasario.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Golmar.
Local Electoral: Escuela Campo de Lamas.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Lemayo.
Local Electoral: Casa de Peones Camioneros de Proame.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de Lendo.
Local Electoral: Salón de la Viuda de Constante Rey, en Cruceiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende la parroquia de Lestón.
Local Electoral: Escuela Nacional de Rañeiras.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende la parroquia de Montemayor.
Local Electoral: Casa de Narciso Varela en Comiáns.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende la parroquia de Soandres.
Local Electoral: Escuela Nacional de Fraga.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende la parroquia de Soutullo.
Local Electoral: Escuela Nacional de Xesta.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende la parroquia de Torás.
Local Electoral: Escuela Nacional de Miño-teira.

DISTRITO UNICO.—SECCION

DECIMATERCERA:

Comprende la parroquia de Vilaño.
Local Electoral: Escuela Nacional de Areosa.

TERMINO MUNICIPAL DE MALPICA DE BERGANTIÑOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles de la villa: Al-tamira, Atalaya, Calderón, Camp, Crucero, Guar-día Pardines, Maestra R. Criado, Maestro A. Mon-tero, Mirador, San Ramón, Santa Lucía, Tío Paz, Vila Zana, y Villar Amigo.

Local Electoral: Local Escuela de párvulos (Grupo V San Alberto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles de la villa: Agra, Agros, Arenal, Barreiro, Calvo Sotelo, Cam-ino del Río, Canido, Escorial, Doctor Fleming, Puente Viejo, José Antonio, La Iglesia, Las Nieves, Orxeira, Playa, Ventorrillo y Zona Puerto.

Local Electoral: Escuela de Niños (Grupo V de San Alberto).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende los siguientes lugares de la parro-quia de Malpica: Camuza, Piñeiro, Seaya, Seijas y Vilarnovo.

Local Electoral: Escuela Nacional de Niños en Beo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Villanueva.
Local Electoral: Escuela Nacional de Pontella.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA

Comprende las parroquias de Barizo y Mens.
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Mens.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Buño.
Local Electoral: Escuela de Niños de Buño (Grupo Escolar).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Cambre y Lei-loyo.
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños de Raxeira (Leiloyo).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Cerqueda.
Local Electoral: Escuela Nacional de Cortes-Lagoa.

TERMINO MUNICIPAL DE PUENTEGESO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Cospinto y Gra-ña.

Local Electoral: Escuela Nacional de Párvulos de Puentegeso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Cores y Nemeño.

Local Electoral: Escuela Párvulos de Campara.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Allones y Tallo.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Tallo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Jornes, Languel-rón y Pazos.

Local Electoral: Escuela Parroquial de Pazos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Parroquia de Tella.
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Tella.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Brantuas, Cor-me-Aldea y Miñones.
Local Electoral: Escuela de Párvulos de Bran-tuas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles de Cor-me-Puerto, Campiño, Campo, Paxariña, Candelago, Carral, Fontiña, Gafote, General Mourelle, Huer-tas y Marina.

Local Electoral: Escuela Nueva número 1 de Corme-Puerto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes entidades de Cor-me-Puerto: Arnela, Pedrasmiúdas, Plaza del Pan, Pondal, Real Regadiña, Remedios, Agra de Ro-dríguez, Rúa de los Condes y Sol.

Local Electoral: Escuela Nueva número 2 de Corme-Puerto.

ZONA ELECTORAL DE CORCUBION

TERMINO MUNICIPAL DE CAMARIÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles y entidades de la parroquia de Puente del Puerto: Barrosas, Cu-rros, Esquipa, Gándara, Outeiro, Alto, Dor, Igle-sia y Jaras.

Local Electoral: Mesa A) Casino Recreo de Puente del Puerto, Comprende desde Abajo Astor-gano, Isidro hasta Linares, Consuelo.

Mesa B) Casino Recreo de Puente del Puerto: Comprende desde Lista Ramos, María hasta Vile-la Santos, Manuela.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Camelle, Mesa A) Comprende los electores de Albores Bermúdez, Avelino hasta Mouzo Carracedo, Dolores, ambos inclusive.

Mesa B) Comprende los electores desde Mou-zo Carracedo, Francisco hasta Vilaríño Carracedo, María del Carmen, ambos inclusive.

Local Electoral: Salón de José Baño Heim, en Camelle.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Camariñas.
Local Electoral: Local de la Juventud, Plaza del Ayuntamiento.

Mesa A) Comprende desde Abeal Criado, Jesús hasta López Bermúdez, María José.

Mesa B) Comprende, desde López Bravo, An-tonio hasta Vizcarra Caverro, Eduardo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Buria.
Local Electoral: Local de la Juventud, Plaza del Ayuntamiento.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Javiña.
Local Electoral: Grupo Escolar de Javiña.

Mesa A) Comprende desde Abellán, Norma hasta López Martínez, Manuel.

Mesa B) Comprende desde López Pérez, Faus-tino, hasta Yañez, Carmen.

TERMINO MUNICIPAL DE CARNOTA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles y entidades de la parroquia de Santa Columba: Arrabal de Breas, Avenida de Calvo Sotelo, Avenida de Marqués de Estella, José Antonio, Santa Columba, Plaza del Generalísimo Franco, Plazuela de San Gregorio, Barrio del Vilar, Insua, Lagareiros, Maceiras y Mallou.

Local Electoral: Antigua Escuela, sita en los bajos del Ayuntamiento.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes entidades de la pa-rroquia de Santa Columba: Freán, Pedrafigueira, Pedramarrada.

Local Electoral: Antigua Escuela de Pedrama-rrada.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Lira.

Local Electoral: Escuela Mixta de Lira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Lariño.

Local Electoral: Edificio Escolar de Lariño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes entidades de la pa-rroquia de San Mamed, Adraño, Cornide, Cruces, Cubelo, Fetos, Jestoso, Outeiro, Parada, Peralvar, Piñeiros, Vilar, Villares y Viso.

Local Electoral: Edificio Escolar de El Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes aldeas de la parro-quia de San Mamed: Canedo, Capelán, Castelo, Freán, Iglesias, Louredo, Rateira, Riaxón y Rieito.

Local Electoral: Local de don Nicolás Figueira en Canedo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes entidades de la pa-rroquia de El Pindo, integrada por las siguien-Caldebarcos, Panchés, Sancibrán, Vadebois y la parroquia de El Pincho, integrada por las siguien-tes entidades: Curra, Porto de Quilmas y Quilmas.

Local Electoral: Edificio Escolar de Calde-barcos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende la entidad de El Pindo de la parro-quia de San Clemente.

Local Electoral: Edificio Escolar de El Pindo.

TERMINO MUNICIPAL DE CEE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Mesa A) Comprende la parroquia de Brens.
Local Electoral: Escuela Nacional de Brens.

Mesa B) Comprende la parroquia de Amei-jenda.

Local Electoral: Escuela Nacional de Amei-jenda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Cée integrada por las siguientes calles: Alvarelos Berrocal, Armada, Calvo Sotelo, Calzada, Campo del Sacramento, Carretera, Castiñeiros, Estrella, Fernando Blanco, Flor, Junquera, Magdalena, Marina, Olvido, Pena, Príncipe Alfonso, Plaza del Generalísimo, Primo de Rivera, Triunfo y Vázquez Queipo.

Local Electoral: Colegio Comarcal Eugenio López.

Mesa A) Comprende desde Aba Méndez, An-tonio hasta Leis Paz, Dominga.

Mesa B) Comprende desde Leis Paz, Maria-Carmen hasta Viso Pequeño, Ramón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes entidades de la pa-rroquia de Cée: Escabanas, Granja de Cée, Jallas, Lagarteira, Pallares, Raíces de Abajo, Raíces de Arriba y Son.

Local Electoral: Colegio Comarcal Eugenio López.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Mesa A) Comprende la parroquia de Toba.

Local Electoral: Escuela de Vilar de Toba.

Mesa B) Comprende la parroquia de Lires.
Local Electoral: Tele-club de Lires.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Pereiriña.

Local Electoral: Escuela de Bermun-Pereiri-ñas.

TERMINO MUNICIPAL DE CORCUBION

DISTRITO UNICO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Corcubión y Re-donda.

Local Electoral: Escuela del Colegio Nacional Fundación Carrera.

Mesa A) Comprende desde Abad García, Ma-ria-Luz hasta Lagoa Ramos, Engracia.

Mesa B) Comprende desde Lamas Costas, Ale-jandro hasta Zumalave Casal, María.

TERMINO MUNICIPAL DE DUMBRIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Berdoagas y Dumbria.

Local Electoral: Escuela de Niños de Dumbria.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Ezaro.
Local Electoral: Escuela de Niños de Ezaro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de San Martín y Santiago A. de Oliveira.

Local Electoral: Escuela de Niños de Oliveira.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende las parroquias de Bujantes y Salgueiros.
Local Electoral: Escuela Mixta de Bustelo.

TERMINO MUNICIPAL DE FINISTERRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:
Comprende las siguientes calles: La Coruña, Califigueira, Carretera de Acceso al Faro, General Franco, Grupo Cabo Finisterre (Viviendas Protegidas), Patres, San Roque y Santa Catalina.
Local Electoral: Escuela de Párvulos sita en el bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende las calles de Campo, Carmen, Fuentevieja, Huertas, Insua, Olivia y Plaza de José Antonio Primo de Rivera.
Local Electoral: Colegio Nacional E. Martín Freire.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:
Comprende las calles de Alfredo Saralegui, Angustia, Arasolis, Arriba, Cabo, Callejón de la Plaza, Cerca, La Plaza, Manuel Lago Pais, Marina, Pescadores y Víctor Cardalda.
Colegio Electoral: Antigua Escuela de Orientación Marítima sita en el Edificio de la Cofradía de Pescadores.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:
Comprende la parroquia de Duyo.
Local Electoral: Escuela Mixta de San Martín de Escaselas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Finisterre: Castro, (Denie, Hermedesujo de Abajo, Hermedesujo de Arriba, San Salvador y Vilar.
Local Electoral: Escuela Mixta de Duyo, sita en Hermedesujo de Abajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:
Comprende la parroquia de Sardiñeiro.
Local Electoral: Escuela unitaria de Sardiñeiro.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGIA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:
Comprende la villa y parroquia de Mugia.
Local Electoral: Escuela de Niños de Mugia.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende la parroquia de Moraime.
Local Electoral: Escuela de Niños de Los Molinos.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:
Comprende las parroquias de Leis, Nuestra Señora de la O y Ozón.
Local Electoral: Escuela de Quintáns.

Mesa A) Comprende desde Agnes Antelo, José hasta López Paz, Manuel.
Mesa B) Comprende desde López Ramos, Victorio hasta Yáñez Santos, Saturnino.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:
Comprende las parroquias de Caberta, Coucieiro, y Villastose.
Local Electoral: Escuela de Niñas de Villarmid.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:
Comprende las parroquias de Bardullas, Buiturón, Frije, Morquitián, Nemiña y Touriñán.
Local Electoral: Escuela Mixta de Frixe.

TERMINO MUNICIPAL DE VIMIANZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:
Comprende la parroquia de Vimianzo.
Local Electoral: Escuela Mixta sita en la calle Torre, 7.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende las parroquias de Berdoyas, Cambada y Castrelo.
Local Electoral: Escuela de Castrelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:
Comprende las parroquias de Baiñas y Serramo.
Local Electoral: Escuela de Niños de Baiñas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:
Comprende las parroquias de Bamiro y Tines.
Local Electoral: Local de Perfecto Couto Rial, sito en Ceán.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende la parroquia de Salto.
Local Electoral: Escuela de Niñas de Castromil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:
Comprende la parroquia de Treos.
Local Electoral: Escuela de Niños, Quintáns, número 3.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:
Comprende la parroquia de Carnés.
Local Electoral: Escuela de Carnés número 79.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende la parroquia de Cereijo.
Local Electoral: Garaje propiedad de Claudio Tajés.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:
Comprende la parroquia de Calo.
Local Electoral: Escuela de Pasarela número 26.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:
Comprende la parroquia de Carantoña.
Local Electoral: Escuela de Carantoña.

TERMINO MUNICIPAL DE ZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:
Comprende las parroquias de Castro, Mira y Zas.
Local Electoral: Escuela de Niños de Zas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende las parroquias de Loroño, Roma y Villar.
Local Electoral: Escuela Unitaria de Romelle.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:
Comprende las parroquias de Meanos y Muíño.
Local Electoral: Escuela Unitaria de Languelrón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:
Comprende las parroquias de Brandomil y Brandoñas.
Local Electoral: Escuela Unitaria de Brandomil.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:
Comprende las parroquias de Carreira y Gándara.
Local Electoral: Escuela Unitaria de Gándara.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende las parroquias de Allo, Lamas y Pazos.
Local Electoral: Antigua Escuela de Brañas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:
Comprende la parroquia de Bayo.
Local Electoral: Antigua Escuela de Bayo.

ZONA ELECTORAL DE LA CORUÑA

TERMINO MUNICIPAL DE LA CORUÑA

SECCION ESPECIAL N.º 1
RESIDENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO
Comprende desde Abad Sesar, Manuel hasta Lustres Ballester, Agustín inclusive.
Local de votación: Kiosco Alfonso.

SECCION ESPECIAL N.º 2
RESIDENTES AUSENTES EN EL EXTRANJERO
Comprende desde Maceira Campos, Rafael, hasta Zas Vila, Josefina.
Local de votación: Kisco Alfonso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:
Comprende esta sección las calles siguientes: María Pita, 1 al 24 correlativos. Puerta de Aires (Avenida), 1 al 3, 2 y 4, Capitán Troncoso 1 al 21, General Alesón 8 y 10, Marqués de Cerralbo 1 y 3, 2 y 4, Angeles Plazuela 2 y 3, Santiago 1, María Barbeito 1 y 3, 2; Riego de Agua 1 al 33, 2 al 60; Fama 1, Montoto (Avenida) 1 al 9; Marina (Avenida), 1 al 17, Diputación, Agar Diputación; Angel 1 al 15, 2 al 4, Bailén 1 al 7, Franja 1 al 45-59-61-63; 2 al 22; Trompeta 1 al 23; Florida 1 al 21, Angeles (Avenida) 2 y 6.

Local de votación: Mesa A) Palacio Municipal (Plaza María Pita). Comprende desde Abelenda Pardo, Presentación, hasta Linares Morera, M. Inmaculada.

Mesa B) —Palacio Municipal (Plaza María Pita). Comprende desde Lista Martínez, Ascensión, hasta Zurdo Blanco, Perpetua.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:
Comprende esta sección las calles siguientes: Trompeta 3 y 5-10 al 14; Franja 24 al 56, -ac; Oliva 1 al 9; Florida 23 al 43 -2 al 34, Angel 7 al 19 6, al 14; San Nicolás 2 al 26; San Nicolás (Plazuela) c; San Agustín 1 al 35 del 2 al 32; San Agustín (Plazuela) 1, Mercado San Agustín, María Pita (Plaza) 25-26-27; Juan XXIII 2 al 10; Iglesia; Pío XII, Iglesia, 1 MP, Mercado San Agustín, Marqués de San Martín (Plazuela) Iglesia; Marqués de Ponteijos 1 al 13; Plaza 1 al 23, Varela Silvare 1 al 23, Marqués de San Martín (Plaza) 2 al 5 correlativos; San Agustín (Cuesta) 3 al 7; Bombas 1 al 5, 2 al 10; Bombas (Corralón) 1-2-3, 4.

Local de votación: Plaza María Pita, 24-bajo, derecha.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:
Comprende esta sección las calles siguientes:

General Alesón, del 2 al 6; Puerta de Aires Avenida, 1 al 13 - 2 al 14; Capitán Troncoso, del 2 al 24; Nuestra Sra. del Rosario, 1 al 13, 2 al 24; Marqués de Cerralbo, del 5 al 11; Angeles Avda., 3 y 3; Amargura, 1 al 33 - 2 al 26; Alfonso IX, 1 al 5, 2-4 y 10; Gobierno Militar; Maestranza (1er. tramo), del 2 al 10; Herrerías, del 1 al 21, 2 al 14; Herrerías Travesía, 1 al 5, 2-4-8; San Benito (Callejón), Murallas; Puerta de Aires Travesía, 1 y 3; Damas, del 1 al 25, 2 al 8; Veveduría, 1 al 5, 2-4, Gobierno Militar, Angeles Plazuela, 4 al 9; Azcárraga Plaza, s/n - 11; Santiago, del 3 al 23.

Local de votación: Mesa A) —Grupo Escolar Montel Toucet. Herrerías, 1. —Comprende desde Abad Carrera Lorena, hasta Jiménez Escudero, Carmen, inclusives.

Mesa B) —Grupo Escolar Montel Toucet. Herrerías, 1. Comprende desde Jordán Mendiburu María C., hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:
Comprende esta sección las calles siguientes: Paseo de la Dársena, 1 al 17-21-22; Tabernas, 1 al 25, 2 al 30; Santiago, 2 al 12; Parrote, 1; Iglesia de Santiago, 3-5, 2 al 20; Tabernas Travesía, 1-3 s/n; General Franco Plaza, 1-2-5-7; Azcárraga Plaza, 1 al 10 correlativos; Príncipe, 1 al 27; Príncipe Travesía, 1 y 3, 2-4; Zapatería Travesía, 1, 3, 5 y 13; 2, 4, 6; Zapatería, 1 al 29; 2 al 16; Repeso, 1 al 7-2 y 4; Damas, 16 al 22; Iglesia de Santa María, Santa María, 2 al 10; Iglesia Santa María; Sinagoga, 1 al 25; Puerta de Aires, 15 al 33; Iglesia Santa María; Herrerías, 16 al 30; Puerta de Aires Travesía, 2 y 4.

Local de votación: Plaza de Azcárraga (esquina Repeso).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO:
Comprende esta sección las calles siguientes: Paseo del Parrote, 2 y 4; Solana; Hotel Finisterre, s/n; Vivienda Militar; Hospital Militar; General Franco Plaza, 2; Príncipe, del 2 al 10; Santo Domingo, del 1 al 9; del 15 al 23; del 2 al 22; Tinajas, del 1 al 17; del 2 al 32; San Carlos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, s/n, Casa de la Cultura; San Francisco 1-9, 11, 21; del 2 al 18, s/n, Jardín de S. Carlos; Ctel. de Artillería; H. Militar; Caja de Recutas; Sinagoga, del 2 al 16; Sta. María, del 3 al 11, del 12 al 26; Cortaduría, del 1 al 27, del 2 al 20; Herrerías, del 23-25; Convento Clarisas, del 32 al 40; Bárbaras Plazuela, 1, 2, 3, 4, 5; Comunidad Clarisas; Maestranza (2.º tramo), 4 al 22; San Francisco Travesía, 1 al 13; 2 al 14; Santo Domingo (plazuela), del 1 al 7 correlativos, s/n, Convento de Santo Domingo; Cortaduría Plazuela, 1 y 3, 2 al 4; Carlos I Plaza, Jefatura Artillería; V de T.; Maestranza Residencia de Suboficiales; Parque de Artillería, s/n; Campo de La Estrada, Residencia y Cuartel de Sanidad; Obras y Fortificaciones; Residencia de Suboficiales solteros; General Millán Astray Plaza, 2 y s/n; General Alesón s/n; Farmacia Militar; Plaza de España, 1 ó Residencia de Oficiales Solteros, Parque de Intendencia, Residencia de Suboficiales.

Local de votación: Mesa A) —Casa de la Cultura (Jardín de San Carlos, Ciudad Vieja). —Comprende desde Abad Pereira, Josefina, hasta Lage Amor, M. Carmen, inclusives.

Mesa B) —Casa de la Cultura (Jardín de San Carlos, Ciudad Vieja). —Comprende desde Lage Amor, María José, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS:
Comprende esta sección las calles siguientes: San Agustín Cuesta, 9-11; España Plaza, 1 al 23, correlativos; Mercado, 3 al 13; 2 al 14; Varela Silvare, 25 al 39; 2 al 46; Pío XII, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10-E-AB, Plaza, 2 al 14; Panaderas, del 1 al 61; San Nicolás, 32 al 46; Marqués de Ponteijos, 2 al 12.

Local de votación: Pío XII (al lado de la farmacia)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:
Comprende esta sección las calles siguientes: Panaderas, 2 al 14; España Plaza, del 24 al 32, correlativos; San Roque, 1 al 23 - 2 al 30; Hospital Travesía Pc, 1-3-5, s/n; Hospital, 1-3-5; Papagayo, 2 al 12; Torre, 1 al 55; San Roque Travesía; Alcalde Folla Yordi, 1 y 5 - 2 al 12; Campo de Artillería, 1 al 33, 2 al 68; Tren, 2 al 8; Justicia, 4 al 12, 3 al 11; Trabajo, 1 al 15; Independencia, 4 al 14.

Local de votación: Mesa A) —Instituto Zalaeta (calle del Hospital). Comprende desde Aba Vázquez Manuela, aunque el núm. 1 es Carro Suárez, José, hasta Martínez Armentán, Mercedes, inclusives.

Mesa B) —Instituto Zalaeta. Comprende desde Martínez Berea, Salvador, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:
Comprende esta sección las calles siguientes: Justicia, 13 al 19, s/n, 16 al 24; Curros Enríquez, 1 al 13, 2 al 26; Torre, 57 al 73, Colegio Nacional Curros Enríquez; Trabajo, 2 al 18; Parque de Marte; Colegio Nacional Curros Enríquez, 1 al 25, correlativos; Trabajo Travesía, 1 al 19, 2 al 12; Independencia, 1 al 37, 16 al 40; Salgado Somoza,

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

2 al 36; Disciplina, 2 al 3; Adelaida Muro, 1; Matadero Cuesta, Matadero s/n.

Local de votación: Mesa A).—Colegio Curros Enríquez. Comprende desde Abad Fandiño, M. Emilia hasta Mariñas Mosquera, Elvira, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio Curros Enríquez. Comprende desde Mariñas Rodríguez, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes calles: Panaderas, del 26 al 52; Tabares, 1 al 21, del 2 al 18; Papagayo Travesía, del 1 al 15, 2, 4, 6; Papagayo, 1 al 11; Hospital, 7 al 17; Cuartel de Artillería, Residencia de Oficiales, Colegio PP. Salesianos; Pintor Sotomayor (Plaza), 54-58; Zalaeta: G. E.—Cuartel de Artillería, Residencia de Oficiales. Salgado Somoza, 1 al 29; Disciplina, 1 al 23; Tren, 5 y 7; Matadero; Cuartel Artillería; Residencia de Oficiales. Carretera de Circunvalación: Colegio PP. Salesianos.

Local de votación: Club "Sporting Coruñés". Calle del Tren, 12.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta sección las siguientes calles: Plaza de España, 33 al 39, correlativos; Atocha Baja, 1 al 17, 2 al 44; San Juan, 1 al 37, 2 al 14; General Millán Astray, 47 al 55, A-B-C-D-E-F; Atocha Baja Travesía, 1 al 33; Fuente Seoane, 1 al 13, 2 al 16, D-F; Fuente Seoane Travesía, 1-3-5, 2 al 3; Orillamar, 1 al 11; Atocha Baja (Callejón), 2 al 12, 1. Torre, 2 al 10; San José, 2 al 24; Atocha Alta, 1 y 3; San Juan, 1 al 37.

Local de votación: Mesa A).—Grande Obra de Atocha (Plaza de España). Comprende desde Abalde Alonso, Dorinda, hasta Losada Rodríguez, Mercedes, ambos inclusive.

Mesa B).—Grande Obra de Atocha. Comprende desde Losada Rodríguez, Miguel, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San José 1 al 23; Torre 12 al 50; Callejón de García, 1 al 5, 2 al 6; Atocha Alta 5 al 63, 58 al 80; San José Travesía 1 al 7, 2 al 12; Tuy 50 al 56; Cambriés 1 al 11, 2-4, s-n; 8; Mondoñedo 2 al 22, 1 al 23; Cuevas 1 al 17, 2 al 20; Marconi 2 al 20; Cuevas, Corralón A-B-C-D-E-F-G; Atocha Alta Callejón 1 al 13, 2 al 18; Pintor Román Navarro 1 al 9, 2 al 10.

Local de votación: Mesa A).—Atocha Alta 33, Academia Breogán.—Comprende desde Abeledo Casteleiro, José Antonio, hasta Loureiro Gonzalez, Pedro, ambos inclusive.

Mesa B).—Atocha Alta 33, Academia Breogán. Comprende desde Loureiro Rodríguez, Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Marconi 1 al 37; Torre 52 al 152, 99; Andrés Antelo 1 al 13, 2 al 10; San Lorenzo 3 al 17, 2 al 26; Tuy 105, 107, 108, 109, s-n s-n; Miguel Servet 2 al 24, 1-3-5-s-n; San Vicente de Paúl 1, 9 al 15, 2 al 3, s-n, s-n; Santa Luisa de Marillac 1 al 15, 10, 12, 14, s-n, s-n; Orillamar 35 al 101; Cabo Ponte Anldo, s-n, s-n.

Local de votación: Mesa A).—Cuartelillo Guardia Municipal (Calle Miguel Servet). Comprende desde Abad Seoane, María José, hasta Losada García, Antonio, ambos inclusive.

Local de votación: Mesa B).—Cuartelillo Guardia Municipal (Calle Mirador Orillamar).—Comprende desde Losada García, Remedios, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Orillamar 13 al 31, 2 al 128; Montroig 1 al 17, 2 al 12; Atocha Baja 19 al 31; Atocha Alta 10 al 34 (Edificio Mirador); Tuy 36 al 44; Atocha (Laberinto), 5-6-7; Veramar 1 al 4 2-4; Bloque 2.º 3.º, 4.º; Vereda del Cementerio 2 al 6, 8-10 solares 16.

Local de votación: Mesa A).—Guardería Infantil Alfonso Molina, Calle Orillamar.—Comprende desde Abelaira Carrera, José, hasta López Trebolle, José, ambos inclusive.

Mesa B).—Guardería Infantil Alfonso Molina, Calle Orillamar.—Comprende desde López Varela, José María, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Vereda del Cementerio 1 al 15; San Ignacio 1 al 14, 7-9; San Pablo 1 al 3, 2 al 6; Cementerio (Travesía Orillamar) 1-3-5-7-s/n s/n; Orillamar 98 al 112; San Pedro 1 al 29, 2 al 36; San Amaro 1 al 45, 2 al 38, s-n; San Amaro Fuente 2 al 10; Carretera de Circunvalación 4.

Local de votación: Edificio Banco Pastor. Calle Orillamar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Torre 101 al 125, Hércules 2 al 44; Sirena, 2, s-n; Parque 2 al 20, s-n; Cuartel de Intendencia, Ver-

tedinario; Parque Plaza 1, 2 al 10; Santo Tomás 1 al 25; Vereda del Polvorín 1 al 53; 2 al 60; San Fernando 1 al 9, 2 al 6; Carmen 1 al 33, 2 al 38; Arenal 2 al 40; Luna 1-3-5-4-6.

Local de votación: Mesa A).—Centro Parroquial Santo Tomás (PP. Paúles) entrada G. Parque.—Comprende desde Abad Díaz, Mercedes, hasta López López, Manuela, inclusive.

Mesa B).—Centro Parroquial Santo Tomás (PP. Paúles) entrada calle Parque. Comprende desde López Martínez, Emilio, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Luna 7 al 19, 6 al 16; Monte Alto 2 al 48; Santo Tomás 29; Vereda del Polvorín 45 al 53; Arenal 1 al 53; Hércules Avenida 3 al 51; 46 al 62; Comercial Hércules 1 al 9 correlativos; Ramón del Cueto del 37 al 47; Angel Rebollo 2 al 50; Arzobispo Gelmírez 1 al 21; Angel Rebollo (Interior) 2 al 8.

Local de votación: Mesa A) Colegio "Os Pequeños", Avenida Hércules 37; comprende desde Abad Espinosa, José A., hasta Louro Agrelo, Esperanza, inclusive.

Mesa B).—Colegio "Os Pequeños", Avenida Hércules 37.—Comprende desde Louro Agrelo, Eugenio, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro 3 al 59, 2 al 26; Adelaida Muro 1 Travesía 2 al 8; Angel Rebollo 1 al 45; Ramón del Cueto 1 al 35; Matadero Cuesta 2 al 10, 68; Matadero s-n, 90 al 126, 47 al 55; Cantábrico 2 al 10.

Local de Votación: Mesa A): Asilo de Ancianos, Calle Adelaida Muro. — Comprende desde Abelaira Vázquez, Victoria, hasta Losada Galán, Purificación, ambos inclusive.

Mesa B).—Asilo de Ancianos, Calle Adelaida Muro.—Comprende desde Losada Rey, Fernando, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro, 28 al 66; Adelaida Muro 1.ª Travesía, 1 al 9; Angel Rebollo, 47 al 77, 52 al 66; Camariñas, 1 al 5, 2 al 4; Coronel Calaza, 1 al 33, 2 al 22; Hércules Avenida, 55 al 83; Arzobispo Gelmírez, 2 al 24; Villa de Cambre, 2 al 10; Forcarey, 2, s/n; Forcarey Travesía, 1 al 7.

Local de votación: Arzobispo Gelmírez, 14-bajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cervantes, 1 al 23, 2 al 24; Doctor Ferrant, 1 al 37, 2 al 42; Santo Tomás, 31 al 71; Monte Alto, 1 al 49; Hércules Avenida, 64 al 104; Pinares, 1 al 7, 2 al 16 correlativos, Friol, 1 al 13, 2 al 4; Padre Rosendo Salvado, 2-4-6.

Local de votación: Calle Cervantes, núm. 20.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Adelaida Muro, 61 al 91, 72 al 96; Cantábrico, 1 al 17, 12 al 34; Santa Teresa, 1 al 5, 2 al 8; Matadero, 128 al 140; Angel Rebollo, 73 al 93, 68 al 76; Adelaida Muro (3.ª Travesía), 4-6-8; Camariñas, 2 al 20; Forcarey, 1-3-s/n, s/n.

Local de votación: Talleres Municipales, Calle Cantábrico.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Santa Teresa, 28, 30; Angel Rebollo, 132; Cantábrico, 19 al 29; Alcalde Abella, 1 al 27, 2 al 34; San Jorge, 13 al 23; Forcarey, 9 al 39; Hércules Avenida, 107 al 115, 108 al 110; Ciudad de Sada, 1 al 11, 2 al 8; Cuento, 2 al 14; Gerión, 1 al 7; Padre Rosendo Salvado, 3 al 9, s/n, Santo Tomás, 69-71, 106-108; Vigía, 2 al 24; Colón, 11-13.

Local de votación: Mesa A): Calle Gerión, número 1. Comprende desde Aba Vázquez, M. Angélica, hasta Mariño Fernández, Cipriano, ambos inclusive.

Mesa B): Calle Gerión, número 1. Comprende desde Mariño López, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Carretera de Circunvalación, 1 al 13, 6 al 22, s/n, J.V. TC, Edif. Mediodía, Edif. Breogán, JI, CM, Edif. Ois, Hércules Avenida 117 al 163, 118 al 122, Edif. Maryan; Alcalde Sanjurjo 1-3, 2 al 6, s/n, s/n, LG, San Jorge 1 al 13, 2 al 22; Gerión, 4-6, s/n, s/n, Forcarey 41 al 49, 2 al 2, Washington 1 al 31, 2 al 38; Hércules Prolongación, 142 al 160; Ronda de Monte Aito s/n, CE, AC, SE TC, JL, 38; Villa de Carral 1 al 15, 2 al 24; Angel Rebollo Prolongación s/n, O N S; Faro Finisterre 1 al 7, 2 al 16; Manuel Diza 1 al 17, Nantón 1 al 21, 2 al 10; Las Lagoas (Paralela) 5 al 15, AAEJL; Las Lagoas 2, s/n, 6, 22, 24. Viviendas Municipales de Las Lagoas 1 al 37, 2 al 38, número 2 Grupo B.

Local de votación: Mesa A): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte, Calle Alcalde Sanjurjo de Carricarte. Comprende desde Abad Espinosa,

M. Elera, hasta Galán Aguiar, Gonzalo, ambos inclusive.

Mesa B): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte. Comprende desde Galán Barbeito, Manuel, hasta Pérez Pérez, M. Angeles.

Mesa C): Grupo Escolar Sanjurjo de Carricarte. Comprende desde Pérez Pérez, M. Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Faro 1 al 53; Santo Tomás 60 al 100; Marola 1 al 20, 2 al 48; Doctor Ferrant 39 al 53, 44 al 54; Oriente 1 al 15, 2 al 16; Colón 1 al 25, 2 al 12; Suevia 1 al 21, 2 al 20; Rioja 1 al 23, 2 al 18; Pérez Quevedo 1 al 15, 4 al 16; Colón Travesía 1 al 9, 2 al 18. B. Vía Artabra 2-3-10-14-16; Pérez Quevedo Travesía 2-4; Ramón Villamil 1, 8 s/n; Monte Alto, Zona Verde, Chabolas, Coberizos.

Local de votación: Mesa A): Calle Colón 16-bajo. Comprende desde Abad Ansedo, M. Isolina, hasta Mallón Domínguez, José, ambos inclusive.

Mesa B): Calle Colón 16-bajo. Comprende desde Manteiga Quindimil, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Santo Tomás 2 al 54; Navarra 1 al 47; Cantera 1 al 23, 2 al 16; Coronel Cerviño Núñez 1 al 21, 2 al 20; Santa Cecilia 1 al 23; Touro 7 al 31, 8 al 36; Valencia 5 al 13, 2 al 16; San Antonio 1 al 17, 2 al 20; Faro 2 al 26; Santirso 1 al 9, 2 al 10.

Local de votación: Mesa A): Calle Coronel Cerviño, 13-bajo. Comprende desde Abad Pérez, M. Carmen, hasta Luengo Rodríguez, Matilde.

Mesa B): Calle Coronel Cerviño, 13-bajo. Comprende desde Macebo Seoane, Miguel, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Antonio 21 al 35, 22 al 40; Santa Cecilia 2 al 22, J. Faro 38 al 42; San Antonio Travesía 2-4-6; Ronda de Monte Alto 3-5-7-9; Edif. Nazaret, 11 al 15, 2 (EC), 6 (FR), 8 (RT), 10 Edificio Hércules, 14 (AR), 16 (MM), 18 (HR), Edificio Miramar (1-2-3-4); Touro 31-41-s/n-30 al 42, Camino de la Cárcel 5 al 13, 2-4, 2-4; Villa Juana Chabolas, s/n, s/n, Navarra Avda, 49 al 65, San Antonio Prolongación 1 (52 viviendas), Carretera de Circunvalación; Prisión Provincial; s/n s/n, s/n, MA, s-n, Torre Hércules (Faro), s-n, s-n, Agra de San Amaro IM, JM, EM, MC; FA-ER-1-2-AG-Chabolas CC-JA-JC-FR. Carretera al Club del Mar s/n, s/n, VB; Frente a la playa de San Amaro s/n, Club del Mar.

Local de votación: Mesa A): Club del Mar, San Amaro. Comprende desde Abad Pardo, Victorina, hasta López Ferreiro, José, ambos inclusive.

Mesa B): Club del Mar, San Amaro. Comprende desde López Fraga, Josefa, hasta el final de la lista.

Local de votación: Mesa A): Club del Mar, San Amaro. Comprende desde Abad Pardo, Victorina, hasta López Ferreiro, José, ambos inclusive.

Mesa B): Club del Mar, San Amaro. Comprende desde López Fraga, Josefa, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Nicolás 1 al 49; Estrecha de San Andrés 1 al 17, 2 al 22; Barrera 1 al 27, 2 al 34; Bailén 2 al 14; San Andrés (Trav. Estrecha) 2 al 8; Cordonería 1 al 15, 2 al 24; Cordonería (Trav.) 1 y 3, 2 y 4; Orzán 1 al 29; Fita 1 al 7, 2 al 8; San Andrés (Trav.) 1; San Andrés 1, 2 al 14; Rúa Ciega 2 al 4; Galera 1 al 7 y 2 al 14; Torreiro 2 al 32; Real 2 al 8.

Local de votación: Orzán, 21, Escuela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Rúa Ciega 1 al 7; Orzán 31 al 55; Herrador 1 al 11, 2 al 8; San Andrés 5 al 53, 16 al 40; Sol 1-3, 5 y 7, 2-4; San Andrés (Pórtico) s/n, Capilla; San Andrés (Boquete) 1 al 5, 4-12; San Andrés (Trav. Boquete) 2 al 6; Torreiro 1 al 31; Galera 9 al 27, 16 al 58, General Mola 14 al 34; Real 1 al 53, 19 al 38; Real (Trav.) 2; Agar s/n; Marina 19 al 30 correlativos; Estacada (Callejón) 1 al 21 correlativos Marina (Avda.) Obras del Puerto; Alcalde Casás Edificio Correos y Telégrafos.

Local votación: Junta Obras del Puerto, Calle Marina

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Olmos 1 al 29, 2 al 28; Rúa Nueva 2 al 30; San Andrés 55 al 85; Arco 1 al 21; General Mola (Plaza) 1 y 2; General Mola 1-29 y 2-12; Real 55 al 85, 40 al 96; Galera 31 al 55; Real (Trav.) 1 y 3; Marina (Avda.) 31 al 46 (correlativos); Teatro Colón; Alcalde M. Casás s/n, H. Embajador, Teatro Colón; Alférez Provisional (Avda.) Hotel Embajador, Teatro Colón; Muelle de Méndez Núñez, Aduanas y Almacenes.

Local de votación: Galera 43-bajo

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés 50 al 148; Africano 1 al 9, 2 al 18;

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Orzán 57 al 133; San Andrés (Pórtico) 1 al 11; San Andrés 90 al 148; Rúa Alta 1, 3, s/n, 2 y 4; Vista 13, 2 al 8; Mantelería s/n; Vista 1 al 27, 2 al 36 s/n; Vista (Plazuela) 1-3, 2 al 8; Vista (Callejón) 18-20; Mariñas (Plazuela) 1, 3, 5, 15 y 2 al 6; Vista (Trav.) 1-3, 2 y 4; San Andrés (Trav. Ancha) 1 al 7 2 al 6; Pastoriza 2 al 6, 10 al 14

Local de votación: Calle San Andrés 52-54 (Círculo de Artesanos).

DISTRITO TERCERO.—SECCION CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés del 87 al 119; Mantelería 1 al 9, 2 al 10; Estrella 1 al 39, 2 al 34; Rúa Nueva 1 al 27; Santa Catalina 2 al 34; Cantón Grande 1 al 28 correlativos; San Telmo (Callejón) s/n.

Local de votación: Edificio Kiosco Alfonso, Jardines de Méndez Núñez.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cantón Pequeño 1 al 15 (correlativos); Banco Pastor 27 al 31, 6-8 al 26; San Blas 1 al 7, 1 al 6, Banco Pastor; Durán Loriga 1 al 15; Santa Catalina 1 al 9; Banco Pastor; Arévalo 1 al 5, 2 y 4; Alameda 1 al 41, 2 al 32; Juana de Vega 2 al 28; Alfereces Provisionales, Edif. Comandancia, Aduana, Comisaría de Policía; Compostela 1-7; Picavía 1 al 7, 2 al 14; Orense (Plaza) 1, 2, 3, 4; Sánchez Bregua 1 al 11; Mina (Plaza) 1; Padre Feijoo 4, 6, 8; Lugo (Plaza) 1.

Local de votación: Biblioteca Jardines Méndez Núñez.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Andrés 121 al 177; Santa Catalina (Trav.) 1 al 11, 2 al 6; Santa Catalina 11 al 35; Huertas 1 al 11, 29 al 39, 8 al 18; Durán Loriga 2 al 14, 22, Banco de España; Alameda 43 al 49, 34 al 52; Juana de Vega 46 al 66.

Local de votación: Antigua Delegación de Hacienda, calle Durán Loriga.

DISTRITO TERCERO.—SECCION OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Orzán 135 al 169; Pastoriza 1 al 13; Cormelana 1 y 3; Perillana 5 al 15, 2 al 16; Vista 8 y 18, 5; Picos 3; San Andrés 150 al 210.

Local de votación: Edificio Ministerio de Cultura, Plaza de Pontevedra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Compostela 2 al 10; Lugo (Plaza) 16 al 12, 4 correlativos; Fonseca 1 al 7, 2 al 8; Jesuitas; Juana de Vega 1 al 35; Payo Gómez 2, 4 (Jesuitas), 6 al 16, 1 al 15; Pontevedra (Plaza) 1 al 9; Teresa Herrera 2 al 16; Betanzos s/n.

Local de votación: Teresa Herrera, 8-bajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cordelería 29 al 107, 34 al 100, s/n; Rúa Alta 7, s-n; Juan Canalejo 77 al 87; Orzán 124 al 208; Cordelería (Travesía) 2, s-n, s-n; Orzán 2.ª Travesía, s/n, s/n; Regidor Somoza 2, s-n, s-n, Policía Municipal; Comandante Fontanes 1 al 59; Pedro Barrié de la Maza (Avenida) s-n, Ambulatorio, Pontevedra (Plaza), Instituto, Escuelas da Guarda.

Local de votación: Grupo Escolar Eusebio da Guarda, Plaza de Pontevedra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Hospital, Cuartel de Artillería; Zalaeta, Cuartel de Artillería Corralón Cuartel de Artillería; Argudín Bolívar 1 al 5, 2 al 12; Orzán (Travesía) 1 al 5, 2 al 16; Orzán 2 al 122; Orzán (Corralón) 1 al 11; Cuartel de Artillería; Sol 9 al 37, 6 a 16; Juan Canalejo 1 al 75, 20 al 68; Tahona 1 al 11, 2 al 12; Cordelería 1 al 27, 2 al 32; Canceleda 1 al 5, 2 al 6; Orzán (Pasadizo) 80-84, GA, s/n, Rúa Alta 6.

Local de votación: Mesa A): Juan Canalejo 4-bajo (Torre Zalaeta). Comprende desde Abad Naveira, M. Victoria, hasta López Sieiro. Pilar, ambos inclusive.

Mesa B): Juan Canalejo 4-bajo, Torre Zalaeta. Comprende desde López Teijeiro, M. M. Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Orense (Plaza) 5 al 10 correlativos; Linares Rivas 1 al 57 correlativos; Menéndez Pelayo 1 al 5, 4-6; Federico Tapia 1 al 61; Fontán 1, 3; Marcial del Adalid 1 al 5, 2 al 12; Ramón de la Sagra 2 al 14.

Local de votación: Mesa A): Comedores Obras del Puerto, Linares Rivas (Vestuario). Comprende desde Abadías Carreiras, Alberto, hasta López García, José Luis, ambos inclusive.

Mesa B): Comedores Obras del Puerto, Linares Rivas (bar). Comprende desde López García, M. Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Feijoo 1 al 13; Ferrol 1; Palacio de Justicia; Galicia (Plaza) 2-3, s/n, s/n; Palacio de Justicia; Fontán 5 al 9, 2 al 6; Palacio de Justicia; Arzobispo Lago 2 al 12; Palacio de Justicia; Fernando González 1 al 11, 2 al 6; Juan Flórez 31 al 71; Menéndez Pelayo 7 al 11 8 al 20; Emilia Pardo Bazán 1 al 13, 2 al 26; Federico Tapia 4 al 20; Marcial del Adalid 6-8; Pintor J. Vaamonde 1 al 15, 2 al 8.

Local de votación: Mesa A): Palacio de Justicia. Plaza Galicia Comprende desde Abalo Carrete, Hermenegildo, hasta López Miranda, F. Javier, ambos inclusive.

Mesa B): Palacio de Justicia, Plaza de Galicia. Comprende desde López Morán, Beatriz, hasta el final de la lista

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Francisco Mariño 1 al 5, 2 al 16; Pontevedra (Plaza) 12 al 21, correlativos; Teresa Herrera 1 al 17; Betanzos 1-3, 2-4; Juan Flórez 1 al 27, 2 al 12; Finisterre (Avenida) 1 al 23; Ferrol 2 al 18; Rosalía de Castro 1 al 19, 2 al 16; Lugo (Plaza) 2 al 14. Médico Rodríguez 2 al 22.

Local de votación: Garafe Diputación Provincial, calle Juan Flórez número 10.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Médico Rodríguez 1 al 15; Juan Flórez 16 al 48; Cabo Santiago Gómez 2 al 8; José L. Lombardero A-6; Finisterre (Avenida) 25-27; Magistrado Manuel Artime 1 al 7.

Local de votación: Mesa A): Cabo Santiago Gómez núm. 2/6-bajo (detrás de Cortefiel). Comprende desde Abad Couceiro H. M. Isabel, hasta Lorenzo Montero, Isabel, ambos inclusive.

Mesa B): Cabo Santiago Gómez núm. 2/6-bajo (detrás de Cortefiel). Comprende desde Losada Suevos, Jesús, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez 8 al 24; Ciudad de Lugo 1 al 41; Historiador Vedia 1 al 7, 2 al 12; Magistrado Manuel Artime 18 al 26; Finisterre (Avenida) 29-31; José Lombardero 2 al 16.

Local de votación: Magistrado M. Artime número 22.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ciudad de Lugo 2 al 36; Historiador Vedia 9 al 29, 14 al 36; Santiago de la Iglesia 1 al 13, 2 al 16; Finisterre (Avenida) 35 al 71; América (Glorieta), Accesorios; Palomar 1 al 30, correlativos.

Local de votación: Mesa A): Historiador Vedia 16-Transportes Cofer. Comprende desde Abad Carrera, Carmen, hasta Manovel Gómez, M. Mercedes, ambo inclusive.

Mesa B): Historiador Vedia 16-Transportes Cofer. Comprende desde Manovel Gómez M. Teresa, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez 7 al 27; Bolivia 1-3, 2 al 8; Arteijo (Avenida) 8 al 20, Costa Rica 1, Uruguay 1 al 9.

Local de votación: Avenida de Arteijo 12-bajo, Cooperativa Alfereces Provisionales.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cabo Santiago Gómez 1 al 5; Juan Flórez 50 al 74; Arteijo (Avda.) 1 al 13, 2 al 6; Costa Rica 2; Enrique Dequidt 2 al 14.

Local de votación: Avenida de Arteijo 6, entrada por Costa Rica.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Enrique Dequidt 1 al 13; Juan Flórez 76 al 90; Nicaragua 21-23, 2 al 20; A-A-B; Pla y Canceleda (Prolongación); Teniente Coronel Gómez Zamalloa 2 al 32.

Local de votación: MM. Josefinas. Calle Juan Flórez.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Teniente Coronel Gómez Zamalloa 31-33; Industrial 1 al 25; Juan Castro Mosquera 68 al 74; Pla y Canceleda 1 al 25, 2 al 30; Inés de Castro 2 al 24; Alfonso VII 1 al 21, 2 al 28; Médico Durán 3-5-6, 8 al 14; Wenceslao Fernández Flórez 2 al 6; Juan Flórez 92-94.

Local de votación: Mesa A): Juan Flórez 104-106. Muebles La Fábrica.—Comprende desde Abeijón Castelo, Beatriz, hasta Losada Rodríguez, M. Carmen, ambos inclusive.

Mesa B): Juan Flórez 104-106. Muebles La Fábrica.—Comprende desde Loureda García, Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Médico Durán 16 al 28; s/n; Inés de Castro 1 al 17; Doctor Fleming 1 al 19, 4 al 34; Pasadizo de Pernas 7 al 17, 14-16; Pla y Canceleda 27 al 33; Juan Castro Mosquera 20 al 66; Sinfioriano López 24 al 40; División Azul 12 al 16.

Local de votación: Juan Castro Mosquera 34-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Federico Tapia 20 al 32; Marcial del Adalid 3 al 21; Emilia Pardo Bazán 15 al 29, 28 al 42; Ramón de la Sagra 16 al 22; Juan Flórez 77 al 95, 98 al 104; Pasadizo de Pernas 1 al 5, 2 al 12; Médico Durán 7 al 25; Wenceslao Fernández Flórez 1 al 7; División Azul 2 al 10.

Local de votación: Mesa A):—Instituto Nacional de Previsión, Plaza de Vigo.—Comprende desde Aba Presedo, Angel, hasta López Vázquez, Primo, ambos inclusive.

Mesa B):—Instituto Nacional de Previsión.—Plaza de Vigo.—Comprende desde López Yebra Elisa, hasta el final de la lista

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ramón de la Sagra 1 al 11; Federico Tapia 65 al 69; José Cornide 2 al 10; Alfonso Molina, Avenida 1-3-s/n; 2 Rafael del Río (Escalinata, s/n), Primo de Rivera Avda. 1 al 10 correlativos; Fernández Latorre Avda. 1 al 25.

Local de Votación: Primo de Rivera 11-bajo, esquina Palloza.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Juan Flórez 111 al 127; 108 al 148; Maestro Clave 1 al 15, 2 al 20; Doctor Fleming 17 al 31; División Azul 1 al 19; Pozo 5 al 36, 2 al 12; Sinfioriano López 6 al 14; Fuente Seca del Monte 1 al 22; Rúa Travesía del Monte 2 al 20; Falperra 28 al 32; José Cornide 5-7-s/n-s/n-s/n; Fernández Latorre 16 al 36; Alfonso Molina 27 al 51; Palloza (Cuesta) 5.

Local de votación: Mesa A):—Escuelas Labaca. Calle Juan Flórez.—Comprende desde Abad Rivas, Dolores, hasta Maragot Espina, José, ambos inclusive.

Mesa B):—Escuelas Labaca.—Calle Juan Flórez.—Comprende desde Marco Arán, Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Pla y Canceleda 37 al 51; Ronda de Nelle; Alcalde Soto González 1 al 25, 2 al 26; Juan Castro Mosquera 11 al 57, 2 al 16; Sinfioriano López 1 al 55 42 al 74; Villa de Lage 2 al 18; Falperra 40 al 90; Pozo; Fuente Seca del Monte 1 al 23.

Local de votación: Mesa A):—Calle Juan Castro Mosquera, 41, bajo.—Comprende desde Abad Rodríguez, Concepción, hasta Mariño Fernández, José.

Mesa B):—Calle Juan Castro Mosquera, 41, bajo. Comprende desde Mariño López, Ramón, hasta el final de la lista

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Falperra 29 al 85, 96 al 132; Ricardo Labaca 2 al 22, edificio Caja de Ahorros, 64 al 78; Sinfioriano López; Villa de Lage 1 al 21; Nelle Travesía 3 al 7, s/n, s/n; Ricardo Labaca Travesía 47-49; Vizcaya 44 al 56; Mallos Avda. 1 al 9, 2 al 8; Puente de Eume 51 al 61, 56 al 62; Río Eo 2-4; Río Jallas 2-4; Ronda de Nelle 52 al 78; Río Sarela 1 al 7; Ribadavia 1 al 13, 12 al 18.

Local de votación: Falperra, 33.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Pla y Canceleda 32 al 50, Ronda de Nelle 21 al 73; Juan Castro Mosquera 63 al 69; Río Sar 1-3; Río Tambre 2 al 12; Río Eume 2-4, Río Miño 5 al 15; Parque (Avda.) 1 al 19, 4 al 28; Juan Castro Mosquera (Prolongación) s/n, chalet, Río Deza s-n, s-n, s-n, San Mateo, s-n, s-n, s-n, Edificio Hermanos, L.F. Canceleda de Afuera 61 al 74, 4 al 40; 33; Eladio Rodríguez 17 al 23 bis, 18 al 28, 30; San Sebastián 11 al 19; Vista Alegre 2 al 16; Padre Sarmiento 19 al 25.

Local de votación: Eladio Rodríguez 22-bajo, Colegio Kindergarten.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Finisterre (Avda.) 95 al 189; Padre Sarmiento 3-5, 12 al 14; Eladio Rodríguez González 1 al 17, 2 al 16; Vista, Alegre s/n, s/n, 11 al 17, 12 al 18, s/n, s/n, Ronda de Nelle 22, AS, MNRS, San Sebastián, 3 al 9; Canceleda de Afuera 3 al 9.

Local de votación: Ronda de Nelle, Edificio Caja de Ahorros, Instituto Social de la Mujer.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Finisterre (Avda.) 199 al 215; González del Villar 5 al 23; San Isidro 3 al 25, 2 al 32; San Sebastián 6 al 40; Maravillas 1 al 13; 4 al 38; San Leandro 3 al 19, 4 al 26; Ric Ulla 1 al 15; Río Sar 1 al 5, 2 al 6; Río Arnolla 1 al 5; Cardenal Cisneros 3 al 17, 4 al 36; Ronda de Nelle 32 al 40; Nuestra Señora de Fátima 2 al 18.

Local de votación: Mesa A).—Calle Nuestra Señora de Fátima 2-bajo. Comprende desde Abad Roca-Angel, siendo el primero de la lista de la Riva Pol, Santiago, hasta Maceiras Gómez, Antonio, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Nuestra Señora de Fátima 2-bajo. Comprende desde Maceiras Rodríguez, Luciano, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: González del Villar 2 al 44; Nuestra Señora de la Luz 2 al 14; Sagrada Familia 3, 5, 7, 11, 13; Cardenal Cisneros 35 al 51, 42 al 52, s/n; Nuestra (Plaza) 2 al 16, s/n, 1-3-7, s/n, Pardo y Sande s-n, 75 al 91, 18 al 26; San Isidoro 27 al 41, 34 al 38; Río Lézrez 21-28 al 34; San Lucas 1 al 17; Finisterre (Avda.) s/n, 223-225.

Local de votación: Calle González del Villar 12-14, bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIUNO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Lucas 2 al 16; San Isidoro 40 al 62; Santa Margarita (Galería) 1 al 6 correlativos; Sagrada Familia 1 al 7, s-n, B, A, s-n; V. Tornos 1 al 7, s/n, RP, s-n, s-n, 27-29, 18; Finisterre (Avda.) 229 al 251, s/n, 255; Antonio Carballo s/n, Edificio Tornos 12 W. HG, Tornos (Plaza) 2; Ronda de Outeiro, Edificio Serger, MP, MP-2, MP-3, MP-4, 5.—Sagrada Familia (Prolongación) DS, JA, HG, X. La Viña-San Isidoro 7 al 11, JB.

Local de votación: Mesa A) Calle San Isidoro, 60-bajo. Comprende desde Abad Acción, Manuel, hasta López Rodríguez, María, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle San Isidoro 60-bajo. Comprende desde López Sánchez, Domingo, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Cardenal Cisneros 55-59; Edificio Cardenal Cisneros; Sargento Provisional 16-28-CFX; Nuestra Señora de la Luz 16-20; Sagrada Familia W-16 al 20. Ronda de Outeiro, RD (4), JM, AC, AI, CV, RB, ED, Nuestra Señora de la Luz, Niño Jesús 1 al 15; Antonio Pereira 2 al 26; San Isidoro 43 al 59.

Local de votación: Mesa A).—Calle Sagrada Familia, 26-bajo. Parroquia San Rosendo (local parroquial). Comprende desde Abad García, José Luis, hasta López Varela, José M., ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Sagrada Familia, 26-bajo. Parroquia San Rosendo (centro social). Comprende desde López Vázquez, M. Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTITRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Belén 9 al 17, 10 al 16; Sagrada Familia 11 al 19, s-n, s-n, 12, s-n; San Jaime 25-27-29, s-n; Torre San Jaime Bloques A-B-C, s-n, Edificio San Jaime; Ronda de Outeiro 78, GHC-80, Belén (Prolongación) s/n, Sargento Provisional; Torres San Jaime s-n, 20-22; Nuestra Señora de Fátima, 28-30; La Fe. 2 al 12; Nuestra Señora de la Luz 1 al 11.

Local de votación: Mesa A).—Sagrada Familia 39. Comprende desde Abad Bolaño, José, hasta López Otero, Gloria, ambos inclusive.

Mesa B).—Sagrada Familia 39. Comprende desde López Paz, M. Angeles, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Río Mandeo 1 al 7, 2 al 8; San Jaime 1 al 23, s-n, 2 al 26, s-n, A-B-C; Nuestra Señora de Fátima 1 al 31, 271-272-20-22; Ronda de Nelle 44 al 66, 5-8-14-16-25-18; Dolores Rodríguez Sopena 1 al 19, 2 al 20; San Roberto 1-3, 2 al 8; Parque (Avda.) 30-32; Río Limia 1 al 9, 2-4-133-134; Puente deume s-n, 9 al 23, 273 al 284 correlativos; Río Avia 2 al 12; Nazaret 1 al 10 correlativos; Belén 1 al 7, 2 al 8; Reyes Magos 2 al 12; Sagrada Familia 2-A, Río Mero 1 al 9, 2-4; González del Villar; Fe 1, s-n, 2-7-9; Esperanza 285-286-265-278-2 al 12; Maravillas 15 al 29; Río Altonnes 1 al 5, 2 al 8; Cardenal Cisneros 23 al 33.

Local de votación: Mesa A).—Escuela Reyes Magos, Calle Reyes Magos. Comprende desde Abas Pérez, José A., hasta Martínez Millán, Blas, ambos inclusive.

Mesa B).—Centro Recreativo Sagrada Familia, Calle Reyes Magos. Comprende desde Martínez Pardo, Julio, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTICINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mallos (Avda.) 10 al 36; Padre Rubinos 51 al 59 correlativos; 590-15 (Villa Nieves) 60 al 66 correlativos; Arteijo (Avda.) 59 al 83-80-82-s-n; Viviendas Municipales C. Eugenio Carré 25 al 33, 24 al 28; Ramón Cabanillas s-n; 26 al 32; Río Tra-ba 1 al 19, 2 al 20; Ribadavia s-n, 12 al 16, 33; Noya 59 al 63, 40 al 54; Sofía Casanova 59 D-60, 12 al 16 (GHE), A-B-C-D-E-F (Edificio San Antonio); Puente deume 1 al 7, s-n; Río Lázaro 1 al 7, 2 al 8; Vizcaya 45 al 51.

Local de votación: Mesa A).—Sofía Casanova 20-bajo derecha. Comprende desde Abad Gómez, Manuel, hasta López Pérez, María, ambos inclusive.

Mesa B).—Sofía Casanova 20-bajo derecha. Comprende desde López Redondo, Nieves, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTISEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mallos Avda. 19 al 37; Ronda de Outeiro 13-20-122, 123-6, 30-32; San Vicente S.L.-X-19; Eugenio Carré 3 al 23, 2 al 24; Ramón Cabanillas 7 al 23.

Local de votación: Mesa A).—Calle Ramón Cabanillas 8-bajo D.—Comprende desde Abad Martínez, Esther, hasta López González, Mercedes, ambos inclusive.

Mesa B).—Ramón Cabanillas 8-bajo D.—Comprende desde López Hernández, Elena, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTISIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Eusebio da Guarda 13 al 19; San Vicente 1 al 45; s-n; Angel Senra s-n, 5 al 9 s-n, 19-22, 4 al 16; Oidor Gregorio Tovar 26 al 42; San Luis 4 al 48; San Luis (Prolongación) 50; Ronda de Outeiro M-D-36-JV. Edif. Fovanzos-AB-F-Y.

Local de votación: Mesa A).—San Vicente 33.—Colegio San Rafael. — Comprende desde Abad Sánchez, Carmen, hasta Lorenzo Patiño, M. Carmen.

Mesa B).—San Vicente 33. Colegio San Rafael. Comprende desde Lorenzo Patiño, María José, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTIOCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mallos Avenida 11 al 21; Ramón Cabanillas 2 al 24; San Vicente 4 al 12; Noya 20 al 26; Falperra 129 al 139, 136 al 148; Vizcaya 29 al 37; Río Barbanza 1; La Paz 18 al 24; La Paz (Glorieta) 2 al 8.

Local de votación: Calle Vizcaya 33.—Escuela Nacional.

DISTRITO CUARTO.—SECCION VEINTINUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Vizcaya 19 al 27, 22 al 42; La Paz 1 al 21-21 A-27-29, 2 al 16; La Paz (Glorieta) 1 al 5; Noya 10 al 18; Santander 2 al 28; Antonio Viñes 29 al 39; 16 al 32, Félix Estrada Catoira 1/3; Falperra 111 al 123.

Local de votación: Calle La Paz, 6-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mariscal Pardo de Cela 12 al 22; Cronista Pacheco 3 al 23-2-4-s-n; Lateral Frente a la Iglesia (San Pedro de Mezozzo), 1; Víctor López Seoane 7 al 11; Antonio Viñes 3 al 23, 2 al 14; Santander 1 al 27; Vizcaya 3 al 15, 4 al 20; Asturias 1 al 21, 2 al 28; Oidor Gregorio Tovar 2 al 24; Eusebio da Guarda 14 al 18; Noya 4 al 8.

Local de votación: Calle Antonio Viñes, 12-bajo (Agencia de Transportes).

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Oidor Gregorio Tovar 7 al 39; Angel Senra 23 al 29; Eusebio da Guarda 1 al 11, 2 al 12; Capitán Juan Varela 12 al 40; Monforte 21 al 35; 14 al 22, 28; Monforte (Travesía) 41 al 47, 24 al 28; Mariscal Pardo de Cela 7 al 13.

Local de votación: Capitán Juan Varela, 32 bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro, Edificio Miño, JC-F-12-M-B-JE; Francisco Catoira 1 al 17, 2 al 28; Angel Senra s/n, 18-20; Capitán Juan Varela 48 al 58; Mariana Pineda 16; San Luis 1 al 41.

Local de votación: Francisco Catoira 24-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y TRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Marqués de Figueroa 25 al 31, 30 al 36; Ronda de Outeiro Edif. San Cristóbal, s-n, Edif. Plaza; Angel

Senra 24 al 30; Menéndez Pidal 3 al 19; 2 al 20, s-n; Angel del Castillo s-n, 7, s-n, s-n, 25 al 29, 4 al 20; Capitán Juan Varela 47 al 63; Bella Avenida 4-6.

Local de votación: Mesa A).—R. Outeiro Edificio Plaza. Colegio Puente S. Cristóbal, desde Abad Seoane, Remedios, hasta López Rodríguez Antonio, ambos inclusive.

Mesa B).—En el mismo sitio, desde López Rodríguez, Asunción, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Menéndez Pidal MP-2/4, 6A, BA, 10 (Edif. Senra); Angel Senra 2-4, s-n; Marqués de Figueroa 10, 12, s-n, MP. Pérez Porto A. Alcalde Asúnsolo 1 al 7, 2 al 12; Capitán Juan Varela 1 al 15.

Local de votación: Alcalde Asúnsolo, 7.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Puga Parga; Fernández Latorre 91 al 138; Vera (Travesía) 8 al 20; Castro Chané 2 al 10; Marqués de Amboage 1 al 19, 6 al 22, s-n s-n. Grupo Escolar Concepción Arenal; Nuestra Señora del Perpetuo Socorro 1 al 7; Grupo Escolar Concepción Arenal, Caballeros 3 al 7.

Local de votación: Fernández Latorre JC, hoy número 47.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Castiñeiras de Abajo 3 al 19; 2 al 42; Falperra 1 al 9; Cabana 5 al 15; Fernández Latorre 29, 38 al 66; Doctor Enrique Hervada 2-4; Palloza (Cuesta) 1-3-29; Palloza (Escalinata) 29; Palloza 8, 10, 26-28; Concepción Arenal 1 al 15, 19-21, s-n, s-n, s-n; General Sanjurjo 1-7, 9 al 17, 2 al 8; Primavera 16 al 24; Primavera (Travesía) 1 al 11.

Local de votación: Antiguo Edificio Cigarreras (entrada por Fernández Latorre).

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Alcalde Marchesi 2 al 18, s-n, 48 al 62; Fernández Latorre 43 al 53; Edificio Apolo II; Benito Blanco Rajoy 2 al 8; s/n; Edificio Europa; Ramón y Cajal (Prolongación) 2, s/n; Enrique Salgado; Estación de Autobuses; Caballeros; Estación de Autobuses.

Local de votación: Mesa A).—Ronda Estaciones. Colegio San Francisco Javier, Pabellón 2.º. Desde Abad Abeledo, Concepción, hasta Leiro Escaño, M. Rosa, ambos inclusive.

Mesa B).—Ronda Estaciones. Colegio San Francisco Javier, Pabellón 2.º.—Desde Leobaldea Sueiras, Francisco, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Novoa Santos 19, s-n, 27-29 24 B al 42; General Sanjurjo 41 al 57, 12 al 40; Ramón y Cajal 1 al 7, 2 al 32; Edificio Bahía; Pastor Díaz 6 al 18; Alcalde Marchesi 13 al 19, s-n, s-n, J-J; Edificio Primavera; Primavera 31 al 33.

Local de votación: Mesa A).—Casa del Mar. Salón de Actos. Comprende desde Abalo Barral, Juan R., hasta López Pereira, Manuel, ambos inclusive.

Mesa B).—Casa del Mar.—Sala de Lectura. Comprende desde López Pérez, Amelia, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TREINTA Y NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Carretera del Puerto; Pebsa; Fábrica de Hielo; Ramón y Cajal 33 al 46; Fábrica de Tabacos; López de Vega 1 al 13; 32 al 42; Novoa Santos 1 s-n, 16-18; Fábrica de Tabacos; Novoa Santos 1 al 17, 2 al 22; Pastor Díaz 1 al 17; Manuel Piñeiro Pose AG, GG, MG; Concepción Arenal; Fábrica de Tabacos; General Sanjurjo; Fábrica de Tabacos; Primavera, Fábrica de Tabacos.

Local de votación: Mesa A).—Fábrica de Tabacos. Plaza de la Palloza. Comprende desde Abeleira López, Manuel, hasta López Rodríguez, Juan, ambos inclusive.

Mesa B).—Fábrica de Tabacos. Plaza de la Palloza. Comprende desde López Rodríguez, M. Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Gaiteira 25 al 59, 2 al 12; General Sanjurjo 101 al 119, 38 al 86; Campsa; Posse 13 al 29; Gaiteira de Abajo 1 al 15; Pedra da Guía s-n; Campsa 19-23; Gaiteira (Segunda Travesía) s-n, s-n, JG; Ronda de Outeiro, Citroen BP, G; Solmar 4-6-8-10.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local de votación: Mesa A).—General Sanjurjo 74-76-bajo. Comprende desde Abeal Rivera, Araceli, hasta López Sobrado, Celia, ambos inclusive.

Mesa B).—General Sanjurjo 74-76, bajo. Comprende desde López Souto, Consuelo, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Caballeros 37 al 57, s-n, Chile (Avda.) 5 al 43, 2 al 32; Ranchos de Lozano 5 al 15 correlativos; Brasil 5 al 17, 6 al 16; Méjico 1 al 5, 6 al 12; San Diego-Camino de La Cubela A-B (Torre Cubela); Cubela-Agra del Río MPR.

Local de votación: Avenida de Chile, 14.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Puente 3 al 13, 2 al 16; Rúa de Petín 1 al 15, 6 al 10; Rianjo 3 al 19, 2-4; Cubela; Agra del Río 34; Chile (Prolongación) MPR.PP. Camino de La Cubela 2-s/n, 6-8-13-15, s-n, 32; Rianjo (Travesía) 1-FL-AC-23-JB Edificio Veira; Gaitreira 18 al 38; José González Chas 1 al 13-2 al 6; Gaitreira (1.ª Travesía) 1 al 9, 12 al 36; M. Montañó 13 al 37; Gaitreira (2.ª Travesía) 4.

Local de votación: Rúa Petín 3-bajo. Colegio de Niños.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y TRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: San Diego La Cubela 1 al 7, 4 al 14; EI-LH-DAM-s-n, RM.—AD, MG-JG-JM. Camino de La Cubela 17-6-M, Sobrado de los Monjes 1 al 17, 2 al 14; Ricardo Pérez 1 al 15, 2 al 8-26; Ronda de Outeiro 2 al 16; Edificio Impeña, s/n, B.B.; Carballo 3 al 17, 2 al 26; Mellid 9 al 21, 2 al 12; Camino del Corgo 1-2-3; Gaitreira (Primera Travesía) 5-7-11-G-13 14 al 28; José González Chas, 37 al 43, 8 al 14, 44 al 48; José González Chas (Montañó) 18 al 40; Montañó (Segunda Travesía) 9 al 17; Gaitreira 58 al 66; Pedro García 3 al 7; Poeta Trillo Figueroa 3 al 13, 2 al 16; Montañó 29 al 38; General Sanjurjo 88, 88-bis-90.

Local de votación: San Diego-La Cubela, 18-bajo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: General Sanjurjo 121 al 199; San Diego Avda. 2 al 16. A-B-C-D-E-F, s-n, Edificio Gran Avenida, Edif. Mar-Jai, Edif. Bahía. Edif. Boulevard-H. Alejandro Barreiro Noya s-n, 2 al 16, Cruce 4-6; José Luis Cereijo 1 al 7, 4; Zona Antigua Castillo de San Diego R.CS-C1-2-4-A-CP-s-n, 12-14-16.

Local de votación: Mesa A).—Calle José Luis Cereijo 1-3-bajo. Comprende desde Abad Abad, J. Luis, hasta López Carou, Teresa, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle José Luis Cereijo 1-3 bajo. Comprende desde López Castro, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARENTA Y CINCO:

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo 201 al 271; Mirador de los Castros 2 al 16; Vila de Cedeira, s-n, s-n, 4, 5, s-n; García Ferreiro (Avda.) Miramar s-n, s-n, s-n, 4 al 11; JB; Maestro Vales Villamarín 5 al 15, 21 al 31, 47 al 95, 2 al 24; Villa de Muros 1-2; Claudio San Martín 1 al 7, 2 al 6.

Local de votación: Mesa A).—Mirador de los Castros, 8-bajo. Comprende desde Abad Maceiras, Manuel, hasta López Roca, Arturo.

Mesa B).—Mirador de los Castros, 8-bajo. Comprende desde López Rodríguez, Josefa, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Modesta Góicouria; Torre (Playa PL), Torre Centro, (2, P.3) 6, 6 bis; Rubine 1 al 35, 2 al 30; Comandante Barja 1 al 11; Alfredo Vicenti 4 al 44; Finisterre Avda. 6, 8 y 10; Pontevedra Plaza 23-24, 25, 26, 27, 29.

Local de votación: Avenida de Rubine, 19.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Buenos Aires, Avda., 37 al 65; Pondal 1 al 7, 2 al 12; Alfredo Vicenti 16 al 44; Comandante Barja 2 al 8; Portugal Plaza 2 al 7 correlativos.

Local de votación: Mesa A).—Alfredo Vicenti, 30. Comprende desde Abella Quiroga, Ovidio, hasta Maroño Lafuente, Mercedes, ambos inclusive.

Mesa B).—Alfredo Vicenti, 30. Comprende desde Marsal Company, Amparo, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Maestro Mateo Plaza 1 al 19; Alfredo Vicenti 1 al 47; Finisterre Avda. 14 al 26; Fernando Macías 23 al 35, 14 al 28, s-n. (Fenosa). Calvo Sotelo

Avenida 3 al 11; Paseo de Ronda del 1 al 13; José L. Pérez Cepeda 18 al 28; Rey Abdullah 2 al 16.

Local de votación: Mesa A).—Colegio Academia Galicia. Plaza Maestro Mateo. Comprende desde Abeijón Camiña, José, hasta López Roca, Alfredo, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio Academia Galicia. Plaza Maestro Mateo.—Comprende desde López Rodríguez, M. Santos, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUARTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Fernando Macías 1 al 19; Rey Abdullah 1 al 17; José Luis Pérez Cepeda M, 7, 9, 11, 13, 15-17, 23-25; Finisterre Avda. 30-36, al 42-44; 50 al 88, 96 al 106; Paseo de los Puentes 2 al 8 (Vivero Municipal) Calvo Sotelo Avda. 27 al 31, 51 al 55, s-n; Cristales 7, 10, 15, 16, 20, 26, 28; Paseo de Ronda 15 al 19.

Local de votación: Mesa A): PP. Franciscanos. Calle Calvo Sotelo 53.—Comprende desde Abad Bolaño, Modesto hasta López Vázquez, Elvira, ambos inclusive.

Mesa B).—PP. Franciscanos. Calle Calvo Sotelo, 53. Comprende desde López Vázquez, Esperanza, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Teniente Coronel Teijeiro 1 al 33, 2 al 34, Pérez Lugín 1 al 25, 2 al 16; Paseo de Ronda 22 al 26, s-n; Valle Inclán 1 al 35, 2 al 28; Calvo Sotelo 2 Muro. Virrey Osorio 1 al 25, 2 al 32; La Habana Avda 1 al 11, 13 al 22, 23-24, 25-26; Eduardo Dato 1 al 15; 4, 6, 8, 20, 22, 2; Martínez Salazar 1 al 21, 2 al 22; Gregorio Hernández s-n, s-n, s-n, 16 (Adoratrices), s-n, chalet; Peruleiro Avda. 2, 7, 9, 11, 13, 15; A. Mourelle; Gil Vicente 1 al 17, 2 al 12; José Amor López 1 al 9, 2 al 18; Observatorio 4 al 16; Villa de Negreira 4 al 20, 30 al 40.

Local de votación: Mesa A).—Calle Gregorio Hernández, Jefatura Provincial de Sanidad. —Comprende desde Abeleira Varela, María, hasta Lasheras Presas, Felipe, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Gregorio Hernández, Jefatura Provincial de Sanidad.—Comprende desde Lasheras Presas, José M., hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SIXTA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Habana Avda. Estadio y P. Deportes, 30, 2; Almirante Vierna, Estadio y Palacio Deportes; Manuel Murguía; Estadio y P. Deportes; Escuela Comercio, Colegio Universitario; 1, s-n; Marquesa Cavalcanti 46 al 50; Magisterio, Instituto Masculino, Escuela Comercio, Peruleiro, Avda. 2 (Ed. Estadio), 8 al 20; Peruleiro (1.ª Travesía), 2 al 20, Figueiras s-n, s-n, s-n, varias; Gran Canaria Avda.; Escuela Náutica; Pepín Rivero solares; Paseo de Ronda 2, Colegio Esclavas; Ed. Bahía, AL, CL, Hostal; Almirante, s/n., AV, 6, Hostal Coruñamar, edificio Miramar FP, 61, Escuela Náutica, Instituto Masculino, Escuela Normal 46, 56; San Roque de Afuera 1 al 17, 2 al 46; Edificio San Roque, Ed. Nuevo; Antonio Vázquez y Travesía 2, 4, 6, y Travesía Almirante Eulate 4, AD ED, Riazor; María Luisa Durán Marquina, B, C, 8, AG, Ed. Cadarso; J. Rodríguez Yordi, 1, 3, 5, s-n, s-n, s-n; Hostal Mellid, s-n, Ed. Lepanto, Ed. Uruguay, 2, 4, 6; Almirante Cadarso AF, s-n, 6, Ed. Cadarso; Julio Rodríguez Yordi 1, 3, 5, s-n, s-n, Hostal Mellid, s-n, 16, Ed. Mellid, s-n, 16, Ed. Lepanto, Ed. Uruguay 2, 4, 6.

Local de votación: Almirante Lángara. Escuela de Comercio.—Comprende Mesa A): Desde Abarrategui San Martín, Carmen A., hasta Losada García, Antonio, ambos inclusive.

Mesa B).—Almirante Lángara. Escuela de Comercio.—Comprende desde Losada García Fernández, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: A.M. Huntington MCF; Torre Milton JV, s-n, AV, s-n, s-n, Hogar Calvo Sotelo, San Roque de Afuera (varias); Hogar C. Sotelo (Trav.), (pares e impares); Argentina 2, 4, 3 al 29; Perú s-n, al 17, 2 al 28; Gran Canaria 4, s-n; Venezuela 2 al 20.

Local de votación: calle Gran Canaria (Escuela de Náutica).

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: A. M. Huntington, Hogar Calvo Sotelo; Labañou (Avda.); Residencia Padre Rubinos; Patronato de la Caridad, 32, 34, 36, 38, Ed. John Kennedy, 27 s-n, s-n; Ed. Edison; Honduras 14, 16, chaquetas 6, s-n, B, 9 al 17; Paraguay E. B. Ed. El Pinar; Alcalde Abad Conde s-n, s-n, s-n, s-n, ML, ES. Gran Canaria, Ed. Gran Canaria, RD, MN, Ed. Los Manolos; Ronda de Outeiro EM, M.BBB; Grupo M.ª Pita Bloque Social I; Bloques del 1 al 39; Viviendas Sociales, B. del 1 al 32. B.2 del 33 al 64. B.3 del 65 al 96.

Local de votación: Mesa A): Colegio Calvo

Sotelo. Calle A. M. Huntington.—Comprende desde Abad Durán, Antonia, hasta Mantiñán Prada, Antonio.

Mesa B).—Colegio Calvo Sotelo. Calle A. M. Huntington. Comprende desde Manzano Gómez, Eloy, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Grupo María Pita Bloques 40, 41, 42, 43, 44, Bloque Social 2, 3; Grupo Pardo de Santayana (Cantera), del 2 al 26; (El Pino), 2 al 22, (Hostal 1 al 29, 2-30, (José Seoane Rama) 1 al 23, 2 al 30; Grupo Pardo de Santayana (Metal) 2, 4, "Padre del Gil Plaza", s-n, (Perpetuo Socorro) 1 al 13. (Rueda), s-n, 1 al 13 (Ultramar), 1 al 23 2 al 14; Carretera de los Fuertes; Cia Tranvías, Escolapios; Matadero de Pollos; Zona Interior 12, 9, 44, s-n, 25, 27, 41, 39; Obra de la Señora, Colegios, Polígono Rosales 1, 2, 4, 5, 6, 1/2, S.L.P. Cuartel, s-n, Pedra da Barca 3, 5, 7, 9.—2, 4, 6, s-n; El Portiño, Bloque de Viviendas 1, 1 al 27, 2.—2 al 30, 3.—1, 3, 5, 7, s-n.

Local de votación: Grupo Escolar Pardo de Santayana

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Arcadio Vilela 7, 6, 8; Ed. Belén, D.F. 4, G, 15, 12; Francisco Llorens 1 al 27, 2, 4, s-n; Gran Canaria Avda. 1, 2, 7, RF Pepín Rivero 8, 9, 10, 1-23-45-67-8; Colombia 8 10, 12, 14, 1, 3, 7, 9, 11, 17, 17, 19, 21, 23, 25, 27; Ecuador 1, 3, 5, 7, 2, 4, 6, 8; Grupo Ntra. Sra. del Carmen (Ronda de Outeiro) 1 al 10; Carretera de los Fuertes, Colegio MM. Escolapios.

Local de votación: Mesa A).—Calle Ecuador, 8 (Centro Social Labañou).—Comprende desde Artímez Prado, José, hasta Losada Alvarez, A. María, ambos inclusive

Mesa B).—Calle Ecuador 8.—(Centro Social Labañou).—Comprende desde Losada Fernández, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Grupo Viviendas Pescadores de San Pedro de Visma (Bloque 1.º) 1 al 7. (Bloque 2.º) 8 al 14, (Bloque 3.º) 15 al 20; Catorce de Diciembre, Grupo Raquel Camacho; Instituto Agra del Orzán; A. Pedreira Ríos. Grupo Raquel Camacho; San Pedro de Visma Río 1 al 47, JB, Chalet, JS 2 al 48; San Pedro de Visma Ríos cuesta 2 al 18, T, 1, 3, 5, 6, 30, 22, 24, 26; Coidal 1 al 6; Villa Lola. Gramela s-n, s-n, Entrecasas 43, chalet, FRAN, SARI, s-n, s-n, s-n, s-n, 4, 5, 6, Caldemoreiras, 1, 2, 3, 3 bis, s-n, s-n, s-n, s-n; Caldemoreiras (Campo de Argusín) Villa Clara, 2, 4, 6; Pedreiras Z.P. ML, s-n, s-n, Escuelas 39, s-n, 26, 34, 6, 8, s-n, chalet, 1, 3, Pardiñas 1, 2, 3; Villa Laura, A. Villa Gelines, Villa Lola, 2, 3, 4, SR, s-n, Bouzas 1, 2, 2A, 2B, 6, 7, 9, 11, 12, 13, s-n.

Local de votación: Colegio Raquel Camacho.—Calle Pedreira Ríos, s-n.—Agra del Orzán.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Peruleiro Avenida 30, 33, 32, 34, 36 al 50, 66, 68, 86, 88, s-n, s-n, 23, 25, 27, 29, 31, 31 A, 33, 35, 37, 39, 41, s-n, 15, 17, 19; José Careaga 2 al 12, 3, 5, 7; Peruleiro (1.ª Trav.) 2 al 20; Ronda de Outeiro, RS, RN, ED, Bermejo, 1 al 11; Almirante Mourelle 2 al 46.

Local de votación: Calle Peruleiro, 15.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRECE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Manuel Deschamps 1 al 17; Ronda de Outeiro 1 al 11 (Torre Pinar), Edf. Servi, JM; EC; Almirante Mourelle PT s-n, Bloques 1, 3, 5, 4, 5, 6, 7, 8, C/4, Bloque C. 52, Bloque C.54 44, 42; Luis Camoens, Edf. David; Pedreira Ríos 1, J, 5, GC, EB, Peruleiro sin número.

Local de votación: Mesa A).—Manuel Deschamps n.º 7—Esquina Ronda Outeiro.—Comprende desde Abad González, José, hasta Mariño Ouvia, J. Antonio, ambos inclusive.

Mesa B).—Manuel Deschamps, Núm. 7.—Esquina Ronda de Outeiro.—Comprende desde Mariño Polo, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Luis Camoens 1; Antonio Pedreira Ríos, Edf. Mirasol; EDF. Gijón, Edf. Divina Pastora, 1-B; Catorce de Diciembre, Edf. Divina Pastora 1, 3, 5, 6, 4, 2, 10, 12; Ronda de Outeiro, Edf. Divina Pastora, Edf. Ribadeo, Edf. Guatemala, Edf. Hersa.

Local de votación: Mesa A).—2.ª Fase Pedreira Ríos, portal 28.—Comprende desde Abella Dovale, Doleres, hasta Maroño Barreiro, A. Javier, ambos inclusive.

Mesa B).—2.ª Fase Pedreira Ríos, Portal 28.—Comprende desde Maroño Botana, José, hasta el final de la lista.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Julia Minguillón 1 al 5, JG; Almirante Mourelle JG, CN, OL, P, SR, JB, ME, MP, Ronda de Outeiro, Edf. Lolita; Edf. Santiago Apóstol, Edf. Polar, s-n, Villa de Negreira, Edf. Antuán, 56, AR, Barcelona 83 al 117, 66 al 94, Páramo 1 al 29.

Local de votación: Mesa A): Calle Barcelona 80.—Comprende desde Abad Suárez, Antonio, figurando como primero en la lista Lemos Sánchez, José M., hasta Mañasco Vázquez, Elizabeth, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Barcelona 80. — Comprende desde Maques García, Avelina, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Almirante Mourelle BS, s-n, GL, Julia Minguillón 2 al 8; Páramo 31 al 45, 2 al 28; Canceleña 2, 4, 6, 1 al 13; Observatorio 5 al 29, 37, 39; Pascual Veiga 41 al 69, 32 al 60; Villa de Negreira 44 al 54.

Local de votación: Mesa A): Calle Pascual Veiga 26-bajo. Comprende desde Abascal González, Jesús, hasta Louzan Sendón, Modesto, ambos inclusive.

Local B).—Calle Pascual Veiga 26-bajo. Comprende desde Lozano Mato, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: República Dominicana 2; Barcelona 71 al 79; 52 al 64; Entrepeñas 31 al 49, 30 al 48; Villa de Negreira 59 al 61, 51, 53, 37 al 47; Cuba 20 al 28, 2 al 10; Pascual Veiga 19 al 39, 14 al 30; Bellavista 11 al 31.

Local de votación: Mesa A).—Calle Bellavista 17-bajo. Comprende desde Abad Espiñeira, Josefa, hasta López Varela, Carmen, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Bellavista 17-bajo. — Comprende desde López Vázquez, Dorinda, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECIOCHO:

Comprende esta Sección: José Baldomir 1 al 27, 2 al 28; Agra del Orzán 16, 20, 10, 14, 4 y 6; Bellavista 2 al 22; Villa de Negreira 15 al 25, 11, 3-5; Francisco Añón 21 al 37, 38 al 44, 22 al 36; José Baldomir 2 al 28; Ronda de Nelle, Edf. El Pinar, Edf. San Miguel, Galo Salinas, s-n; Ronda de Nelle MRS, HM, AS.

Local de votación: Mesa A).—Francisco Añón 24-bajo.—Comprende desde Abad Rodríguez, Encarnación, hasta López Martínez, Leonor.

Mesa B).—Francisco Añón 24-bajo.—Comprende desde López Meitin, M Olga, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECINUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Agra del Orzán 9 al 21; Ramón María Aller 2 al 18; Francisco Añón 1 al 19, 2 al 18; Plaza Comercio 14 al 19, 1 al 7, 20 al 25; Ronda de Nelle, Edf. Ferreira, s/n., CR, SA, ZG, MP, MS, s/n., JR, GL, Aaiún AA, GL, s/n., HL, AB, Comercio 18 al 20, 11 al 15; Villa de Cée 2 al 20; Gramela 22. s/n., 34-36; Avenida de Conchiñas, 1.

Local de votación: Mesa A).—Ronda de Nelle 103.—Comprende desde Abad Veredas, María, hasta López Ramos, Concepción, ambos inclusive.

Mesa B).—Ronda de Nelle 103.—Comprende desde López Rego, Adelina, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avda. Finisterre 166 al 178, 182 al 186, 192 al 210, s/n.; San Pedro de Mezonzo s/n., s/n. A-1, A-2, 6-8; San Pedro de Mezonzo camino s/n., s/n., 2, 4, 6; Ronda de Nelle Edf. Abuín, EV, GS, s/n, MR, JLG, s/n., JSJ, MD, Callejón Finisterre 1 al 5, 2 al 6, Gramela 7 al 13, 10; Comercio 1 al 9, 2 al 10. Villa de Cée 1 al 13, 15 al 19; San Leopoldo 2 al 10; Andrés Gaos 1 al 17, 2 al 24. Fuente Alamo 8 al 14; Alcalde Lens 1 al 15, AG, 11, HF.

Local de votación: Mesa A) Ronda de Nelle 110-bajo izquierda: Comprende desde Abad Villar, Josefa, hasta López Román, J. Manuel, ambos inclusive.

Mesa B).—Ronda de Nelle 110-bajo, izquierda. Comprende desde López Rubiero, M. Carmen hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTIUNA

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avda. Finisterre 242 al 250; Cine 248 al 266; Fuente Alamo 15 al 19, 16 al 20, 1 al 13; Andrés Gaos 19 al 37, 26 al 44; San Leopoldo 1 al 7; Barcelona 2 al 24; Alcalde Lens 17 al 31, 2 al 30; Corcubión 1 al 27; JP, LPR, s/n. MR, MS (27).

Local de votación: Mesa A).—Alcalde Lens n.º 24 Escuela Niños.—Comprende desde Abad Ares, Manuel, hasta López Lamela, José M., ambos inclusive.

Mesa B).—Alcalde Lens n.º 24.—Escuela Niños. Comprende desde López Lastra, Carmen, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO. SECCION VEINTIDOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ramón María Aller 1 al 21; Avenida Conchiñas; Laracha Travesía 3 al 9, 2 al 8; Meira 2 al 26; Corcubión 2 al 12; Fuente Alamo 22, (ERF); Gramela s/n; Barcelona 26.

Local de votación: Avenida Conchiñas, 18.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTITRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: República Dominicana 1-3, s/n.; Barcelona 51 al 69, 31 al 49, 21 al 33, 1 al 19; Agra del Orzán 42, 41; Avd. de Las Conchiñas, Antigua 2 al 22; Ronda de Outeiro Edf. Serger, Edf. Outeiro, Edf. Ronda, Edf. Ríos, RL, JF, FL, Edf. Vicedo; Avenida Conchiñas MC, CC, 42, DH, Edf. Bolívar, Alcalde Lens 32, 33 al 37; Avenida Finisterre 268 al 282.

Local de votación: Mesa A).—Avenida Conchiñas 30-bajo. Comprende desde Abad Quintela, Manuela, hasta Lorenzo Míguez, Esperanza, ambos inclusive.

Mesa B).—Avenida Conchiñas 30-bajo. Comprende desde Lorenzo Naya, Rogelio, hasta el final de la lista.

DISTRITO QUINTO.—SECCION VEINTICUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Avenida Conchiñas Edf. Conchiñas 23, s/n., 3, 4, 5; Entrepeñas 1 al 29, 2 al 28; Agra del Orzán 25 al 39, 24 al 36 (MP), 30, 38, 40; Meira 1 al 21, 2 al 26; Barcelona 28 al 50; Bellavista 1 al 9; Cuba 1 al 26; Pascual Veiga 1 al 17, 2 al 12.

Local de votación: Agra del Orzán, 33-35.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Monasterio de Moraime 1 al 11, 2, bis 4-6; Catorce de Diciembre EB s-n, ED, MS, s-n, s-n; Monasterio de Caaveiro, Edf. Foney, 1-2; Edf. San Antonio, Edf. Casablanca; Monasterio de Bergondo 18-20; Galerías Casablanca 2 al 16; Rodrigo A. de Santiago 2-4-6, s-n, Edf. Merry; Antonio Pedreira Ríos, 7-9, Edf. Proa, 2 al 8.

Local de votación: Mesa A).—Monasterio de Caaveiro 4 bajo.—Comprende desde Abad López, Pilar, hasta Martínez Folla, Dolores, ambos inclusive.

Mesa B).—Monasterio de Caaveiro, 4 bajo.—Comprende desde Martínez Fuentes, Claudio hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro (lateral Grupo Francisco Franco); Monasterio de Toxos Outos 9 al 13, LD, 2 al 16; Monasterio de Sobrado, Puerta Número 1, 135 al 162; Número 2, 173 al 230, Número 3, 231 al 268 (Bloque 1.º número 6, 1 al 38; número 5, 39 al 96; número 4, 97 al 134 (Bloque 2.º). Monasterio de Bergondo 1 al 29; Antonio Pedreira Ríos B.3 Puerta 7, 280 al 337, Puerta número 8, 338 al 395; Monasterio de Monfero 1, 3, 2, 4; Rodrigo A. de Santiago JR-RF. (Bloque 4) Puerta número 9: 106 al 453; Puerta número 10, 454 al 511; s/n., Edf. Anduriña; Edf. Tacón Rama, s/n. G, s/n., s/n., Monasterio de Cines, Puerta 11: 512 al 549 Bloques Puerta 12: 550 al 587.—Monasterio de Jubia: 2-BC; Agra del Bragua: 49 al 61; Alfredo Tella 10 al 14.

Local de votación: Mesa A).—Rodrigo A. Santiago (Edf. Tacón Rama).—Comprende desde Abad Díaz, Eladio, hasta Louzao García, Dolores, ambos inclusive.

Mesa B).—Rodrigo A. Santiago (Edf. Tacón Rama).—Comprende desde Louzao Rivas, Santiago, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TRES:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro: RF, Ed. Artabro, Ed. Teixeira; Ed. Rosal; HR-NS, Ed. Bahía Blanca, Ed. Canalma, Ed. Las Garcías; Monasterio de Toxos Outos 1, 3, 5, 7; Agra de Bragua 15 al 47, 18 al 52; Alfredo Tella 1 al 13, 2 al 8; Teixeira de Pascoas 1 al 19, 2 al 8; Panamá 2 al 8, 10 al 18; Rodrigo A. de Santiago 2-3 (Ed. Rayola) 4, 5, 6, 7, s/n. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Local de votación: Mesa A).—Monasterio de Toxos Outos, 1.—Comprende desde Abad López, María Teresa, hasta Maneiro Lourido, Tomás, ambos inclusive.

Mesa B).—Monasterio de Toxos Outos, 1.—Comprende desde Maneiro Santama C., Concepción, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ronda de Outeiro s/n., Ed. Panamá; Panamá 1 al 25; Agra de Bragua 1 al 23, 2 al 16; Finisterre (Avda.) 294 al 312, 318 al 328; Rodrigo A. de Santiago AC-BC.

Local de votación: Avenida Finisterre 280-bajo. Entrada por Agra Bragua.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Ventorrillo Carretera Finisterre; Grupo Escolar, 10, Camino a Peñamoia s/n. s/n. 1; Ventorrillo Carretera de Finisterre; Grupo Escolar 10, 16, 18, 20; Silva de Abajo Carretera de Finisterre, 12, 47, 16, 18, 44, 10, 16 al 56; Venela-Silva de Abajo, 22, 24, 47, LT s/n. 1 al 11; Silva de Arriba 1, 2, 5, 7, 13, 2 al 102; Silva de Arriba-Venela-El Cerro, 13 al 37, s/n.; Silva de Abajo 1, 3, 5, 7, 29 al 49; Finisterre (Avenida) 307 al 323; Ventorrillo (1.ª Travesía), 3 al 13, s/n. s/n.; Las Puntas, s/n. s/n.; Ronda de Outeiro s/n-chalet-s/n.; Ranchos del Cepillero 1 al 11; Ramalleira, s/n, 2, 5, 7, 9, 11, 13, 19, 17, 15, 21, 23, 25, 27, 29, 31; Zona Industrial s/n-Fábricas; Silva de Abajo; Travesía de Codiseira 11, 2, 3; Ventorrillo 13 al 17; Camino a Vioño-Infesta: Silva Arriba s/n-Infesta: 2 al 16, 3 al 11, A-B-MI-SM-AC-I-J-R-AM-S-AR-M-Villa García-Chalet-JE-s/n.Vioño 1 al 65, 2 al 42, Fortaleza: 2-4-letras, s/n, Outeiro 1 al 35, 2 al 20.

Local de votación: Colegio Nacional María Barbeito.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Mallos (Avda.) 41 al 47, 42 al 54; Pintor Germán Taibo 3 al 17, 4 al 22; San Vicente 2 al 16; Ronda de Outeiro 3, 7, 9, 11 (17-13), 17, 32, 17, 36, 38, al 51 correlativos; Diego Delicado 25, 26, 27, 84, 86, 88, 56 al 72; Arteijo (Avda.) 31 al 32, 34, 36; Padre Rubinos Plaza (Ronda de Outeiro) (38 al 51 correlativos).

Local de votación: Mesa A): Plaza Padre Rubinos 46 bajo, Colegio. Comprende desde Abad Casado, Dolores, hasta Lorenzo Martínez, Francisco, ambos inclusive.

Mesa B): Plaza Padre Rubinos 46-bajo, Colegio. Comprende desde Lorenzo Rodríguez, Manuel, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SIETE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Diego Delicado 65 al 87; RC; Mallos (Avda.) 49 al 65, 56 al 76; Baldayo 1 al 23, 2 al 26; San Vicente 18, 20, 22; Francisco Tettamancy A, 2, 4, 5/6, 10, 12, 14, 16; Arteijo (Avda.) 91 al 101.

Local de votación: Mesa A): Avenida de los Mallos 60 (Colegio). Comprende desde Abad García Jesús, hasta Mariño Gueto, Julio, ambos inclusive.

Mesa B): Avenida de los Mallos 60 (Colegio). Comprende desde Mariño Rodríguez, Asunción, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION OCHO:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Francisco Tettamancy 15, s/n, 13, 37, 2, s/n.; Mallos (Avda.) 67 al 81. FR, JS, 78 al 104; Pedroso 41 al 57, 63, 69, 71, 52 al 84; Vioño; Pedroso (Ranchos) 2 al 18; Europa 6, 8, 14, 16, s/n. Iberia-Int. Manzana 3 al 11; Filipinas s/n.; San Rosendo 1 al 15, s/n., 2 al 6.

Local de votación: Mesa A): Francisco Tettamancy, 15. Comprende desde Abad Fernández, M. Angeles, hasta Mañana Méndez, María, ambos inclusive.

Mesa B): Francisco Tettamancy, 15. Comprende desde Maquiteira Borrajo, José M., hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Francisco Catoira; Filipinas s-n, s-n 7, 5, 1, 3, 6, s/n; Edf. Puerto Rico; Sardiñeira (Avda.) 19, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28, s/n, 52, 33, 34; 35; Ipa 39; San Rosendo 1 al 11, 15 al 29; Europa 4 al 16, JA, RP, s-n, s-n, MG, s-n, 22, 24, 17, 19, 21; Pedroso 14 chabolas; Francisco Catoira (Prolongación) 1, 2, 3, 5, 7 chalet; Borrallón 7; Puerto Rico s/n, 1, 3, 5, 7; Puerto Rico (Ranchos); Pedroso 20 al 46, 15; Agra de los Mallos 2 al 12 C-S, s/n, 1, 6, S, 10, 12, 9, 20, 22 s/n-NAR-R; Villa Gelines-M, s/n. Fáb. de Harinas s-n, Morgade.

Local de votación: Mesa A): Sardiñeira 28 (esquina a Filipinas). Comprende desde Abad Fernández, Celia, siendo el primero de la lista José M. Fernández Brelia, hasta Lema Pipeiro, Blandina, ambos inclusive.

Mesa B): Sardiñeira 28 (esquina a Filipinas). Comprende desde Lema Pose, Eliseo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Sardiñeira (Avenida) 1 al 9; San Rosendo 20 al 42, s-n; Francisco Catoira 17 al 23, 30 al 50; Mariana Pineda s/n. 15, 17, s/n. 6, 8, 10; Borrallón 1 al 17, 2 al 18; San Vicente SP, A, BC, B, AF, AG, AGI, FR, 19, 21, 23; Francisco Tettamancy 1, 3, s/n. 9, 11; Europa JR, FN, ET; Mariana Pineda; San Luís 43 al 63; Ronda de Outeiro; Capitán Juan Varela Edf. Demosol 64; Marqués de Figueroa: Estación-Viviendas Personal 1 al 12. Viviendas Renfe 54 al 64. Conde Medin.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local de votación: Capitán Juan Varela 66-bajo. Mesa A): Comprende desde Abad Roca, Ramona, hasta López Rama, Elvira, ambos inclusive.

Mesa B): Capitán Juan Varela 66-bajo. Comprende desde López Rey, María, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEXTO.—SECCION ONCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Fontenova, 2, 4, 6, s/n, s/n, s/n, chalet 3 al 37; Cancos 2 al 26, A, B, AS, JR, JI, GG, s/n, s/n, s/n, 3 al 25; Moura 1 al 25, 2 al 26; s/n, s/n; San José 1 al 13, JM, 21 al 40, s/n, s/n, s/n; Gaton; Chalets de refinería, E1, E2, E3, E5, E6, E7, E8, s/n, s/n; El Carballo 1, 2, 4, 6, 8, s/n; Carretera Meicende 1, 3; Marzán (pares) edificios lado derecho de la carretera a La Grela 2 al 30; Grela 1 al 75; 2 al 122 s/n, s/n, s/n, s/n, AM, s/n, s/n s/n; Grela (Barrio Nuevo) 2 al 20; Grela (Medoña) s/n, s/n, s/n, JS; Carretera Grela-Moura s/n, s/n, s/n; Grela Carretera (lado derecho), Cuartel de Automovilismo.

Local de votación: La Grela, Transportes Galicia. Carretera a los baños de Arteijo.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOCE:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Nostián 1 al 45, 2 al 48, s/n, s/n, s/n, s/n; Bens 1 al 39, s/n, s/n, s/n, 2 al 62, s/n s/n; Mazairo 1 al 9, 2 al 16, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n; Comeanda 1 al 11, 2 al 10, s/n, s/n, s/n, s/n; Loureiro 1 al 35, 2 al 46, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n. Lugar de votación: Bens, Local AA.VV.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes calles: Merced A, B, s/n, 7, V.Y.C.; Pintor Seijo Rubio 5 al 23, 2 al 14; Ronda de Outeiro 23 al 31; Pintor Villar Chao 9 al 13, 4 al 12; Juan Montes 3, 5, 7, 9, s/n, 13, 15, 17, 9, JD, B, M JVM; General Sanjurjo 25 al 31, 110 al 142; Cartagena 1 al 13, 2 y 4.

Local de votación: Mesa A): Pintor Seijo Rubio 6-bajo. Comprende desde Aba Taboada, Manuela, hasta López Somoza, M. Jovita.

Mesa B): Pintor Seijo Rubio 6-bajo. Comprende desde López Souto, Modesta, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes calles: Merced AV, 4 al 14, R, 6, 5, 7, 1, A3, 5, 7A, 17, 19, 9, 9SL, 11 al 39, solares (41, 43, 45, 47, 49, 51), 7; Juan Montes, 24 (antes 4), 26 (antes 7), 28 (antes B), 30, 32-37 (antes 7), 38-40 (antes solar), 22, 2-4-C, B, 34A, EL, RL, EG, M, E, Dr. AG. Vaamonde Lores 1, 3, 2 y 4; General Sanjurjo, 148 al 164, 170 al 200, s/n; Merced (1.ª Travesía) del 1 al 9, 1, s/n, P. 10, 2 al 6, A. B. Avda. de los Caidos 2, 4, 6.

Local de votación: Mesa A): General Sanjurjo, 170 (Colegio San Pablo). Comprende desde Abad Dafonte, Francisco, hasta Márquez Rey, Fidel, ambos inclusive.

Mesa B): General Sanjurjo, 170 (Colegio San Pablo). Comprende desde Márquez Rey, José, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo, 206 al 256, 258 al 286, s/n, s/n; Edificio Campomar; Buenavista (Nueva Travesía), 1 al 13, 2 al 8; Buenavista, 1 al 15, 23 al 25, 43, s/n, 2 al 10, s/n, 2 al 28, s/n, s/n; Avda. del Pasaje, 3, 5; Pasaje (Carretera) Edificio Campomar.

Local de votación: Claudio San Martín, 4-bajo. Colegio Los Castros.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta sección las siguientes calles: La Cerca (Trav.): AL, N.M3, J5; La Cerca; Merced (Trav.), 21 al 25, Casa Caramés, L, K, J, G; Caidos (Avda.): F.R.P., B.C.D., AL, VL, AS, DA, s/n, 2 al 10, 12 al 16, 1, 3, B.C.D.; Fariña Ferreiro, 1, DE, JM, MM, JE, A. B. M. T.; Hernansáez: 1, 2; Alicante, 3, 4; Merced: 56, solar 62; Caidos (Trav.) 2 al 12-PS-Ep, JF, 6, DL, MB, CN; Angela B, de Soto; 30, 32, s/n, 21, 5 al 15, s/n, 18, 10, 12, 14; Monte das Moas (Camino), 18, solar, 24 al 32; Camino Vecinal: 3; Pasaje (Avda.), s/n, Edif. Miraflores, s/n, Arzúa, 1 al 11, 2 al 8; Villa Padrón. Ortigueira, 2, 8, 6, 8, bis; 10.

Local de votación: Mesa A).—Grupo escolar Monte das Moas. Comprende desde Abad Lorenzo, Antonio, hasta López López, Eloy, ambos inclusive.

Mesa B).—Grupo escolar Monte das Moas. Comprende desde López López, Emilia, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CINCO:

Comprende esta sección las siguientes calles:

La Merced (Trav.), 22, 24, PG, La Cerca MG, MA, 11, C, PJ, M, AV, 19 al 25; La Cerca (Trav.), 2, 4; Ronda de los Caidos, 1, 2, 3, 4; Oza de los Ríos, 13, 15, F, A; 2, 4, SB, 8, B, Miramar, 1 al 29; 8 al 16; Miramar (posterior-sótanos), 1 al 21; Laguna, 12 al 24; Edif. Díaz, JL, Edif. Estrella. Castrillón-Miramar, 1, 2, 4, 6; Miramar (Trav.), 6, 6 bis, 3, s/n; La Laguna (segunda travesía), 5, 7, 9, C, BK, A, 4. Villa de Ordenes, 1 al 7, 2, 3; Castrillón calle A, 37 al 43; 52 al 68, 15 al 19, 21, 23; Curtis, 10; Abegondo solares s/n; Castrillón, 31, 33; Leira do Campo-Castrillón, JE, E, A, 1, 3, 5. José Maceiras A, B, C, T, CV.

Local de votación: calle Laguna, 13 (Escuela).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEIS:

Comprende esta sección las siguientes calles: Montño, 39 al 57; 62 al 70, 57, 59, 61 al 73; s/n; Convento de las Carmelitas, 1 al 7; 70 al 82, 4, 12, 14, 16; Montño (Trav.), 18, 20, 72 al 90, AC, 19, 2N, 23 al 27, 30 al 84, s/n, 86, s/n; Ronda de Outeiro, 18, 20, 22; Merced, 2; Camino Vecinal JR, JB, s/n; chabolas; Castrillón, 9, 11, 15 al 21, 25 al 35, 9, 30 al 48, 14 al 16, 10, 12 al 22, 23; La Cerca, s/n, JV, AB, 29, 30, M, AN, 26, 6, BT; JT, MS, D, IC, BC; La Laguna (Trav.), JR, solar, G, J, MB; Castrillón Travesía, M, 3; Castrillón-Agramonte JV, JT, GM, 2 al 12; FM; Antonio Ríos, 5 al 9; Montes JS, JS2, 1JS, 3, 1 al 29, 34, 2 al 16, s/n; s/n (Instituto); Camino del Corgo, 11 al 23, s/n, 1 al 11.

Local de votación: calle Antonio Ríos, 5 (garaje).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SIETE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Castrillón calle A, 24 al 32; Abegondo 3/5, 7 (entrada por Castrillón) C/A, 32, 2 al 6, solares; Casanova de Eiris Avenida Solares JT s/n, 35 al 49, A.M. Detrás del Cementerio 1 al 5; Bergondo solares, Edif. Oza, s/n, Torre Azul, s/n, solares, IR, solares, 10. Calle C (Bergondo) (ver Bergondo); Castrillón calle E solares, 49, Castrillón-Entremontes 2, 4, MR; Camino del Cementerio (calle C) s/n, camino sin nombre (calle A) s/n, EB, MC, AG; Oleoducto Petroliber 1, 1 bis, 3, chabola, solares, s/n, 2, s/n. Villa Luisa D, J, J, D, P, s/n, s/n; calle B, s/n, s/n, s/n, JB, s/n, s/n, solar, s/n, s-n; Terranova-Casanova de Eiris, s-n, s-n, s-n, 7, s-n, s-n, s-n, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, s/n, chabolas y, 9, 11, 13; Camino Monte Canteira de Eiris solares 28, 30, 32, Camino s/n, Camino Casanova de Eiris solares 28, 30, 32; Camino s/n, Camino Casanova de Eiris. Terranova chalets s/n.

Local de votación: Avenida Casanova de Eiris, 47-bajo.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCHO:

Comprende esta sección las siguientes calles: Montevideo 2 al 6; JS, 35. Caballeros 61 al 79; Grandaille 79 al 87; 1; Brasil 25, 28, J. Gallacho 5 al 21, 2 al 16; Camino de la Cubela 106 al 104, 2 al 101; Monelos (Avda.) 1 al 7 (no existe) 9 al 33, 37 al 67, s/n, 34, 69 al s/n, 103 al 127, 129 al 159; Corrales 1 al 19, 4 al 22; Gradaille J. Gallacho AT (no existe); Corgo (Trav.) 4, 6, 8, 10, s/n; Monelos (Trav.) 2, 4, 6; Camino de la Iglesia 1 al 11, 13 al 27, s/n (Parroquia) 2 al 28, s/n al 50; Pedrafurada 4, s/n; Nuevo Acceso a la Iglesia, s/n, s/n, s/n; Lagarto 1 al 13, 2 al 14.

Local de votación: Camino de la Cubela, 104-bajo. Colegio Castilla.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NUEVE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Monelos (Avda.), s/n, RC, s/n, calle A (Avda. Caidos), Caja de Ahorros, s/n, s/n, VC, solares, s/n, s/n; Edif. Panamérica, s/n, Edif. Lard, s/n, s/n, Edif. San José, Edif. Da Costa, AD, s/n, s/n, s/n, ED, MC, Villa Luisa, Edif. Brasil, s/n, JL, SP, JA, GD, MS, AC; calle A: A, M. Pedrafurada 1 al 19, 27 al 73; calle B; s/n, Edif. Atalaya; Edif. Minaco, Edif. Madrid, JB, AGL, Edif. Lara, RS, DL, Edif. Coral, CB, JM, JE, LR, LP, VR, s/n, s/n; calle C: s/n, Edif. Rosaleda, s/n, 10, Edif. Leonor, SL, Edif. Osedo, Siglo XX, s/n, Camino de la Cortiende; Edif. Capri, s/n, Camino del Cementerio: 19, 21, 23, s/n, 18, 20.

Local de votación: Urbanización Soto, calle A (Edificio Panamérica).

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIEZ:

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de Las Flores B-1, B-2, B-3 (1 al 9), Fresnos: B-4 (1 al 9), B-5 (1-2-3-4); Margaritas: B-6 (1 al 8); Plaza de los Castaños B-7 (1 al 7), B-8 (s/n), B-9 (1-2-3-4); Hortensias: B-10 (1-2); B-11 (1 al 8) Plaza de los Alamos: B-12 (1-2-3-4), B-13 (1-2-3-4).

Local de votación: Mesa A).—Calle Hortensias, Bloque 11 (Escuela Nacional). Comprende desde Acuña Naya, Alfonso, hasta Mantiñán Lago, Manuela, ambos inclusive.

Mesa B).—Calle Hortensias, Bloque 11 (Escuela Nacional). Comprende desde Mantiñán Rodríguez, Dolores, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION ONCE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de Las Flores: Orquídeas B-54-55 (2 al 14), B-56/3 chalets, s/n, s/n; B-59 s/n; Claveles B-57-58.

Local de votación: calle Orquídeas, bloque 53. Local C.P.C.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DOCE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de Las Flores B-42 (2 al 14), B-43, Geranios, B-44 (2 al 20), B-45 (22 y 24), Girasoles B-46 (2 al 14); Gardenias B-47 (7, chalets), Azahar B-48 (2 al 14), B-49 (2, 4, 6); Jazmines B-52 (2, 4, 6, 8); B-53 s/n; B-51.

Local de votación: Mesa A).—Pensamientos-Hogar del Pensionista Licinio de la Fuente. Comprende desde Abad Casado, José, hasta Luengo Pastor, José M., ambos inclusive.

Mesa B).—Pensamientos. Hogar del Pensionista Licinio de la Fuente. Comprende desde Macías Sánchez, Alfredo, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TRECE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Violetas B-34, 36, 37; B-35 (1 al 23); Tulipanes B-38 (s/n); Circunvalación B-38 (1 al 21); Dalias B-40; Nardos B-41; Alfonso Molina Avenida (s/n) (Central Lechera); Ponte da Pedra 33, 37, 39, s/n, Chalet; Las Cernadas 7, 8, 9, 10, 11, 12, s/n, 1, 2, 3, 4, 5, Colegio Liceo La Paz; Carracedo 3, 5, s/n; Cernadas (Travesía) s/n, s/n; Carretera de Circunvalación 164.

Local de votación: Colegio Liceo La Paz. Mesa A).—Comprende desde Abad Moar, Rosario, hasta López González, Manuela, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio Liceo La Paz. Comprende desde López González, Vicente, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CATORCE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Barrio de Las Flores. Amapolas B-14 (11 plantas), B-15, B-16 (1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15); Plaza de los Pinos B-18, B-17. Lirios B-19, B-20 (1 al 7); Plaza de los Chopos B-23, B-22, B-21; Camelias B-24 (1 al 13); Azucenas B-25 (1-3), B-25 (1), Begonias B-27 y B-28 (1 y 2), B-30 (1), B-31 (1), B-32-33, B-29 (1 al 10).

Local de votación: Mesa A).—Plaza de los Pinos, número 11. Colegio Nacional. Comprende desde Aceña Miras, José, hasta Manteiga Quindimil, Daniel, ambos inclusive.

Mesa B).—Plaza de los Pinos, número 11. Colegio Nacional. Comprende desde Mantiñán Carneiro, M. Pilar, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINCE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Penedo, Escuela 25, 27, 29, 31, 33, 35, FG (1-2-3); Cabana 1 al 19; JTA, s/n, 2 al 22; Monte Martelo s-n, s-n, 2, 4, 6, s-n, s-n, Lages de Orro, s-n, s-n, 24 al 30; Somo s-n, s-n, s-n, 1 al 25, s-n, Escuela de Formación Acelerada 2 al 50, s-n, Braña de Somo s/n, s/n, Granja Avícola, s/n, Martinete (impares) del 1 al final; Martinete (pares), 2 al 48, 50 al final; Martinete-Raña FC-Villa Leonor, s/n (varias), Martinete s/n (varias).

Local de votación: Escuela de Formación Profesional Acelerada-Somo.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISEIS:

Comprende esta sección las siguientes calles: Lonzas 45 A al 45 E, 47-49, 43 al 62, Villa Julia, s/n; Birloque 1 al 31, s/n, s/n, varias, 2 al 28, s/n, Viña Valle-Camino de la Iglesia, 3 chalet, s/n, s/n, EF, s/n, AG, FC, Escuela, Iglesiasario 2 al 28, s/n, Marzán 1 al 7, s/n, 2 al 30, Cruz de Orro, s/n, s/n, 4 Bosque 2 al 12, 2, D-40; Caba s/n; Carretera de La Grela (lado izquierdo), 1 al 49, s/n, s/n.

Local de votación: Escuela Nacional de El Birloque.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DIECISIETE:

Comprende esta sección las siguientes calles: Avenida de Culleredo s/n, 9, 11, s/n; Avenida Enrique Salgado: Lonzas 1-3 (Cuartel de la Guardia Civil), Marqués de Figueroa 33 al 47, 59 (Fábrica de Gaseosas), R.T.AS-AP, s/n; Parque de Artillería; Polígono de Elviña segunda fase bloques comprendidos entre Avda. de Alfonso Molina, Avda. San Cristóbal y Avda. de Enrique Salgado; Ronda de Outeiro s/n; Salvador y Merino, 6, 8, 10, 12.

Local de votación: Polígono Elviña, 2.ª fase. Colegio Nacional Salgado Torres.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes calles: Canteira de Eiris (1.ª Trav.) 1 al 13, 2-A-1-C-5; Miño: 5-7, s/n, 9, s/n, 4 al 24, Monte Canteira de Eiris; s/n, 2, 3, J, 8, s/n, s/n, s/n; Canteira de Eiris: 3 al 19, 4 al 30; Cabañas: 1 al 33, 4, 8, 14, 12, 14, 11, 20; Fray Pedro Payo: 22, s/n; Canteira de Eiris (4.ª Travesía): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, B, RC, 13 al 21, 14, 15, 18, 20; Ares: 1, 3, 2, 4;

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Eiris de Arriba: 33, 35, 37; 8, s/n, s/n, s/n; chalets, 1, 2, 3, 4, s/n, s/n, s/n, s/n; Eiris de Arriba (Carretera lado izquierdo) 1 al 9, 23, 25, s/n, s/n, s/n, 63 al 69, 69 bis, 1, s/n, s/n, 40; Radio Costera; Eiris de Arriba (Calleja): 11 al 29, s/n, s/n, s/n, s/n; Eiris de Arriba (Carretera del lado derecho), 2, 6, 4, 2 bis, 6 bis; Eiris de Arriba (Alto) 2 al 42.
Local de votación: Mesa A.—Colegio Eiris, en Eiris de Arriba. Comprende desde Abad Candame, José Luis, hasta López Rodríguez, Alberto, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio Eiris, en Eiris de Arriba. Comprende desde López Rodríguez, Casto, hasta el final de la lista.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta sección las siguientes calles: General Sanjurjo, 313 al 317, 306 al 314; Carretera del Pasaje (Camino): Carretera de Las Jubias: s/n; San Antonio de Oza, cercanías a la playa, s/n, s/n, Carretera del Pasaje: Renault, Villa Julia; camino a las casas de la Casa Blanca; chalet 24, s/n, chalet 28; Internado San José de Calasanz-Finanzauto-chalet 34-36 A, 36-B; chalet, chalet, Casa Blanca (Interior manzana): p-s/n, s/n, s/n, Gral. Sanjurjo-Casablanca (Avda.) 322 s/n 342; camino vecinal inferior: chalet, s/n; Camino General Sanjurjo a Carretera del Pasaje: Casas de la Renfe; Casa Blanca (camino vecinal); Casa Julio, s/n, 1, s/n, s/n, s/n, Villa Amparo 29, chalets El Carballal. Casa Blanca (entre Carretera del Pasaje y Carretera de Las Jubias: s/n, Villa San Lucas, s/n, s/n, s/n, s/n; Jubias de Arriba: 19 al 23, 8 al 72; Jubias de Arriba (entre carretera y el mar): Fábrica de Explotación de Algas: 1, s/n, 2, s/n, 5, s/n, 3, s/n, s/n, s/n, Jubias de Abajo (entre la carretera y el mar); Vía Ferrocarril: 9 al 29, 8 al 60; Club 600, s/n (varias s/n, de la vía al mar), Edificio Seguro de Enfermedad; Carretera del Pasaje, Jubias de Arriba: Sanatorio San Rafael, JT), chalet 14, 16, 18, 20, chalets s/n; La Regueira-Castaño de Eiris: chalet s/n, chalet, s/n, Villa Lolita, Villa Juana, Colegio Nuestra Señora del Carmen, 4, chalets, s/n, s/n, chabolas. Castaño de Eiris: 1-2, Camino del Castaño: chalet Sol Mar, chalet s/n, chalet Aratuney, chalet Monte Mar, chalet Los Tres Enlaces. Curramontes: 3 chalets s/n, Villa Lolita; chalet s/n, Villa Xeitosa, Luxina, chalet s/n, Villa Teresa, cinco chalets s/n, en rancho, Villa Asunción, cuatro chalets s/n, chalet Aviral, chalet s/n, 1, 3, 5, chalet s/n, Villa Angelines, 6, chalet s/n, 1, 3, 5, chalet s/n, 7-5, chalet s/n. La Madosa: 1 al 17, 2 al 14, Villa Cesuras, LB, ED, D, LA, AM, PV, 12 casas s/n, Casanova de Eiris, 1 al 39, s/n, 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 2 al 72, s/n, chabolas: Oleoducto Petroliber, s/n, chabolas. Terranova (Casanova de Eiris) s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, 7, s/n, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, s/n, chabolas. Camino Monte (Canteira de Eiris): 34, s/n, s/n, chalet.

Local de votación: Carretera del Pasaje. Internado San José de Calasanz.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes calles: Eiris de Abajo: 1 al 43, 2 al 94; A-O, Villa Susa, chalet s/n; Eiris de Abajo (Los Lagos): 1, JL, chalet Viña s/n; Eiris de Abajo (Las Peladas): s/n, s/n, CA-MS. Pereiroa: s/n, Pereiroa (Sabón) 11, 6, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, Pereiroa-Suxan: s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n, s/n; La Ponal; 19-21; Agra de Foxo; chalets s/n, s/n, s/n; Foxo, chalet Noso Lar, s/n, 1 al 5 correlativos: Corredaguas: s/n, Montserrat: Sociedad Española de Carburros Metálicos 2, 6, 8; Monte Mero: chalet s/n; Pedralonga: s/n, chalet-2 al 56, chalet en el monte: 1 al 7 correlativos; Fábrica de Armas, s/n; Montserrat: 1 al 13; Hospital Labaca chalets-colegio; Carretera del Pasaje lado izquierdo: 2; Puente del Pasaje lado izquierdo: Villa Pilar s/n; 3, 5, 7, 9, 11, 4, 6, s/n, 28, 30, 33, 35, s/n; Fábricas-Apedero, ocho casas Renfe; Pedro Fernández: 5 al 33-Villa Emilia, s/n, Villa Eiris, 6, 4, 2, s/n, s/n, s/n, s/n; Pedralonga 1 al 75, Grupo Escolar, A, R, AE, s/n.

Local de votación: Fábrica de Armas. Pedralonga (entrada por la Avenida de Alfonso Molina).

DISTRITO OCTAVO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta sección las siguientes calles: Fontañina: 1, 3, 5, 7, 9, Villa Fontañina, s/n, cuatro chalets s/n; Palavea (Lavedra): Reformatorio de Menores; Palavea 2 al 94 y 7 s/n, 1 al 117, 9, s/n; Puente del Pasaje: Villa Carmiña, chalet interior, chalet, bar, Banco Pastor, s/n, A-9, chalet, 15, 17, 19, 21, 23 (Villa Africa), Villa Artabria, 25, fin del término municipal, Villa Rosa, chalet Baldomir, chalet s/n, Edificio Pardiñas (B1-B2), chalet Agra Tallada, fin del término municipal. Carretera de Los Rosales: chalet Villa Adelaida, Villa Isabel, s/n, C, 12, Santuario Santa Gema, s/n, chalet, s/n, chalet, s/n, s/n, 2, factoría Mercedes Benz,

Río de Quintas (Camino a Rosales); bloques de viviendas Santa Bárbara: B-1, portales 1-2-3; bloque 2, portales 4, 5, 6, 7, 8, 9; bloque 3 portal 10; bloque 4, portales 11-12; s/n, Bar Alas, chalet, s/n, Internado Pilar Bahamonde, chalet, s/n, s/n, 1, 3, 7, 5A, 5B, 15, 19, 21, Villa Olguita, Villa Pilar, 5, 7, 9, chalet Jardillín, chalet s/n, Villa Virtudes, chalet torre número 3, Río de Quintas el Portazgo: 2, 6 al 28; fin del término municipal, 9, 11, 13, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41 (fin del término municipal); Río de Quintas (Carretera al Portazgo y Santiago): 1, 3, 5, 7, 19, 20, 21, 22; Fontañina, Alfeirán: 1, 2, 3, 4, s/n.

Local de votación: PP. Pasionistas. Santa Gema.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION QUINTA:

Comprende esta sección las siguientes calles: Palavea: Grupo de Viviendas Santa Cristina, bloque 1.º del 1 al 32; bloque 2.º del 33 al 64; bloque 3.º, del 65 al 96; bloque 4.º, del 97 al 128; bloque 5.º, del 129 al 160; bloque 6.º, del 161 al 192; bloque 7.º, del 192 al 224; bloque 8.º, del 225 al 256; bloque 9.º, del 257 al 288; bloque 10.º, del 289 al 320; bloque 11.º, del 321 al 352; bloque 12.º, del 353 al 368; bloque 13.º, del 369 al 380; bloque 14.º, del 381 al 392; barracón 1: Capilla y Escuela; barracón 2: Guardería Infantil, Mercadillo: puestos del 1 al 29; Alfonso Molina; Industria Coca-Cola; Peñarredonda, s/n, Colegio Peñarredonda, Policlínico Santa Teresa, conjunto de chalets "Sangrila"-Quinta Melly, chalets s/n, chalets s/n; Rego López, chalets y varias s/n; La Gelga; Colegio Hijas de Jesús s/n, chalets s/n, Carretera de La Zapateira, chalets s/n, chalets s/n.

Local de votación: Colegio Peñarredonda.

DISTRITO NOVENO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes calles: Alfonso Molina Avda. s/n; Elviña, s/n, s/n, s/n, s/n, s-n, 2-2B-4B-B; 3, 5, 17, 25, 27, 29, 31, 33, 69, 71; 73, s/n, s/n, s/n, 4 al 22, A, B, C, D, E, 24, 1; 2; 3, 4, 5, 6 al 90, s/n, Fertilizante, 94, 96, 98, s/n, 75 al 119; s/n, Elviña (Carretera a Castro), s/n, s/n, 12, s/n, s/n, s/n, chalets 2, 4, 6.

Local de votación: filial Seat en Avda. Alfonso Molina.

DISTRITO NOVENO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes calles: Castro de Elviña 1 al 65, 2 al 110, s/n (varias), Camino al Escorial s/n (varias), Escorial, chalets, chalets, s/n, s/n, Radio (EAJ-41).

Local de votación: Grupo Escolar Castro de Elviña.

DISTRITO NOVENO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes calles: Mesoiro, impares del 1 al final, pares del 2 al final. Vío s/n (varias).

Local de votación: Mesoiro, 28-bajo.

DISTRITO NOVENO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta sección las siguientes calles: Feáns, impares del 1 al final, pares del 2 al final. Currelos s/n (varias), Castiñeira s/n (varias).

Local de votación: Grupo Escolar de Feáns.

MUNICIPIO DE ARTEIJO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Arteijo; lugares de: Baer, Baños, Barral, Caldas, Cachopa, Campo, Candame, Carballas, Catuja, Cepeo, Figueroa, Fonte d'a Horta, Groufa, Hospital, Lajobre, Montepequeno, Outeiro, Pedras, Pedregal, Pedreira, Puente de los Baños, Puente d'o Ba, Rañal, Sixto, Suso y Bayuca, que es la capital del municipio. Parroquia de Barrañán: lugares de: Branquenza, Campo, Esfarrapa, Galo, Iglesias, Menlle, Outeiro, Pata, Sar, Seara y Sisalde.

Local de votación: Mesa A).—Colegio de EGB Carrero Blanco, en Caldas Arteijo. Comprende desde Abeal Pérez, Josefa, hasta Fuentes, Manuel, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio de EGB Carrero Blanco, en Caldas-Arteijo. Comprende desde Fuentes Cedeira, José, hasta Pampín Gontán, Jaime, ambos inclusive.

Mesa C).—Colegio de EGB Carrero Blanco, en Caldas-Arteijo. Comprende desde Pampín Gontán, Ramón, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Oseiro; lugares de: Aguceira, Frogel, Galán, Iglesias, Moucho, Ponte, Raña, Rañobre, Sabón, Seijedo y Villarrodrís.

Local de votación: Mesa A).—Salón de Figueroa, en Iglesias-Oseiro. Comprende desde Abeleira Souto, Josefa, hasta Naya García, María, ambos inclusive.

Mesa B).—Salón de Figueroa, en Iglesias-Oseiro. Comprende desde Naya García, Roberto, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Morás; lugares de Canzobre, Freán, Iglesias, Insua, Martulo, Monte de Arcas, Morás, Santa Cecilia, Souto y Ujes.

Local de votación: Escuela de párvulos de Freán-Morás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Lañas; lugares de Campo, Carretera, Castelo, Galo, Hermida, Iglesias, Menlle, Pazo, Preguín y Vilarnovo. Parroquia de Larín: lugares de Anido, Bons, Casanova, Coque, Fraga, Groba de Abajo, Groba de Arriba, Iglesias, Larín de Arriba, Mirón, Paradela, Payosaco, Pedra, Piñeiro, Rúa, Vigo.

Local de votación: Escuela de Lañas-Hermida-Lañas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Loureda; lugares de Allán, Atín, Balay, Barreiras, Caldopazo, Campiño, Cancelo, Carril, Casanovas, Ervedins, Fojo, Fortesende, Iglesias, Lamamá, Laranxos, Manoy, Marciñado, Mins, Puente d'o Ba, Queira, Quintán, Rapa, Regocheo, Rocheira, Santa Leocadia, Tls.

Local de votación: bajo propiedad de Francisco Pombo López, en Barreiras-Loureda.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Armentón; lugares de Anzobre, Armentón de Arriba, Barreiros, Campolongo, Carretera, Castro, Corredoira, Cruceira, Fillazos, Grela, Iglesias, Jesta, Jesteira, Monte, Pedra d'o Corvo, Perillona, Roque, Roris y Telleira. Parroquia de Monteagudo: lugares de Barreiros, Batanes, Bosque, Cachada, Casaldegas, Casanova, Corteo de Abajo, Corteo de Arriba, Coto, Esquipa, Folgueira, Freijal, Freón, Gomesende, Ibia, Iglesias, Mirón, Piñeiro, Ramilo, Rocha, Sande, Teijeira, Veiga, Vilanova y Vilela.

Local de votación: Escuela de párvulos de Roris-Armentón.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Chamín; lugares de Brea, Chamín de Abajo, Chamín de Arriba, Chamín del Medio, Iglesias, Margarida, Santaya de Abajo, Santaya de Arriba y Vioño. Parroquia de Sorrizo: lugares de Alvite, Campo, Castelo, Cendemil, Eiris, Escobadas, Gondreo, Iglesias, Lagoa, Moucho, Pedregueira, Porto, Pousada y Seijo.

Local de votación: Escuela de párvulos de Lagoa-Sorrizo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Pastoriza; lugares de Barreiro, Barrionuevo, Bordeiras, Borroa, Campanilla, Coto, Furoca, Maceira, Meicende, Monticaño, Montillos, Moucho, Naya, Nostián, Santuario, Sixto, Sobrado y Torroal.

Local de votación: Mesa A).—Escuela de Barrionuevo-Pastoriza. Comprende desde Abad Varela, Juan María, hasta Méndez Pantín, Castor, ambos inclusive.

Mesa B).—Escuela de Barrionuevo-Pastoriza. Comprende desde Méndez Souto, Josefina, hasta el final de la lista.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Suevos; lugares de Pazo y Suevos y sección especial de residentes ausentes en el extranjero correspondiente al municipio de Arteijo.

Local de votación: Escuela de párvulos de Suevos.

MUNICIPIO DE CAMBRE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: villa de Cambre; parroquias de Cela y El Temple.

Local de votación: Mesa A).—Colegio Nacional de EGB de Cambre. Comprende desde Abad Rodríguez, Victoria, hasta Mahía Castromil, Evaristo, ambos inclusive.

Mesa B).—Colegio Nacional de EGB de Cambre. Comprende desde Mahía García, Elena, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Sigrás.

Local de votación: Colegio de párvulos de La Telva-Sigrás.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Anceis.

Local de votación: Colegio de párvulos de La Rocha-Anceis.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquias de Andeiro, Brejo, Meijigo y Vigo.

Local de votación: Colegio de párvulos de Formigueiro-Brejo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Brives.

Local de votación: Colegio Nacional Mixto de Riveiriña-Brives.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Cecebre.

Local de votación: Colegio de párvulos de Lendoiro-Cecebre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: parroquia de Pravio y sección especial de residentes ausentes en el extranjero del municipio de Cambre.

Local de votación: Colegio de párvulos de San Bartolomé-Pravio.

MUNICIPIO DE GARRAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Paleo. Lugares de Alcalde Juan Seijas, Ameijeiras, Ans de Tello, Beilvis, Cabrois, Casal, Coiro, Cura Pereiro, Focanos, General Franco, Outeiro, Outra Alda, Paraiso, Plaza de Calvo Sotelo, Reboredo, Rosalia de Castro, Victor Velasco.

Local de votación: Mesa A): Colegio Victor Velasco, comprende desde Aba Camba, José Antonio, hasta Insua Lado, M. Carmen, ambos inclusive.

Mesa B): Colegio Victor Velasco, comprende desde Insua Lado, M. Isabel, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Quembre: Lugares de Cabancas, Cimadevila, Esperante, Huerta del Conde, Iglesia, Meán, Montecelo, Paradela, Payolante, Poza, Puente Lado, La Rivera, Salgueiros.

Así como la sección especial de residentes ausentes que viven en el extranjero, del término de Carral.

Local de votación: Local de don José Boga Bermúdez, en La Ribera-Quembre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Cañas: Lugares de Atalaya, Bacelo, Bailia, Barbeito, Cañas, Casanova, Marco, La Rivera, Soavilla, Vista Real. Parroquia de San Vicente de Vigo: Lugares de Abrigosa Ameas, Balbén Ludiña, Las Tablas, Taramuño.

Local de votación: Escuela de San Vicente de Vigo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Martín de Tabeayo, lugares de Azoreira, Belvis, Breja, Cambela, Corposanto, Esperón, Gosende, Iglesia, Lameira, Lodeiro, Pedrido, Piñeiro, Tarroeira, Vilamouro. Parroquia de San Julián de Sergude lugares de Calle, Monte, San Julián.

Local de votación: Escuela de Tabeayo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Sumio: Lugares de Belvis, Cabra, Campo de Aldea, Celas, Galgans, Jocín, Jontes, Juntín, Lale, Lamagal, Loureiro, Montemeán Pousada, Rubieiro, Souto Figueira, Vilasuso.

Local de votación: Edificio de don Juan Varela Fariña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Veira: Lugares de: Argonte, Canedo, Herves, Lago, Mella, Novas, Peito, Teijóiras, Las Traviesas, Veira.

Local de votación: Escuela de Herves.

MUNICIPIO DE GERGEDA

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Cerceda, lugares de Alberda, Alga, Alto, Antemil, Buenos Aires, Cachizo, Campo de la Feria, Cancela-Candendo, Carballal, Casanova, Coence, Cortella, Coto, Fins, Fontaina, Fracela, Galiña, Gándara, Germar de Abajo, Germán de Arriba, Guntín, Lavandeiras, Leiranfesta, Lugar de Medio Outeiro, Parada de Abajo, Parada de Arriba, Pedreira, Penedo, Pira, Rivasontas, Seoane, Silvascura, Sobreda da

Fonte, Trigueira, Vila de la Iglesia, Vilar y Vilaprogreso.

Local de votación: Mesa A): Escuela de niños en el Campo de la Feria de Cerceda. Comprende desde Abao Abeledo, Concepción, hasta Leiro López, Manuel.

Mesa B): Escuela de niñas en el Campo de la Feria de Cerceda. Comprende desde Leiro Parceiro, Cesáreo, hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Encrobas: Lugares de Arroyo, Avieira, Barroso, Belsar, Boyán, Burata, Buris, Campo Rapado, Capilla, Cotoño Croeda, Enfesta, Ferreira, Fontenlo, Franceslos, Gontón, Gosende, Guichar, Gustovedro, Loreiro, Lousa, Lucian, Marganas, Outeiral, Pedragrande, Pontojo, Pumariño, Quintán, Rañoa, San Cosmade, Silvarredonda, Soriga y Vidual.

Local de votación: Escuela de Gontón.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Gestada: Lugares de Belsar, Boimil, Brea, Cabalar, Campo Xestada, Carracedo, Costa, Edra, Espiñeira, Fontán, Fraga, Gándara, Liñares, Londoño, Orgeira, Picota, San Pedro, Santa Comba, Só-Agra, Só-Castro y Ximareo.

Local de votación: Escuela de Gestada.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Meirama, lugares de Brozo, Casanova, Castelo, Entrambarrios, Fieitosa, Figueira, Gándara, Laracha, Longo, Pazo, Pedamuz, Picardel, Picota, Río, Río da Arcee, Río Rozadoiro, Sabugueiro, Travesía, Villares y Residentes Ausentes.

Local de votación: Escuela de Picota-Meirama.

DISTRITO UNICO.—SECCION CINCO:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Abelleira, Astande Abajo, Astande Arriba, Barroso, Bordo, Calvario, Casaldalbre, Cruceiro, Laboa, Lodeiro de Abajo, Lodeiro de Arriba, Nespereira, Pau de Lobo, Pedregal, Portobrea, Porto franco, Recegulfe, Redondelo, Sabugueiro, San Cizenzo, Telleiro, Tourio, Ubal, Vilar de Queijas, Vilar Bello y Viris.

Local de votación: Mesa A): Escuela de Calvario. Comprende desde Amor, José, hasta López Queijas, Preciosa, ambos inclusive.

Mesa B): Escuela de Calvario. Comprende desde López Queijo, Delfina, hasta el final de la lista.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEIS:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Rodis, lugares de Abelleira, Atrio, Barreiro, Belir, Buzarelos, Brazal de Abajo, Brazal de Arriba, Cabadas, Carballal, Carballás, Carballeira, Carril, Cerdeira, Cerqueiras, Coba das Andres, Folgar, Fontán, Gosende, Loureiro, Mijón, Ouriño, Pasaje, Pazos, Piñeiro, Rodis, Salgueiro, Sandian, Sarteago, Silva, Sucadió, Tablilla, Tasende, Toural, Uzal, Vilamarta de Abajo, Vilamarta de Arriba, Vilameán Vilar Bello y Xende.

Local de votación: Mesa A): Escuela de niños en el lugar de Atrio. Comprende desde Agarcia Iglesias, Francisco, siendo el primero de la lista Castro Calvo-Maria, hasta Juncal Iglesias, José, ambos inclusive.

Mesa B): Escuela de Niñas en el lugar de Atrio. Comprende desde Juncal Iglesias, Josefina, hasta el final de la lista.

MUNICIPIO DE CULLEREDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Almeiras: Lugares de Alvedro, Carcabelos, Choeira, Hombre, Marisqueira, Silva, Telva y Vigovidin.

Local de votación: Escuela de niñas de Choeira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Comprende esta Sección la Parroquia de El Burgo, con los lugares siguientes: El Burgo y Haciadama.

Local de Votación: Mesa A): Escuela de El Burgo calle Visitación Encina. Comprende desde Aba Otero, José L, hasta Magán García, Eloy A., ambos inclusive.

Mesa B): Escuela de El Burgo, calle Visitación Encinas. Comprende desde Magán García, Fernando, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Rutis, lugares de Cordada, Fuente Culler, Haciadama, Portazgo y Vilaboa.

Local de votación: Mesa A): Colegio Nacional EGB Conduzo-Rutis. Comprende desde Abad Pé-

rez, José, hasta Maceiras Pan, Josefa, ambos inclusive.

Mesa B): Colegio Nacional EGB Conduzo-Rutis. Comprende desde Maceiras Pan, Julián, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Rutis. Lugares de Castro, Conduzo, Corveira y Lage.

Local de votación: Mesa A): Colegio Nacional EGB Conduzo-Rutis. Comprende desde Abeleira Suárez, Manuel, hasta Maceiras Bermúdez, M. Mercedes, ambos inclusive.

Mesa B): Colegio Nacional EGB Conduzo-Rutis. Comprende desde Maceiras Bermúdez, Mercedes, hasta el final de la lista.

Local de votación: Mesa A): Escuelas de La Corveira. Comprende desde Abeleira Suárez, Manuel, hasta Maceiras Bermúdez, M. Mercedes, ambos inclusive.

Mesa B): Escuelas de La Corveira. Comprende desde Maceiras Bermúdez, Mercedes, hasta el final de la lista.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Culleredo: Lugares de Culleredo, Fontemayor, Hermida, Liñares, Tarrío y Toriño.

Local de votación: Casa Escuela Mixta de Culleredo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Sésamo, lugares de Casal, Cillobre, Cornedo, Naveira, Outeiro de Abajo, Outeiro de Arriba y Silvar; Parroquia de Sueiro, lugares de Barrio, Fornos, Goyente, Valiñas y Vilar.

Así como los Residentes ausentes que viven en el extranjero del Municipio de Culleredo.

Lugar de votación: Casa Escuela mixta de Sésamo

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Castelo, lugares de Castelo de Abajo: Donepedre, Folgueira, Jalo, Jian y Villaverde; Parroquia de Celas, Celas, Hermida de Ternande, Peiro de Arriba, Rumbo, Vinseira Grande, Vinseira Pequeña.

Local de votación: Casa Escuela de Celas.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Ledoño, lugar de Ledoño, Parroquia de Orro, lugares de Orro y Souto; Parroquia de Veiga, lugares de Veiga, Boedo, Bregua, Cabana, Esfarrapa, Lamelas y Peiro de Abajo.

Lugar de votación: Edificio Centro Social de Ledoño.

MUNICIPIO DE OLEIROS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa María de Oleiros: Lugares de Barreira, Castelo, Condús, Cova, Covada, Covo, Crucero, Cruz, Edreira, Jubín, Pazo, Pedreiras, Pezoca, Piñeiro, Pousada, Rabadeira, Rabuñeiro, Real, Río, Río de la Loba, Torres.

Local de votación: Escuela de Párvulos, detrás Iglesia Parroquial Oleiros.

Mesa A): Comprende desde Abruñedo Fraga, Jesús Carlos, hasta López Martínez, Carlos, ambos inclusive.

Mesa B): Comprende desde López Miguez, Enrique, hasta el final de la lista.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Jorge de Iñas, lugares de Campamento, Campo de Souto, Campo da Vila, Caño, Faro, Fontes, Gesta, Marzán y Raposeira.

Local de votación: Bajo de la casa núm. 3 del lugar de Campamento, propiedad de don Angel Díaz Sánchez.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Pedro de Nos, lugares de Balliño, Barcala, Batán, El Carballo, Coroto, Da Veiga, Fortaleza, Gándara, Mesón del Agua, San Marcos, Sarro, Seara, El Seijal, Vilanova y Vilar.

Local de votación: Mesa A): Casa de Pobo Salón de actos, en el lugar de Vilar. Comprende desde Abad Morandeira, Victoria, hasta López Varela, M. Isabel, ambos inclusive.

Mesa B): Casa de Pobo, Salón de Actos, en el lugar de Vilar, comprende desde López Varela, Pilar, hasta el final de la lista y Residentes Ausentes.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa Leocadia de Perillo, lugar de Perillo.

Local de votación: Mesa A).—Grupo Pre-Escolar de Perillo —El Castaño—. Comprende desde Abalo Grela, María, hasta López Ventosinos, José Luis, ambos inclusive.

Mesa B).—Grupo Pre-Escolar de Perillo —El Castaño—. Comprende desde López Vila, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa Eulalia de Liáns; lugares de Babilonia, Bañil, Corujo de Abajo, Corujo de Arriba, Cubo, Choupana, Ferrala, Franzomel, Lamastella, Lóngora, Meijón-frio, Molino del Viento, Montrove, Pazo del Río, Pazos, Puesto de Santa Cruz, Romardeiro, El Seijo, Vista Alegre.

Lugar de votación: Mesa A).—Escuela de Formación Profesional "Apóstol Santiago", lugar del Puerto de Santa Cruz. Comprende desde Aba Garrote, Luisa M., hasta Mallo Fuentes, José, ambos inclusive.

Mesa B).—Escuela de Formación Profesional "Apóstol Santiago", lugar del Puerto de Santa Cruz, comprende desde Mallo Fuentes, M. Juana, hasta el final de la lista.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Martín de Corneda, lugares de Abeleiras, Guarrio, Agueira, Arillo, Breijo, Couto, Cubo, Jaz, Lourido Grande, Lourido Pequeño, Sisaldo, Tornos.

Local de votación: Centro Cultural de Doñeda —Arillo—.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de Santa María de Dejo, lugares de Aba, Buinte, Dejo, Lorbé, Subiña, Torre.

Lugar de Votación: Centro Escolar de Dejo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Comprende esta sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Cosme de Mayanca, lugares de Broño, Cabreira, Mayanca y Mera.

Local de votación: Salón La Perla. Lugar de Mera.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Comprende esta Sección las siguientes entidades de población: Parroquia de San Julián de Serantes; Lugares de Agra, Cividanes, Fornos, Gándara, Jocz, Pungeiro y Subiña.

Lugares de votación: Escuelas de Serantes Cividanes.

ZONA ELECTORAL DE EL FERROL

TERMINO MUNICIPAL DE ARES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende la villa y parroquia de Ares. Local electoral: Agrupación Escolar Conde de Fenosa de la villa de Ares, distribuida en:

Mesa A): Que abarca los votantes de Abeal Bouzas, Angel a López Rodríguez, José, inclusive. Mesa B): Que abarca desde López Rodríguez, Manuel, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Caamouco. Local electoral: Escuela de niños de Redes-Caamouco.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Cervás. Tiene agregada la sección de residentes ausentes. Local electoral: Centro Instructivo Artabro de Cervás.

TERMINO MUNICIPAL DE CABAÑAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la villa y parroquia de Cabañas y la parroquia de Erines. Local electoral: Escuela de niñas de Cabañas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Porto. Local electoral: Escuela de niñas del Grupo Escolar de Porto

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Larage. Tiene agregada la sección de residentes ausentes. Local electoral: Grupo Escolar de Larage. Escuela de niños.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Regüela, Salto y Soserra. Local electoral: Escuela Mixta de Manxierín.

TERMINO MUNICIPAL DE CAPELA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Santiago de Capela.

Local electoral: Escuela de niños de Las Nieves.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Cabalar y Caeveiro. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Escuela unitaria de niñas de Barreiro-Cabalar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Permuy, Eume, Faeira y Ribadeume.

Local electoral: Escuela mixta de Faeira.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Espiñaredo, Goente y Seijo.

Local electoral: Casa médico de Goente.

TERMINO MUNICIPAL DE CEDEIRA

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende en la villa de Cedeira las calles de: Almirante Moreno, Calvo Sotelo, Cercas, Ferreria, Consistorio, Cruz Cuesta, Escaleras, Estrella, Ezequiel López, Fernando Lago, Ferrol, Forxas, Fuente, Huertas, Iglesias, José Antonio, Paseo Marina Española, Prado, Rúa de Cristo, Santa María, Tetúan, Tras da Iglesia, Travesa do Cristo y Viviendas Nuestras Señora do Mar. Y en la parroquia los lugares de Acón, Arba, Arcosa, Espasante, Lamela, Noval y Vilacacín.

Distribuido en:

Mesa A): Que abarca los electores de Acea García, Ascensión, a Martínez Abella, María del Carmen, inclusive.

Mesa B): Que abarca los electores de Martínez Bellón, José, al final.

Local electoral: Escuela de niños número 1 de Cedeira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende en la villa de Cedeira las calles de: Amor Hermoso, Camiño da Pitilleira, Camiño da Silva, Camiño do Beco, Camiño Real da Magdalena, España, Ex Combatientes, Fraga Iribarne, Puente Centro Arena, General Primo de Rivera, Generalísimo, Travesía del Generalísimo, T. Junquera, Leira, María Mediadora, Ortigueira, Parque del Sagrado Corazón, Playa, Plaza de Galicia, Plaza de la Puente, Plaza interior Suevos, Plazuela del Beco, Puentes de García Rodríguez, Regueiro, Río Condomiñas, Río da Braxe, Río das Mestas, Río das Pontigas, Río Lamas, Salinas, Silva, Travesía de Silva, Suevos, Travesía Suevos, Centro Arena, Viviendas Protegidas, viviendas Protegidas (travesía), Zumalacárregui.

Local electoral: Escuela de niños número 2 de Cedeira, distribuido en:

Mesa A): Que abarca los electores de Acea Corral, Mercedes. a Lourido Vergara, Mercedes (inclusive).

Mesa B): Que abarca los electores de Lourido Vergara, Jorge, al final.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Cervo.

Local electoral: Escuela de niños en Cervo.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la Parroquia de Esteiro.

Local Electoral: Escuela de niños número 1 de Esteiro.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de San Julián de Montojo.

Local electoral: Escuela de niños de Montojo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de San Román de Montojo.

Local electoral: Escuela de niños de San Román.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de Piñeiro. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Escuela de niños en Piñeiro-Chousa.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende la parroquia de Régoa.

Local electoral: Bajo de la casa de don Sergio López López, en Pontigas-Régoa.

TERMINO MUNICIPAL DE CERDIDO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Cerdido: Balado, Casal de Gonze, Filgueira, Freiz, Gíao, Noval, Pena do Bico, Penso,

Piñeiro, Pontellas, Rebordaos, Regueiro Longo, Villarelle, Vilela y Villadóniga.

Local electoral: Pianta baja del edificio de don Bautista Díaz García, en el lugar de Regueiro Longo-Cerdido.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Cerdido: Carballa, Casaldaya de Abajo, Casavido, Castrillón, Castro, Cubos, Chao, Domende, Cercoy, Gangoa, Pena, Rincha, Río, Rocha, Seijas, Vilar y Villa de la Iglesia.

Local electoral: Almacén de don Amador Rodríguez Armada, en Villa de la Iglesia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los siguientes lugares de La Barquera: Abelleira de Abajo, Abelleira de Arriba, Barbas, Cabana, Casabella, Cruz Encarnada, Curutelo, Escote, Espiño, Feal, Felgosa, Guelle, Lubeira, Naval dos Paleira, Penas, Pereiros, Río Forcados, Seoane, Travesas, Ulfe de Chao y Ulfe de Malados.

Local electoral: Local de clases de la anterior casa Escuela Mixta del lugar de Cruz Encarnada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de La Barquera: Abruñeiros, Aldar, Barbebas, Barquera Vieja, Cabanas, Cancelas, Casaldaya de Arriba, Casanova, Castro, Cuqueira, Lamigueiro Nuevo, Lamigueiro Viejo, Montillón, Painceiras, Piñón, Porto, Pozadagua, Rañoa, Regidolra, Río Bello, Sete de Abajo y Sete de Arriba, Soos Loureiro y Torre.

Local electoral: Local de clases de la anterior casa Escuela de Niños, en Avispeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Casares. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Local de clases de la anterior casa Escuela de Niños de Casares, lugar de Campo de la Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE FENE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Fene. Local electoral: Escuela de niñas del Grupo Escolar, Concepción Arenal de Chamoso, distribuido en:

Mesa A): Comprende los electores de Abad Rilo, Emilia, a López Seco, Olga, inclusive.

Mesa B): Comprende los electores de López Xixto, Carmen, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Magalofes. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Escuela de niños, sita en el lugar de Pedrón, Magalofes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Sillobre.

Local electoral: Escuela de niños, sita en Pedre O'Souto-Sillobre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Perlo.

Local electoral: Escuela de niños, sita en Ameneiral-Perlo; distribuido en:

Mesa A): Que comprende los siguientes electores: Abad Espantoso, Pilar, a López Rocha, María Isabel, inclusive.

Mesa B): Que comprende los siguientes electores: López Rodríguez, Antonio, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de San Valentín.

Local electoral: Escuela de EGB sita en el Bloque 11-bajo, portales 31, 32, 33-San Valentín, distribuido en:

Mesa A): Que comprende los siguientes electores: Abel Fernández, Francisco, a López Seco, María Teresa, inclusive.

Mesa B): Que comprende los siguientes electores: López Suárez, Amalia, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Barallobre.

Local electoral: Escuela de niños, sita en Olmo-Ramo-Barallobre.

Distribuido en:

Mesa A): Que comprende los siguientes electores: Abeal Iglesias, Gonzalo, a López y López, José María, inclusive.

Mesa B): Que comprende los siguientes electores: López López, Josefa, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Maniños.

Local electoral: Escuela de niños Curros Enríquez, sita en Baqueiro-Maniños, distribuido en:

Mesa A): Que comprende los siguientes electores: Abad Gómez, José, a Marta Torrente, Antonio, inclusive.

Mesa B): Que comprende los siguientes electores: Marta Torrente, Juan, al final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Limodre.

Local electoral: Escuela de niños, sita en el lugar de Pita, Limodre.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

TERMINO MUNICIPAL DE EL FERROL DEL GAUDILLO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles: Adán y Eva (del 1 al 7 y del 2 al 4), Batallones (Travesía), Carlos III —pares—, Colón, (del 1 al 23), Espoz y Mina, (del 1 al 11 y del 2 al 6), Ferrándiz (Plaza), —del 11 al 27—, González Llanos, Avda. (Zona Bazán); Mac-Mahon, Avda. Moreno, Travesía; Salud (la), San Luis y Taxonera.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín-Aula núm. 1, en Viviendas Protegidas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las calles de: Adán y Eva (del 9 al 15 y del 14 al 20) Batallones (Travesía); Carlos III (impares), Colón (del 8 al 10), Espoz y Mina (del 9 al 19 y del 8 al 18), Fernando VI, Honorio Cornejo (Plaza) (15 y 16), Moreno, (Travesía), San José (2 y 4), San Luis, San Nicolás (pares), San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara (Travesía). Tiene agregada la Sección de residentes ausentes.

Local Electoral: Colegio Ibáñez Martín-Viviendas Protegidas - Aula núm. 2.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes calles: Adán y Eva: Del 17 al 19 y del 24 al 26, Antelo, Campón (Calle y Plaza), Colón, Empecinado, Espoz y Mina (del 22 al 26), Muñoz Torrero, San Agustín, San Nicolás (impares), San Ramón, San Roque y Animas, Santa Bárbara (Travesía), Soto, Velázquez (del 10 al 26), Vigo, (Avda.) (Hospital de Marina) y Zurbarán.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín, en Viviendas Protegidas, Aula núm. 3.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende las calles: Campón, (calle) (del 35 al 47), Campón (Plaza) (del 2 al 18); Comandante Fontán, España (Plaza), del (23 al 28), Españolito, Giron (Avda.) Muralla, (Travesía), Rochel, (impares), San Amaro (pares), Velázquez (del 1 al 55 y del 23 al 44), Vigo, (Avda.) (del 113 al 137 y del 130 al 194).

Local Electoral: Local SEAF-PPO. Avda. de Vigo, núm. 137, distribuido en:

Mesa A).—Que comprende los siguientes electores: Desde Aceituno Veiga, Isabel, hasta López Pita, Matilde, inclusives, en el Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: Desde López Porto, Antonio F. al final. En el Aula núm. 2.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende las calles: Arzobispo Quiroga, Eduardo Ballester, Fene, Generalísimo (Avda.) (del 6 al 10), Mugaros, Puente deume, Valdovino, Vigo (Avda.) (del 163 al 167).

Local Electoral: Módulos Escolares: calle Fene-Viviendas Protegidas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA:

Comprende las calles: Alvarez de Sotomayor, Arzobispo Quiroga (Casa-Parroquial e Instituto Femenino), Cedeira, Generalísimo (Avda.) (del 12 al 16), Narón (calle), Narón (Travesía) y Ortigueira.

Local Electoral: Grupo Escolar Ibáñez Martín-Viviendas Protegidas - Aula núm. 4.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende las calles: Antelo, Antonio Piñeiro, Arzobispo Quiroga, Barquillo, Betanzos, Caranza, Carretera de Caranza (Recimil) Colón, (del 25 al 55), Ferrándiz (Plaza) (del 1 al 19 y del 23 al 46), Generalísimo (Avda.) (del 18 al 22), Jesús María, Marqués de la Ensenada, Mendizábal (impares) Neda (calle), Neda (Travesía), Puentes de García Rodríguez y Vigo (Avda.) (del 169 al 241).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, Viviendas Protegidas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las calles: Calvo Sotelo (del 1 al 31), Callao (Plaza) (del 14 al 25), Cantón de Molins, Espoz y Mina (del 21 al 39), General Mola (del 1 al 13 y del 2 al 24), Honorio Cornejo (del 1 al 14), Lugo (del 1 al 45 y del 2 al 46), Manuel de Cal, Pardo Bajo, San Amaro, San Andrés y San José (impares).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, General Franco núm. 19 - Aula núm. 1.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las calles Calvo Sotelo (del 2 al 46), Callao (Plaza) (del 1 al 13), Canalejas (del 1 al 93 y del 2 al 104), General Franco (del 1 al 99), General Mola (del 17 al 33 y del 26 al 36), Lugo (del 47 al 53 y del 50 al 58) Primo de Rivera (del 2 al 8), Rochel (del 10 al 36), y Rubalcava (del 1 al 13 y del 2 al 18).

Local Electoral: Escuela de Maestría Industrial, Calle General Franco núm. 19, distribuido en:

Mesa A). Comprende: Desde Abad Rivera, María, a Lara Coira, Carlos, inclusives, en el Aula número 2.

Mesa B). Comprende: desde Lara Coira, Eugenio, al final. En el Aula núm. 3.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende las calles España (Plaza), del 31 al 35, Frutos Saavedra (del 1 al 83 y del 2 al 82) Galiano, General Aranda (del 1 al 75), General Franco (del 2 al 76), General Mola (del 35 al 49 y del 38 al 48), Marqués de Alboral (Plaza), López Uriarte (del 104 al 108), Lugo (del 55 al 65 y del 60 al 72), Primo de Rivera (del 12 al 16) y Rubalcava (del 15 al 19 y del 20 al 32).

Local Electoral: Edificio de la AISS, con entrada por la calle General Aranda, distribuida en:

Mesa A). Comprende desde Abad - Maceiras, Josefa, hasta Mari Solera, Emilio, inclusives.

Mesa B). Comprende desde Mari Solera, José María, hasta el final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende, las calles: Almendra (del 1 al 17 y del 2 al 16), Canido (Plaza) (1 y 2), Capitán Cortés, Cardosas (del 3 al 9), Carretera de Catabois (del 2 al 80), Compostela (Avda.) Cuartel Sánchez Aguilera, Doctor Fleming (del 1 al 7 y del 2 al 10), España (Plaza) (1), Estación Ferrocarril, Frouxeiras, General Aranda (del 2 al 84), Huertas (Callejón), López Uriarte (del 2 al 102), Playa de Miño, Primo de Rivera (del 18 al 102), Rubalcava (del 21 al 95 y del 34 al 112), Teniente Coronel Regalado, Teniente Morenes, Villarrube (pares), Virgen de la Cabeza.

Local Electoral: Instituto Masculino, distribuido en:

Mesa A). Comprende desde Abad Maceira, María hasta López Morodo, Enequina, inclusives, en el Aula número 1.

Mesa B). Comprende: desde López Mosquera, Edelmiro, hasta el final. En el Aula núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA:

Comprende las calles: Alcalde Usero: (del 2 al 18), Constantino Lobo (del 1 al 17 y del 2 al 14), Cuntis (del 45 al 55 y los pares), España (Plaza), (del 2 al 22), Generalísimo (Avda.) (del 1 al 27), Miguel de Cervantes (del 2 al 8) y Pontevedra (del 1 al 15).

Local Electoral: Colegio Valle Inclán - Antiguu Rapariz - Calle Cuntis 68-70.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA:

Comprende las calles: Alcalde Usero: (del 1 al 61), Castillo de Andrade (impares), Constantino Lobo (del 19 al 29 y del 24 al 34), Cuntis (del 1 al 41), Instituto (del 1 al 42), Miguel de Cervantes (del 10 al 16), Ministro Patiño (el 13 y del 20 al 30), Monasterio de Caaveiro (impares), Orense, Poptevetra (del 27 al 49 y del 14 al 34), Río Lambre, Río del Tronco (Plaza) y Torre de Moeche.

Local Electoral: Instituto Masculino. Distribuido en:

Mesa A). Comprende desde Abad Rodríguez, Fernando, hasta López Naveiras, María Rosa, inclusives. En el Aula núm. 3.

Mesa B). Comprende desde López Paz, María Josefa, hasta el final. En el Aula núm. 4.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEPTIMA:

Calles que comprende:

Alcalde Usero (del 20 al 90), Constantino Lobo (del 16 al 22), Cuntis (del 57 al 77), Generalísimo (Avda.) (del 27 al 91-A), Ministro Patiño (del 1 al 11 y del 2 al 20), Montero Arostegui, Pintor Pérez Villamil, Pontevedra (del 17 al 25 y del 2 al 12), Publicista Saralegui y Medina, Vivero (Avda.) (del 1 al 21), Monasterio de Monfero, del 1 al 17 y del 2 al 20.

Local Electoral: Colegio Ludy (e/ Orense número 25-27).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCTAVA:

Calles que comprende:

Deporte, Fontaña (del 1 al 17 y del 2 al 12), Fontemoura (del 1 al 13), Inferniño (calle) (del 1 al 15 y del 6 al 24), Islas Gabeiras, Instituto (del 52 al 89), Monasterio Monfero (del 46 al 62), Río Bajoy (del 1 al 15), Río Forcadas, Río Jallas, Río Jubia (del 25 al 51 y del 26 al 70), Río Mera (impares), Río Sil, Rúa Traviesa (del 1 al 15), Seselle (del 1 al 25 y del 2 al 20).

Local Electoral: Colegio Belén. Plaza del Tronco. Distribuido en:

Mesa A). Comprende desde Abad Abad - Andrés, hasta López Díaz, María Jesús, inclusives, en el Aula núm. 1.

Mesa B). Comprende, desde López Díaz, Segundo, hasta etl final. En el Aula núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NOVENA:

Calles que comprende: Chousiñas, Fontaina (del 19 al 69 y del 14 al 70), Fontemoura (del 15 al 63 y del 34 al 68), Ingeniero Sánchez Bort, Instituto (del 108 al 116) Manuel Belando (del 27 al 63), Pintor Bello Piñeiro (del 27 al 53 y del 14 al 56), Río Bajoy (del 2 al 6), Río Jubia (del

51 al 87 y del 74 al 126), Río Miño, Río Castro (del 1 al 35), Rúa Traviesa (del 2 al 14), San Salvador (del 25 al 71 y del 20 al 68), y Seselle (del 22 al 42).

Local Electoral: Colegio Valle Inclán, C/ Fontaña núm. 52 y 54, distribuido en:

Mesa A). Comprende desde Abad Lage, Pilar, hasta López Fuentes, Marina, inclusives. En el Aula núm. 1.

Mesa B). Comprende desde López Quiroga, Mercedes, al final, en el Aula núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMA:

Calles que comprende:

Aviador Piñeiro, Chanteiro, Fontemoura (del 2 al 32), Generalísimo (Avda.) (del 91 al 191), Hernán Cortés, Inferniño (calle) (del 2 al 4), Inferniño (Travesía) (del 2 al 24), Manuel Belando (del 1 al 25), Pintor Bello Piñeiro (del 1 al 25 y del 2 al 12), Río Castro (del 2 al 36), Río Lerez y San Salvador (del 1 al 23 y del 2 al 26).

Local Electoral: Colegio Valle Inclán. C. Fontemoura núm. 62 y 64, distribuido en:

Mesa A). Comprende: Desde Aba Presedo José, hasta López Tella, Gerardo —inclusives—. Aula número 1.

Mesa B).—Comprende desde López Veiga, Manuel, al final. Aula núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNDECIMA:

Calles que comprende: c/ Nueva de Caranza (del 161 al 177), Generalísimo (Avda.) (del 36 al 158), Perú, República Argentina (del 1 al 13 y del 2 al 14), Sánchez Calviño (del 1 al 17 y del 2 al 18), Santa Comba (del 1 al 13 y del 2 al 14), Venezuela (impares). Villa Soledad (del 1 al 15 y del 2 al 20).

Local Electoral: Colegio Jorge Juan, Avda. del Generalísimo 58 al 64, distribuido en:

Mesa A).—Comprende, desde Abad Fraga, Antonio, hasta López Lamas, María Luisa, inclusive, en el Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde López López, Antonia, hasta el final. En el Aula núm. 2.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DUODECIMA:

Calles que comprende: Nueva de Caranza (del 1 al 159), Chile, Ingeniero Comerma, Las Pias (Avda.), Paraguay, República Argentina (del 21 al 31 y del 16 al 36), Sánchez Calviño (del 19 al 47 y del 20 al 64), Santa Comba (del 15 al 35), Sartaña (del 2 al 22) y del 1 al 23), Ultramar (plaza), Uruguay; Venezuela (pares). Villa Soledad (del 17 al 45 y del 22 al 42).

Local Electoral: Sociedad Deportiva y Recreativa Inferniño, c/ Sánchez Calviño n.º 18. Distribuida, en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: desde Abad Martínez, María Elena, hasta López Yáñez, Enrique, inclusives.

Mesa B).—Comprende, desde Lorenzo de Pazos Guillermo, hasta el final.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DECIMO-TERCERA

Calles que comprende:

Alcalde Usero (del 75 al 81), Castillo de Andrade (del 1 al 15 y los pares), Castillo de Narahio (pares); Instituto, (del 43 al 50), Monasterio de Caaveiro, (pares); (Pared), Monasterio de Monfero (del 19 al 75 y del 22 al 44), Río Eume, Río Jubia, (del 1 al 9 y del 2 al 24), Río Mera (del 2 al 6), Vivero (Avda.) (del 23 al 33).

Local Electoral: Colegio Belén: Plaza del Río Tronco. Aula núm. 3.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Calles que comprende: Calvo Sotelo (del 48 al 94), Camilo Alonso Vega (Plaza), Canalejas (de 95 al 139 y del 106 al 152), Concepción Arenal (del 1 al 25 y del 2 al 34), Coruña (La) (del 2 al 22), Fernando Villamil (del 1 al 45 y del 2 al 46), Frutos Saavedra (del 85 al 131 y del 84 al 132), General Aranda (del 77 al 123), General Franco (del 101 al 149 y del 78 al 114); Primo de Rivera (del 1 al 29).

Local Electoral: Edificio de la AISS, con entrada por calle de Lugo, distribuido en:

Mesa A).—Comprende, desde: Abad Panadero, Luis, hasta López Pereira Rubén, inclusives, y Mesa B).—Comprende, desde López Pérez D. al final.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Calles que comprende: Alegre, (del 1 al 31 y del 16 al 34), Canido (Plaza) (del 3 al 6), Concepción Arenal (del 27 al 103 y del 36 al 108), Coruña (La), (del 24 al 110), Doctor Fleming (entre Concepción Arenal y La Coruña), General Aranda (del 86 al 132), Navegantes, Pardiñas, Primo de Rivera (del 31 al 111) y Sánchez Aguilera (Plaza).

Local Electoral: Planta baja Palacio de Justicia. Distribuido en:

Mesa A).—Comprende desde Abad Longueiro, José M. hasta López Galán, Fernando, inclusives.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Mesa B).—Comprende desde López Gómez, Alicia, hasta el final.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Calles que comprende: Alegre (del 33 al 97 y del 36 al 88), Cándido Pérez, Carretera de Catabois (11), Carretera La Malata (impares), Coruña (La) (del 53 al 109), Corral de Chapón, Marola, Mayola, (del 20 al 36), Navegantes (pares e Instituto Femenino), y Santos (impares). Antiguo Cementerio.

Local electoral: Filial del Instituto Femenino de Canido.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Calles que comprende: Arce, (del 1 al 15 y del 2 al 10), Calvo Sotelo (del 96 al 184), Canalejas (del 141 al 223 y del 154 al 234), Coruña (La) (del 3 al 9) General Franco (del 151 al 233), Méndez Núñez (del 1 al 7 y del 2 al 12), Ramón Franco (del 2 al 18) Salvador Moreno (Avda). Sánchez Barcaiztegui (del 1 al 13 y del 2 al 8).

Local Electoral: Edificio del Juzgado n.º 2. Local Ex Alcohólicos, c/ Canalejas núm. 204.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Calles que comprende: Arce (del 17 al 39 y del 12 al 14), Coruña (La) (del 11 al 25), Fernando Villaamil (del 47 al 83 y del 48 al 72), Frutos Saavedra (del 133 al 195 y del 134 al 216), General Aranda (del 125 al 205), General Franco (del 116 al 170), Gravina, Méndez Núñez, del 9 al 11 y del 14 al 28. Ramón Franco (del 10 al 26), Sánchez Barcaiztegui (del 15 al 29 y del 10 al 20).

Local Electoral: Hospicio Municipal, c/ Méndez Núñez. Distribuida en:

Mesa A).—Comprende desde Abad Cabañas, Angeles, hasta Líaño Leiceaga Ramón, Inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Liste Gamundi, Matilde, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Calles que comprende: Alegre, (del 99 al 131), Atocha (del 36 al 42), Coruña (La) (del 27 al 51), Crucero Baleares, Crucero de Canido (Plaza) (del 9 al 13), Doctor Fleming, General Aranda (del 134 al 218), Méndez Núñez (del 13 al 23 y del 30 al 40), Ramón Franco, (del 28 al 50), Riego, Sánchez Barcaiztegui (del 31 al 47 y del 22 al 28), Santos (pares).

Local Electoral: Grupo Escolar Reyes Católicos. En el aula núm. 1.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA:

Calles que comprende: Almirante Vierna (del 1 al 61 y del 2 al 46), Alonso López (del 49 al 149), Argüelles, Baterías, Cardenal Arriba y Castro (Plaza), Cuco, Emilio Antón (Avda.) Espartero, (del 1 al 27 y del 2 al 58), Estrella (del 2 al 38), Frutos Saavedra (del 197 al 223), General Franco (del 174 hasta el 198 y Capitanía General), Juan Balas (del 1 al 45) Imeldo, Corral, Marqués de San Saturnino (Plaza) (del 6 al 18), Miramar, Murillo, Parque del Arsenal, Ramón Franco (del 3 al 17), Rastro, Río Nuevo, Salvador Moreno, San Antonio (del 1 al 19) y Virgen Cruz.

Local Electoral (Colegio de las Discípulas de Jesús, final de la calle de Frutos Saavedra). Distribuido en:

Mesa A).—Comprende: desde Abad Rivera, Angel, hasta López Pérez, M. Blanca, inclusive. Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende: desde López Pintos, Jesús A. hasta el final. Aula núm. 2.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las calles: Alonso López (del 1 al 47), Atocha (del 1 al 61 y del 2 al 34), Banca, Barrie de la Maza, Crucero de Canido (Plaza) (del 1 al 5), Doctor Fleming, Estrella (del 1 al 77), Frutos Saavedra (del 218 al 232), General Aranda (del 230 al final), Ignacio Martell, Músico Gregorio Baudot, Pintor Máximo Ramos, Ramón Franco (del 19 al 59).

Local Electoral: Grupo Escolar, Reyes Católicos, distribuido, en:

Mesa A).—Comprende desde Abad Gómez, Angel, hasta López Chaves, Montserrat, inclusive. Aula núm. 2.

Mesa B).—Comprende desde López Couce, Manuel, hasta el final. Aula núm. 3.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA:

Comprende las calles: Alegre (del 82 al 126), Alonso López, (del 2 al 94), Cándido Pérez (Prolongación), Cangrexeiras, Carretera Alta del Puerto, Crucero de Canido (Plaza) (6 y 7), Insua, Juan Balas (del 64 al 78), Mayola (impares) y Molino del Viento.

Local Electoral: Local de la Sociedad Deportiva Canido, calle Insua n.º 17.

DISTRITO SEXTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las calles, Almirante Vierna (del 48 al 56), Alonso López (complejo Beográn), Bateria, Baterías (del 6 al 16 y el 17), Benito Vicetto, Carmen Curuxeiras, Carretera del Puerto, Carretera a empalmar con la del Puerto, Castro, Concepción Arenal (muelle), Concha, (callejón de las), Cristo, Curuxeiras (muelle), Curos, Espartero, (del 29 al 81), Espíritu Santo, Fernández Ladreda (muelle), Juan Balas, (sin número), Manuel Comellas, Marqués de San Saturnino (Plaza) (del 1 al 5), Mártires, Merced, San Antonio (pares), Socorro, 30 de Agosto. (Paseo de la Marina).

Local Electoral: Escuela Nacional del Muelle, Avda. de la Marina.

DISTRITO SEXTO.—SECCION SEGUNDA:

Calles que comprende: Base Naval, Camino Viejo, Ciavel, Díaz Manday, Escorial, García Morato, General Mola, Muelle, Muelle (Cabana), Muelle (Travesía), General Franco, (Plaza), Real Alta, Reverbero, Rivera, Rosas, San Bernardo y San José.

Local Electoral: Escuela Nacional de La Graña.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TERCERA:

Lugar que comprende: Brión, Martín, San Cristóbal y San Felipe.

Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Brión.

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION PRIMERA:

Calles que comprende: Bazán (Avda.), Bazán (Travesía), Calle Nueva (sin viviendas), calle A, calle B, calle C, calle D, (del 5 al 7 y 9-11), calle 1 (los números 1 y 2), calle 4 (1 y 2), calle 2 (sin viviendas), calle 6 (1 y 2), calle 7 (1), calle 2 (1 y 2), calle 9 (1), Tejeras (del 7 al 17 y Prisión Naval).

Local Electoral: Colegio Nacional de Caranza-Aula núm. 1.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las calles: Avda. del Generalísimo (del 160 al 378), Av. de las Pías (Jorge Vigón) (del 65 al final, y del 70 al final), Bertón, Camino de Barbeito, Carretera de La Gándara, calle Nueva de Caranza (del 52 al 148), Parda, (La) Penzos, República Argentina (del 33 al 45) y del 38 al 52) y Sartaña (del 29 al 113 y del 26 al 132).

Local Electoral: Colegio de las Madres Mercedarias del Sagrado Corazón - Avda. del Generalísimo 160. Distribuido en:

Mesa A).—Comprende desde Abad Fernández, José, hasta López Pérez, Antonio, inclusive. Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende desde López Pérez Catalina, hasta el final. Aula núm. 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION TERCERA:

Calles que comprende: Avda. del Generalísimo (del 197 al 249), Cabañas, Cabo Prior, Fajardo, Fontemoura (del 69 al final y del 68 al final), Isias Hervosas, Manuel Belando (Pared), Perbes, Retorta (la), Río Castro, (del 39 al 101 y del 38 al 82), Río Jubia, (sin viviendas), Río Mandeo, Río Porto, Río Sor, (impares), Rosalía de Castro (Plaza) (sin abrir).

Local Electoral: Sociedad Recreativa y Deportiva Libunca, Avda. del Generalísimo 231. Distribuida, en:

Mesa A).—Comprende desde Abeledo Cabana Angeles, hasta Losada García Pura, inclusive.

Mesa B).—Comprende, desde Losada Iglesias, Virginia, hasta el final.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION CUARTA:

Calles que comprende: Avenida de Santa Marina (del 217 al 287 y del 278 al 330), Caballo Blanco (pares), Camino del Tojo, Campo de Chao (Viviendas Sindicales, Grupo Pequeño), carretera de San Juan (del 32 al 70), carretera de San Pedro (del 1 al 171 y del 2 al 120), Corral de Frottel (pares), Escorial, Espiño (del 1 al 123 y del 2 al 172), Pomar y Souto.

Local Electoral: Módulos Escolares del Campo de Cabo.

Mesa A).—Comprende desde Abad Maceiras, Eduardo, hasta López Rodríguez, Manuel.

Mesa B).—Comprende desde López Ruiz M. Carmen, hasta el final.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION QUINTA:

Calles que comprende: Beleicón, Calvario, Carretera de Catabois (del 642 al 770), Castro, Espiño (del 139 al final y del 174 al final), Palloa, Soto, Vinculeiro y Leija.

Local Electoral: Escuela Nacional de Santa Cecilia.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEXTA:

Comprende las calles: Carretera de Catabois (del 355 al 697 y del 376 hasta el 638), carretera de San Pedro (del 173 al 355), Corral de

Frottel (impares) y Viviendas Sindicales; Alonso Naveiras, Juan, Ameneiros Rodríguez, José; Bech Villarín, Luis; Bouzán, José Antonio; Fernández Amado, Alfonso; Fonticoba Saavedra, Antonio; Rico Sande, Argimiro; Malde Couce, Eduardo; Parga Gandales, José; Roca Bouza, Paulino y Serantes Rivera, Juan

Local Electoral: Colegio Nacional de Catabois.

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: desde Abad Paredes, Manuel, hasta Lorenzo Sixto, Nelsa. En Aula núm. 1.

Mesa B).—Comprende, desde Lorenzo Vilarín Pedro hasta el final. Aula núm. 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende las calles: Anduriña, Areosas, Batalla de Brión, Caballo Blanco (del 1 al 61), Cardosas, Carretera de Catabois (del 96 al 374), Casal dos Ovos, Casquido Chousa, Independencia, Lourido, Montañón, Santa Marina (Avda.) (del 3 al 215 y del 2 al 276), Signo y Villarrube (impares).

Local Electoral: Escuela Nacional de Penas de Guitín, Carretera de Sta. Marina, con dos mesas:

Mesa A): Comprende los siguientes electores: desde Abad Paredes, María Oliva, hasta López Piñón, Josefa, en aula número 1.

Mesa B): Comprende desde Lopta Pita, Manuela, hasta el final, en aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION OCTAVA:

Comprende las calles: Cabo Prioriño, Carretera de Catabois (del 31 al 245), Carretera de La Malata, Joane (del 1 al 111 y pares), Pedregás Penas de Guitín, Puerta de Neira (margen izquierda de la carretera), Río Belelle, Sargento Provisional y Villa de los Pinos.

Local electoral: Colegio Montefaro-Canido.

Mesa A): Comprende desde Abad Carril, Josefa, hasta López Pérez, María, en aula 1.

Mesa B): Comprende desde López Pérez, Regino, hasta el final, en aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION NOVENA:

Comprende las calles: Anciros, Bosque, Carretera de Catabois (del 247 al 353), Carretera de Cobas, Carretera de Joane (del 113 al 193), Malata (La), Pazos, Puerta de Neira (margen derecha de la carretera) y Serantellos.

Local electoral: Escuela de Ingeniería Técnica Naval-Peritos Navales, Serantes.

Mesa A): Comprende desde Abad Abad, Dosinda, hasta López Seoane, José, en aula número 1.

Mesa B): Comprende desde López Seoane, Juana T., hasta el final, en aula 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMA:

Comprende las calles: Anciros, Avenida del 19 de Febrero y Viviendas Sindicales, Corrales (Los), Malta (La), Serantellos y Villadóniga.

Local electoral: Escuela de Ingeniería Técnica Naval-Peritos Navales, Serantes, en aula 3.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende los lugares: Barca de Arriba, Cabana (La), Carretera de Cruces, Montecuruto y San Antonio.

Local electoral: Escuela Mixta de La Cabana.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende los lugares: Balón, Balón-Bello, Cariño, Confurco, Chousa, Doniños, Mougá, Piñeiro y Vilar.

Local electoral: Escuela Mixta de Balón.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOTERCERA:

Comprende los lugares: Vila da Area y Vila da Iglesia.

Local electoral: Escuela Nacional de Niños de San Jorge.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOCUARTA:

Comprende los lugares: Castiñeira, Chá, Esmelle, Lodeiro, Mougá y Riojunto.

Local electoral: Escuela Nacional de Niños de Esmelle.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOQUINTA:

Comprende los lugares: Aldea Cobarrodeiras, Pedreira y Rajón.

Local electoral: Escuela de Niños número 2, Cobas.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOSEXTA:

Comprende los lugares: Bustelo, Chá, Rilo, Ta-boada, Vilela y Marmancón.

Colegio electoral: Escuela de Vilela, Nacional.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOSEPTIMA:

Comprende las calles: Calle D (los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10), calle E, calle F, calle G, calle 1 (sin viviendas), calle 3, calle 5, calle 7 (2), calle 8 (los números 3 y 4), calle 9 (número 2) y Tejeras (del 12 al final).

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Local electoral: Colegio Nacional de Caranza, aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMOCTAVA:

Comprende las calles: Armada Española (Edificios 29, 30, 31 y 32), Juan de Austria (Bloques 3, 4, 5 y 6), Juan de Cardona, Lepanto, López de Figueroa, Luis Carrero Blanco (sin viviendas), Luis de Recassens, Madre Lestonnac, Marqués de Santa Cruz y San Pío V.

Local electoral: Colegio Nacional de Caranza, en aula número 3.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION DECIMONOVENA:

Compuesta por la unidad vecinal V. Comprende las calles: Armada Española (Edificios 22, 23, 24, 26 y 28), Ejército Español (Edificio 21), Padre Feijóo (Edificios 25 y 27), Pedro Carbajal (Edificio 19) y Soldado Lois (Edificio 20).

Local electoral: Colegio Nacional de Caranza, aula número 4.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTE:

Compuesto por la unidad vecinal IV. Comprende las calles: Armada Española (Edificio 18, portales 2, 4 y 6), Cádiz (Edificio 17, portales 1 al 13 y del 2 al 6), (Edificio 16, portales 2, 4 y 6), Ejército Español (Edificio 17, portales 8, 15 y 17), Luis Carrero Blanco (Avenida), sin viviendas, Noreña (Edificio 16, portales 1, 3, 5 y 7), Padre Feijóo, Pardo Bazán, Pedro Carbajal (Edificio 18, del 1 al 5 y del 8 al 16).

Local electoral: Colegio Nacional de Caranza, aula número 5.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCIONES VEINTIUNA Y VEINTIDOS:

Comprende las calles: Alférez Provisional (Edificio 38), Cándido Conde Pumpido, Juan de Austria, Luis Carrero Blanco (Avenida), Edificios 3, 6 (36, 37, 39 y 40), Mar (Avenida), Alférez Provisional (Albergues del 81 al 100), Cándido Conde Pumpido, Enrique Salgado Torres, Juan de Austria, Luis Carrero Blanco (Avenida), (Albergues del 81 al 100 y Torres del 1 al 5), Enrique Salgado Torres.

Local electoral: Colegio Nacional Manuel Masdías, de Caranza, aula número 1.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTITRES:

Compuesto por la unidad vecinal I. Comprende las calles: Cándido Conde Pumpido (Edificios del 1 al 6), Mar (Avenida) y Rúa Vila do Conde (Edificio del 7 al 13).

Local electoral: Colegio Nacional Manuel Masdías, de Caranza, aula número 2.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICUATRO:

Compuesta por la unidad vecinal II. Comprende las calles: Cartagena, Enrique Salgado Torres (Edificios del 5 al 10), Fontenla Leal, Jorge Mauriz, Mar (Avenida), Pardo Bazán (Hospital General), Marín y Mondoñedo.

Local electoral: Colegio Nacional Manuel Masdías, de Caranza, aula número 3.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION VEINTICINCO:

Comprende las calles: Cadaval, Entrerrios, Generalísimo (Avenida) (del 251 al 399), Pedro Padrón, Pico do Ouro, Poeta Curros Enriquez Retorta, Río Jubia (del 173 al final), Río Sor (pares), Río Tambre, Río Ulla, Rosalía de Castro (Plaza), San Juan (Carretera) (del 1 al 39 y del 2 al 38).

Local electoral: Escuela Nacional de la calle Entrerrios.

TERMINO MUNICIPAL DE MAÑÓN

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Mañón. Local electoral: Casa viuda de Vicente Gómez Durán, en la parroquia de Mañón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Grañas del Sor. Local electoral: Casa Ceferino Pardo Casanova, parroquia de Grañas del Sor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Mogor y El Barquero. Local electoral: Centro de EGB de El Barquero, parroquia de Mogor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Bares. Local electoral: Tele-Club de Villa de Bares, parroquia de Bares.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Riberas del Sor. Local electoral: Casa viuda de José González, parroquia de Riberas del Sor.

Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

TERMINO MUNICIPAL DE MOECHE

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de San Jorge. Local electoral: Local de las antiguas escuelas en el lugar de Pereiro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de San Juan. Local electoral: locales del Grupo Escolar Comarcal de EGB, sito en el lugar de San Ramón.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Santa Cruz. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Casa de don José López Bouza, sita en el lugar de Retorno.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Labacengos. Local electoral: Casa de don José Pío Méndez Soto, sita en el lugar de Iglesias.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Abad. Local electoral: Locales de las antiguas escuelas en el lugar de Trieiro, en la parroquia de Abad.

TERMINO MUNICIPAL DE MUGARDOS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende: Apelón, Travesía del Apelón, Aviadador Franco, Calvo Sotelo Avenida, Cantón de Cora, Comandante Lobo, Av. del Consistorio, General Franco, Av. de José Antonio Primo de Rivera, Maestro García Fariña, Mercado, Paz, Pedroso, Peteiro, Real, San Antonio, San Fernando y San Telmo.

Local Electoral: Colegio Nacional "Unión Mugardesa" en Cuatro Caminos, distribuida en:

Mesa A), que comprende los siguientes electores: De Abad Carnero, Josefa, a Martínez García, Manuel, inclusive.

Mesa B), que comprende los siguientes electores: De Martínez García, Roberto al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende: Academia Travesía, Ares, Carro Blanco, Contramaestre Casado, La Coruña, Cotelón, Cruz, Federico Mallo, El Ferrol, Fieiteiras travesía, Francisco Yáñez Badía, Gesteira avenida, José Antonio Girón, María, Marqués de Valterra, Médico Otero. Portela travesía, Santa Lucía y Venus.

Local Electoral: Colegio Nacional "Unión Mugardesa", en Cuatro Caminos.

Distribuida en: Mesa A), que comprende los siguientes electores: De Abad Roca, Teresa, a Lorenzo Grell, Manuela, inclusive.

Mesa B), que comprende los siguientes electores: De Lorenzo Leiro, María, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende: Baño, El, Redonda, La, Roibeiras y Simou. Tiene agregada la Sección de Residentes Ausentes.

Local Electoral: Colegio Nacional "Unión Mugardesa", en Cuatro Caminos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende: Areosa, Barca, Galiñeiro, Novás, Pedreira, La, Pedreira, travesía de la, Penedo, Promontorio, Riio y Seaña.

Local Electoral: Escuela Nacional Novás Pedreira.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende: Francisco Vizoso, Avenida, Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia, La, Monte, Morteirado, Penso, San Victorio, Seselle y Vilar.

Local Electoral: Colegio Nacional "Santiago Apóstol", de Franza.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende: Barcia, Meiramar, Bello Piñeiro, Avenida Boado, Federico Casteleiro, Avenida, Coruto, Juncedo, Penela, Seijo, El.

Local Electoral: Escuela Nacional "Bello Piñeiro" - El Seijo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende: Abeleira, Camino Grande, Chousa, Estación, Gallada, Iglesia, La, Lodairo y Toupeira.

Local Electoral: Escuela Nacional de San Juan de Piñeiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NARON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la Parroquia de Santa Rita. Local Electoral: Escuela mixta del Puente de Jubia, distribuido en:

Mesa A). Comprende los siguientes electores: De Abelleira González, M. Dolores, a López Pardo, M. Hortensia, inclusive.

Mesa B). Comprende los siguientes electores: De López Pazos, M. Nieves, al final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la Parroquia de San Julián de Narón. Local Electoral: Escuela de niños de San Julián de Narón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la Parroquia de Santa María de Castro. Local Electoral: Escuela de niñas de Castro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la Parroquia de San Mateo de Trasancos. Local Electoral: Tele-Club de Trasancos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la Parroquia de Santa María la Mayor de El Val, los lugares de: Abelleiro, Casal, Cimadevila, Codesal, Corbal, Crucero, Filgueiras, Fojo, Pico, Quintá, Río de Cortés, Santa Margarita, Sinde, Viento y Vilacornelle. Local Electoral: Escuela de niñas de Quintá.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende en la Parroquia de Santa María la Mayor de El Val los lugares que siguen: Baltar, Bardás, Cabada, Canteiros, Carballedas, Cornide, Espiñeira, Grandal, Lodeiro, Modia, Outeiros, Pedreira, Pradedo Redondo, Vilar, Vilares, Vilarquinte y Vilasuso. Local Electoral: Escuela de niñas de Quintá.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la Parroquia de San Lorenzo de Doso. Tiene agregada la Sección de Residentes Ausentes.

Local Electoral: Escuela de niños de la Cabrita en Doso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende en la Parroquia de San Salvador de Pedroso los lugares de: Casanova, Castro de Abajo, Castro de Arriba, Castro da Hermida, Cardeiras, Congostras, Corredoira, Costeira, Cotelo, Fajin, Gaiba, Novás, Piñeiros, Pouso, Revolta Río do Couto, Viduairas.

Local Electoral: Escuela de niñas de Pedroso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende en la Parroquia de San Salvador de Pedroso, los lugares de: Bazón, Carballo, Catasol, Gándara, Loureiros, Meizoso, Mosteiro, Painzás, Pailota, Pedra, Pedeiruga, Pozo, Pradelo, Santa y Vacariza. Local Electoral: Escuela de niños de Pedroso.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:

Comprende en la Parroquia de San Esteban de Sedes, los lugares de: Camino Nuevo, Carballo, Pucheiro, Eiravedra, Feria, Figueiras, Freijido, Giobe, Lagoela, Martianes, Rapadoiro, Río de Lousa y Salgueiras.

Local Electoral: Escuela de niñas de Martianes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA:

Comprende en la Parroquia de San Esteban de Sedes, los lugares de: Barreiros, Borrallada, Camino, Gándara, Pazopedreira, Pereiro, Placente, Prados, Revolta, Rocha, Sabin, Salgueiral y Villallonte.

Local Electoral: Salón Casa Benito Martínez de la Gándara.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende en la Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados los siguientes lugares de: Agrads, Ansele, Cobas, Camino de la Cruz, Piñeiros (Finca Romero) Chousas, Calle San Benigno, Calle San Avelino, Calle de Santiago, Avenida de Miguel de Cervantes, calle de García Morato, Av. Calvo Sotelo, Ponto (Ponto, Av. Calvo Sotelo, Pedregal, calle Santo Tomás, calle San Juan, lateral de la calle de San Juan, calle de San Jorge y Camino del Pereiro a las Aceñas), y Veiga.

Local Electoral: Escuela de niñas de Piñeiros, distribuido en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: De Abeledo González, Manuela, a León Martínez, Jorge, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de León Martínez, Juan, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Desamparados los siguientes lugares: Amenadas (Amenadas, calle Bimbeiro, calle Cardinal Quiroga, calle General Moscardó, calle de la Hortiña, y calle de Manuel Murguía, Cadaval, (Cadaval, calle del 18 de Julio, calle de Lope de Vega y calle Zorrilla), Cerrallón de Abajo, Cerrallón de Arriba, Carralón (calle de Ortega y Gasset), calle del Río Eume, calle del Río Lérez.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

calle del Río Mandeo y calle Villadóniga), Feal (Feal, calle Carrero Blanco y calle Eugenio López), Forcas, Freijeiro, (Av. Calvo Sotelo, Av. de Cedeira, calle Espronceda, calle Góngora, calle Martínez de la Rosa, calle Moeche, calle el Río Miño, calle de Valdoviño y primera travesía, Lagoas y Lugar de Arriba.

Local Electoral: Escuela Mixta de Freijeiro, distribuida en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abadía Pisa, Eduardo, a López Casal, A. Luis inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de López Casal, Luciano, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Comprende la Parroquia de San Martín de Jubia.

Local Electoral: Escuela de niñas de la Faisca, distribuida en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abeledo Couce, Alberto, a López Espiño, Eduardo, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de López Espiño, Elisa, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA:

Comprende la Parroquia de San José Obrero, los lugares de: Alto del Castaño (Av. del Generalísimo y calle San Carlos), Carretera de Santa Cecilia, Roibo y La Torre (La Torre, calles de La Guardia, Santa Tecla, del Rosal, de Tuy, de Cangas, de Bouzas y Travesía de la Torre).

Local Electoral: Escuela de niñas del Alto del Castaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA:

Comprende en la Parroquia de San José Obrero, los lugares de: Colmate, Domirón (Domiron, Avenida de San José Obrero, Avenida de Souto Vizoso, Ctra. de La Gándara) y calles de: los Reyes Católicos, Salgueiras y Río Sobecos), Edreiro (Avenida del Generalísimo, Edreiro y calles de: Chantada, de Crego, Murillo, del Pino, San Andrés y Velázquez), y Finca Fontañá (calle Bergantiños y calle del Paraíso).

Local Electoral: Escuela de niños del Alto del Castaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA:

Comprende en la Parroquia de Santa Cecilia y lugar de La Solana las calles de: Estación, Cardenal Cisneros, Cristóbal Colón, Bruquetas, Pontevedra, Buen Jesús, Travesía, Padre Feijoo, La Coruña, Lugo Orense, López Pantín y Finca Federico, y las avenidas de Reyes Católicos y Alférez Provisional.

Local Electoral: Colegio Nacional de EGB de La Solana.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende: Las viviendas de la Marina, Fuente de la Cruz y Roibo en la Parroquia de Santa Cecilia, con Roibo, Avenida de Santa Cecilia, calle del Duque de Rivas, calle del Cura Merino y calle Espenado.

Local Electoral: Colegio de la Marina-Virgen del Mar, distribuido en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abad González, Consuelo, a López Fernández, Isabel, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de López Fernández, José A., al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCTAVA:

Comprende los siguientes lugares en la Parroquia de Santiago Apóstol: Finca Dopico (calle Sargento Provisional, calle "D", calle "A", primera Travesía "B", segunda Travesía "C", tercera Travesía y de la Marina Española), Gándara de Abajo (Gándara de Abajo y calles de la Estrella, Rosalía de Castro, Valle Inclán, General Lobo Montero, Ares, Linares Rivas, Pérez Lugin, Neda, Fene y del Cid), y viviendas de la Marina.

Local Electoral: Colegio Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abeal Criado, Carmen, a Loureiro González, M. Elena, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de Loureiro Lorenzo, Juan, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NOVENA:

Comprende los siguientes lugares en la Parroquia de Santiago Apóstol: Gándara (Gándara calles Goya, Calvo Sotelo, Gral. Sanjurjo, Gral. Vigón, Puentes de García Rodríguez, General Yagüe, Cambre, Méndez Núñez, Wenceslao Fernández Flórez, María Pita, Eduardo Pondal y Travesía de Vilabella) y Gándara de Abajo (calles Prado Fernández y Pardo Bazán, Concepción Arenal y Avenida del Obispo Argaya Goicoechea).

Local Electoral: Colegio Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abella Paz, Jesús, a Luis Manso, José, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de Maelillos Fernández, Pedro, al final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DECIMA:

Comprende los siguientes lugares en la Parroquia de Santiago Apóstol: Fuente de la Cruz (Fuente de la Cruz y Bloque de la Torre), Gándara (Av. del Generalísimo, y calle Roncesvalles), Gándara de Arriba (calle de la Paz y calle de la Iglesia), y Viviendas de San Rosendo (viviendas de San Rosendo, calles de Río Masma, Río Eo, Río Landro, Río Sor y Río Jubia).

Local Electoral: Colegio Santiago Apóstol, distribuido en:

Mesa A).—Comprende los siguientes electores: de Abad Calvo, Juan, a López Romero, Encarnación, inclusive.

Mesa B).—Comprende los siguientes electores: de López Romero Isabel, al final.

TERMINO MUNICIPAL DE NEDA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende Villa de Neda.
Local Electoral: Grupo Escolar de la villa de Neda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende en Casadelos: Avda. del General Franco, Bacela, Bernes, Coruxeira, Empedrón, Fábrica de Jubia, Forxa, Muchiqueira, Pega, Portazgo, Poulo, San Antonio, Toeira, Venta, Victorino Novo, Vilar.

Local Electoral: Escuela Nacional de Casadelos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende Los Castros: Aguas, Atrio, Balbis de Abajo, Balbis de Arriba, Bargo segundo, Basteiro, Buhida, Castros Combarro, Corras, Coruxa, Coto, Latado, Nogueirido, Paderne, Pename, San Isidro y Santa María.

Local Electoral: Escuela de Los Castros.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende El Puntal: Conces, Fábrica de Labora, Fábrica del Monte, Florida, Puntal de Abajo, Puntal de Arriba, Rabadeña, Silva y Vilasuso.

Local electoral: Casa Arribe en El Puntal.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende La Mourela: Ardá, Cal, Cruz del Pouso, Escorial, Gandarela, Maciñeira, Mosteirón, Mourela Alta, Mourela Baja y Trasmonte.

Local Electoral: Escuela de la Mourela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Anca.
Local electoral: Cooperativa de Productores del Campo de Anca.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Viladonelle. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.
Local electoral: Escuela Nacional de Viladonelle.

TERMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la villa de Santa Marta de Ortigueira y los lugares de Barral y Sobrerrivas.

Local electoral: centro de EGB, distribuido en:
Mesa A).—Comprende desde Aguilar Castro, José, hasta Lavilla Sierra, Susana, inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Lans Villar, Carmen, hasta el final.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Barbos, Luama y Luhía.
Local electoral: antigua Escuela Graduada de Ortigueira.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Cuiña.
Local electoral: antiguo escolar de Cuiña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Freire. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: casa particular de Manuel Casanova.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Senra.
Local electoral: antiguo escolar de Senra.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Espasante.
Local electoral: Casa del Pescador, en puerto de Espasante.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Céltigos.
Local electoral: antigua escuela de El Viso.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de San Cristóbal de Couzadoiro.
Local electoral: Tele-Club.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de San Salvador de Couzadoiro.
Local electoral: casa particular de Anselmo Lorenzo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION QUINTA:

Comprende las parroquias de Ladrado y Mos-teiro.
Local electoral: antigua escuela del Baleo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Loiba.
Local electoral: antiguo escolar de Loiba.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de San Claudio.
Local electoral: antiguo escolar de San Claudio.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Devesos.
Local electoral: Salón de José Castro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Santa María de Mera (Mera).
Local electoral: antiguo escolar.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Insua.
Local electoral: Escuela de Peneiro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Nieves.
Local electoral: Tele-Club.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Yermo.
Local electoral: antiguo escolar.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles del puerto de Cariño: Angustias, Balbias, Campo, Carmen, Doctor Carreño, Carretera, Castro, Canteas, Crescenteveiga, Fernández Flórez, Horacio Hernández, Landín Carrasco, Manuel Fraga Iribarne, Marina, Pilar, plaza Marina Española, Remedios, Río Soutullo, Rosario, San Bartolomé, Santa Apolonia, Santa María, Sol, Dr. Soneira, Tr. del Castro, Tr. de Centeas, Tr. Fontevella, Tr. Marina, y los lugares de: Bacariza, San Julián y Vila Santos.

Local electoral: Cofradía de Pescadores, distribuido en:

Mesa A).—Comprende desde Abella Abella, Aurea, hasta Marin García, José, inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Mariña Carnero, María Angeles, hasta el final.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles del puerto de Cariño: Cabo Ortegale, Camino de Barreiros, Doctor Carreño, Carretera, Casas Baratas, Concepción Arenal, Curros Enríquez, Eduardo Pondal, Emilia Pardo Bazán, Fernández Flórez, Francisco Añón, Menéndez Pidal, Pedrouzos, Pérez Lugin, Río Baleo, Río Castelo, Río Chancela, Río Mayor, Río Mera, Río Morela, Río Miño, Río Seijo, Rosalía de Castro, Valle Inclán y los lugares de Cariño de Arriba.

Local electoral: Cofradía de Pescadores.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Comprende las parroquias de Feás y Landoy.
Local electoral: Salón Hijos de Andrés Montero.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Santiago de Mera.
Local electoral: antigua escuela de niños.

DISTRITO CUARTO.—SECCION QUINTA:

Comprende las parroquias de La Piedra y Sismundi.
Local electoral: Escuela de La Cerca, distribuido en:

Mesa A).—Comprende desde Abella Carrodegas, José Manuel, hasta Miranda Santalla, Josefa, inclusive.

Mesa B).—Comprende desde Monte Montero, María Ana, hasta el final.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de San Adrián de Veiga.

Local electoral: antiguo escolar.

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLOS DE G. RODRIGUEZ

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles de la villa de Puentes de García Rodríguez: Avenida de La Coruña, Avenida de El Ferrol, Avenida del Generalísimo, Avenida de La Habana, Avenida de José Antonio, Avenida de Lugo, Avenida de Monte Caxiado, Avenida de Ortigueira, Primera Travesía de la Avenida de Ortigueira, Avenida de Villalba, Primera Travesía de la Avenida de Villalba, Segunda Travesía de la Avenida de Villalba, Ares, Balsa, Cabañas, Carmen Rume, Girón, Iglesia Menéndez Pelayo, Mugaros, Perfolla, Presa de Alende, Puente deume, Ramón y Cajal, Real, Rosalía de Castro, San Juan, Tras del Puente, Vía Romana, Chamoso, Casas Baratas, Del Campo de la Feria, Plaza de Cervantes, Plaza de la Iglesia y Plaza Real.

Local electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar, Campeiras, distribuido en:

Mesa A).—Comprende desde Abellá Alvarez, María del Carmen, hasta Lamas López, Jesús, inclusivos.

Mesa B).—Comprende desde Lamas López, Silvestre, hasta el final.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares: Albarón, Bañal, Barosas, Barral, Borrallas, Brixeo, Cobelos, Cotel Ferrería, Fragacha, Garabatos, Gondre, Illade, Mariño, Marrañón de Abajo, Marrañón de Arriba, Pena do Curro, Pereiras, Pontoibo, Ribeira Nova, Seara, Veiga, Vidas y Vilarnovo.

Local electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar de Puentes-Campeiras.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende los siguientes lugares: Bacariza, Balsa, Campo da Coba, Caneiro, Carballal, Carballeira, Casanova, Catarou, Cortes, Costa, Cuiña, Chaos, Da, Forxa, Mariñaleda, Meda Mourela, Narón, Paraño, Parrocha, Pasadelo, Pena do Golpe, Tras do Rego y Vilarbó.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de Paraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Aparral.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de Paraño.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de Deveso. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de Deveso.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de El Freixo: Cabana, Cabanelas, Cabeza de Vaca, Cancelas, Casas de Bouza, Casanova, Caxete, Coucegado, Couceseco, Da, Eiroas, Insua, Insua do Bayo, Lamelas, Merlán, Panda da Da, Padrón, Panaquente, Penamoura, Picheira, Roupaiña, Rego do Ouro, Porta Pereira, Santomé, Seijo y Suapena.

Local electoral: Colegio Edificio Escuelas de Iglesia-Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de El Freixo: Acibeiral, Busto, Cabanas, Campoverde, Candedos de Abajo, Candedos de Arriba, Casa da Bouza, Casanova, Calerotes, Cobas, Coucerredondo, Chao, Esteo, Foro, Formigueiro, Iglesia, Jarel, Miño de Azor, Pajón, Pazos de Abajo, Pazos de Arriba, Pulgón, Rega, Sangoñedo, Serrón, Soloso, Subseijo, Subcadio, Turriñón, Tras da Serra, Tras do Rio, Vilar y Vilamayor.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de Iglesia-Freixo.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Vilabella: Acibido, Almigonde, Barosa, Carracedo, Casilla, Ferreira, Iglesia, Maciñeira, Parrocha, Portoroibo, Pena Purreira, Saa de Abajo, Saa de Arriba, Vidueiro, Vila y Vilabella.

Local electoral: Colegio Edificio Escuelas de Vilabella-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende las siguientes entidades de la parroquia de Vilabella: Alimpadoiros, Carballeira, Cartillida, Casal da Boa, Casalonga, Castro da Uz, Cheibán, Grou, Meidelo, Mouros, Outeiro, Palloza, Puente de la Piedra, Ramez, Reboredo, Ribeirón y Vilar.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de Vilabella-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende la parroquia de San Mamed.

Local electoral: Colegio Edificio Escuela de San Mamed-Iglesia.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende las siguientes calles: Poblado, Escaso-Endesa, Calderón de la Barca, Calvo Sotelo, Carmen, Primera Travesía del Carmen, Casilla, Concepción Arenal, Curros Enríquez, Eduardo Pondal, El Pinar, Lope de Vega, María Pita, Méndez Núñez, Pardo Bazán, Primera Travesía de Pardo Bazán, Segunda Travesía de Pardo Bazán, Tercera Travesía de Pardo Bazán, Cuarta Travesía de Pardo Bazán, Portoroibo, Riego del Molino, Primera Travesía de Riego del Molino, Travesía Stajo, Sotomayor, La Tejera, Velázquez, Virgên de la Luz, Ronda del Poblado y Travesía de Ronda del Poblado.

Local electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar-Campeiras, distribuida en:

Mesa A).—Comprende desde Abeijón Fabreras, Antonio, hasta Hermida Iglesias, Antonio, inclusivos.

Mesa B).—Comprende desde Hermida López, Francisco, hasta el final.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende las siguientes calles y lugares: Casas Baratas, Santa Bárbara, Residencia de Endesa, Grupo de Viviendas Encaso, "La Magdalena", Campeiras y calle Francisco Pizarro.

Local electoral: Colegio Edificio Concentración Escolar-Campeiras.

MUNICIPIO DE SAN SATURNINO

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Bardeos. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: antigua casa escuela de Loibas-parroquia de Bardeos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Ferreira.

Local electoral: antigua casa escuela de Leiriña-parroquia de Ferreira.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Iglesiafeita.

Local electoral: antigua casa escuela de niños en Torre-Iglesiafeita.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Lamas.

Local electoral: local social del "Centro Cultural y Recreativo de Lamas", en el lugar de Ri-boira.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

en Culpillera. Parroquia de Monte.

Local electoral: casa escuela antigua de niños en Culpillera. Parroquia de Monte.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Narahío.

Local electoral: antigua casa escuela del lugar de Eirajado. Narahío.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de San Saturnino.

Local electoral: antigua casa escuela de niños núm. 1 de San Saturnino, en la Avenida del Marqués de Figueroa.

TERMINO MUNICIPAL DE LAS SOMOZAS

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Enchousas. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Escuela Nacional de niños de Enchousas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Recemel.

Local electoral: Escuela Nacional de niños de Recemel.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Seijas.

Local electoral: Escuela Nacional de niños de Conde-Seijas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Las Somozas.

Local electoral: Escuela Nacional de niños de Las Somozas, sita en el lugar de la Iglesia.

TERMINO MUNICIPAL DE VALDOVIÑO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Valdoviño: Alderete, Atios, Bacorelle, Pa-sillón, Cobal, Cobas, Cardal, Carreira, Chamorro, Entrerrios, Gándara, Graño, Meitufe, Mourela, Pardes, Pereiro, Pichoca, Piñeiros, Ponte, Costa Mayor, Pordoso, Poulo, Riva, Rabaleira, Santalla, Souto Vello, Timiraos y Xunqueira.

Local electoral: escuela de niños de Gándara de Atios.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Se compone de los siguientes lugares de la parroquia de Valdoviño: Aviño, Bacariza, Baladas, Vergaña, Cachaveira, Camaleiro, Casas Novas, Costeira, Souza, Espiñuda, Gonzalvite, Granxa, Malde, Mirós, Mourente, Pena, Penela, Pousada, Ridofoxo, Rocha, Traindeiras. Tiene agregada la sección de residentes ausentes.

Local electoral: Escuela de niños de Aviño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Lago.

Local electoral: Escuela de niños párvulos de Lago.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Meirás.

Local electoral: Cooperativa del Campo de Meirás.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende las parroquias de Lourido y Sequero.

Local electoral: Escuela de niños de Sequero (párvulos).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Loira.

Local electoral: casa de don Manuel Bacorelle Romeu.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Pantín.

Local electoral: Escuela de Ramalleira-Pantín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Vilaboa.

Local electoral: casa de don Manuel Diaz Diaz.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Villarrube.

Local electoral: casa de José Montero Ame-neiros.

ZONA ELECTORAL DE NOYA

TERMINO MUNICIPAL DE BOIRO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Boiro con los lugares de Aducil, Boliña, Breiro, Brión, Cimadevila, Comojo, Espiñeira, Lojo de Abajo, Lojo de Arriba, Runes, San, Seán y Teaño.

Local electoral: cine Gran Vía, en Cimadevila.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Boiro con los lugares de Bermo, Boiro, Brazos, Coroño, Crucero, Fuenteneije, Lodeiro, Mosquete, Pazos, Puente Goyanes, Rebordelo, Tenencia y Vimieiro.

Local electoral: Agrupación Escolar Martín Gómez, Crucero.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Castro.

Local electoral: Agrupación Escolar de Cabo de Cruz.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Abanqueiro.

Local electoral: Escuela Afieiteira-Abanqueiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Cespón, con los lugares de Arribada, Benibas, Brea, Comba, Iglesia, Lamas, Loureiro, Nine, San Roque, Sar, Soutonovo, Treites, Valado y Valmayor.

Local electoral: Escuela de Sar, en Cespón.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Cespón, con las entidades de Comba, Cubeliño, Deira, Ferreiros, Fuentecoba, Guilleiro, Pazos, Quinteiro, Reboredo, Sandrenzo, Trevonzos y Vilariño.

Local electoral: Escuela de Vilariño.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Bealo.
Local electoral: Escuela Unitaria de San Ramón, Bealo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Cures y Macenda.
Local Electoral: Grupo Escolar de Cures.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Lampón, Escarabote, Escarabotin, Peralta y Rosomil.
Local Electoral: Grupo Escolar de Escarabote.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Lampón con los lugares de Carballal, Cobo, Escaris, Escobias, Goyanes, Magdalena, Montaña, Montañó, Outeiro, Piñeiro, Poza, Rosaledas, San Mauro, Sealo y Sobreiral.
Local Electoral: Guardería Infantil Sagrada Familia, en la Magdalena

TERMINO MUNICIPAL DE LOUSAME

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Lousame.
Local Electoral: Grupo Comarcal de E. G. B.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Tállara.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela de Sanguinal.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Camboño.
Local Electoral: Edificio que fue de la Escuela Mixta de Camboño.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Vilacoba.
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños de Vilacoba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Fruime.
Local Electoral: Local que fue de la Escuela de Escabia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Lesende.
Local Electoral: Local que fue de la Escuela Mixta de Lesende.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Toxos Outos.
Local Electoral: Edificio que fue de la Escuela Mixta de Toxos Outos.

TERMINO MUNICIPAL DE MAZARICOS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las parroquias de Baos, Corzón y Mazaricos.
Local Electoral: Colegio Nacional de La Picota.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las parroquias de Alborés y Antes.
Local Electoral: Colegio Nacional de San Cosme de Antes.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Chacín.
Local Electoral: Colegio Nacional de Pino del Val.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende las parroquias de Elrón y Maroñas.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela Nacional número 1 de Maroñas.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende las parroquias de Beba y Colro.
Local Electoral: Local que fue Escuela de Suevos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende la parroquia de Arcos.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela Mixta de Arcos.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de Colúns.
Local Electoral: Edificio que fue Escuela de Cives.

TERMINO MUNICIPAL DE MUROS

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Muros (casco).
Local Electoral: Biblioteca Municipal, sita en los bajos del Ayuntamiento.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Muros: Alivía, Campo de Cortés, Miraflores, Molino de Viento y Virgen del Camino.
Local Electoral: Colegio del Niño Jesús, calle de San José.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Louro.
Local Electoral: Escuela de Niños de Louro.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Cerres: Abesada, Acea, Arriba, Portugalete, Retorta, Serres y Valdejería.
Local Electoral: Ex-escuela de niños de Portugalete.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Serres: Badernado, Baño, Buenavista, Burleo, Castelo, Rebordelo, Sentayo de Arriba, Eiroa y Fondo.
Local Electoral: Centro de E.G.B. de Valdejería.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende las parroquias de Abelleira y Torea.
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños de Abelleira.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende la parroquia de Tal y los siguientes lugares de la parroquia de Esteiro: Creo, Pendente, Ribera de Creo, Trasadacosta y Trión.
Local Electoral: Antigua Escuela de Tal.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Esteiro: Devesa, Laxe, Marselle, Mayo, Reborado, Ribera de Mayo, Riomayor, Silvosa, Solleiros y Uhía.
Local Electoral: Centro de E.G.B. de Esteiro.

TERMINO MUNICIPAL DE NOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Argalo.
Local Electoral: Grupo Escolar de Bergondo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Agualevaña, Barquiña, Carrasido, Corral, Eiroa, La Iglesia, Orro, Telleiro y Vila-nova.
Local Electoral: Casa Escuela de la Barquiña.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Barro, Crucero del Río, Gilvil, La Loje, Manle, Outonil, Piñeiro, Ponte y Vista Hermosa.
Local Electoral: Casa de don Elias Moares Lorenzo, sita en Vista Hermosa.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende los lugares de la parroquia de Barro: Argote, Campo de Lamas, Coto de Abajo, Coto de Arriba, Costaneira, Gey, Loureiro, Pazos, Perouta, Pirillueiro, Puente de Traba, Sabardes y San Brício.
Local Electoral: Edificio Colegio Atenea en Puente de Traba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUARTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Barro: Alvariza, Devesa, Fialla, Molinos de Juan de Roo, Ousoño, Rasa de Abajo, Rasa de Arriba, Tojeira, Torriña, Vilarbello y Vilar de Ousoño.
Local Electoral: Bajo de la casa vivienda de don Francisco Sisso Pérez, en Rasa de Abajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Boa.
Local Electoral: Casa de don Arturo Calvo García, sita en el lugar de Redondelo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes Avenidas, Calles y Rúas de la villa de Noya: Avenida del General Franco, Avenida de La Coruña, Avenida de Calvo Sotelo, Avenida de Carrero Blanco, Ayuda, Calvario, Calzada, Carcasia, Espíritu Santo, Ferreiro, Luis Cadarso, Malecón de Gasset, Mazacánamos, Montero Ríos, Rúa Ciega, Rúa de los Besteiros y San Bernardo

Local Electoral: Instituto de Noya.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las Avenidas, Calles, Plazas y Rúas de la villa de Noya siguientes: Antón de Noya, Arzobispo Berenguer Landoiro, Arzobispo López de Mendoza, Ayuda, Canliña, Comercio, Condesa, Congosta de Payo Gato, Felipe de Castro, Ferreiro, José Antonio Primo de Rivera, Malecón de Cadarso, Oviedo Arce, Pescadería, Pals Lapido, Plaza de Guisamonde, Plaza de Lamas, Plaza de la Salutación, Plaza del Tapal, Plaza de Suárez Oviedo, Romero Ortiz, Rúa de Gabriel Freira, Rúa de la Laje, Rúa Nova, Rúa de Pero Bochón, Rúa de Pero Sardiña, Rúa del Horto, Sande y Lago y Xan de Estivada.

Local Electoral: Grupo Escolar de la Plaza Suárez Oviedo.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes Avenidas, Calles, Plazas y Rúas de la villa de Noya: Avenida del Brasil, Avenida de la República Argentina, Avenida de San Lázaro y Plaza de las Américas.
Local Electoral: Grupo Escolar de la calle Felipe de Castro.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA:

Comprende las Avenidas, Calles y Rúas siguientes de la villa de Noya: Avenida de Alejandro Cadarso, Avenida del Vizconde de San Alberto, Bergondo, Fray José dos Santos, Peña del Oro, Rúa de los Herreros y Sosfreijos.
Local Electoral: Colegio de la Milagrosa, sito en la Avda. V. S. Alberto. Campo das Rodas.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Obre.
Local Electoral: Casa Escuela de la Chainza.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Roo.
Local Electoral: Antigua Escuela del lugar de la Iglesia-Roo.

TERMINO MUNICIPAL DE OUTES

DISTRITO UNICO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Cando (San Tirso).
Local Electoral: Escuela de Cando.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de San Oriente de Entines.
Local Electoral: Local de don José Luis Casais, de Cruceros.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Santa María de Entines.
Local Electoral: Colegio de E.G.B. Sierra de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de San Lorenzo de Matasueiro.
Local Electoral: Ex escuela de Torre.

DISTRITO UNICO.—SECCION QUINTA:

Comprende la parroquia de San Cosme de Outeiro.
Local Electoral: bajo de la casa propiedad de don Manuel Rama Martínez, en el lugar de Tavilo.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEXTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de San Pedro de Outes: Berres, Cambeiro de Arriba, Carbella, Carleo de Abajo, Carleo de Arriba, Castelo, Couto, Esperante, Laxtorou, Lestayo, Loyos, Lucil, Miras, Moledo, Outes, Sande de Abajo, Sande de Arriba, Terelle y Vilar de Outes.
Local Electoral: Ex escuela de Outes.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEPTIMA:

Comprende las siguientes calles y lugares de la parroquia de San Pedro de Outes: Calvo Sotelo, Fernández Cuesta, General Franco, La Capilla, La Cruz, Primo de Rivera, Poeta Anón, Sierra de Abajo, Sierra de Outes; lugares: Boel, Cambeiro de Abajo, Carreira, Cures, Jurisdicción y Vistaaalegre.
Local Electoral: Bajo de la Casa Consistorial.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCTAVA:

Comprende la parroquia de San Juan de Roo.
Local Electoral: Colegio Emilio Navasqués, en Crucero de Roo.

DISTRITO UNICO.—SECCION NOVENA:

Comprende las siguientes calles y lugares de

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

la parroquia de San Juan de Sabardes (Zona Norte): Anseres, Baño, Catasueiro, Carzón, Figueroa y Siavo.

Local Electoral: Casa Escuela de Moa.

DISTRITO UNICO.—SECCION DECIMA:

Comprende las siguientes calles o lugares de la parroquia de San Juan de Sabardes (Zona Sur): Arestino, Catadoiro, Cernadas, Corga, Lestelle, Major, Mosteiro, Penseira, Piñeiro, Ribera y Vilariño.

Local Electoral: Escuela de niñas de Ribeira.

DISTRITO UNICO.—SECCION UNDECIMA:

Comprende la parroquia de San Julián de Taras.

Local Electoral: Casa escuela de Barreira.

DISTRITO UNICO.—SECCION DUODECIMA:

Comprende la parroquia de San Miguel de Valladares.

Local Electoral: Local propiedad de don Manuel Caamaño Martínez, en Valladares.

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL CARAMIÑAL

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Comprende las calles siguientes: Atrio, Calvo Sotelo, Cardenal Patiño, Castelo, Couto, Díaz de Rábago, Domínguez Fontán, Extremo, Fera, Fernández Varela, Generalísimo, Juego de la Bola, Lagar (Urbanización), Plaza de Maura, Rafael Calleja, Plaza Doctor Santos Míeytes y Tetuán.

Local Electoral: Grupo Escolar Fernández Varela, izquierda.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles: Calvo Sotelo, Cinco Calles, Corraliño, Dr. Lamas y Andrés, Fraga Iribarne, García Martí (Plaza), Gasset, Iglesia, Plaza de Maura, Paseo Marlés, Peñón, Progreso, Puente, San Roque, Unión y Paseo Venecia.

Colegio Electoral: Grupo Fernández Varela, derecha.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los lugares siguientes: Afigueira, Banda, Río, Bayuca, Camino Ancho, Corraliño, Gándara, Gonderande, Pedreira, Ponte Naveira, Quintáns, Río Morto y Sobrado.

Local Electoral: Escuela de Niñas de Camino Ancho

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende los lugares siguientes: Areos, Arzobispo, Bandaseca, Cabio, Caiños, Campiño, Casanova, Castro, Cercias, Costa, Devesa, Garita, Jobre, Junqueras, Lage, Lomba, Mirandela, Outeiro, Pedriñas Puente, Silva y Vilariño.

Local Electoral: Grupo Vilariño-Jove, Escuela de Niñas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Comprende los siguientes lugares: Aldeayella, Atalaya, Baitar, Banda Casaqueimada, Colo de Arca, Cortizo, Entreríos, Feán, Granja, Lesón, Payo, Pedriñas, Portocarro, Puente Barbanza, Rego, Romeiras, Rosamonde, Roupión, Rueiro, San Lázaro, Santa Cruz, Sende, Tarrío, Tomada, Vilares y Virgen del Monte

Local Electoral: Escuela Mixta de Granja.

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNICA:

Comprende los lugares siguientes: Angustia, Armental, Barreiro, Batán, Campomolinos, Casas, Conchido, Conga, Crocha Levante, Crocha Poniente, Crucero Nuevo, Entreríos, Fojo, Freijo, Hórreo, Inferniño Lomba, Merced, Oujo, Portocarro, Portofreijo, Puente Barbanza, Puentes, Pumadiño, Recosta, Rego de Horta, Río Lérez, Riveiriña, San Payo, Sangullejo, San Isidro, Taras, Vilariño y Vilas.

Local Electoral: Escuela de niños de Angustia.

TERMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL SON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles: Avenida de

Alemania, Atalaya, Buenos Aires, Calvo Sotelo (Lado derecho), Campo Través, Caudillar, Capedano, Plaza de España (parte derecha), Indiana, Plaza de Italia, Callejón de la Chula, Callejón de la Paz, Las Marianas, Río (parte derecha), Espíritu Santo, Avenida del General Franco (manzana derecha), Felipe III, General Mola, Montevideo (manzana derecha), Méndez Núñez, Pastor, Rodiña, Salvador, Santa Irene, Avenida de Santa Irene, Travesía de Santa Irene, Visitación, Vista Alegre y Xio (parte derecha).

Local Electoral: Agrupación Escolar Mixta, sita en el Campo de la Atalaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles: Barranqueira, Caballeros, Avenida Calvo Sotelo (parte izquierda), Cinco Calles, Contiña, Plaza de la Fuente, Rúa de la Fuente, Plaza de España (parte izquierda), Lagieles, Luchana, Montevideo (manzana de dos Salidas, Entremurallas, Iglesia, Jesús, José Antonio, Avenida del General Franco (manzana izquierda), Lagieles, Luchana, Montevideo (manzana izquierda), Nueva, Outeiro Alato, Outeiro Bapo, Outunil, Poblado General Franco, Avenida de Portugal, Rúa Traviesa, San Antonio y Xio (parte izquierda).

Local Electoral: Antigua Escuela de Niñas número 2, calle 13 de Septiembre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Barriña.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Barriña.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Comprende las parroquias de Caamaño y Rivasieira.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Caamaño.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Goyanes.

Local Electoral: Escuela de Niños de Orientación Marítima de Portosín.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Miñortos.

Local Electoral: Escuela Mixta de Amoreira.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Juno.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Carrapatal, Juno.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende la parroquia de Muro.

Local Electoral: Escuela Mixta de Clmadevilla, Muro.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Nebra.

Local Electoral: Grupo Escolar de Sobrado y Resua, Unitaria de Niñas, emplazada en Sobrado-Cornido, Nebra.

DISTRITO SEPTIMO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Noal.

Local Electoral: Colegio de La Tarela.

DISTRITO OCTAVO.—SECCION UNICA:

Comprende la parroquia de Queiruga.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños de Santa Lucía, Queiruga.

TERMINO MUNICIPAL DE RIVEIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Cochón, Odujeiras, Deán Grande, Deán Pequeno y Fondovila.

Local Electoral: Escuela de Caramcheiro, sita en la Avda. de La Coruña.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Avenida de La Coruña, Avenida de Ferrol, García Morato, Lepanto y Travesía de Padín.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira Parte nueva del edificio.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Comprende las siguientes calles de la parro-

quia de Riveira: Alcázar de Toledo, Avenida del General Franco, Avenida de José Antonio, Castelo, Brasil, Concepción Arenal, Diego Salas Pombo, Paralela a Diego Salas Pombo, Escorial, Fariña Ferreño, Galaxia, Juan Canalejo, Juan Sebastián, General Mola, Miguel Rodríguez, Pérez Galdós, Queipo de Llano, Santa Eugenia, Travesía de Miguel Rodríguez, Travesía de Rosalía Castro y Rosalía Castro.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira. Parte nueva del edificio.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUARTA:

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Alcalá Galiano, Avenida 18 de Julio, Capitán Cortés, Cristóbal Colón, Churrriana, Diego Delicado, Emilia Pardo Bazán, General Espartero, General Sanjurjo, General Varela, Méndez Núñez, Monumento, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza de Compostela, Plaza de Vigo, Paralela 9 de Agosto, 9 de Agosto, Ramón y Cajal, Travesía 18 de Julio y Gravina.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira, parte nueva del edificio.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION QUINTA:

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Castillejos, Crucero, Cervantes, Churruca, Larache, Manzanares, Murillo, Plaza de Peirao, Plaza de Pontevedra, Plaza de Portugal, Pombal, Perú, Retiro, Romero Ortiz y Teruel.

Local Electoral: Grupo Escolar de Riveira. Parte nueva del edificio.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEXTA:

Comprende las siguientes calles de la parroquia de Riveira: Ameijide, Fafián, Martín y Touro.

Local Electoral: Escuela Mixta de Martín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Castiñeiras.

Local Electoral: Escuela de Niños de Castiñeiras.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Lajes, Monteviján y Parte del Río.

Local Electoral: Escuela de Niñas número 3, Grupo Escolar de Campo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TERCERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Casalnovos, Castro, Cobelo, Crucero, Frións, Granja, Mamoá, Sampayo, Viján y Vilar.

Local Electoral: Escuela Mixta de Mamoá.

DISTRITO TERCERO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Aguiño.

Local Electoral: Escuela de Orientación Marítima de Aguiño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Carreira: Campos de Abajo, Campos de Arriba, Capilla, Filgueira, Graña, Outeiro, Pedriñas y Sabartán.

Local Electoral: Escuela de Niñas número 2 Grupo Escolar de Campos.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TERCERA:

Comprende la parroquia de Artes.

Local Electoral: Escuela de Niños de Artes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUARTA:

Comprende la parroquia de Oleiros.

Local Electoral: Escuela de Niños de Oleiros.

DISTRITO CUARTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Canle, Carolo, Chacín Miñoteiro, Moderrones, Mondelo, Parte al Río, Rosende y Ventín.

Local electoral: Escuelas prefabricadas de párvulos, sitas en Lomba-Palmeira.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Arrochela, Baceo, Callao, Crucero de Cruces, Garcilaso y Puerto.

Local electoral: Escuelas prefabricadas de párvulos, sitas en Lomba-Palmeira.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO CUARTO.—SECCION TERCERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Bouciña, Cambra, Cochón, Crucero de Mareos, Numancia y Subidas Atrio.

Local electoral: Escuelas prefabricadas de párvulos, sitas en Lomba-Palmeira.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUARTA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Palmeira: Carballa, Figueirido, Cudieiros, Insuela, Lijó, Lomba, Mourelas, Seiñas, Sampetro, Travesía Lomba y Vilar.

Local electoral: Escuelas prefabricadas de párvulos, sitas en Lomba-Palmeira.

DISTRITO QUINTO.—SECCION PRIMERA:

Comprende la parroquia de Olvelra.

Local Electoral: Escuela de Niños del Grupo Escolar de Bretal.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEGUNDA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Corrubedo: Amorosa, Campo da Agra, Cantón Nuevo, Cordeiro, Iglesia, Prado, Recapellón, Rinchador y Torreiro.

Local Electoral: Escuela de Niños del Grupo Escolar de Corrubedo.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TERCERA:

Comprende los siguientes lugares de la parroquia de Corrubedo: Arriba, Buenos Aires, Cabeleira, Delicias, Falcato, Faro, Fuente, Marina, Mixolloeiro, Pradiño, Puerto, Real, Espiñeira y Teira.

Local Electoral: Escuela de Niñas del Grupo Escolar de Corrubedo.

ZONA ELECTORAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MUNICIPIO DE AMES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local Teleclub de Agrón.

Comprende la parroquia de Agrón y los siguientes lugares: Agarea, Arufe, Calo, Ferreiros, Galiñeiro, Gasamana, Iglesia, Insua, Nováis, Pazo, Piñor, Puente Macelras, Puente Nuevo, Sandar, Trasmil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Teleclub de Lens.

Comprende la parroquia de Lens y los lugares de Lens y Miso.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Teleclub de Piñeiro.

Comprende la parroquia de Piñeiro y los lugares de Balindo, Cobas, Fernande, Rúa, San Mamed y Villaverde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:

Local: Teleclub de Tapia.

Comprende la parroquia de Tapia y los lugares de Frenza, Mamoá, Vilouta.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO:

Local: Escuela de Trasmonte.

Comprende la parroquia de Trasmonte y los lugares de Bugueiros, Carballo, Leboráns, Portangil, Reino, Salgueiro, Sorribas, Suevos y Trasmonte.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niñas de Ameijenda.

Comprende la parroquia de Ameijenda y los siguientes lugares: Ameijenda, Cortegada, Folgueira, Mercuto, Montemayor, Quintáns, Sura y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Teleclub de Aguapesada.

Comprende la parroquia de Ames y los lugares de Aguapesada, Castelo, Castiñeiro do Lobo, Outeiro, Padrón, Pedras, Pegariños, Pousada y Proupln.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Escuela Mixta de Crujeiras.

Comprende la parroquia de Ames y los lugares de Barcuta, Carreira, Crujeiras, Lamas, Oca,

Pedrouzos, Quintáns, Suárez de Abajo y Suárez de Arriba.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO:

Local: Teleclub de Cobas.

Comprende la parroquia de Cobas y los lugares de Capeáns, Carrubáns, Cobas, Iglesia, Lomba, Loureiros, Monte y Ventosa.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Teleclub de Bugadillo.

Comprende la parroquia de Bugadillo y los lugares de Barreiro, Buceleiras, Eirapedriña, Firminstáns, Frama, Guimaráns, Instrumento, Mourigade, Outeiro, Quintiliáns y Tarrío.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela colegio nacional de Bertamiráns.

Comprende la parroquia de Ortoño y los lugares de Bertamiráns, Cantalarrana, Carballido, Casaliño, Castrigo, Condoniña, Pedregal, Pungueiras Altas y Punqueiras Bajas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Local: Local parroquia de Santo.

Comprende la parroquia de Ortoño y los lugares de Cortes, Iglesia, Instrumento, Lápido, Mague, Ortonilo, Santo, Sisalde y Tarrelra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela de Viduido.

Comprende la parroquia de Viduido y los lugares de Bentín, Casanova, Coira, Costoya, Fraiz, Framil, Grela, Iglesia, Milladoiro, Moniña, Paramuño, Raíces, Viduido de Abajo y Viduido de Arriba.

MUNICIPIO DE ARZUA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Comprende la parroquia de Arzúa (Villa).

Mesa A.—Comprende los electores cuyo primer apellido comience por las letras A hasta la M, ambas inclusive.

Mesa B.—Comprende los electores cuyo primer apellido comience por las letras N hasta la Z, ambas inclusive.

Local: Grupo escolar, sito en la calle Lugo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Antigua escuela mixta (hoy local particular), sito en el lugar de Cañota, parroquia de Villadavil.

Lugares que comprende: Parroquias de Arzúa (Santa María), Mella, Rendal y Villadavil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela nacional de Portela (Parroquia de Castañeda).

Comprende las parroquias de Boente, Castañeda, Figueroa y Villantime.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Antigua Escuela (Hoy edificio particular), sita en el lugar de Campos, parroquia de Brandeso.

Comprende las parroquias de Brandeso, Dombodán, Lema, Maroja, Tronceda y Viños.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela nacional del lugar de Cruceiro (Burres).

Comprende las parroquias de Branzá, Burres y Pantiñobre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela nacional en el lugar de Cinco Calles, parroquia de San Esteban de Campo.

Comprende los lugares o entidades de población de Calvos, Campo, Dodro y Oines.

MUNICIPIO DE LA BAÑA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Casa Social de San Vicente.

Comprende la parroquia de La Baña, que se compone de los siguientes lugares: Canlis, Castro, Fampousa, Guende, Casoso, Liñares, Paredes, Salvande, San Salvador, Señor, Vesla, Vilar-novo, Núcleo, San Vicente con las calles siguientes: Barcala, Compostela, De los Dolores, De la Feria, Florida, Plaza Ramos, Tedelle, Xallas, Castilleira y Camino Vesla.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Teleclub de Cabanas.

Comprende las parroquias de Barro y Cabanas, lugares de Barro de Abajo, Barro de Arriba,

Campo, Sino, Cabanas, Guimaráns, Iglesia y Pazo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Teleclub de Suevos.

Comprende las parroquias de Marcelle y Suevos. Lugares de Marcelle, Outeiro, Vilar, Suevos, Cruz, Choupana, Fagín, Failde, Francos, Reguengo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Carballeira (parroquia de La Riva).

Comprende las parroquias de Hermida y La Riva, que comprende los lugares de Edreira, Hermida, Gosende, Pafadoira, Campelo, Carballeira, Costa, Ferreiros, Folgueira, Luireiro, Manle, Riva, San Juan, Trece y Vigoboo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de niños de Ordoeste.

Comprende las parroquias de Barcala, Corneira, Ordoeste, que comprenden los lugares de Arzón, Cores, Emes, Lameiro, Seoane, Agromayor, Barreiros, Corneira, Couto, Carballo, Ferraces, Outeiro, Piolla, Puente Corneira, Vilanova, Vilar de Cerdeiras, Vilar de Cima, Vilaríño, Busto, Canle, Cotobad, Couto, Carballo, Cruceiro, Guimaráns, Parajó, Reiverde y Rial.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Nantón (parroquia de Monte).

Comprende las parroquias de San Cipriano y Monte, con los lugares siguientes: Chantada, San Cipriano, Tarroeira, Buchain, Celían, Duomes de Abajo, Duomes de Arriba, Rucheiro, Nantón y San Mamed.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de niños de Lañas.

Comprende las parroquias de Fiojáns, Lañas, Troitosende, con los siguientes lugares: Alde, Estibadiña, Fiojáns Troimil, Vilar de Suso, Cantalarrana, Castro, Lañas, Meimende, Mundíns, Prousor, Valiña, Vilar da Torre, Mende (de Arriba y de Abajo), Portochán, Quintáns, Protosende, Vilacoba y Vilela.

MUNICIPIO DE BOIMORTO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Colegio nacional comarcal de Gándara (Boimorto).

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de Boimorto, Asientos, Boido, Casal de Munín, Filgueira, Gándara, (Capital), Outeiro, Pedral, Real, Rego de Pazo, Rego do Seijo, Ribadizo de Mella, Ribeiro, Sobreira, Vieite, Viladóniga y Vilanova.

Parroquia de Brates: Abuis, Bertomil, Carballido, Casal, Fontao, Nogaredo, Pazo y Sixto.

Parroquia de Mercurín: Barral, Campo, Cio-cende, Fousada, Río, Romelas, Xantal y Vilar.

Parroquia de Sendelle: Abeleira, Cela, Fradega, Franzomil, Galiñeiras, Iglesia (La), Marco de Abajo, Marco de Arriba, Pazo, Piñeiro de Abajo, Piñeiro de Arriba, Saamiñ, Sande, Vilanova y Vilar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Nacional de Cardeiro.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de Arceo, Arosa, Campo, Campos, Canto do Balo, Carballeira, Casanova, Castelo, Cerdeiriña, Corredoira, Iglesia (La), Leira Longa, Lobo Morto, Molinos de Baldiña, Outeiro, Pazo, Pazo, Guerras, Peizás, Quin' Santarandel, Vilaverde de Abajo y Vilaverde de Arriba.

Parroquia de Buazo, Aquela Vila, Cabana, Cotel, Froja, Sobreira, Souto y Teijide.

Parroquia de Cardeiro: Castro, Currás, Cheda, Freijido, Iglesia (La), Jesteiras, Lamas, Moscosa, Piñeiro y Toa.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela nacional de Cruceiro (Boimil).

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Andabao, Areas, Arabita, Cabaje, Casas, Hospital, Lavandeira, Orros, Paravico, Pedreira, Penea de Vexiga, Puente Présaras, Quintas, Río, Rúa Nova, Souto, Torre y Vilar.

Parroquia de los Angeles: Angueiro, Campo de Lanzá, Corredoiras, Coto, Salgueiros, Iglesia (La), Piñeiro, Pedreira, Peroja, Porto Salgueiro, Quintas, Santaya, Seria, Vereá y Vilar.

Parroquia de Boimil: Bayuca, Casanova, Casetas, Cernadela, Cima de Vila, Cobas, Codesido,

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Coto, Cruceiro, Desocabo, Gardoma, Iglesia (La), Lamas, Real y Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela nacional de Dornéa (Buena-vista).

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Corneda, Boecos, Carretera, Condes, Curro Pequeno, Chousas, Outeiro, Paredes, Rego de Ara

Parroquia de Dornéa: Barrio, Batán, Buena-vista, Campo do Olo, Cando, Carballas, Castro, Cruceiro, Chavella, Eijón, Fornelos, Iglesia (La), Insua, Marmoiral, Piñeiro, Porcelle, Priorato, Proente, Rivadiso de Fraga, Santaya, Segade, Serie, Tijosa, Vilanova y Vilar.

Parroquia de Rodieiros: Aldra, Casas do Monte, Iglesia (La), Pena Monteiro, Quiñoy, Rozadas, Vila, Vilar y Zain.

MUNICIPIO DE BOQUEIJON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela mixta de Codeso (Codeso).

Lugares que comprende: Parroquia de Boqueijón: Casanova, Forte, Iglesia, Lamparte, Maravajanes, Orto, Piñeiro de Abajo, Piñeiro de Arriba.

Parroquia de Codeso: Ardesende, Casaldesuso, Casalvieito, Engas, Outeiro y Santaya.

Parroquia de Donas, lugar de Donas.

Parroquia de La Grela: Ardilleiro Grande, Ardilleiro Pequeno, Iglesia y Reboredo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela mixta de Vigo (Vigo).

Parroquia de Gastrar, lugares de Casalpegito, Gastrar, Giadas, Iglesia, Regondo, Trión, Vilacoba.

Parroquia de Loureda. Lugares de Agra, Caneda, Iglesia, Lamparte, Loureda, Midón, Moa, Outeiro y Pena.

Parroquia de Vigo. Lugares de Garabán, Castenda, Cubelo, Melón, Rubio y Santabaya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela mixta de Sergude (Sergude).

Lugares que comprende: Parroquia de Lamas, Burgo, Casal, Costiña, Espiñeira, Iglesia, Manlle, Outeiro, Senande Torre, Vigo y Saramacedo

Parroquia de Sergude. Lugar de Abajo, Deseiro de Arriba, Gándara, Iglesia, Lamas, Mareque, Noelle, Pumares, Quián, Rodiño Grande, Rodiño Pequeno y Villar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela de niñas de Lestedo (Lestedo).

Lugares que comprende: Parroquia de Lestedo, Ardarís, Cachosenande, Cusanca, Lestedo, Milheiros, Pazos, Picota, Ramil, Rubial, Tromil y Viar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO:

Local: Casa Correo de Camporrápado (Camporrápado).

Lugares que comprende: Parroquia de Oural, Camporrápado, Castro, Casal, Dehesa, Iglesia, León, Lubián, Mato, Rebordao y Villapaz.

Parroquia de Pousada, Camporrápado, Corna, Corral, Guisande, Iglesia, Loureiro, Pardiñeiro, Pazo, Pumariño y Torre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS:

Local: Teleclub de Vila (Ledesma).

Lugares que comprende: Parroquia de Ledesma, Ledesma, Monte, Noelle, Puente y Vila.

Parroquia de Sub-cira, Frenza, Fuenteblanca, Monte, Quenllas y Sub-cira.

MUNICIPIO DE BRION

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de niños de Brion.

Comprende la parroquia de Boullón, con los lugares de Cantelar, Iglesia y Tembra.

Parroquia de Brion con los lugares de Aguillar.

Bomil, Brans de Abajo, Brans de Arriba, Brión de Abajo, Brión de Arriba, Buenavista, Cabreiros, Casal, Enjo, Gronzo, Guldrís, Iglesia, Lamiño, Liñares, Quintáns, Rial, Riaoas, Pedrouzos (Capital), Torre y Trasouteiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de niños de los Angeles.

Comprende la parroquia de los Angeles, con los lugares de: Adoufe, Algueidón, Angeles (Los), Cabanas, Cabo, Estar, Gontade, Gosende, Guisande, Gundín, Lago, Outeiro, Perros, Liñeiro, Rial, Sanfín, Souto, Tremo y Vilanova.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de niños de Sabajanes.

Comprende la parroquia de Bastavales, con los lugares de Babenzo, Valliño, Bastavaliños, Beca, Bemil, Cajusa, Casaldoeiro, Corojido, Chave de Carballo, Chave de Ponte, Fontao, Guinzo, Iglesia (La), Osebe, Outeiro, Reboredo, R. Grande, Romarís, Rubial, Sabajanes, Saima, Soiglesia, Viladoiso y Vilas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Sindicato Agrícola de San Salvador.

Comprende la parroquia de San Salvador, con los lugares de Cirro, Gándara, Reboredo Pequeno, San Salvador y Soutullos.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA:

Local: Teleclub de Luaña.

Comprende la parroquia de Cornanda y los lugares de: Alfonsín, Busto de Frades, Cornanda, Graña y Vilariño.

Parroquia de Luaña, con los lugares de: Amanecida, Ardións, Cristimil, Espiñeiros, Goyanes, Iglesia, Mato, Moldes, Uinans, Pedreira, Touris, Vejo, Viojo de Abajo y Viojo de Arriba.

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de niños de Viceso.

Comprende la parroquia de Ons, y los lugares de Fuente Paredes, Iglesia, Ons, Pazos, Salaño Grande y Salaño Pequeno.

Parroquia de Viceso con los lugares de Esparis, Forján, Hombre, Iglesia, Mourentáns, Pousada y Vilar.

MUNICIPIO DE DODRO

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA:

Local: Escuela nacional unitaria de niños, Iglesia - Dodro.

Comprende los lugares de Dodriño, Iglesia, Revijós, Susavia, Vigo, de la parroquia de Santa María de Dodro.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS:

Local: Escuela nacional unitaria de niños, Lestrove.

Comprende el lugar de Lestrove, de la parroquia de Santa María de Dodro.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES:

Local: Escuela nacional unitaria de niños, Imo.

Comprende los lugares de Bejo, Bustelo, Castro, Levesa, Imo, Teayo. De la parroquia de San Iglesia de San Julián de Laño.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela nacional unitaria de niños, Iglesia de San Julián de Laño.

Comprende los lugares de Eiroa, Iglesia, Manselle, Punzal, Pejigueiro, Reboiras, Rial, Rialiño, Tallos, Tarrío, Trajeiro, de la parroquia de San Julián de Laño.

MUNICIPIO DE FRADES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Antigua escuela mixta de Frades.

Comprende las parroquias de Céltigos, Frades, Papucín y Vitre, con los siguientes lugares:

Céltigos, Alboy, Aguasanta, Alemparte, Alto de Aboy, Campodouro, La Iglesia, Ullo y Vilar. Frades.—Cachada, Campo, Cimadevila, Fernández, Piñeiro, Reiris, San Martín, San Mauro, San Nicolás y Vilar.

Papucín — Bayuca, Carballa, Consello, Cruz.

Figueira, Iglesia, Monte, Outeiro, Ponte da Pedra, Prado, Pumariño, Quinta, Tarrío, Vimieiro Zochal.

Vitre.—Aguasantes, Campo, Campo Reiris, Casal, Corredoiras, Currilos, Fraga, La Iglesia, Loureiro, Pereiruga, Piñeiro, Porta dos Caos, Reboredo, Uceira, Villajuán y Virtudes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Grupo escolar de Gafoy (Puentecarreira).

Comprende las parroquias de Aña, Gafoy, Ledoira y los siguientes lugares: Aña, Aña de Meus, Bouzamoto, Carballeira, Carballido, Cheda, La Iglesia, Pombo, Lameiro, Puente, Brates, Sanamil, San Pelayo, Tarrentos.

Gafoy.—Alto, Carballeira, Currás, La Iglesia, Lapelas, Puente Carreira, Puente Nuevo, Roselo, Sibio y Vilar.

Ledoira. — Gouzamoto, Cubelo, Figueira, Puente Mayor, La Iglesia, Puente Carreira, Quintas, Rocés, Rivadas, Vilar y Vilorín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Antigua escuela de Moar, Pedreira.

Comprende las parroquias de Ayazo, Gallegos, Mora y los lugares siguientes: Ayazo, Casal, Devesa, Fonsa, Fontelo, Iglesia y Torre.

Gallegos.—Barreiro, Castro, Outeiro, Paraxón, Pazo, Puente, Reboredo.

Moar.—Barazón, Campo, Canal, Castiñeiro Redondo, Cornes, Corredoiras, Fraga, Freijomil, Fuente Santaya, Garabanxa, Iglesia, Moar, Pedreira de Abajo, Pedreira de Arriba, Pedreira do Medio, Puente, Quirís, San Roque, Seijo, Vilarelle y Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de niños de Abella, Vedral.

Comprende las parroquias de Abella y Mesós, y los lugares siguientes: Abella, Ansemonde, Barreiro, Cabezo, Canedo, Carballal, Castro, Corralvello, Chamuín, Cheda, Fondevila, Fontao, Fontemouro, Gándara, Gasalle, Lamela, Maris, Pazo, Peñasco, Pivideira, Pumariños, Quintáns, Sobre Campos, Taberna, Tañoy, Tumbadoiro y Vedral.

Mesós.—Cabaiadrón, Canedos, Carballal, Figueira, Gándara, Panica, Santa Margarita.

MUNICIPIO DE MELLID

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA:

Mesa número uno.—Apellidos que comienzan con la letra A hasta la M, inclusive.

Mesa número dos.—Apellidos que comienzan con la letra N hasta la Z, inclusive.

Local: Escuela de "El Porto", Mellid.

Comprende las entidades de Mellid (Villa) y Aguciros, y las calles siguientes: Mellid-Villa: Avenida de América, Avenida de Franco, Avenida de La Habana, Avenida de Toques, Friol, Calvo Sotelo, Campo Grande, Travesía, Don Vicente, Galicia, Campo Grande, Instituto, El Marco, Martagona, Martín Freire, Méjico, Principal, Progreso, Rañadoiro, Ronda de La Coruña, Rosaleda, Travesía, San Roque, Sol 13 de Septiembre y Vista Alegre.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS:

Local: Escuelas de "El Porto", Mellid.

Comprende las entidades de Mellid-Villa y la parroquia de Santa María con las calles y lugares siguientes: Mellid-Villa: Castrelo, Cátedra, Codeseira, Constitución, Plaza de la Hierva Plaza de la, Ichoas, Martínez Anido, Mos, Nueva, Pozo Pequeno, Principal, San Antonio.

Santa María: Carballal, Catasol, Montecelo, Puente de Peñas, Reñado, Santa María, Serralde.

DISTRITO UNICO.—SECCION TERCERA:

Local: Escuela de Furelos.

Comprende las parroquias de Furelos, Leboreiro y Meire, con los siguientes lugares: Furelos, Petos, Piñor, Cornija, Coto, Desicabo, Leboreiro, Puente, Castro, Graña, Meire, Peña Gundín.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO:

Mesa A.—Comprende: Parroquia de Abeancos, Lugares de La Iglesia, Real, Rivas, Romeau, Segade, Sobradelo, Trasdá y Vilela.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Parroquia de Cambo: Lugares de Albite, Cabazás, Casal, Costa, Florida, Gudín, La Iglesia, Outeiro, Paravispo, San Lorenzo y Veiga.

Parroquia de Varelas: Lugares de Montouto, Moutontiño, Quintela, Reredo, San Martín de Abajo, San Martín de Arriba y Vilar.

Local: Escuela de Campos (Particular).

Mesa B.—Comprende la parroquia de Moldes, lugares de Casilla, Fisteos, Fondelo, Mirce, Moldes, Portochao, Rinchinol, Sanmartín, Sobrado, Teillor, Transfonta y Vilar.

Local: Antigua Escuela de Moldes (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION CINCO:

Local: Antigua Escuela de "Riocobo" (Barreiro).

Comprende las siguientes parroquias de Agrión. Lugares de: Capelos, Corral del Medio, Eireje, Lamelas, Saville, Vilar.

Parroquia de Barreiro. Lugares de: Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Castelo, Castelo Mato, Paravispo, Raldo y Riocobo.

Parroquia de Vitoriz. Lugares de: Baladás, Pena y Rocamador.

DISTRITO UNICO.—SECCION SEIS:

Local electoral: Casa de don José Gómez, en Cazallas.

Comprende las siguientes parroquias de Angeles. Lugares de: Angeles, Castiñeiro, Corbelle, Forte Nuevo, Forte Viejo, Garceiras, Mascaño, Penacoba, Rañadoiro, Riveiro, Teijín y Vilanova.

Parroquia de Castro. Lugares de: Cabanelas, Cazallas, Piorada, Rañado, Sancibrao, Tajón, Torre y Trasmundi.

DISTRITO UNICO.—SECCION SIETE:

Local: Escuela de Folladela (San Salvador).

Comprende las siguientes parroquias de Folladela. Lugares de: Anduriña, Campolongo, Figueira, Foro (El), Fuentejuán, Guende, Eireje, Marcoraos de Abajo, Marcoraos de Arriba, Pena Peireiro y Porto.

Parroquia de Gondolín. Lugares de: Garea, Loures, Tabeira.

Parroquia de San Salvador. Lugares de: Andeán, Barreiras, Castro, Compostela, Curutelo, Feal, Goján Grande, Goján Pequeño, Guiller, Iglesia (La), Martagona, Pereiras, Requeijo, Revolta, Sucarreira, Veiga y Zaramil.

DISTRITO UNICO.—SECCION OCHO:

Mesa A.—Comprende: Parroquia de Jubial. Lugares de Alvite, Alto, Cobas, Condes, Curtinela, Chancela, Eireje, Forno, Madorra, Marín, Parafita, Quintal, Rata, Rielo y Terrio.

Parroquia de Pedrouzos. Lugares de Ferveiro, Pedrouzos, Santa Mariña y Vilaverde.

Parroquia de Zas de Rey. Lugares de Casal, Conchada, Fuente Fugia, Juan Draga, Lago, Panadeiros, Pardal, Real Nuevo, Real Viejo, Rairiz, San Gao, Seija, Torriffa, Vilela y Vilouriz.

Local: Antigua Escuela de Zas de Rey (Particular).

Mesa B.—Comprende la parroquia de Maceda. Lugares de Casalmean, Casas Novas, Castiñeira, Donde, Lubeiro, Maceda, Marrás, Paraños, Paradiñeiras, Penelas, Piñeiros y Vila.

Local: Antigua Escuela de Maceda (Particular).

DISTRITO UNICO.—SECCION NUEVE:

Local: Escuela de la parroquia de Baltar.

Comprende la parroquia de Baltar, con los siguientes lugares: Baltar, Eiraje, Fungueirada, Picho, Piñeiros y Riveiro.

Parroquia de Golán, con estos lugares: Campo de Capilla, Casanova, Corrás, Granjero, Muncin, Outeiro y Uceira.

Parroquia de Grobas. Lugares de: Castelo, Guiña de Abajo, Guiña de Arriba.

Parroquia de Orois. Lugares de Carballas, Orois de Abajo, Orois de Arriba, Pena y Salgueiros.

MUNICIPIO DE MESIA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Visantona.

Comprende la parroquia de Visantona, con los lugares de Balga, Busto, Calejo, Calzada, Carballeira, Castro, Cubelo, Escarabelleira, Guitiriz, Iglesia, Martices, Palmeira, Pedrido, Pousadeiro, Ricos, Riveira, Rochiño, Selle y Vilanova.

Parroquia de Bruma: Lugar de Hospital.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Mesa A.—Local: Escuela Mixta de Juanceda

Comprende la parroquia de Juanceda, con los lugares de Arosa, Beledo, Caminos, Campo, Campo das Mentiras, Casagrande, Casanova, Castro, Correiras, Corrillos, Couto, Fonte, Fraga, Iglesia, Juancedabella, Pereiras, Peiruga y Reboredó.

Mesa B.—Local: Escuela de Soutelo-Olas.

Comprende la parroquia de Olas, con los lugares de Calles, Carballa, Carballal, Cimadevila, Edra, Gao, La Iglesia, Leborís, Mandás, Mato de Abajo, Mato de Arriba, Meilán, Pereiras, Piñeiro, Queiroa de Abajo, Queiroa de Arriba y Soutelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TERCERA:

Local: Escuela Mixta de Cabruy.

Comprende la parroquia de Bascoy y los lugares de: Agualada, Bermuy, Blancos, Campo, Corredoiras, Fondo, Fonte, Fraga, Gandarela, Liñarcobo, Mande, Medio, Paredes, Pedreira, Puebla, Rañoa, Regueiro, Sadurnín, Santiago, Tamarín, Teijoeiras, Uceiras, Vilanova y Vilariño.

Parroquia de Cabruy, lugares de: Aveneiral, Candal, Cargas, Casanova, Cruceiro, Foucellas, Fraga, Iglesia, Mou, Pazo, Picoy, Rañoa, Río, Santa Eugenia, Tarroeira, Tieira de Bayuca, Tieira Grande, Tieira Pequeña, Vilar, Vilardevesa, Vilarresal, Vista Alegre y Zacotes.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela Mixta de Castro.

Comprende la parroquia de Boado y los lugares de: Aldia, Barcia, Barreiro, Castro, Espadanedo, Fontorto, Gandarela, Iglesia, Lagares, Outeiro, Pazo, Vilar de Abajo.

Parroquia de Castro y los lugares de: Carballeira, Gosende, Iglesia, Junqueiras, Lago, Pazo, Puente, Rocés, Telleira y Vila.

Parroquia de Cumbras y los lugares de: Cabra, Carballas, Castiñeiras, Castellón, Fachas, Fuenteiriña, Granja, Iglesia, Maruzo, Mesón de Verela, Montouto, Piñeiro, Porta dos Matas y Vereá.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Mixta de Albijoy.

Comprende la parroquia de Albijoy y los lugares de: Carballeira, Casanova, Castiñeiras, Fieiteira, Formigueiro, Fraga, Fraga de Lata, Gemeiros, Iglesia, Gestosa, Lata, Novas, Ousende, Parceiro, Pereira, Quintas, Torre, Parroquia de Lanzá y los lugares de: Cabanas Empalme, Fuente Lanzá, Outeiro, Bañedo, Reiras, Reirís y Souto.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de Mesia.

Comprende la parroquia de Mesia, con los lugares de Alfonsín, Alvite, Amil, Areosa, Astray, Campo, Castiñeira, Curro, Cruceiro, Escarabelleira, Feás, Feás de Riba, Fondo de Aldea, Gudín, Iglesia, Laboris, Monte, Mosiño, Outeiro, Recello, Sobrado, Tiñoso, Torre y Vilar.

MUNICIPIO DE NEGREIRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Agrupación Escolar de la Villa de Negreira.

Comprende la parroquia de Negreira (Villa) y las siguientes calles: Abeanca, Barca, Brañas, Cachurra, Campos, Camino Nuevo, Camino Viejo, Carballiños, Calle del Carmen, Carmen prolongación, Carmen Primera Travesía, Carmen Segunda Travesía, Carmen Tercera Travesía, Carretera de San Mauro, Compostela, Corporación, Plaza Cotón, Chancela, Ferreiro, Fontán, Fuente, Logrosa, Montero, Mugla, Negreira, Patrocinio, Puente, Tourio, Villachán de Abajo, Villachán de Arriba y Travesía Brañas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Antigua Escuela de Puente Maceira.

Comprende la parroquia de Portor y lugares de: Fontermirón, Piñeiro, Porter, Puente Maceira, Rebordáns y Saleiróns.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Gonte (lugar de La Gándara).

Comprende las parroquias de Cobas, lugares de Cancelo, Cobas, Padín, Triáns, Gonte. Lugares: Gándara y Gonte, Zas, lugar de Zas.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niñas de Crucero, Aro.

Comprende las parroquias de Aro, con los lugares de Aro, Braña, Camino Real, Meiro, Pedralonga, Rloseco, San Vicente, Tuñas y Vilar Broño, lugares de: Broño, Casa de Antelo, Feáns, Rapote, Redemuñíos, Sanmartiño y Trasarcala.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela del lugar de Liñayo.

Comprende las parroquias de Campelo, con los lugares de: Ameixeiras, Campelo, Rons. Y la de Liñayo, con los lugares de Bellalta, Cruxido, Liñayo, Mayo Grande, Mayo Pequeño, Pontevedra, Reibo, Trece y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Bugallido-Vilaserio.

Comprende la parroquia de Bugallido con los lugares de: Babián, Bugallido, Cornado, Espesedo, Farrapa, Pedrouzo, Quintela, Vilacoba, Vilaserio, Parroquia de Landeira, con los lugares de: Landeira y Marcelle.

Parroquia de La Pena, con los lugares de Fornos, Libreiro, Piaje, Portocamiño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Bajo de la casa de don Oscar Forján. Pesadoira (particular).

Comprende la parroquia de Alvite con los lugares de: Alvite, Miñarelle, Pedreiras, Pasadoira y Santo Tomé.

Parroquia de Campolongo, con los lugares de: Campolongo, Castelán, Couso de Abajo, Couso de Arriba, La Iglesia, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Taberna "Cartucho", lugar de Romarís.

Comprende las parroquias de Jallas con los lugares de Formiños, Golgal, La Iglesia, Jallas de Abajo, Mourís, Salgueira, Outeiros, Tardeado y Vilar.

Arzón, con los lugares de: Devesa, Porqueira y Romarís.

Lueiro, con los lugares de: Barbazán, Loboís y Lueiro.

MUNICIPIO DE ORDENES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Colegio libre adoptado, calle General Mola, Ordenes.

Comprende las calles de: Alfonso Senra, Calvo Sotelo, Cementerio, Ciudad Jardín, Coruña, Directorio, Fuente, General Mola, Generalísimo, Iglesia, José Antonio, Paraiso, Parque Municipal, República, Argentina, Reverencia, Vista Alegre, Travesía de Alfonso Senra al Generalísimo, Travesía al Nuevo Campo de la Feria A, Travesía al Nuevo Campo de la Feria B, Travesía al Nuevo Campo de la Feria C, Travesía de Alfonso Senra al Nuevo Campo de la Feria, Travesía al Colegio EGB A, Travesía al Colegio de EGB, Travesía de General Mola al Cementerio, Travesía al Piñeiro A, Travesía al Piñeiro B, Travesía al Piñeiro C, Travesía de José Antonio a la Reverencia, Travesía Reverencia, Travesía Vilar A, Travesía Vilar B, Travesía Vista Alegre A.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Parroquia de Ordenes.

Local: Clases de Párvulos en la calle Reverencia, Ordenes.

Comprende los lugares de Alto, Balado, Casal,

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Casillas, Castiñeira, Darofe, Espenica, Fábrica, Fraga, Gallina, Fuente Estroy, Gosende, Merelle, Mesón de Deus, Piñeiro, Reboredo, Sar, Viduciro, Vilar, Villa Valdés y Villaverde.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Parroquia de Leira.

Local: Escuela de Niños de Castrelos, Leira.

Comprende los lugares de Altiboya, Bailia, Batán, Castiñeira, Castrelos, Castro, Cerdeira, Codeseda, Espiñeira, Couzón, Loureda, Meitufe, Menlle, Pedreira, Portela y Villasenín.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Mesón del Viento.

Comprende la parroquia de Ademil con los lugares de: Achán, Adina, Axans, Barcula, Cabeza de Lobo, Canedo, Carballeira, Carreira, Carrucheiras, Castro, Edra, Filgueira, Fraga, Frogil, Genarde, Mamoas, Mesón del Viento, Morgade, Moscoso, Orellán, Pazo, Piollán, Porta de No, Raposeiras, Reboira, Salgueiro y Seijo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Campo del Sino, Villamayor.

Comprende la parroquia de Barbeiros, con los lugares de Aldeña Baltares, Corujo, Cruceiro, Fonda d'Aldea, Lagos, Loureiro, Mandayos, Meijonfrío, Pardos, Peñasco, Ramil, Uzal y Vieites.

Parroquia de Villamayor y los lugares de Adrán, Ameijeira, Armada, Campo del Sino, Carballo, Casal, Casanova, Castro, Cestoña, Corredoiras, Fonte d'Aldea, Iglesia, Maquia, Melante, Merchas, Melis, Patruceiros, Pedreira, Porpalla, Roel, Senamis y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Escuela Nacional Mixta de La Rúa, Buscás.

Comprende la parroquia de Buscás y los lugares de: Aneiro, Aruxiña, Bouciña, Canie, Carballedo, Casabella, Castenda, Cernadas, Esmoris, Faramilláns, Gorita, Lameiros, Margarida, Monte, Pereira, Pereiro Pombas, Ponte, Pumariño, Ramos, Rúa, Tiopreira, Trabos, Uzas, Verdial y Vilariño.

Parroquia de Mercurín, con los lugares de Carracelo, Cruceiro, Guntín, Iglesia, Iglesia Mañufe, Pedre, Pepín, Perna, Piñeiro, Poza, Seijo, Souto, Tras do Río Trasmil, Vilar, Zampaño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela Nacional Mixta de Pereira, Iglesia.

Comprende la parroquia de Pereira, con los lugares de Carabelos, Carballo, Casanova, Corcedo, Espiño, Folgoso, Guindiboo de Arriba, Iglesia, Lamela, Ludiño de Abajo, Ludiño de Arriba, Mendo, Penecin, Poza, Rúa, Souto de Zar.

Parroquia de Poulo y los lugares de: Blanca Calle, Costa, Labandeira de Abajo, Labandeira de Arriba, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro y Senra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Nacional de Montaos, Iglesia.

Comprende la parroquia de Beán y los lugares de Aldea de Abajo, Cercedo, Fonte da Viña, Hermida, Iglesia, Nouche, Potelloa, Regueira, Souto y Vilasuso.

Parroquia de Montaos, con los lugares de: Albariño, Carras, Castrelo, Costa, Chan, Foxado, Guindiboo, Iglesia, Piñeiro, Porta dos Condes, Queis, Sobreira y Vixide.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela Nacional de Parada, Castro.

Comprende la parroquia de Lesta, con los lugares de Agromayor, Altiboya, Ameneiros, Camino, Souto, Cruz, Dedel, Germifias, Grela, Iglesia, Pazo, Pereiriñas y Vilagudán.

Parroquia de Parada, con los lugares de Aguilín, Carballeira Castenda, Castro, Castaños, Edreira, Estación, Fontenos, Grela, Pazo, Rebordelos, Rego y Valiño.

MUNICIPIO DE OROSO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela Mixta de Iglesia, Oroso.

Comprende la parroquia de Oroso, y los lugares de Barreiro, Estación, Oroso, Villacid, Iglesia, Mariñas Oroso Pena, Sigüeiro Ulloa, Vila-

nova, Villacid de Abajo, Villacid de Arriba, Villabarro.

Parroquia de Trasmonte, con los lugares de Abruñeiras, Burgao, Castro, Costa, Cruz del Monte, Esquiapa, Estación Garpa Trasmonte, Fafián, Pazo, Piñeiro, Rial y Zas.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Unitaria de Niñas de Valverde, Villarramarís.

Comprende la parroquia de Deijebe y los lugares de Bajoya, Bouzalonga, Carballos, Deijebe, Peteiro, Rúa, Vilar de Abajo, Vilar de Arriba. Parroquia de Gándara, con los lugares de Franco, Iglesia, Oroso Abajo y Piñeirón.

Parroquia de Villarramarís, con los lugares de Berdomás, Curro, Flamega, Gadamil, Piñeiro, Valverde, Vica, Vilarelle.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela Mixta de Garabanxa, Calvente. Comprende la parroquia de Angeles, lugares de Bran, Cabana, Cachopal, Calvente, Cas, Merije, Pedralba y Sar.

Parroquia de Calvente, con los lugares de Barreira, Garabanxa, Iglesia y Mijoy.

Parroquia de Marzoa. Lugares de Altiboa, Ameijeiras, Carbullal, Castro, Cubelo, Grela, Meijonfrío y Recouso.

Parroquia de Pasarelos. Lugares de: Iglesia, Pasarelos, Poza y Seijo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Senra.

Comprende la parroquia de Cardama, con los lugares de Carballas, Cardama, Carollo, Eiris, Pedredo, Requeijo y Ventosa.

Parroquia de Senra y los lugares de Arderiz, Bayuca, Astro, Couso, Iglesia, Regueiro, Senra, Torre, Vilares, Viña y Viñán.

MUNICIPIO DE PADRON

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Extramundi (Devesa).

Comprende la parroquia de Padrón, con los lugares de: Agronovo, Extramundi de Abajo, Extramundi de Arriba, Lamas, Pedreira y Vilar.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela del Grupo Escolar Rosalía Castro, Casco Urbano Padrón.

Comprende la parroquia de Padrón, con las calles de Alonso de la Peña, Barca, Calvo Sotelo, Callejón de Dos Salidas, Camilo José Cela, Cantón de la Iglesia, Carmen, Castro, Carretera General, Corredera de la Barca, Costanilla del Carmen, Cuesta Monte Santiago, Cuesta Peregrina, Cuesta San José, Cuesta Rincón, Dolores, Espolón, Fondo de Vila, Galea, Generalísimo Franco, Herrerros, Higuera, Juan Rodríguez, Limoneras, Macías, Murgadán, Peregrinos, Pérsico, Poulo, Porta d'Fondo d'Vila, Rincón de la Parra, Rodríguez Cobián, Rosalía Castro, Rúa Nueva, Ruiz Pons, Salgado Araújo, Calle Santiago, Santo Domingo, Sar, Sol, Tahona, Tetuán, Tornos, Travesía Higuera, Travesía al Parque, Travesas y Vidal Cepada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Casa Escuela de Iria-Flavia.

Comprende la parroquia de Iria, con los lugares de Anteportas, Cambelas, Couto, Horta, Iria, Pedreda, Porta dos Mariños, Pousa, Quintáns, Retén, Romarís, Roucón, Rúa, Ruelro y Souto.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Puente Cesures.

Comprende la parroquia de Iria con los lugares de Aduana, Barco, Lestido, Luáns, Matanza, Monte, Muelle, Palomar, Paraíso, Piñeiro, Puente Cesures y Vista Alegre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Carcacia.

Comprende la parroquia de Carcacia, con los lugares de Bandín, Berjaos, Casal, Corral, Crujeiras de Abajo, Crujeiras de Arriba, Gulmaráns, Iglesia, Juana Lamas, Outeiro, Pousada, Rial, Ribaduilla, Rumilla, Serde, Sínde y Sobrerriñas.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Herbón.

Comprende la parroquia de Herbón, con los lugares de: Barca, Condes, Confurco, Cortiñas, Herbón, Iglesia, Morono, Rego de Mangá, Rocha y Santa Cruz.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA:

Local: Antiguo local de la Telefónica.

Comprende la parroquia de Cruces, con los lugares de: Angueira, Areal, Bascuas, Bayuca, Belina, Cruces, Esclavitud, Loureiro, Muiños, Pe-

droso Norte, Pedroso Sur, Picaraña, Prada, Queiruga, Tarrío, Vigo y Vilar.

MUNICIPIO DE EL PINO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niñas de Arca.

Comprende las siguientes entidades de población: Parroquia de Arca. Lugares de: Astrar, Burgo, Iglesia (La), Monte, Outeiro, Pazos, Pedrouzo (capitalidad), Picón Rúa Saamil, San Antón, Santa Irene y Vilaboa.

Parroquia de Pereira. Lugares de: Albarín, Alvíte, Amenal, Ameneiral, Castro, Cimadevila, Iglesia (La), Pereira y Vilachá.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Castrofeito.

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquias de Budiño. Lugares de: Bautreira, Campo, Cancela, Caroniño, Couto, Crucero, Fontañá, Fuxó, Paraña. Pazos de Arriba, Pazos de Abajo, Porta dos Roxos, Quintas, Rego d'Agua, Sar y San Migueliño.

Parroquia de Castrofeito. Lugares de: Amenal, Beis, Sada, Cimadevil, Figueroa, Iglesia (La), Pazo, Rial, Saamil, Souto, Tojo, Liño, Villabuil y Villarei.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Gonzar, número 1.

Comprende las parroquias y lugares siguientes: Parroquia de Gonzar. Lugares: Amarelle, Arnela, Bugalleira, Cabanaleas, Carballiño, Castriños, Gonzar, Iglesia (La), Lameiro, Pungar, Ramal de Abajo, Ramal de Arriba, San Andrés, San Gregorio y Vilar.

Parroquia de Medin. Lugares de Barral, Cerdeira, Cimadevila, Couto Pequeño, Grandamil, Lardeiros de Medin, Porto Outeiro, Setas, Sobrado y Torre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Lardeiros.

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Lardeiros. Lugares de: Agolondo, Casacuberta, Casal, Castro, Domás, Grandamil, Iglesia (La), Marquiño, Pereira Meá, Piñeiro, Pullera, Tambre, Vilaseco y Vimieiro.

Parroquia de Pastor. Lugares de: Barcia, Casanova, Curro, Currós, Fuenteseca, Gándara, Hombre, Iglesia (La), Ladeiro, Liñares, Peña, Puente Carreira y Singer.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Cerceda.

Comprende las siguientes parroquias y lugares: Parroquia de Cebreiro. Lugares de: Agumil, Casal, Castelo, Pazo, Quintás y San Saturnino.

Parroquia de Cerceda. Lugares de: Brea, Cabo, Castro, Cerceda, Ras, San Miguel, Vilar y Villarneao.

Parroquia de El Pino. Lugares de: Bermás, Leborán, Pino, Piñeiro, Tarroeira y Vento.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de San Verísimo.

Comprende las siguientes parroquias y lugares:

Parroquia de San Mamed. Lugares de: Aquelavila, Castro, Calle, Cimadevila, Frechazo primero, Frechazo último, Iglesia (La), Langüelle, Outeiro, Quintás, Regas, Salceda, Suzo y Torre.

MUNICIPIO DE RIANJO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA:

Local: Recaudación Arbitrios Municipales.

Comprende la parroquia de Rianjo, con las calles y lugares siguientes: Alameda, Arriba, Atrio, Cabo de Villa, Calvo Sotelo, Campo, Capitán Cortés, Carretera, Castillo, Consistorio Viejo, Constanilla de la Iglesia, Fuente, General Mola, General Sanjurjo, P. Generalísimo, Hospital, Plaza de José Antonio, Loureiros, Muelle, Pasadizo Ancho, Plaza Vieja, Calle de Plaza Vieja, Subcampo, Travesía al Muelle, Travesía.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Biblioteca Pública de la villa de Rianjo.

Comprende la parroquia de Rianjo (rural), con los lugares de: Barral, Cortes, Fincheira, Obispo Araújo, Pazo y Rianjiño.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Niños de la parroquia de Isorna, lugar de Quintáns.

Comprende la parroquia de Isorna y los lugares de: Escariza, Cestelo, Isorna y Quintáns.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela de Niños de Leiro, lugar de Iglesia.

Comprende la parroquia de Leiro y los lugares de: Abuin, Brión, Cabanas, Iglesia, Meizquiz, Or, Rañó y Rial.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Araño, lugar de Capilla.

Comprende la parroquia de Araño y los lugares de: Buhía, Campelo, Capilla, Carballal, Cerqueiras, Ferrería, Fojacos, Gens, Hermida, Jufreu, Lemos, Miráns, Outeiro, Pousada, Rabado, Toural, Traba y Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Asados, lugar de Atalaya.

Comprende la parroquia de Asados con los lugares de Asadelos, Atalaya, Burés, Castiñeira, Devesa, Lajido, Lustres, Mámoa, Marquesa, Outeiro, Soiglesia, Somoza, Vilas y Villanustre.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: Escuela de Niños de Taragoña, lugar de Crucero.

Comprende la parte de la parroquia de Taragoña con los lugares: Burata, Cartomil, Castriño, Crucero, Cruz, Cuvide, Fuente Susán, Iglesia, Iñobre, Ourolo, Paradela y Senra.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Taragoña, lugar de Outeiro.

Comprende la otra parte de la parroquia de Taragoña con los lugares de: Burato, Corques, Chorrente, Dorne, Fachán, Lage, Ourillo, Outeiro, Pastoriza y Te.

MUNICIPIO DE ROIS

DISTRITO UNICO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niños de Rois. Bajos del edificio que fue Casa Consistorial.

Comprende la parroquia de Herbogo, con los lugares de: Carrals, Casas Novas, Espay, Herbogo, Pereira, Rubieiro, Socastro y Soutelo.

Parroquia de Oín y los lugares de Antequiera, Barro, Castro, Iglesia, Oín, Peruca, Puente nuevo y Samil.

Parroquia de Rois, Aído, Bouciña, Casa do Porlo, Continude, Cornes, Cubela, Dices Capital, Formarís Infesta, Puente Nuevo, Rois y Vilares.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Niños de Sorribas.

Comprende la parroquia de Ribasar con los lugares de: Angueira, Codesido, Faramello, Francesos y Sixto.

Parroquia de Seira, con los lugares de: Casal, Crucero, Iglesia, Lamego, Meana, Peroja, Peruca y Seira.

Parroquia de Sorribas y lugares de: Meana, Rioboo, Seaje, Touris, Vilar de Anad y Sorribas.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES

Local: Escuela de Niños de Urdilde. Lugar de La Calle.

Comprende la parroquia de Costa y los lugares de Casal, Ferreiros, Liñares y Pazo.

Parroquia de Hermedelo, con los lugares de Asneiros, Barreiro, Casa do Ventó, Codeso, Martelo, Moares, Penavide y Subacedo.

Parroquia de Urdilde con los lugares de: Abelendo, Agrafojo, Cabanela, Calle, Carabeles, Casal de Gonzalo, Casal do Poño, Castro Jallas, Macedos, Pazo, Pedre, Pumar, Quintáns y Villarinho.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO

Local: Escuela Mixta de Aguasantas. Lugar Iglesias.

Comprende la parroquia de Aguasanta, con los lugares de Albagueira, Bandón, Beade, Bralo, Busto, Cernán, Duey, Figueroa, Iglesia, Miñarelo, Pedrouzos, Porto, Salgueiros, Serra, Subidas, Verduga, Vilachán y Villarinho.

Parroquia de Buján, con los lugares de: Bu-

ján, Chisca, Espiñeira, Faro, Futelo, Gey, Percoba, Picadizo, Piñeiro y Silvarredonda.

Parroquia de Leroño, con los lugares de: Casa do Vento, Cobas, Choucela, Iglesia, Leroño, Piñelas, Soñora, Souto, Villar de Castro y Liñares.

MUNICIPIO DE SANTA COMBA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Niñas, número 2.

Comprende, Santa Catalina, Calle Antonio Tomé Taboada, Calle José Adán Lois, Avenida Alfonso Molina, Avenida del Brasil, Calle Castela, Calle de La Coruña, Calle de Curros Enríquez, Calle Eduardo Pondal, Calle de la Herradura, Calle José María Suárez Vence, Calle de Lugo, Calle Miraflores, Calle Nueva, Calle Orense, Calle de Xan Baña, Calle Pontevedra, Calle del Pozo, Calle Rosalía Castro, Calle de Santiago, Calle Santiso, Calle de la Torre, Calle Vieja, Aldea, Caselas, Cerdeiras, Combarro, Cubelo, Fariñas, Gontán, Guisande, Puente, Randulfe, Torre y Ventosa.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Teleclub de San Salvador.

Comprende la parroquia de Castriz, con los lugares de Boaña de Abajo, Boaña de Arriba, Boimente, Castriz, Choupana, Escanande, Estévez, Friero, Gesto, Hospital, Jallas, Mostaza, Outeiro y Vento.

Parroquia de Esternande con los siguientes lugares: Cotoleira, Esternande.

Parroquia de Padreiro. Lugares de: Albaría, San Salvador, Villardande y Villarcide.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA

Local: Teleclub de Villamayor.

Comprende la parroquia de Bazar, con los lugares de: Bazar, Carballal, Castiñeira, Figueiras, Sabacedo y Turnes.

Parroquia de Freijeiro, con los lugares de Abeleiras, Amenzones, Carboeiro, Castro, Castro Pombo, Fafia, Freijeiro, Illa, Pombal, Portocarreiro, Portochán Tarroal y Vilarnovo.

Parroquia de Villamayor, con los lugares de: Carballal, Negreira, Pereira, Portovilar, Recarey y Villamayor.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Escuela de Ser.

Comprende la parroquia de Montouto, con los lugares de: Amarelle, Bouza, Bustelo, Castro, Coton, Montouto, Mourelle y Porto.

Parroquia de Ser, con los lugares de: Abuin, Cruz de Santos, Salgueiros y Ser.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Esmorode

Comprende la parroquia de Alón, con los lugares de Albarín, Alón de Abajo, Alón de Arriba, Catadoiro, Couto, Cruzana y Esmorode.

Parroquia de Fontecada, con los lugares de Almozara, Barbeira, Campelo, Codesedo, Corna, Choupana, Fontecada, Guardados, Loureiro, Palloa, Parada y San Martín.

Parroquia de Pereira, con los lugares de Castiñeira, Pereirña, Pragais, Vilaboa, Vilar de Abajo y Vilar de Arriba.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS

Local: Local de D. Segundo Mouro Costa (Vilar) (particular)

Comprende la parroquia de Brijoa, compuesta por los lugares de: Agris, Armán, Grijoa, Paia, Vilar de Cértigos.

Parroquia de Mallón, con los lugares de Arosa, Cusadoira, Labradas, Outeiro, Ribeiro, San Cristóbal, Tapia y Truebe.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNICA

Local: Casa Bustelo de Travesas

Comprende la parroquia de Arantón, con los lugares de Antes, Arán, Arantón, Cabreira, Caba, Jesteira, Puente, Rieiro, Valiño y Vilarnovo.

Parroquia de Cícere, con los lugares de Buján, Cícere, Espasandín, Mallón, Mato, Pardiñeira, Rebordelos, Rubín y Villarinho.

Parroquia de Santa Sabina, con los lugares de Busto, Carballeira, Castro, Fornos, Guldris, Mato, Picotos, Santa Sabina, Travesas, Barilongo y Vilarqueimado.

MUNICIPIO DE SANTIAGO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNA

Local: Escuela de Artes y Oficios. Maestro Mateo. Calle Virgen de la Cerca

Calles que comprende: Plaza de Abastos, Plaza de San Agustín, Altamira (callejuela), Aller Ulloa núms. 2/6, Animas (callejuela), Ante Altares, travesía Azabachería, impares, San Benito, (Cantón), Casas Reales, pares, Castro, Impares, Plaza Cervantes núm. 1/11 y 22/25; Conga, Curro de la Parra, Plaza España, Catedral, Feijoo (plazuela), San Félix (plazuela), Gelmírez, núms. 9 al 23, Inmaculada (plaza) núm. 1 al 9; Literarios. Plaza Quintana de Vivos; Martín de Herrera o Platerías Oliveira, Oliveira (callejón); San Pelayo, Pescadería Vieja (callejón); Pescadería Vieja (plaza); Platerías (plaza) núm. 1, 2 y 4; Preguntoiro, Quintana (tránsito); Salsipuedes (callejón); Travesía, Rua; Universidad (travesía); Vía Sacra; Virgen de la Cerca, 32 Edif. Esc. Artes.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS

Local: Reverendas Madres Oblatas.—Carmen de Abajo.

Calles que comprende: Arrepentidas (corredera); Poza de Bar, núm. 1/26; Carmen de Abajo (calzada); Carmen de Abajo, Carmen de Abajo (travesía); Carretas, impares; Entregaleras, Espiño, (corredera), Fuente del Oro, Galeras, Crucero del Gayo, pares, Huertas, pares; Huertas (campo) núm. 2 a 9; Campo de Santa Isabel, Rieiro de Figueirías (b).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES

Local: Colegio Hermanos Maristas, C/V. Alegre.

Calles que comprende: Avio, núm. 1 al 23; Cuesta de Santa Isabel; Cuartel de Santa Isabel Campo de Lermo, Salvadas núm. 12/33, Vista Alegre núms. 25/36, Colonias de Vista Alegre, Vista Alegre (travesía).

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:

Local: Grupo Escolar Reina Fabiola. Calle San Lorenzo.

Calles que comprende: Avenida de las Burgas (Ciudad Universitaria), Casas de Compostela, Avenida de La Coruña, pares; Campo del Gayo, Crucero del Gayo, impares; Travesía del Gayo, núms. 1 a 3 Campillo de la Herradura; San Lorenzo (b); San Lorenzo-Barreiras; Campo de San Lorenzo, Corredera de San Lorenzo; Ribera de San Lorenzo; Robleda de San Lorenzo; Tejera de San Lorenzo; Martínez Anido (avenida); Corredera de los Molinos; Tras del Pilar, núms. 6-10; Pombal, núm. 1/3; Poza de Bar, núms. 28/29, Avenida de Rosalía de Castro, núm. 2/20; Robleda de Santa Susana.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CINCO:

Local: Escuela Mixta de Julacasa-Figueiras.

Parroquia de Santa María de Figueiras, compuesta por las aldeas de Brins, Caba, Codesedas, Corregins, Folgoso, Fontecoba, Julacasa, Marmancou, Moas de Abajo, Moas de Arriba, Piñor y Portela.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEIS:

Local: Grupo Escolar de Rial-Laraño.

Parroquia de San Martín de Laraño, compuesta por los lugares de Amanecida, Casal, Barcia, Coira, La Iglesia, Lamas, Larañiño, Munín, Pardiñas de Abajo, Pardiñas de Arriba, Paredes, Rial, Riobóo y Santomil.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION SEPTIMA:

Local: Escuela Nacional de Rojos.

Parroquia de Santa María de Vilvestro, compuesta por los lugares de Carballal, Carlejo, Feans, Fraiz, Pedrido, Piñeiro, Portela, Quintáns, Reborido, Rojo, Silvouta, Trasiglesias y Villastreja.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNA:

Local: Escuela Subnormales. Palacio San Roque

Calles que comprende: Algalia de Abajo, Algalia de Arriba (plazuela), Atalaya, Atalaya (plazuela), Azabachería, pares; Brillares, Campanas de San Juan, Carretas, pares; Casas Reales, impares; Cervantes (plaza núm. 12/20; Santa Cris-

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

tina; Dos Puertas (travesía); Entremuros, Plaza de España, Edif. Hostal RR. Cat.; San Francisco; Hospitalillo, impares; Plaza Inmaculada, núms. 3/8; Jerusalén (callejón); Plaza de San Martín, San Miguel, Plaza de San Miguel, Fuente de San Miguel, Rincones de San Miguel; Puerta de la Peña, Plaza de San Roque, núms. 1 al 4; Ruedas, impares; Salvador Parga (p), Troya, núms. 1 al 15 y 4 al 12; Truques (callejón); Valdediós (callejón).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS

Local: Facultad de Medicina. C/. S. Francisco.

Calles que comprende: Castaños, Santa Clara, núms. 1/8, Coimbra (avenida), impares; Casas del Corraliño; Corredera de los Cuernos; Cuesta Nueva; Cuesta Nueva (travesía); Cuesta Vieja; Estila (Corredera de la); Campillo de San Francisco, Jazmines; Juan XXIII (avenida); Laureles, impares; Corredera de Morón; Oviedo, Pelamios, Avenida de Salamanca, impares, Salvadas núm. 1/11; Vista Alegre. núm. 1/24.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Escuela Universitaria E.G.B. (Profesorado Antigua normal). Avda. de Juan XXIII.

Calles que comprende: Basquiños, impares. Cayetano, San (B). Polígono de Vite, impares. Clara, Canta, números 12-21. Coimbra, Avenida, pares. Espiritu Santo. Guadalupe (B), número 8-27. Juan XXIII, Avda. de, números 1 y 2. Salamanca, Avenida de, pares. Ulteya (F).

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO:

Local: Instituto "Arzobispo Gelmírez" (San Cayetano).

Calles que comprende: Arzúa, números 11-19 Basquiños, pares.— Basquiños (travesía), números 1 al 6 y 8.— Cancelas, Campo de las (B), números 1-40, Cayetano, San (B). Clara Santa, número 23.— Pastoriza.— Pastoriza (campo).— Pastoriza (travesía). Salgueiriños de Abajo, números 1-14. Salgueiriños de Arriba, número 1-23. Trouco número 7-23.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CINCO:

Local: Colegio de Sordomudos (San Cayetano).

Barrios que comprende: Cayetano, San (Centro Inseminación). Guadalupe, números 28-78. Guadalupe, Alberques de, número 1-142. Guadalupe, Campillo de Puente Mantible (lugar). Salgueiriños de Abajo, número 15-18. Salgueiriños de Arriba, números 2-22.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SEIS:

Local: Escuela Nacional Mixta de Avio, El Avio. Parroquia de San Juan de Afuera.

Lugares que comprende: Asen, Burata. Casal D'Horta, Casas nuevas (B). Cima da Eira. Lermo, Montes, Puente Asen, Puente Pedriña de Arriba, Romaño, San Ignacio del Monte, Torreira, Vite, Monte de Vite, Porto de Vite de Abajo, Vite de Arriba.

Parroquia de Santa María de la Peregrina.

Lugares que comprende: Aradas, Bargo, Pardaces de Abajo, Pardaces de Arriba, Peregrina, Sarela de Abajo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION SIETE:

Local: Escuela Pública del Carmen de Abajo (Casas do Rego).

Parroquia de San Fructuoso de Afuera.

Lugares que comprende: Bar de Abajo, Bar de Arriba, Casas Nuevas (B), (Parroquia de San Fructuoso), Casas do Rego, Puente Santo Domingo, San Pelayo del Monte, Sarela de Abajo, Sarela, Puente.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION OCHO:

Local: Talleres Brea, Boisaca.

Parroquia de San Cayetano.

Lugares que comprende: Bálsona, Barral, Boisaca, Escarabuña, Garabal, Mallou de Arriba, Meijonfrío, Paradela, Pereiras, Rebordaos, San Silvestre, Son de Abajo, Son de Arriba, Vilaes, Xesteira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION NUEVE:

Local: Burgo de las Naciones, Edif. Principal

Calles que comprende: Avio, números 2 y 16 al 24. Burgo de Las Naciones. Viviendas Polígono de Vista Alegre. Vista Alegre, números 87 al 155 correlativos.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNA:

Local: "La Salle", calle San Roque.

Calles que comprende: Angustia, números 1-15. Angustia (campo), número 15-22. Bonaval.—Caramoniña (callejón), números 1 y 10-14. Carmen, Campillo del, Carricoba, Cuesta de Santo Domingo, Entrecalles, Tránsito de, Hospitalillo, pares, La Salle, Avenida de, Lauredes, pares, Medio, calle del, Monte, Costanilla del, números 1-2. Pedro, Rúa de San, impares. Pedro, Travesía de San, Peñas, Plazuela de las, Ramón del Valle Inclán, Roque, San, números 1-37, Rosario, pares. Ruedas, pares.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Colegio Santo Domingo, Edificio Santo Domingo.

Calles que comprende: Angustia, números 17-39 y 2 al 60. Angustia (campo), números 1 al 15. Betanzos. Carballo, número 14. Concheiros (B), impares. Home. Santo Bonaval, Rúa do, números 1-25 y 2-12. Monte, Costanilla del, números 4-20. Pino, El, número 18, Rosario, impares. Teo, impares, Teo (travesía), Teo de Arriba, Touro.

DISTRITO TERCERO.—SECCION TRES:

Local: Grupo Escolar Apóstol Santiago (Almáciga).

Calles que comprende: Almáciga (calle M). Almáciga, monte de la Arzúa, números 1 al 10, correlativos, y 12 al 24, Basquiños (travesía), números 7-9, Caramoniña (callejón), números 5 al 11. Clara, Tras da Santa, números 3, Enfesta, Escultor Asorey, antes calle L. Roque, San, número 4-26. Teo, pares.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CUATRO:

Local: Colegio Juventud, Cruce de los Concheiros.

Calles que comprende: Camino Francés, Avenida del, Cancelas, Campo de las, números 38 al 112 y Pabellones, número 1 al 4. Concheiros, Fuente de los (B), Concheiros, Cruce de (B). Fintías (B), número 65 al 75, 84 al 98 y 15 al 75. Fintías, Altibolla (B). Home Santo de Bonaval, Río do, números 14-66 y 29-55. Monte dos Postes (B), número 1-24. Pino, El, número 27-45. Rodríguez de Viguri, Avenida de.

DISTRITO TERCERO.—SECCION CINCO:

Local: Colegio Aprendizaje Agrario, San Lázaro.

Lugares que comprende: Baliño (B). Lázaro, San (B). Lázaro San Muilla (L). Lázaro, Santeira (L). Lázaro. Puente de San (L).

DISTRITO TERCERO.—SECCION SEIS:

Local: Grupo Escolar de Amio (San Lázaro).

Parroquia de Santa Eulalia de Bando.

Aldeas que comprende: Bando de Abajo, Bando de Arriba, Castro, Godos, Pousada, San Marcos, Zaramacedo.

Parroquia de San Lázaro.

Lugares que comprende: Amio, Piñeiro, Porto do Medio, Mallou de Abajo.

DISTRITO TERCERO.—SECCION SIETE:

Local: Grupo Escolar de Arines (lugar de Iglesias-Arines).

Parroquia de San Martín de Arines.

Aldeas que comprende: Andrade. — Aramio, Cacharela, Devesa, Fornás, Iglesias, Lobio, Pena, Sanjuás, Sobrina, Torreblanca, Vilacoba.

DISTRITO CUARTO.—SECCION UNA:

Local: Facultad de Filología, antiguo Instituto (Plaza de Mazarelos).

Calles que comprende: Calderería, Calvo Sotelo, antes Fuente de San Antonio, números 25-30, Cardenal Payá. Castro, pares, Entreplazuelas, Fuenteseca (plazuela), Gelmírez, pares, General Aranda, antigua Enseñanza, pares, Gramáticos, Tránsito de los; Huérfanas, números 2-12 y 5-29; Mazarelos, Mazarelos (P); Mercedes, Tránsito de la, números 4-6; Nueva; Rúa, impares; Salomé, Traste, Universidad (P).

DISTRITO CUARTO.—SECCION DOS:

Local: Colegio San Pelayo, Virgen de la Cerca.

Calles que comprende: Aller Ulloa, números 3 al 9. Antonio Calzada de San. Antonio, Campo de San, números 1-3. Antonio, Costanilla de San. Belvis, pares. Chufas, Callejón de las. Fontiñas, callejón de las. Fraguas. Corredera de las; nú-

meros 10-84. Horno, Campo del. Lagartos. Madero, plazuela del. Pedro, Rúa de San, pares. Pedro, Calzada de San. Pedro, Cruz de San. Pedro, Plazuela de San. Tafona, Callejón de la. Trisca. Trisca, Campo de la. Trompas. Virgen de la Cerca, antes José Antonio, números 1 al 30 correlativos.

DISTRITO CUARTO.—SECCION TRES:

Local: Escuelas La Salle, calle Concepción Arenal.

Calles que comprende: Calvo Sotelo, antes Fuente de San Antonio, números 1-21. Castrón D'Ouro, números 31-51. Concepción Arenal. Curros Enríquez, impares. García Blanco. General Franco, Avenida del antes Hórreo, números 1-19. Gómez Ulla, impares. Neira de Mosquera. Patio de Madres, números 6-17. Pérez Constanti. Pitelos. Pitelos, Rama de.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CUATRO:

Local: Colegio de Enseñanza. Calle Virgen de la Cerca.

Calles que comprende: Andújar (L), números 1 y 3. Castrón d'Ouro, números 1-14. General Aranda, antes Enseñanza, impares. Merced, Tránsito de la, número 1-3. Olvido. Patio de Madres, números 1-4. Pejigo de Abajo. Pejigo de Arriba, Pison, Callejón del. Sar, números 1 al 40 correlativos.

DISTRITO CUARTO.—SECCION CINCO:

Local: Seminario Menor de Belvis.

Calles que comprende: Antonio, Campo de San, números 10-22. Antruxo, Escalinata de, sin casas. Batalla de Clavijo Belvis, impares. Belvis (P). Canterio, Rúa do, sin casas. Cebrero, Escalinata del, sin casas. Fraguas, Corredera de las, números 86-90. Lugo, Avenida de, números 119-189. Obispo Teodomiro. Puente de la Reina. Quiroga Palacios, Avenida de, número 1 al 41. Reina Lupa, sin casas.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SEIS:

Local: Garaje Edificio número 82, Avenida de Lugo.

Calles que comprende: Concheiros (B), pares. Cuesta del Veedor Fraguas, Corredera de las, número 1-71. Lugo Avenida de, números 191-261. Quiroga Palacios, Avenida de, números 43-71. Triacastela.

DISTRITO CUARTO.—SECCION SIETE:

Local: Edificio Matadero Municipal, Puente Pedriña, calle Amor Ruibal.

Calles que comprende: Amor Ruibal, Avenida. Amor Ruibal, Travesía. Boqueijón. Brión. Brión, Pasadizo de. Estrada, números 1 al 18, correlativos. General Franco Avenida del, antes Hórreo, números 75-91 y Estación Ferrocarril. Juana Nogueira. Lugo, Avenida de, pares. Picaños (B). Picaños, Crucero de (L). Santasmarinas (B). Sar (C), números 46-74 correlativos. Sar, Brañas de (L). Sar, Calzada de (L). Sar, Puente de (L). Ulla (C). Vedra (C).

DISTRITO CUARTO.—SECCION OCHO:

Local: Salón Anexo, parroquia Castiñeiriño (Sacristía).

Calles que comprende: Canfrac. Castiñeiriño (B). Castiñeiriño (Casas de Fátima). Estrada, números 20 al 71, correlativos. Estrada, Travesía de la. León (F). Negreira. Ordenes. Padrón. Pajonal (B). Pajonal, Travesía del (B). Palas de Rey. Puertomarín. Sahagún. Samos. Somport.

DISTRITO CUARTO.—SECCION NUEVE:

Local: Colegio de Sar (Escuela de Niños).

Parroquia de San Pedro.

Lugares que comprende: Casas de Hedra. Outeiro. Vieiro. Viso. Ribeira y Puente. Viso.

Parroquia de San Lázaro.

Lugares que comprende: Casas do Vento (V). Cotaredo (L). Paredes (L).

Parroquia de Sar:

Lugares que comprende: Angrois (L). Sar. Canteras (L). Sar, Cruero (L).

DISTRITO CUARTO.—SECCION DIEZ:

Local: Grupo Escolar de Sixto (Parroquia de Marrozos).

Parroquia de Santa María de Marrozos.

Lugares o aldeas que comprende: Aldre (A).

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

Ardagán (A). Corejo (A). Gamás (A). Marrociños (A). Sixto (A). Susana (A). Vijoy (A).

DISTRITO CUARTO.—SECCION ONCE:

Local: Teleclub de Eijo de Arriba.
Parroquia de San Cristóbal de Eijo.

Aldeas que comprende: Balado (A). Bornáis (A). Eijo de Abajo (A). Eijo de Arriba (A). GAYOSO (A). Iglesias (A). Naranjos (A). Pereiras (A). Piñeiro (A). Urceura (A).

DISTRITO QUINTO.—SECCION UNA:

Local: Palacio de Fonseca (Plaza de Fonseca).

Calles que comprende: Bautizados, pares. Entrerriñas, callejón de. Fonseca, número 1. Fonseca (Plazuela). Franco, calle del, impares. Franco, Travesía del. Nueva, Rúa, pares. Platerías (Pa), números 5 y 6. Raíña. Toral (P). Villar, Rúa del.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Femenina de Maestría Industrial (San Clemente).

Calles que comprende: Clemente, Campo de San. Clemente, callejón de San. Estrella, Campo de la. Entrecercas, Callejón de. España (P). Ayuntamiento. Figueroa, Avenida de, números 1-7. Fonseca, Edificio Facultad de Ciencias Económicas y número 2. Fonseca, Travesía de. Franco, calle del, pares. Huertas, impares. Huertas, Campo de las, número 11. Pombal, números 5-46, correlativos. Puerta Fagera, excepto número 16. Rajoy, Avenida de. Rodrigo del Padrón. Trinidad.

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRES:

Local: Instituto Femenino "Rosalia Castro" (Campo de la Estrella).

Calles que comprende: Bautizados, impares. Doctor Teijeiro números 2-20. Entremurallas. Figueroa, Avenida de, números 9 al 16. Fuenterrabía (Plazuela). Fuenterrabía. Gelmírez, Plaza de. General Mola, antes Senra. General Pardiñas, número 1-21. Huérfanas, número 28-38. Montero Ríos, números 4 al 14 y 9 al 19. Peso. Puerta Fagera, número 16. República de El Salvador, números 8-12. Toral. Cantón del.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CUATRO:

Local: Salón Aero Club (General Pardiñas).

Calles que comprende: Doctor Puente Castro (P), número 5. Doctor Teijeiro, números 1-41 y 22-36. General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 21-41, 22-74, y 80-92. General Pardiñas, números 23-37. Gómez Ulla, pares. República Argentina números 2-8. República de El Salvador, números 1-9 y 2-4. Santiago de Guayaquil, impares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION CINCO:

Local: Colegio "Manuel Peleteiro" (calle República Argentina).

Calles que comprende: Antonio Casares. Doctor Puente Castro (P), números 1-4. General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 94-186. Manuel Colmeiro, Manuel Murguía. Orense. Pedro de Mezonzo, San, números 25-45. República Argentina, números 1-21. Rosa, La, números 2-26 y 1-13. Santiago León de Caracas, pares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SEIS:

Local: Antiguos Grandes Almacenes Feylo. Calle General Franco

Calles que comprende: Castrón d'Ouro, números 16-27. Curros Enríquez, pares. Curros Enríquez, Travesía de. Domingo Fontán. Eduardo Pondal. General Franco, Avenida del, antes Hórreo, números 47-73. López Freire. Lugo, Avenida de, números 1-11. Santiago de Guayaquil, pares. Sar (C) números 75-103. Sar (Cancelón), un edificio.

DISTRITO QUINTO.—SECCION SIETE:

Local: Club de Jubilados, calle Carrera del Conde.

Calles que comprende: Alfredo Brañas, números 1-13 y 2-6. Carrera del Conde. General Pardiñas, núms. 2-26. Montero Ríos, números 20-44 y 21-35. Rapa da Folla, números 1 y 2 (Viacambre). República de El Salvador, números 14-34. Santo Domingo de la Calzada, impares.

DISTRITO QUINTO.—SECCION OCHO:

Local: Colegio Cluny, calle San Pedro de Mezonzo.

Calles que comprende: Alfredo Brañas, núme-

ros 8-26 y 15-33. General Pardiñas, números 28-40. José Antonio Primo de Rivera (P), números 1-3. Pedro de Mezonzo, San, 1-15. República Argentina números 14-26. República de El Salvador, números 13-33.

DISTRITO QUINTO.—SECCION NUEVE:

Local: Exposición Autos Brea. Calle Fray Rosendo Salvado.

Calles que comprende: Alférez Provisional. Domingo de la Calzada, Santo, números 2 y 4. Fray Rosendo Salvado, pares. José Antonio Primo de Rivera (P) 5-7. Montero Ríos, número 37. Nueva, calle, números 1-23. Santiago de Chile, números 1 al 7 y 2 al 8. Vigo, Plaza de, números 1 y 2. Villagarcía. Avenida de, números 9 al 25.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIEZ:

Local: Hogar Infantil Parroquia San Fernando. Calle República Argentina.

Calles que comprende: Fernando III el Santo, números 1 al 13 y 2 al 20. Pedro de Mezonzo, San, números 26 al 34. República Argentina, números 23 al 39. Rosa, La, números 28 al 42. Santiago de Chile, números 7 al 31 (17 al 31).

DISTRITO QUINTO.—SECCION ONCE:

Local: Oficina Información Empleo PPO (Avenida Maestro Mateo, esquina a carretera Noya).

Calles que comprende: Agrasán (L). Ciencias. Avenida de la (Ciudad Universitaria). Compostela, Avenida de (Ciudad Universitaria), sin casas. Coruña, Avenida de La, impares. Feanes (B). Ibáñez Martín, Avenida de (Ciudad Universitaria). Letras, Avenida de las (Ciudad Universitaria). Lorenzo, San (Carretera de San Lorenzo a Vidán). Maestro Mateo, Avenida de, pares. Montero Ríos, números 39 y 46-50. Nueva, calle, pares. Pilar, Tras del, números 1-5. Pontevedra, Avenida de (Ciudad Universitaria). Puente de Santo Domingo (L). Rapa da Folla, números 3 al 11. Rodríguez Cadarso, Plaza de (Ciudad Universitaria). Rosalia Castro, Avenida de, números 1-13-23-71, 26 y 48 al 112. Vidán (B).

DISTRITO QUINTO.—SECCION DOCE:

Local: Escuela "Divino Maestro" (Santa Marta).

Calles que comprende: Diego Gelmírez (Grupos Viviendas de Santa Marta). García Prieto, pares. García Prieto, Travesía de. Marta de Arriba, Santa (B), números 2-28. Romero Donallo, números 1 al 13. Rosalia Castro, Avenida de, números 73-137. Villagarcía, Avenida de, números 2-36. Villagarcía (B). (Comprende además Casas de Fátima y Viviendas Tras Peregrino).

DISTRITO QUINTO.—SECCION TRECE:

Local: Salón Exposición Agencia Renault, Caleiro, Avenida Rosalia Castro.

Comprende las siguientes calles: Espiñeira (B). Espiñeira, Tras. Maestro Mateo, Avenida del, impares. Marta, Campo de Santa, números 3, 6 y 9. Marta de Abajo, Santa (B). Marta de Arriba, Santa (B), números 44-56. Rosalia de Castro, Avenida, números 114-170. San Ignacio de Loyola, Viviendas, números 1 al 30, correlativos (Maestro Mateo).

DISTRITO QUINTO.—SECCION CATORCE:

Local: Escuela de Maestría Industrial. (Avenida Rosalia Castro).

Calles que comprende: Conjo, Campo de (B), números 3 al 9. Conjo: Monte de (B), números 1 al 75. Conjo de Abajo (B), números 4 al 10 y 11-15. Conjo de Arriba (B). Conjo de Arriba, Travesía de (B). Choupana (B), números 1-36 y 50 al 58. Choupana, Travesía de la (B). Dieciocho de Julio (C). Escultor Ferreiro. Marta de Arriba, Santa (B), números 18-36. Matías Montero. Pico Sacro. Sánchez Freire, pares. Varela de Montes. Vázquez de Cal. Víctor Muñoz.

DISTRITO QUINTO.—SECCION QUINCE:

Local: Colegio "Cardenal Quiroga Palacios" (Conjo).

Calles que comprende: Campsa, Corredera de la (B). Conjo, Campo de (B), números 10 al 14. Conjo de Abajo (B), números 12, 14, 17, 19, 21, y 41. Cornes (B). García Prieto, impares. Martín de Herrera. Conjo. Romero Donallo, números 70-90. Romero Donallo, Travesía de. Sánchez Freire, impares. Sánchez Freire, Travesía de, número 2. Villagarcía de Arosa, Avenida de, números 31 al 47.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISEIS:

Local: Grupo Escolar del Castiñeiriño.

Calles que comprende: Parroquia de Nuestra Señora de Fátima del Castiñeiriño.

Aldeas: Casal. Combarro. Lamas de Abad (L). Monte do Xeixo. Outeiro.

Parroquia de Santa María de Conjo: Aldeas que comprende: Cruxeira. Fernanza. Paidacana. Puente Pereda. Torrente.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECISIETE:

Local: Grupo Escolar Cardenal Quiroga Palacios, Conjo.

Parroquia de Santa María de Conjo.
Aldeas que comprende: Nogueira. Porto. Poza Real. Rial. Rocha, Puente de la. Rocha Vieja. Volta do Castro.

Parroquia del Divino Salvador de Vidán.

Aldeas que comprende: Cantaleta. Chouciños. Rocha Nueva. Vidán. Puente Vieja.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECIOCHO:

Local: Grupo Escolar "Casa de Ramírez". Calle Ramón Cabanillas.

Calles que comprende: Diego de Muros. Fray Rosendo Salvado; impares. Pedro de Mezonzo, San, números 2-24. Ramón Cabanillas. República Argentina, números 36-50. Rodríguez Carracido, pares. Romero Donallo, número 19. Santiago de Chile, números 9-15 y 10-16.

DISTRITO QUINTO.—SECCION DIECINUEVE:

Local: Colegio "Manuel Peleteiro" (Calle República Argentina).

Calles que comprende: Fernando III El Santo, número 37. General Franco, Avenida del, números 166-172. Pedro de Mezonzo, San, números 36-52. República Argentina, números 41 al 43. Romero Donallo, 21, 29 y 47. Rosa, La, números 17 al 21. Santiago de Chile, números 18 al 32.

DISTRITO SEXTO.—SECCION UNA:

Local: Grupo Escolar de la Sionlla (Enfesta).
Parroquia de San Julián de Carballal.

Aldeas que comprende: Castiñeira. Piñeiro. Quintáns. Tarrío.

Parroquia de San Cristóbal de Enfesta.

Aldeas que comprende: Aldea de Abajo. Formaris. Frades. Gumín. Iglesia, La. Piñeiro. Reberedo. Sionlla de Abajo. Sionlla de Arriba. Torre. Vilasuso.

DISTRITO SEXTO.—SECCION DOS:

Local: Grupo Escolar de Ruatrabesla (Marantes).

Parroquia de San Andrés de Barciela.

Aldeas que comprende: Alto. Balado. Barciela. Benavente. Caluba. Foca (C. Labor). Fuente del Torno. Iglesia, La. Polveira. Sigüeiro. Veinticuatro.

Parroquia de Santa María de César.
Aldeas que comprende: Candelabeira (C. Labor). Casal. Casas de Arriba. Castro. Iglesia, La. Pousada. Torre. Trasvesa.

Parroquia de San Vicente de Marantes.

Aldeas que comprende: Agualada. Cortos. Gosende. Lameira. Marantes. Outeiro. Ramil. Ruatrabesla. Torre. Vilar. Villafernández.

DISTRITO SEXTO.—SECCION TRES:

Local: Grupo Escolar de Berdía.

Parroquia de Santa María de Berdía.

Aldeas que comprende: Berdía de Arriba. Iglesia, La. Insuas. Lobra. Quintáns. Vilar de Outeiro.

Parroquia de San Pedro de Busto.

Aldeas que comprende: Barcabella (C. Labor). Casanova (C. Labor). Castro. Curráis. Figuelra. Iglesia. La. Rectoral. Neiro de Abajo. Neiro de Arriba. Ramalle (C. Labor). Vilariño.

Parroquia de Santa Cristina de Nemenzo.

Aldeas que comprende: Barreiro. Chorente. Mallos. Muiños (C. Labor). Nemenzo de Abajo. Nemenzo de Arriba. Paradelas de Abajo. Paradelas de Arriba. Pedra. Vilariño.

DISTRITO SEXTO.—SECCION CUATRO:

Local: Grupo Escolar de Lamasal (San Juan de Fecha).

Parroquia de San Juan de Fecha:

Aldeas que comprende: Albudiño. Bachado. Camouco. Fontoadre. Iglesia, La. Lamasal. Puentelbar. Roán. Tambre (fábrica). Villar do Rey. Villas.

Parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Aldeas que comprende: Belén. Diáns. Frenza. Gallufe. Gamil. Lamela. Rogido.

Parroquia de Santa María de Grijoa.

Aldeas que comprende: Iglesia, La. Marzo de Abajo. Marzo de Arriba. Miramontes. Ponte. Puente Vilar. Vilar. Son. Valiña. Vilar.

(Pasa a la página siguiente)

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

(Viene de la página anterior)

DISTRITO SEXTO.—SECCION CINCO:

Local: Grupo Escolar de Sabugueira (Labacolla).

Parroquia de San Pelayo de Sabugueira. Aldeas que comprende: Albergue (C. Labor). Amarelle. Casais. Castiñeira Esquina. Labacolla (Aeropuerto). Mourután. Neiro (C. Labor). Plaza. Pontillón. Requesende. Sampayo. Sionlla. Villamayor. Xan Xordo.

MUNICIPIO DE SANTISO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de Visantofia. Comprende las parroquias de Belmil, Beigondo, Pezoble, Ribadulla, Visantofia.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de Arcediago. Comprende las parroquias de Arcediago, Barazón, Mourazos, Rairiz, Santiso, Vimianzo.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Novela. Comprende las parroquias de Niñodagua, Novela, Pezobrés, San Ramón Serantes, Liñares.

MUNICIPIO DE TEO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Teleclub de Cacheiras. Comprende las parroquias de Cacheiras. Recesende.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niñas de Solláns. Comprende la parroquia de Calo y los lugares de Adrán, Balcade, Cabovila, Carballal, César, Fijó, Folgueiras, Iglesia, Gesta, Mazas, Santo Domingo, Socastro. Solláns, Vilar de Calo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Niños de Casalonga. Comprende la parroquia de Calo, los lugares de Ameneiro, Casal, Casalonga, Cornide, Fraramello, Mouromorto, Oseve, Pedreira, Riotinto, Rúa de Francos, Tejeje, Vilar de Abajo, Vilar de Arriba, Vilar del Medio, Villaverde.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Teleclub de Luou. Comprende: Parroquia de Lampoy, Luou.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Reyes. Comprende las parroquias de Rarls, Reyes.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de Teo. Comprende las parroquias de Teo, Vaamonde, Villariño.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niñas de Oza. Comprende las parroquias de Lucf, Oza.

MUNICIPIO DE TOQUES

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niñas de Souto. Comprende las parroquias de Capela, Menguelro, Santa Eufemia, Ordea.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Paradela. Comprende las parroquias de: Brañas-Paradela.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela Mixta de Villamor. Comprende las parroquias de Oleiros, San Julián, Villamor, Vilouriz.

MUNICIPIO DE TORDOYA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela Unitaria de Niños de Pontevedra.

Comprende las parroquias de: Andoyo, Cabaieiros, Tordoya.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Mixta Tercio de Arriba, Villadabad.

Comprende las parroquias de Angeriz y Villadabad.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela Mixta de Santaya, Gorgullos. Comprende las parroquias de Bardaos y Gorgullos.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Mixta de Leobalde. Comprende las parroquias de: Castenda, Leobalde, Numlde.

MUNICIPIO DE TOURO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Párvulos de Fuente Díaz. Comprende las parroquias de Fao, Nueve Fuentes, Touro.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Teleclub de Lojo. Comprende las parroquias de Fuentes, Rosas, Enquerentes, Lojo, Riveira.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Teleclub de Calvos. Comprende las parroquias de Calvos, Circés, Cornado.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Mixta de Turces. Comprende las parroquias de Beseno, Turces.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Casa de don José Rodeiro Salgueiro. Antigua Escuela Mixta de la Muña. Comprende las parroquias de Andeade, Quión.

DISTRITO TERCERO.—SECCION UNICA:

Local: Teleclub de Bama. Comprende las parroquias de Bama, Prevedñón.

DISTRITO TERCERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela Mixta de Vilar. Comprende las parroquias de Bendaña, Fojanés, Vilar.

MUNICIPIO DE TRAZO

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Centro Social de Viano Pequeno-Campo.

Comprende las parroquias de Campo-Berreo, Castelo.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Xixirey-Javestre. Comprende las parroquias de Chayán, Javestre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Trazo. Comprende las parroquias de Merlán, Trazo, Vilouchada.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de La Brea, Benza (Niños). Comprende las parroquias de: Benza, Monzó, Restande.

MUNICIPIO DE VALLE DEL DUBRA

DISTRITO UNICO.—SECCION UNICA:

Local: Colegio Nacional de Bembibre. Comprende las parroquias de Bembibre, Buján, Navelro.

DISTRITO UNICO.—SECCION DOS:

Local electoral: Casa de don Lino Rivas Abenda, número 24 de Campo de Rial.

Comprende las parroquias de: Arebejo, Arviñou-Rial.

DISTRITO UNICO.—SECCION TRES:

Local: Colegio Nacional de Portomouro. Comprende las parroquias de Portomeiro, Portomouro, San Román.

DISTRITO UNICO.—SECCION CUATRO:

Local: Grupo Escolar de Coucieiro, Majais. Comprende las parroquias de Coucieiro, Páramos, Vilariño.

MUNICIPIO DE VEDRA

DISTRITO PRIMERO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de San Julián de Sales.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Andrés de Ilobre y parroquia de San Julián de Sales, Castro, Fontes, Iglesia (La), Piñeiro, Prumadelos, Vilapedre, Viñogrande, Viño-pequeno, Calzande, Cibrán, Laraño, Matelo, Paradela, Quintáns Ramonde, Romeris, Torre.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de San Félix de Sales.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Félix de Sales Cornado, Ferreira, Gándara, Ilobre, Nando, Ramil, Sales, Silvaoscura, Tejo, Trasarís.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Niños de Santa Eulalia de Vedra.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de Santa Eulalia de Vedra, Avenida del Maestro Manuel Gómez Lorenzo, Burgo, Fontao, Fornelos Fufin, Mantelos de Abajo, Mantelos de Arriba, Marzán de Abajo, Marzán de Arriba, Pousada de Abajo, Pousada de Arriba, Roelle, Trasariz de Abajo, Trasariz de Arriba.

DISTRITO PRIMERO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela de Niños de San Pedro de Sarandón.

Comprende los siguientes lugares: Parroquia de San Pedro de Sarandón, Parroquia de San Andrés de Troba, Bugeiros de Abajo, Bugeiros de Arriba, Cubelas, Jián, Riveira, San Pedro, Bazar, Gatente, Jián, Malfurado, Noceda, Paizás, Pedreira, Trobe, Yllarpiñeiro.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION UNICA:

Local: Escuela de Niños de María Magdalena de Puente Ulla.

Lugares que comprende: Parroquia de Santa María Magdalena de Puente Ulla, Caldelas, Castro, Figueirido, Gundian, Novelado, Puente Ulla, Pumariño, Reboredo, Retorta, San Juan de Coba, Santardao, Vista Alegre.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION DOS:

Local: Escuela de Niños de Santa Cruz de Ribadulla.

Lugares que comprende: Parroquias de Santa Cruz de Ribadulla y San Pedro de Vilanova, Afós, Agrelo, Algela de Arriba, Agustín, Bao, Eiravedra, Famelga, Galegos, Lagoa, Monreal, Ortigueira, Outeiro, Pazos, Seta, Sol, Tomonde, Torre de Abajo, Torre de Arriba, Torre de Medio, Vista Alegre, Castrelo, Cumbras, Francés, Galegos, Outeiro, Pazo, Picón, Rajoy, Sobrado, Vilar.

DISTRITO SEGUNDO.—SECCION TRES:

Local: Escuela de Niños de San Mamed de Ribadulla.

Lugares que comprende: Parroquia de San Mamed de Ribadulla, Angustín, Agunte, Canicola, Chaos, Cobrejeide, Feal, Fraiz, Molinos, Neira de Abajo, Neira de Arriba, Ponte, Rozadela, San Gregorio, San Mamed, Socastro.

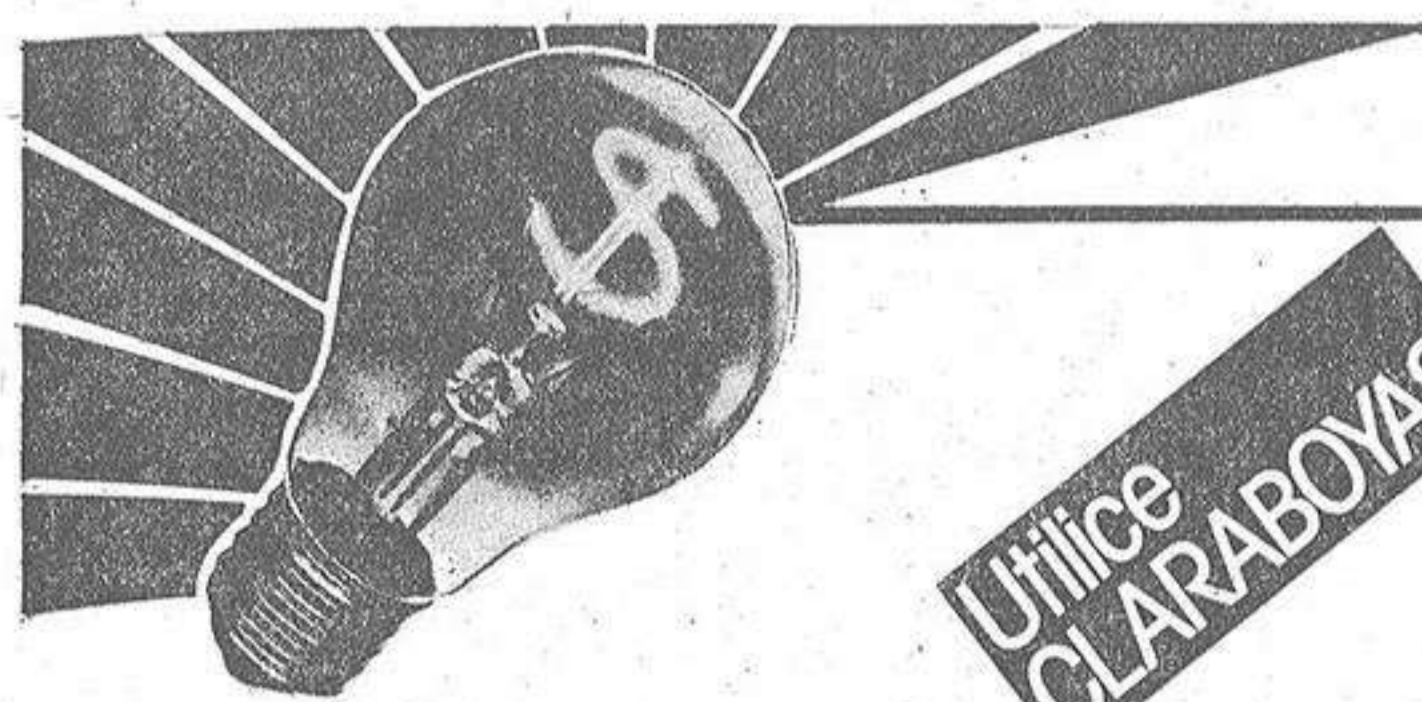
DISTRITO SEGUNDO.—SECCION CUATRO:

Local: Escuela de Niños de San Miguel de Sarandón.

Lugares que comprende: Parroquias de San Cristóbal de Merín y San Miguel de Sarandón, Cabanelas, Cazorrans, Fraiz, Iglesia (La), Merín, Pazo, Recarey, Rosende, Cajaraville, Canicoba, Casanova, Casansula, Cimadevila, Dozar, Gimonde, Pedreira, Sarandón, Silva de Abajo, Silva de Arriba.

Y para que conste, expido y firmo la presente en La Coruña, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

el MUNDO DE LOS DEPORTES



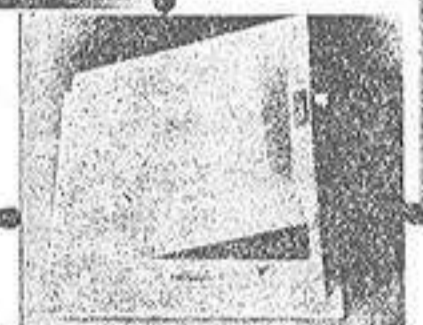
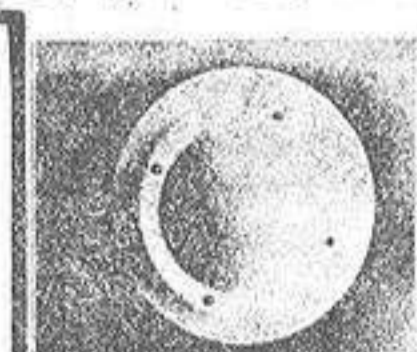
Utilice
CLARABOYAS

Consiga más luz ahorrando energía

Realizadas en forma circular, cuadrada y rectangular, herméticas o de apertura para ventilación, acoplables a tejados ondulados y compuestas por:

- Un zócalo de poliéster de fibra de vidrio
- Una cúpula de metacrilato transparente o de metacrilato blanco traslúcido

— NULO —
MANTENIMIENTO



Infórmese en
Productos de

Fiberglass, s.a.

POLIGONO INDUSTRIAL DE LA GRELA
Tfnos.: 234243-234025 - LA CORUÑA

15 AÑOS

FABRICANDO CALIDAD

Desastre deportivista en Riazor

1-0: El Almería ganó, mercedamente, a un equipo blanquiazul con fallos de todas sus líneas ● García malogró un penalti y Rolón marcó al convertir en gol otro máximo castigo ● Adolfo Suárez presenció el partido, terminado con gran bronca a los jugadores blanquiazules

Comentario de MANUEL HERNANDEZ

CAMPO.—Estadio Municipal de Riazor.
R. C. Deportivo de La Coruña, 0; A. D. Almería, 1 (Rolón, de penalti).

Alineaciones:

R. C. DEPORTIVO.—Jorge, Carreras, Meyer, Silvi, Moreno, Alegre, Muñoz, García, Albiol, José Luis y Castro.

Al iniciarse la segunda parte Traba sale en lugar de Castro, ocupando el centro del ataque. Albiol pasa a extremo. A los 35 minutos de esta segunda parte Peralta entra por Alegre.

A. D. ALMERIA.—César, Pastor, Maxi, Capa, Piñeiro, Cabral, Sebas, Javi, Rolón, Martínez y Murúa.

A los 35 minutos de la segunda parte Prado sustituye a Sebas y a los 40 Camacho a Murúa.

ARBITRO.—José María Benavente, del Colegio Vizcaíno. Sancionó con penalti, a los 30 minutos de juego, un derribo de Muñoz en el área, a intervención de Piñeiro. Ejecutó la falta, García, tirando fuera el balón.

Mostró tarjetas amarillas a García (por protestar) y a Javi, Piñeiro, José Luis, éstos por practicar juego peligroso.

GOL.—Cuando iban 34 minutos de partido, el Deportivo fue sancionado con penalti, riguroso, al tropezar la pelota en la mano derecha de Meyer, en forma involuntaria, después de un centro de Sebas. El máximo castigo lo transformó ROLÓN, batiendo a Jorge sin remedio.

AMBIENTE.—Presidió el partido Adolfo Suárez, que estuvo acompañado por el alcalde de la ciudad, Joaquín López Menéndez; el presidente del Deportivo, Antonio Álvarez, y el presidente del Comité del mundial 82 en La Coruña, Angel Ron.

Tarde de sol, aunque algo fría, con ligero viento. Campo en buenas condiciones. Se jugó siempre con luz natural. En el último cuarto de hora del partido, se veía con dificultad lo que ocurría sobre el terreno de juego.

Bastante asistencia de público, salvo en las localidades de general. Actuaron de capitanes César y García.

El público al final dedicó una sonora bronca a los jugadores blanquiazules y pidió a gritos la dimisión de Martínez.

CUANDO al ex-presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, le preguntó alguien sobre lo que estaba presenciando en el Estadio de Riazor, dijo: "Aquí sufriendo con el Deportivo". Tenía razón, porque la realidad es que el club blanquiazul proporciona muy pocas satisfacciones a sus fieles seguidores, entre los que se encuentra el propio Suárez. Una vez más quedó demostrado ayer con motivo de la visita del Almería, que se llevó el triunfo mercedamente, al aprovechar la aciaga tarde de los deportivistas, que hicieron un partido desastroso de principio a fin. Y todo ello ocurrió cuando los aficionados coruñeses se las prometían muy felices, después del empate conseguido en Sabadell, que enmendaba parcialmente la derrota anterior ante el Rayo Vallecano. Pero analizando las actuaciones deportivistas en lo que va de Liga, uno no llega a explicarse los resultados obtenidos por lo blanquiazules en sus desplazamientos (Linares, Oviedo y Sabadell, con cuatro puntos positivos) viendo después lo mal que lo hacen en Riazor, a excepción del día del Murcia. Quizá sea que por las características de los jugadores que posee en la actualidad, le vaya mejor el defenderse, que el practicar un juego ofensivo, necesidad



Un departero deportivista interceptado en su acción ofensiva por uno de los defensores del Almería. (Foto Quián)

imperiosa cuando actúa en su propio terreno.

Lo cierto es que ayer causó una impresión calamitosa porque la defensa hizo aguas por todas partes; la media no existió y el ataque fue un constante desbarajuste. De esta forma poco se podía esperar, especialmente cuando enfrente tuvieron los blanquiazules a un equipo experto, recién descendido de Primera División, que se sabía bien la lección táctica, para impedir las posibles penetraciones deportivistas y practicar el contraataque peligrosamente a la primera ocasión que se le presentaba. Así se explica que Jorge pasara por momentos de apuros en varias ocasiones resueltas felizmente por el guardameta local, aparte de tres o cuatro oportunidades de marcar, falladas inexplicablemente por los delanteros del Almería. Todo lo contrario del Deportivo, cuyos atacantes nunca encontraron el hueco para disparar a puerta con cierta efectividad, aunque dominaron a veces territorialmente, más por afán de cumplir que por aciertos técnicos o tácticos.

Podrá decirse que el panorama del partido cambió radicalmente desde el momento en que García falló el penalti que lanzó sobre la portería de César y Rolón transformó el suyo en gol, pero estos hechos entran dentro del desarrollo de la contienda y no son motivaciones para disculpar una derrota que llegó por errores

de nuestros jugadores, mal situados sobre el campo, sin ideas claras en la forma de actuar y fallones en sus respectivas misiones de marcaje a los contrarios. Efectivamente, es la diferencia que va de fallar un penalti a convertirlo en gol, pero en el caso de García resulta inadmisibles que mangle una falta máxima, cuando es especialista en la materia y de su resultado puede depender un partido.

Pero después del penalti fallado aún quedaban muchos minutos para enderezar la contienda. No fue así, porque el Deportivo se mostró incapaz de superar a un Almería mucho más entero, peli-groso y práctico, que cuenta en sus filas con hombres de categoría para lo que se ve en Segunda División. Quizá causara mejor impresión por tener enfrente a un adversario más que flojo, en una tarde totalmente negativa. Pero César es un buen portero, su defensa se mostró contundente y en la media lució la constante movilidad de Javi. Por lo que se refiere al ataque los dos extremos, Sebas y Murúa, fueron una constante pesadilla para la zaga blanquiazul, con Rolón siempre incisivo en el centro del ataque.

Tampoco hay nada que objetar a la actuación arbitral, con relación al resultado, ya que si el señor Benavente fu muy riguroso a la hora de castigar la manob involuntaria de Meyer en el área, dejó de castigar, para compensar

(Pasa a la pág. siguiente)



César, el portero del Almería, tuvo felices intervenciones. Aquí aparece haciéndose con un balón lanzado sobre su meta.—(Foto Quián)

OPINAN UNOS Y OTROS

**"Creo que fuimos mejores"
(Gerente del Almería)**

En la sala de prensa, después del Deportivo-Almería, sorpresa a medias, pues Pachín no compareció, aunque sí lo hizo el gerente del equipo andaluz Salvador Echave, que estuvo atendiendo a los informadores.

—¿El partido?

—Fue jugado con mucha fuerza por ambos bandos, pero creo sinceramente que el Almería fue mejor.

—¿La clave?

—Estuvo en medio campo, donde no se dejó jugar al Coruña y sin embargo nuestras incursiones eran peligrosas, ya que tuvimos muchas ocasiones, pero es un mal que nos persigue, pues jugamos bien pero no se acierta con la puerta.

—¿El Deportivo?

—Me gustó en la primera parte, pero no en la segunda, pues aunque apretaron en busca de la igualdad lo hicieron con bastante desorganización. En eso, creo que les superamos.

—¿Un penalti fallado por el Deportivo, propició quizá el triunfo?

—Nunca se sabe, aunque lógicamente no es lo mismo jugar a favor del marcador que tenerlo en contra.

—¿El árbitro?

—Bien, pitó dos penaltis que fueron clarísimos y aún dejó sin señalar un derribo de Jorge a Rolón, pero aquí nuestro jugador se tiró demasiado tarde.

—¿Qué sucede con Pachín?

—Lo que todos saben, pues tenemos problemas económicos y están pendientes unas cantidades con el entrenador anterior. Por ello Pachín no puede entrenar ni sentarse en el banquillo.

VESTUARIO DEPORTIVISTA

Y del gerente del Almería, al entrenador blanquiazul, José Martínez, que como es norma se mostró sereno y tranquilo, aunque quizá la procesión le fuese por dentro, pues perder en casa no es "plato" que guste a un entrenador ni a nadie.

—¿Por qué no fue bueno el partido?

—En realidad cuando se pierde nunca puede ser bueno, ya que fallamos demasiado.

—¿Dónde estuvieron esos fallos?

—Sobre todo en deseos de ga-

"Estuvimos imprecisos y nerviosos" (José Martínez)



Pachín, entrenador del Almería.

nar. Los jugadores se mostraron imprecisos y no conseguimos ligar jugadas con peligro.

—Y para colmo, desperdician un penalti...

—No quiero escudarme en el penalti, pero qué duda cabe que si

marcamos, el partido hubiese cambiado, pues jugaríamos más serenos y ellos tendrían que abrirse. Sucedió al revés y entonces ya hubo grandes dificultades para entrar, pues el Almería, al igual que el Rayo anteriormente, son equipos expertos y que se cierran muy bien, sin dejar hueco a la penetración.

—¿Hubo oportunidad de empatar?

—Creo que sí, pero ya digo que faltó penetración pues aún fallando un penalti el equipo tiene que tener capacidad de reacción ante la adversidad. Pero cuando no se consigue ponerse por delante, después aparecen las dificultades.

—¿Por qué no se luchó como el día del Murcia?

—Todos los partidos son distintos. Cambian e influyen muchos factores. Yo creo que los jugadores lucharon, pero repito que les faltó acierto y le sobre imprecisión y nerviosismo.

—¿El cambio de Piña?

—La plantilla son más de once y considero oportuno en casa juegue Meyer. En el equipo tanto puede jugar uno como otro, en cualquier puesto.

—¿Y ahora el Celta...?

—Bien, habrá que luchar y tratar de enmendar este fallo. Lo que más siento precisamente es que se produzca cuando el público acude y está con el equipo.

DESASTRE DEPORTIVISTA.

(Viene de la pág. anterior)

seguramente otro penalti de Jorge a Rolón, cuando el guardameta salió a la desesperada para impedir un avance del ariete visitante y le derribó en el área. Hubo, sí, equivocaciones arbitrales sin importancia, que no empañan la buena labor de conjunto del colegiado de turno. La culpa, pues, de la derrota hay que buscarla en los propios errores blanquiazules, que fueron bastantes y notorios. En consecuencia, mucho tendrá que trabajar y decidir José Martínez, para recomponer este Deportivo cuyo comienzo de Liga había ilusionado a los aficionados y que ahora se muestra roto en todas sus líneas, precisamente cuando se aproxima la visita del

Celta. Por lo pronto habrá que resolver la ausencia de auténticos extremos en la formación blanquiazul. La zona que corresponde a ellos está siempre totalmente desgarnecida y el ataque juega cerrado equivocadamente sobre el centro sin posibilidad de profundizar sobre la meta contraria. Tampoco la media parece contar con los hombres idóneos, mientras la defensa incurre en fallos decisivos por falta de colocación. Vistas así las cosas, hay que tomar determinaciones, antes de que sea tarde, para que el desastre de ayer no tenga repetición.

ASPECTOS GRAFICOS DEL ENCUENTRO DE RIAZOR



Adolfo Suárez asistió ayer al partido de Riazor. En la presente foto aparece en el momento de entrada al palco presidencial, acompañado por los directivos deportivistas Antonio Álvarez y Ricardo Hortas.



El balón ronda la portería del Almería, con jugadores de uno y otro bando en posición de intervenir. (Foto Quiñán)

ACTUARON ASI...

JORGE.—Fue el único deportivista que tuvo una actuación normal, con varias intervenciones decisivas para la marcha del marcador.

CARRERAS.—Mal, nunca pudo con el extremo que le correspondía.

MEYER.—Desafortunada presentación del argentino, que se mostró indeciso y poco contundente.

SILVI.—Lo mismo que el otro lateral, fue superado casi siempre por el jugador adversario que le correspondía marcar.

MORENO.—El más entonado de los defensores, mostrando también su empuje cuando en la última fase del partido el Deportivo buscaba el gol del empate.

ALEGRE.—Flojísima actuación la suya, sin acertar en el marcaje ni hacer nada práctico a la hora de crear juego.

MUNOZ.—Perdiéndose en regates inútiles y nulo a la hora de atacar.

GARCIA.—Falló un penalti, cosa imperdonable en un profesional destinado a ejecutar las faltas máximas, y desacertado en casi todas sus acciones.

ALBIOL.—El menos malo de la delantera, más que nada por su voluntad frente a los defensas visitantes.

JOSE LUIS.—No dio una a derechas en toda la tarde.

CASTRO.—Fallando constantemente y sin una posición efectiva en el campo. Fue sustituido al inicio de la segunda parte.

TRABA.—No se notó para nada su presencia en el equipo.

PERALTA.—Jugó en los últimos minutos y no se le puede juzgar. M. H.



EL SEÑOR

DON ENRIQUE AMO VILA

(Empleado, jubilado, del Hospital Provincial)

Falleció en el día de ayer, a los 76 años de edad, confortado espiritualmente

D. E. P.

Su esposa, Celsa Martínez Blanco; hermano, Secundino; hermanos políticos, Mercedes Díez, Isolina Martínez, Delfín Cidre, Manuel Martínez y Teresa Rodríguez; sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las siete menos cuarto de la tarde, desde su domicilio hasta el cementerio de Boisaca, donde recibirá sepultura. El funeral se celebrará mañana, martes, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Fructuoso, favores que agradecen. LA FAMILIA NO RECIBE

Casa mortuoria: Huertas, núm. 7, bajo
Santiago, 19 octubre 1981 (Pompas Fúnebres Reunidas)

FUTBOL MODESTO

El Relámpago superó al Compostela At.: 1-0

● SE RECUPERA EL MIÑO, VENCEDOR EN CEDEIRA: 4-3

● SORPRESA EN LARACHA, DONDE GANO EL MEICENDE: 0-2

PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

Piñeiro - Hércules, 3-0

Cedeira - Miño 3-4

Carral - Lampón 1-0

Unión - Malpica 3-1

Ordenes - Muros 0-1

Lira - Perillo 2-0

Puebla - Carballo 6-0

Arteijo - Taragoña 2-0

Boimorto - Sar 1-0

Relámpago - Compostela 1-0

Despierta el Miño después de su vacilante comienzo y con el Muros fue el único equipo que consiguió puntuar a domicilio en una jornada totalmente casera, aunque en principio había muchos equipos con posibilidades de sacar tajada de sus desplazamientos, pero el Compostela (en partido muy igualado) no pudo con el Relámpago (menudo mérito tienen los de Elviña) y también sus vecinos santiaguenses del Sar pudieron puntuar en Boimorto.

La Liga entra así en una fase interesante, aunque el Arteijo comanda con alguna comodidad en su puesto de "líder".

SEGUNDA CATEGORIA REGIONAL

MARIÑAS:

Obrero-Marino, 7-0

Cambre-Portazgo, 1-2

Dorneda-Burgo, 1-4

Sigrás-San Pedro, 1-1

Olimpico-Sésamo, 1-1

Torino-Santa Cruz, 3-1

U. Campestre-B. Lema, 4-2

Sta. María-U.D. Juvenil, 2-4

ARTELJO:

Club del Mar-Lalrín, 2-1

Campanal-Penqueira, 0-1

Laracha-Meicende, 0-2

Bergantiños-Suevos, 6-1

Oseiro-Golmar, 2-0

Payosaco-Cerdeca, 2-1

LIGA DEL INTERIOR

Cumbreos-Ponte Carreira, 1-3

M. do Vento-Cire (suspendido)

Vizoño-Cesuras, 6-0

Curtis-Ordenes "B", 4-1

Vedral-Montaos, 1-1

Teijeiro-Vilasantar, 2-1

Fortuna-Visantona 13 (suspendido)

Alvilán-Guitiriz, 0-0

La gran sorpresa de la jornada en esta categoría se produjo en Laracha, donde el titular no pudo con el Meicende, un equipo que nadie contaba y que ya dio buenos avisos ganando al Bergantiños y ahora a domicilio a uno de los favoritos. Atención, pues, al Meicende, que se mete en el pelotón de los "grandes" aunque parece que ya las distancias no son tantas, pues el Payosaco también pasó las suyas para imponerse al Cerdeca.

En las Mariñas, goleada del Obrero y gran triunfo del Portazgo, comenzando a perfilarse las posiciones de los equipos cuando aún falta mucha liga por delante.

LIGA DE LA COSTA

Grupo cuarto

éCe "B"-Porteño, 2-9.

M. Leuro-Negreira, 1-1.

Soneira-Mineiro, 2-2.

Muros-Esteirana, 0-2.

Xallas-Carrión, 3-2.

La Baña-Freixo, 2-2.

Camelle-Lariño, 6-2.

Outes-Atalaya, 3-0.

Grupo quinto

Zas-Sofán, 1-1.

Buño-Puentececo, 1-2.

Cerqueda-Laxe, 0-3.

Cabana-Camariñas "B", 4-1.

Nantón-Bértoa, 1-3.

San Lorenzo-Coristanco, 0-2.

Corme-Bayo, 3-1.

Jornada de muchos goles, como ya es habitual y resultados para todos los gustos, con predominio de los éxitos en campo ajeno, pero los del Laxe, Esteirana, Puentececo e incluso Coristanco, entraban de lleno en la lógica pues los visitantes son de los equipos punteros de la tabla.

También el Bértoa venció a domicilio, ante un nuevo equipo como es el Nantón y que sin embargo está dando mucha guerra. Los demás encuentros normalidad, con sobresaliente para el Outes que venció con claridad al Atalaya.

TERCERA REGIONAL

(Grupo primero)

Sada-Perillo, 2-2.

Bemantes-Ledoño, 0-3.

Brigantium-Oza Ríos, 2-1.

11 CaballerosSarandones, 1-1.

San Tirso "B"-Mesoiro, 4-2.

Coirós-Mercurio, 0-2.

Carnoeiro-Miraflores, 4-1.

PRIMERA DIVISION

La Real Sociedad sigue imparable

Ayer ganó en Castellón ● Los demás partidos, a favor de los equipos de casa, salvo el empate del Valladolid en Pamplona ● Ya está el Barcelona de segundo

Castalia

Un tiempo para cada equipo: 1-3

CASTELLÓN, 18.— En partido de Primera División disputado en el estadio "Castalia", que registró una buena entrada, la Real Sociedad ha vencido al Castellón por 3 goles a 1.

Se llegó al descanso con empate a un tanto.

CASTELLÓN: Racic; Ibeas, Pujado, Navarro, Valbuena (Sustaita), Pérez Contreras, Fernández Amado (Durán), Planelles, Conde, Miguel y Oscar Ferrero.

REAL SOCIEDAD: Arconada; Murillo, Gorri, Cortabarría, Olazola, Alonso (Iriarte), Diego, Zamora, Larrañaga, Satrustegui y López Ufarte.

Árbitro: Merino, del Colegio Canario. Bien.

1-0, minuto 20. Centro de Fernández Amado y rebote del balón en la cabeza de Oscar Ferrero, introduciéndose en la meta por la escuadra.

1-1, minuto 40. Centro de Larrañaga muy cerrado, desvía Racic y López Ufarte completamente solo marca a puerta vacía.

1-2, minuto 52. Castigo al borde

del área local. Tira López Ufarte raso, el balón pasa entre la barrera y un defensor lo desvía hacia la red, descolocando a Racic.

1-3, minuto 61. Centro de Zamora en corto, para que Satrustegui desde muy cerca fusile el gol.

Buen primer tiempo del Castellón que mereció llegar al descanso con ventaja en el marcador, impidiéndolo la buena actuación del guardameta visitante Arconada.

En la segunda parte, tras conseguir la Real el segundo gol, los castellonenses se desconcertaron y en pleno desbarajuste los visitantes consiguieron el tercer tanto que sentenciaba el partido.

El resto del encuentro fue disputado con gran serenidad por la Real Sociedad, sin arriesgar lo más mínimo frente a un Castellón desmoralizado.

Destacados: Por el Castellón Ibeas y Navarro; en la Real Arconada, Gorri y Zamora. (Efe)

San Mamés

El Athletic de Bilbao se impuso a un Español a la defensiva: 3-1

BILBAO, 18.— El Athletic de Bilbao se ha impuesto al Español Club de Fútbol por el resultado de 3-1, en partido disputado esta tarde en el campo de San Mamés, con una entrada restringida, unos 25.000 espectadores, como consecuencia de las obras para la construcción de las nuevas tribunas.

En el descanso ganaba el Athletic por uno a cero.

Árbitro el colegiado de la Federación Oeste, Ausucúa Sanz, que estuvo discreto.

ATHLETIC DE BILBAO: Zubizarreta; Tirapu, Núñez, Bolaños, Goicoechea, De Andrés, Dani, Gallego, Noriega (Sarabia); Rojo y Argote.

ESPAÑOL: Custer; Arabi, Comornas, Molinos, Canito, Escalza, Zúñiga (Padilla), Verdugo, Carlos, Urbano y Marañón.

1-0. Minuto 2: Rojo lanza una falta desde la demarcación de extremo izquierdo y Goicoechea remata de cabeza, sorprendiendo a Custer.

2-0. Minuto 70: Rojo, desde la izquierda, envía un balón bombardeado al punto de penalti españolista. La defensa intenta despegar, con tan mala fortuna que el balón llega rechazado a Goicoechea, quien con la derecha, de tiro raso, vuelve a marcar.

3-0. Minuto 75: Gallego centra

desde la derecha un balón servido por Dani, enviando el balón al centro de la portería, y Argote, con la izquierda, remata a placer.

3-1. Minuto 77: Verdugo lanza una falta, y Marañón remata con la cabeza, marcando de forma parecida al primer gol local.

El Athletic de Bilbao y el Español han ofrecido un partido de poca calidad, en líneas generales, justificando ambos su mala posición en la tabla clasificatoria.

Los visitantes acudieron a San Mamés con una táctica predominantemente defensiva, aunque fallaron en los marcajes, lo que permitió al Athletic hacer un juego tranquilo y reposado en el centro del campo, aunque fueron romos en ataque.

En el segundo tiempo, el Athletic de Bilbao jugó bastante mejor que en el primer período y bien empujado por Chenchu Rojo puso cerco a la meta españolista y marcó dos goles más, suficientes para llevarse los dos puntos en litigio.

Destacaron, por los locales, Rojo, sobre todos; Goicoechea y Núñez; mientras, por el Español, Canito y Marañón destacaron por encima de sus compañeros. (EFE).

El Molinón

3-2: El Atlético de Madrid falló un penalti en el último minuto

GIJÓN, 18.— En el estadio del Molinón, con casi lleno, el Real Sporting he vencido al Atlético de Madrid por tres goles a dos, en partido del Campeonato de primera División de Liga.

Al descanso se llegó con dos a uno favorable a los gijoneses.

Tarde gris, con lloviznas en algún momento y buena temperatura. Terreno de juego en excelentes condiciones.

Árbitro el colegiado vizcaíno Burgos Núñez, que tuvo una actuación discreta con algunos errores por mal entendimiento con los jueces de línea. Mostró tarjetas amarillas a Ruiz y Julio Alberto. En el último minuto del

partido sancionó con penalti un derribo a Marcos en el área gijonesa, penalti justo que lanzó Dirceu y detuvo magistralmente Claudio, evitando el empate.

SPORTING: Claudio; Redondo, Maceda, Jiménez, Uría, Joaquín, Andrés, Mesa, Pedro, Gómez y Abel.

A cinco minutos del final, Cunchi sustituyó a Gómez.

AT. DE MADRID: Aguinaga; Marcelino, Arceche, Balbino, Julio Alberto, Ruiz, Quique, Minguez, Dirceu, Marcos y Rubio.

En el segundo tiempo, a los 26 minutos, Pedro Pablo sustituyó a Rubio, y a los 35, Cabrera, a Quique.

Goles: 0-1.—Minuto 16: "Corner" contra el Sporting que se saca en corto sobre Rubio y éste centra para que Ruiz, a quien dejaron solo, remate fácilmente de cabeza.

1-1.—Minuto 28: Avance del Sporting, pase en corto de Maceda a Gómez, quien dribla a dos contrarios y provoca la salida del portero para desviar por bajo a la red.

2-1.—Minuto 33: Avance del Sporting por la derecha y pase de Abel a Gómez, que para con el pecho y, a la media vuelta, lanza un tiro durísimo que es el segundo gol.

3-1.—Minuto 55: Centro de Uría rechaza la defensa, recoge Joaquín, quien tira flojo y raso al centro de la puerta y a Aguinaga le pasa el balón por entre las piernas, inexplicablemente.

3-2.—Minuto 78: "Contragolpe" del Atlético y jugada individual de Minguez, que, desde la derecha, suelta un disparo durísimo a la escuadra.

En el último minuto se produjo el penalti ya señalado que lanzó Dirceu y detuvo Claudio.

El partido ha resultado bonito, interesante y con emoción siempre y con buen juego en muchos momentos. Los dos equipos jugaron de poder a poder con fútbol muy fluido, ágil y suelto del Atlético, que tuvo poco remate. El Sporting jugó también con rapidez, con nervio y profundidad empleando más el disparo aunque con menos precisión.

Por los méritos de los dos equipos en los dos tiempos, puede considerarse justo el resultado, aunque dependió de dos jugadas contradictorias. El gol absurdo que le marcaron a Aguinaga y el penalti que detuvo Claudio, evitando el empate.

En el segundo tiempo, a partir del tercer gol, la presión atlética fue más intensa, sin redondear los ataques. El Sporting "contragolpeó", tiró bastante a puerta, pero con mala dirección en el disparo.

En resumen, buen partido de Liga con buen fútbol en líneas generales y emoción e incertidumbre, sobre todo a partir del segundo gol atlético.

El Atlético, muy bien como conjunto, con individualidades destacadas como Ruiz, Marcelino, Dirceu y Marcos. Los mejores en el Sporting, Gómez, Uría, Maceda, Jiménez y Redondo. (EFE).

El Sadar

A la defensiva empató el Valladolid: 1-1

Osasuna y Real Valladolid empataron a un gol en el encuentro de fútbol de Primera División disputado esta tarde en el estadio de El Sadar de Pamplona.

La primera parte finalizó con ventaja local de 1-0.

Árbitro el colegiado murciano Franco Martínez, bien. Mostró tarjetas amarillas a Fenoy por protestar la concesión del gol osasunista, y a Richard por una entrada a Martín.

OSASUNA: Vicuña, Macua, Castañeda, Lecumberri, Esparza, Dioní, Iriarte, Lumbreras (Goni, minuto 79), Echeverría (Azcona, minuto 37), Irigüibel y Martín.

REAL VALLADOLID.—Fenoy; Richard, Santos, Gilberto, Lucas, Moré, Gail (Javi, minuto 79), Pepin, Jorge, Minguela y Joaquín (Alf, minuto 45).

Goles:

1-0: Minuto 23. Saque de falta de Iriarte, que remata Echeverría de cabeza. El balón pega en el poste y Fenoy lo atrapa, pero dentro de la portería.

1-1: Minuto 73. Pase en profundidad de Gail sobre Mingue-



El Osasuna venía realizando una magnífica campaña, pero ayer empató en su propio campo con el Valladolid

la, éste, solo ante Vicuña lleva a la red de tiro raso.

El Valladolid ha tenido mucha fortuna, al conseguir un punto en el difícil campo de "El Sadar", pues el Osasuna lo ha intentado todo, sin suerte. Los pampiloncas, por medio de Echeverría, estrellaron un balón en el larguero y los defensas castellanos, en dos ocasiones, sacaron el balón,

que ya se colaba en su portería, con Fenoy batido.

El Osasuna ha dominado el partido en todo momento, limitándose el Valladolid a acumular una muralla humana en su parcela, la cual intentó romper el Osasuna a base de bombear balones.

Empate inmerecido, ya que el encuentro tuvo claro color osasunista.—EFE.

B. Villamarín

Rota la imbatibilidad del Zaragoza

SEVILLA, 18.— Por dos goles a cero, uno marcado en cada tiempo, y el segundo de penalti, ha vencido el Real Betis al Real Zaragoza en partido de fútbol de Primera División, disputado esta tarde en el "Benito Villamarín".

Dirigió el encuentro el colegiado Pandós Hernández, que mostró tarjeta amarilla a Pérez Aguerri por protestar. Le fue reclamado por los jugadores zaragozistas un derribo, precisamente a Pérez Aguerri, en el área local, y sancionó con rigor una caída de López en el área visitante.

Partido de escasa calidad de juego, amodino y en el que el Betis tuvo la fortuna de marcar nada más puesto el balón en juego, lo que tranquilizó su ánimo y prácticamente desbarboló al Zaragoza, porque el equipo aragonés, aunque reaccionó, lo hizo de forma inoperante, tejiendo un fútbol desprovisto de intenciones ofensivas en todo lo que quedaba de primer tiempo, mientras que el Betis, con poco juego, fue mucho más peligroso en los contragolpes, a cargo casi siempre de Gordillo, que realizó un partido sensacional.

REAL BETIS: Española; Bizcocho, Carmelo, Perueña, Gordillo; López, Ortega Cardenosa, Parra; Diarte y Rincón. En el minuto 11 del segundo tiempo, Casado sustituyó a Ortea y en el 43 Prieto a López.

REAL ZARAGOZA: Irazusta; Casuco, Zayas Morgado, Oñaderra; Pérez Aguerri, Guerri, Señor; Alonso, Amarilla y Valdano. En el segundo tiempo Lafita sustituyó a Pérez Aguerri.

Tarde calurosa, con bochorno. Terreno de juego en buenas condiciones y algo más de media entrada en los graderíos.

1-0. 40 segundos de partido. Primer avance de los locales, despierte de la defensa zaragozista con salida en falso de Irazusta y Diarte, desde el lado derecho, envía por alto el balón a la red.

2-0. Minuto 85. López entra en el área a pase de Casado, cae al suelo y el árbitro señala penalti. Lo lanza Cardenosa y marca.

En el segundo tiempo, la presión fue más continuada porque el equipo sevillano se hundió físicamente pero continuó la misma tónica del primer tiempo, es decir, de nulidad atacante de los visitantes y de mayor peligro del Betis, que, en contadas ocasiones realizó contraataques que pusieron

en peligro la meta de Irazusta. En resumidas cuentas, encuentro sin apenas historia, escaso juego y en el que el Zaragoza no justificó su condición de imbatido, mientras en el Betis tampoco se apreciaron síntomas de recuperación.

Destacaron por el Zaragoza, Morgado, Oñaderra y Pérez Aguerri. Por el Betis, Perueña, López y sobre todos Gordillo (Efe).

Carranza

Fue mejor el Cádiz que el Hércules: 3-2

CADIZ, 18.— Por tres goles a dos ha vencido el Cádiz al Hércules, en partido jugado hoy correspondiente a la Primera División.

El primer tiempo finalizó con el resultado de empate a uno.

CADIZ. Catalán; Juan José, Amarillo, Manolito, Linares, Mané II, Choquet, Escobar, Gallis, Mejías y Dieguito. Luque suplió a Escobar y López por Gallis.

HERCULES.—Tomaszewski, Serrat, Albadalejo (Rete), Mañu, Cartagena, Aracil, Abad, Muller, (Parra), Cervera, Santi y Vidal.

Árbitro mal el colegiado gallego García de Loza. Favoreció al Hércules con un penalti mientras el linier con la bandera levantada señalaba fuera de juego. Mostró tarjetas amarillas a los gaditanos Juan José, Linares y Mané II y a los alicantinos Mañu, Santi y Cartagena, a este último dos veces por lo que fue expulsado.

Goles:

1-0. Minuto 13. Centro de Amarillo con remate cruzado de Gallis a la red.

1-1. Minuto 39. Falta botada directa por Vidal que bate a Catalán.

2-1. Minuto 54. Dieguito marca directamente de córner.

3-1. Minuto 55. Juan José de tiro raso colca el balón en la red, pese a tocar con el cuerpo el portero visitante.

3-2. Minuto 77: Penalti inexistente. (Pasa a la página siguiente)

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

PRIMERA DIVISION

Table with 2 columns: Team name and score. Includes Osasuna, Ath. Bilbao, R. Madrid, Betis, Cádiz, Las Palmas, Gijón, Castellón, Barcelona.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like R. Sociad., Barcelona, Osasuna, R. Madrid, Zaragoza, At. Madrid, Hércules, Santander, L. Palmas, Gijón, Cádiz, Valencia, Valladolid, Betis, At. Bilbao, Español, Sevilla, Castellón.

SEGUNDA DIVISION

Table with 2 columns: Team name and score. Includes DEPORTIVO-Almería, CELTA-Sabadell, At. Madrileño-Rayo V., Málaga-Oviedo, Alavés-Murcia, Elche-Linares, Salamanca-Córdoba, Burgos-Castilla, Levante-Getafe, Huelva-Mallorca.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like Elche, Salamanca, Castilla, Burgos, Murcia, Málaga, CELTA, Mallorca, Almería, Rayo V., DEPORT., Huelva, Sabadell, Linares, Oviedo, Córdoba, Levante, Alavés, At. Madr., Getafe.

SEGUNDA DIVISION "B" (Grupo Segundo)

Table with 2 columns: Team name and score. Includes Tarragona, Granada, Ceuta, Badajoz, Jaén, Cartagena, Lorca, Algeciras, Torrejón, C. Sotelo.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like Tarrasa, Jerez, S. Fernan, Andorra, Algeciras, Torrejón, Calvo Sot., Ibiza, Antequera, Granada, Lorca, Cartagena, Portuense, Ceuta, Reus, Vall d'Uxó, Badajoz, Palmas At., Tarragon, Jaén.

SEGUNDA DIVISION "B" (Grupo primero)

Table with 2 columns: Team name and score. Includes Lérida-Zamora, Sanse-Barcelona At., Erandio-Alcalá, Mirandés-Sporting At., Leonesa-Endesa, Ensidesa-Tenerife, PalenciaSestao, Huesca-Baracaldo, Logroñés-Bilbao, COMPOSTELA-FERROL.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like Zamora, Tenerife, Palencia, Endesa, Baracaldo, COMPOS., Barcel. At., Sporting, Erandio, Bilbao At., Logroñés, Leonesa, FERROL, Sestao, S. Sebasti, Alcalá, Lérida, Huesca, Ensidesa, Mirandés.

TERCERA DIVISION (Grupo Primero)

Table with 2 columns: Team name and score. Includes Arenteiro, Vista Alegre, Lemos, Cambados, San Martín, Pontevedra, Porriño, Turista, Gran Peña, Vivero.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like Pontevedra, G. Peña, Cambados, Turista, Arosa, Fabril, Orense, Arenteiro, Lemos, Lugo, S. Martín, V. Alegre, Alondras, Vivero, Ribeira, Porriño, Flavia, Verín, Lalín, Finisterre.

REGIONAL PREFERENTE (Grupo Norte)

Table with 2 columns: Team name and score. Includes Ferrol At., G. Mugardos, Milagrosa, Chantada, Céce, Sarriana, Boiro, Ribadeo, Eume, Camariñas, Sada.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Table with 2 columns: Team name and classification points. Lists teams like Eume, Mugardos, Endesa, Ferrol At., Meirás, Boiro, Camariñas, Chantada, Céce, Campanal, Sarriana, Ribadeo, San Tirso, Foz, Corcubión, Noya, Milagrosa, Barallobre, Sada, Jove Lago.

REGIONAL PREFERENTE

Meirás y Eume, únicos vencedores a domicilio

Los demás resultados, caseros • Eume y Galicia de Mugardos, empatados al frente de la clasificación

Boiro-Noya: 1-0

BOIRO, 19.—Por un gol a cero venció el Boiro al Noya en encuentro de Regional Preferente mal dirigido por el colegiado santiagués señor Seoane Porte, que expulsó a Benito del Boiro y a Noni del Noya por fricción mutua y a Toti del Noya por entrada dura, y mostró tarjeta amarilla a Juanatey por protestar.

Céce-Corcubión: 3-2

CEE, 18.—El Céce venció al Corcubión por tres goles a dos en partido que dirigió el ferrolano Bello Blanco, que tuvo una mala actuación. Ignoró un claro penal-ti hecho a Madriñán y anuló un gol a Manín. Mostró tarjetas a Lozano; en el 28 la roja a Madriñán, la amarilla a Manín y Cándido; la roja en el minuto 25 a Dadi, la amarilla a Lois y a Lema.

GOLES: 1-0, minuto 4. Se produce un córner y el balón lo envía a la red Madriñán de cabeza. 1-1, minuto 12. Dadi en una melée logra el empate. 2-1, minuto 44, Manín, en jugada con Madriñán, marca. 2-2, Minuto 8 del segundo tiempo. Cachu de cabeza, empatada.

SEGUNDA DIVISION "B"

Ganó el Compostela al Racing: 2-1 Empezaron marcando los ferrolanos • El partido fue de poca calidad

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 18.—La S.D. Compostela venció por dos goles a uno al Racing de Ferrol en partido disputado en el campo de "Santa Isabel", cuyo césped se hallaba en muy mal estado. Arbitró el colegiado vizcaíno González Lecue que tuvo una buena actuación. COMPOSTELA: Mallo; Castello, Marque, Berto, Bravo; Collazo, Prol, Jorge; Insua, García Senra y Moure. En el minuto 46 Corbal sustituye a Collazo y en el 71 Millares a Moure. RACING DE FERROL: Jolo; Pereira, Silvano, Alvarino, Andrés; Rivas, Otero, Javi; Anselmo, Rojo y Herrera. En el minuto 49 Grandal sustituye a Herrera y en el 71 Camilo a Grandal. 0-1, minuto 4 se produce una falta por derribo de Marque a Anselmo próximo a la frontal del área. Lanza la falta Javi y envía el balón por la escuadra de la portería de Mallo. 1-1, minuto 60. Insua cede un balón a Moure éste entra a tranca y barrancas por entre varios defensas y marca de tiro raso. 2-1, minuto 69. Centro largo de Prol y Castello, que entraba a la carrera, lanza un fuerte chut cruzado y el balón se cuela muy ajustado al primer palo. El partido ha sido de poca calidad porque el centro del terreno se hallaba levantado y dificultaba el control del balón. El equipo racinguista hizo fútbol de ataque en los primeros minutos pero el resto del encuentro se dedicó a defender el gol que le dio ventaja, hasta que, con la llegada del 2-1, buscó el gol y creó una buena ocasión de peligro. El Compostela aunque no jugó bien luchó mucho y se hizo merecedor de la victoria.—(EFE).

Primera División

(Viene de la pág. anterior) tante que transforma, entre la bronca del público, Vidal, estableciendo el resultado definitivo. Quizás el gran protagonista de este partido haya sido el colegiado gallego García de Loza, que llevó bien el partido hasta el minuto 29, en el ue el portero visitante derribó a Choquet dentro del área. Esta clara falta no la vio o no quiso verla. De ahí en adelante se acentuaron sus fallos de apreciación y pudo haber organizado algunos incidentes entre el público. El Cádiz jugó en el primer tiempo mucho mejor que el Hércules, al que desbarboló en muchas ocasiones y al que no dejó crear juego en la zona ancha. Los locales gozaron de muchas oportunidades para haber hecho gol en los primeros 45 minutos, pero la mala suerte hizo que no se transformasen en tantos de marcador. Cartagena salvó bajo los palos un tiro de Juan José que ya se cantaba en los gradinos. Nada más comenzar la continuación sería nuevamente Cartagena el que bajo los palos salyase otro balón. El Hércules, en estos compases iniciales del segundo tiempo, se abrió en su delantera y se acercó con alguna facilidad a la puerta local, aunque sin aparente. Destacaron por el Cádiz, Manolito, Mané II y Mejías; en el Hércules Santi y Vidal.—(EFE)

Sarriana-Jove Lago: 1-0

SARRIA, 18.—Por un gol a cero venció la Sarriana al Jove Lago, en encuentro de Regional Preferente, bien dirigido por el colegiado lucense, señor Vidal Fernández, que mostró tarjeta amarilla a Rojo y Ben. Gol: El único gol del encuentro lo marcó en el minuto 75 Pili de forma espectacular, lanzándose en plancha y metiendo el balón en la red.

Ferrol Atl.-Barallobre: 3-0

EL FERROL, 18.—El Ferrol Atlético venció por tres goles a cero al Barallobre en encuentro de Regional Preferente bien dirigido por el colegiado coruñés, señor Naya Fernández. El primer gol llegó en el minuto 61 de juego. Centro de oBtana y Javi de cabeza manda al fondo de la red; en el minuto 64 Ferreiro bota un saque de esquina y marca directamente; el tres a cero definitivo lo marcó Javier en jugada personal cuando corría el minuto 86 de juego. G. de Mugardos-Foz: 4-2 MUGARDOS, 19.— Por cuatro goles a dos venció el Galicia de Mugardos al Foz, en encuentro que fue regularmente dirigido por

Ribadeo-San Tirso: 3-1

RIBADEO, 19.— El Ribadeo venció por tres goles a uno al San Tirso en encuentro de Regional Preferente bien dirigido por el colegiado ferrolano, señor Espada Orosa, que amonestó a Camacho, Silva, Caños y Pedrito y expulsó a Pedrito por reincidir en protesta. El uno a cero llegó en el minuto 12 de juego, centro de Caños y remata Frago a puerta vacía, en el minuto 54 Rivas consiguió el segundo gol para el conjunto local; a los 57 minutos el Ribadeo consiguió el tercer tanto al transformar Frago un penalti con que había sido castigado el conjunto visitante; el San Tirso acortó distancias en el minuto 86 con un gol marcado por Mosquera.

Milagrosa-Meirás: 2-3

LUGO, 18.—El Milagrosa fue derrotado a domicilio por el Meirás, que venció por tres goles a dos, en partido que dirigió el colegiado monfortino Gómez López, que tuvo una mala actuación. Mostró tarjetas amarillas a Yago, Emri, Marcelino y al entrenador visitante, así como al milagrosista Gonzalo. Goles: 0-1, minuto 30: fallo de la defensa local que aprovecha David para marcar. 1-1, minuto 6: gol de Copa desde fuera del área. 1-2, minuto 23 del segundo tiempo: falta que saca Yago y tras pegar en Víctor entra en la meta. 2-2, minuto 28 del segundo tiempo: centro de Copa y buen remate por la izquierda de Cerriño. 2-3, minuto 37: fuerte remate de Jorge desde lejos que el meta local se tira mal y tarde y vale el gol del triunfo.

Eume-Campanal: 2-1

PUNTEDEUME, 19.—El Eume venció por dos goles a uno al Campanal en encuentro disputado hoy bajo el mando del colegiado ferrolano, señor Barreiro Paz, (Pasa a la pág. 52)

DEMANDAS

Se ofrece:

- Pisos situados en la zona de la Av. de Finisterre.
• Con 3 ó 4 dormitorios, 2 baños, salón-comedor y cocina.
• Plaza de garaje opcional.
• Buen precio con muchas facilidades.
• Un hermoso trasero incluido en el precio.

Se exige:

- Querer hacer una buena inversión.
• Necesitar un buen piso, muy bien situado, mejor construido y a un precio como ya quedan pocos.
• Llamar cuanto antes por si acaso se terminan.

Información y Venta:



URCO CALICIA S.A. URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES

Juan Flórez, 36-5.

Tels.: 274511-90. LA CORUÑA

BUEN PRECIO Y CALIDAD DE PRIMERA



Hoy es un buen día para hacer una buena compra.

Entrega llaves 18 meses



JESUS LAGO Y LAGO, S.A.

Un servicio al automovil...en Cadena

El distintivo que garantiza los neumáticos y recambios para su automóvil

Table with 2 columns: City and address. Includes LA CORUÑA, FERROL, SANTIAGO, LUGO, ORENSE, PONTEVEDRA, VIGO, VILLAGARCIA, Echegaray, Avda. de Uruguay, 58, Uruguay, 8, Venezuela, 48, Ctra. de Pontevedra, Km. 10,700

REGIONAL PREFERENTE

(Viene de la pág. 50)

que tuvo una mala actuación, que mostró tarjetas amarillas a Lolo, Vázquez y Naya.

Goles: El primer gol llegó en el minuto 27. Vázquez al intentar despejar un balón marca en propia meta; en el minuto 44, empató el conjunto visitante al rematar de cabeza Carlos un saque de esquina ante la pasividad de la defensa local; el dos a uno definitivo llegó en el minuto 69. Canosa bota un córner y Carlos, al querer despejar, introduce el balón en su portería.

Camariñas-Sada: 2-0

CAMARIÑAS, 19. — El Camariñas venció por dos goles a cero al Sada, en encuentro de Regional Preferente bein dirigido por el colegiado santiagués, señor Martínez Brión.

El primer gol llegó a los 15 minutos de la segunda parte, por mediación de Vigo; en el minuto 18 también de esta segunda mitad, Camuel logró el definitivo dos a cero.

Chantada-Endesa: 1-2

CHANTADA, 18. — El Endesa venció a domicilio al Chantada por dos goles a uno en partido que dirigió el colegiado lucense Abela, que tuvo una buena ac-

Hockey sobre patines**El Liceo, formidable ante el Mollet: 9-0**

Ambiente de gala en el Palacio de los Deportes coruñés para el encuentro Liceo-Mollet, con el público volcado con el equipo por la injusticia cometida por el Comité de Competición. Pero el equipo, quizá para corresponder a esa ovación, también se vistió con sus mejores galas en forma de juego y ganas y el Mollet, entre la "bronca" de los aficionados y el juego del Liceo, todavía estará preguntando qué sucedió en la primera mitad.

Y sucedió, precisamente, que un equipo con la "garra" que puso y la calidad y conjunción de sus hombres, bordó un primer tiempo excepcional jugando con velocidad y seis goles, algunos de ellos (¡qué espectacular jugada de todo el equipo en el quinto!), sencillamente fenomenales.

En el descanso, seis a cero y las palmas que echaban humo, con 4 goles de Avero, 1 de Areces y 1 de Zabalia.

En la segunda mitad, bajó lógicamente el ritmo y el partido perdió algo de vistosidad, con algunos cambios, aunque el Liceo siempre mantuvo su condición de favorito y volvió a perforar el marco rival otras tres veces por mediación de Garvey y Areces, dos.

Y podrán preguntar ustedes: ¿y el Mollet? Pues bien, el Mollet bastante hizo con capear el temporal de la primera mitad y al menos jugaron con gran deportividad y sin malos modos, permitiéndose en la segunda mitad algunos escarceos en ataque, que fueron neutralizados por el meta Lionch, que se encuentra en un magnífico momento, aunque sería injusto buscar destacados ya que en la primera mitad lo mejor fue el conjunto, donde Martinazzo (pese a no marcar) evidenció que es un jugador para la "galería" y para el "equipo", cosa que raramente sucede con las "figuras" de cualquier especialidad.

Buen arbitraje del asturiano Pruneda que no tuvo complicaciones.

LICEO CAIXA GALICIA: Lionch; Areces, Agüero, Zabalia, Martinazzo, Gil, Garvey.

MOLLET: Rubio; Miguel Font, Figueroa, Luis Font, Arias, Pujalte y Guillén

M.C

RESULTADOS

Sentmenat - Vic 3-4
La Cibeles - Noya, 5-2
Tordera - C.N. Reus, 3-1
Calafell - Barcelona, 3-3
Votregá - Claret MBO 6-1
Cerdanyola - Jolaseta, 9-3
Reus D. - Arenys de Munt 10-1
Liceo C. Galicia - Mollet, 9-0

CLASIFICACION

1 Barcelona y La Cibeles, 11 puntos; 3 Liceo C. Galicia 9; 4 Voltregá, 7; 5 Tordera Reus Deportivo Sentmenat, Mollet Cerdanyola y Vic 6; 11 C.N. Reus 5; 12 Noya y Arenys de Munt 3; 14 Jolaseta y Claret MBO 2 16 Calafell

tuación. Mostró tarjeta amarilla a Julio.

Goles: 0-1, minuto 60. Contraataque muy rápido del equipo visitante y Carballo marca. 0-2, minuto 80. Fallo de la defensa y Vilabós marca a placer. 1-2, minuto 85. Penalti que sacó de la manga el árbitro y Juan marca.

Dominio alterno en el primer tiempo con mucha fuerza en los visitantes. En la segunda parte mayor dominio local que propició los contragolpes del Endesa en los que llegaron los goles.

Gustó el Endesa en cuyas filas cabe destacar a Mundo, Vilabós y Juan y por el Chantada a Charli, Martín y Dacal (Efe).



EL ILUSTRISIMO SENOR

DON JAIME AGUILAR POLO

(MAESTRO NACIONAL, JUBILADO)

(Viudo que fue de doña Aurora Fernández Ferradáns)

Falleció ayer, a los 78 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos D. E. P. Su esposa, doña Carmen Tomé Loureiro; hijo, Jaime Aguilar Fernández (médico-catedrático de Universidad); hija política, Celsa Blanco Rodríguez; hermanos, Carlos y Jesús (ausentes); nietos, María Fc, Cristina y Jaime Aguilar Blanco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana martes, a las DOCE horas, en la parroquia de San Pelayo, de La Estrada. Seguidamente, recibirá sepultura en el panteón familiar, en el Cementerio de Figueroa (La Estrada), favores que agradecen. El cadáver saldrá mañana, martes, a las ONCE Y CUARTO de la mañana del Hospital General de Galicia (Santiago).

Santiago, 19 de octubre de 1981

(Funeraria Apóstol)



EL JOVEN

LUIS MOURE MARIÑAS

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 22 AÑOS DE EDAD, EN ACCIDENTE DE TRAFICO

D. E. P.

Sus padres, Luis Moure González y Asunción Mariñas Carro; hermanas, María del Carmen y María del Pilar Moure Mariñas; abuela paterna, Dolores González Pérez; abuelos maternos, Maximino Mariñas Fernández y Delfina Carro García; tíos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las cinco de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará el funeral, y seguidamente recibirá sepultura en el cementerio de Boisaca, favores que agradecen.

LA FAMILIA NO RECIBE

Casa mortuoria: Rúa do Home Santo, núm. 3-1.
Santiago, 19 de octubre de 1981

(Pompas Fúnebres Reunidas)



LA SEÑORA

DOÑA CAROLINA ANTELO RODRIGUEZ

(VIUDA DE JOSE PAREDES CALVO)

PROPIETARIA DEL "BAR 42"

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 85 AÑOS DE EDAD, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus hijas, Carmen y Elvira Paredes Antelo; hijos políticos, Manuel Rega Morales y Josefa Freire Gómez; hermanos, José, Dolores, Avelina, Manuel, Gerardo y Julio; hermanos políticos, Rosa Cortizas, Antonio Fernández, Adolfo Fraga, María Quintáns, Antonia Amigo, Dolores García, Josefa Paredes Calvo y Carmen Cepeda Vidal; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las CUATRO de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia del Pilar, donde se celebrará el funeral, y seguidamente recibirá sepultura en el Cementerio de Boisaca, favores que agradecen.

SANTIAGO, 19 de octubre de 1981

Casa mortuoria: Entrecercas, núm. 10-1.

(Pompas Fúnebres Reunidas)



EL JOVEN

SANTIAGO PICALLOS CHOREN

FALLECIO EL DIA DE AYER, A LOS 22 AÑOS DE EDAD, EN ACCIDENTE DE TRAFICO

D. E. P.

Sus padres, Angel Picallos Noya y Araceli Choren Fandiño; hermanos, Juan-Angel, Olga, Manuel, Juan-Carlos, Alvaro, Ana-María y Constantino; hermanos políticos, José Codesido García, Antonio García y Dolores Patiño; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las CINCO de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia parroquial de San Cayetano, donde se celebrará el funeral, y seguidamente recibirá sepultura en el Cementerio de Boisaca, favores que agradecen.

Casa mortuoria: San Cayetano, bloque 4.º, portal 21-1.º B
SANTIAGO, 19 de octubre de 1981

(LA FAMILIA NO RECIBE)

(Pompas Fúnebres Reunidas)



LA SEÑORA

DOÑA MARIA CABO REY

FALLECIO EN EL DIA DE AYER CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su esposo, Antonio Romay González; hijas, Teresa, Isabel y Cristina Romay Cabo; hijo político, Carlos González Alvarez; madre, Julia Rey Eiras; madre política, Minia González Brañeiro; hermanos, Cándido, Luis, José, Julio y Fernando; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, hoy, lunes, a las cinco menos cuarto de la tarde, desde su domicilio hasta la iglesia parroquial de Padrón, donde se celebrará el funeral, y seguidamente recibirá sepultura en el cementerio de Padrón, favores que agradecen.

LA FAMILIA NO RECIBE

Casa mortuoria: Plaza de Vigo, núm. 1-2.º C
Santiago, 19 de octubre de 1981

(Pompas Fúnebres Reunidas)

SEGUNDA DIVISION "A"

Tropiezo del Celta ante el Sabadell: 2-2

Partido de poca historia, sólo emocionante por lo incierto del resultado

VIGO, 18.—Con empate a dos goles concluyó el encuentro del Campeonato Nacional de Liga, correspondiente a la Segunda División "A", que esta tarde disputaron en el estadio municipal de Balaídos el Real Club Celta de Vigo y el Sabadell.

Arbitró el partido Mayoral Cedenillas, del Colegio Castellano, que tuvo una mala actuación. Pitó a destiempo y perjudicó al Celta al que cortó constantemente en sus avances. Enseñó tarjetas amarillas a Miguel Angel, del Sabadell, en el minuto 82 por desplazar un balón y al vigués Canosa, en el minuto 83, por juego peligroso.

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

CELTA: Capó; Lemos, Gómez, Gelo, Canosa; Mercader, Ademir, Mori; Emilio, Lucas y Del Cura. A los 58 minutos, Quecho sustituyó a Emilio y a los 64 Serrano a Mori.

SABADELL: Amigó; Paquito, Miguel Angel, Tanco, Nieto; Lino, Vilá, Planas; Félix, Bio y Angel. En el minuto 84, Lozano sustituyó a Félix y en el 89, Roberto a Angel.

Goles: Se jugaba el minuto 8 cuando el Celta inauguró el marcador. Centro de Emilio a Mercader que toca ligeramente el balón y Lucas de cabeza, remata imparablemente a la red.

El Sabadell empató a los 32 minutos de Félix y éste marca.

En el minuto 55 nuevamente se adelanta el Celta en el marcador. Ademir saca una falta, cabecea Mori y el larguero rechaza la pelota que llega a dominios de Del Cura y éste, de cabeza, marca.

El tanto del empate definitivo se produce a los 74 minutos. Lino salva la entrada de Lemos y ante la salida de Capó remata a gol.

El encuentro se jugó en una tarde soleada y sobre un terreno en magníficas condiciones y fue presenciado por unos quince mil espectadores.

Poca historia tuvo el encuentro, así que solo dio emoción lo incierto del resultado. El Celta, que dominó más, no supo encontrarse en el terreno y vio limitadas sus posibilidades por un Sabadell que

dominó bien la zona central del campo, contragolpeó con efecto y supo aprovechar las posibilidades que se le presentaron.

Por el Celta destacó la voluntad de Lucas a lo largo de todo el encuentro y, por el Sabadell, Amigó y Lino.—(EFE).

Deportivo-Celta, el próximo domingo

El Racing de Ferrol se desplazará a Zamora • Al Compostela le corresponde jugar en Bilbao

PRIMERA DIVISION

Partidos de Liga para la próxima jornada:

- Osasuna - At. Bilbao
- Español - R. Madrid
- Valencia - Betis
- Zaragoza - Cádiz
- Hércules - Las Palmas
- Sevilla - Gijón
- At. Madrid - Castellón
- R. Sociedad - Barcelona
- Valladolid - Santander

SEGUNDA DIVISION

- DEPORTIVO - Celta
- Sabadell - At. Madrileño
- R. Vallecano - Málaga
- Oviedo - Alavés
- Murcia - Elche
- Linares - Salamanca
- Córdoba - Burgos
- Castilla - Levante
- Getafe - Huelva
- Almería - Mallorca

SEGUNDA DIVISION "B"

(Grupo Primero)

- Lérida - S. Sebastián
- Barcelona At. - Erandio
- Alcalá - Mirandés
- Sp. Atlético - Leonesa
- Endesa - Ensidesa
- Tenerife - Palencia
- Sestao - Huesca
- Baracaldo - Logroñés
- Bilbao At. - Compostela
- Zamora - Ferrol

(Grupo Segundo)

- Tarragona - Granada
- Tarrasa - Ceuta
- Vall de Uxó - Badajoz
- Ibiza - Jaén
- Las Palmas At. - Cartagena
- San Fernando - Lorca
- Jerez - Algeciras
- Antequera - Torrejón
- Andorra - C. Sotelo
- Portuense - Reus

TERCERA DIVISION

(Grupo Primera)

- Flavia - Vivero
- At. Riveira - Arenteiro
- Lalín - V. Alegre
- Verín - Lemos
- Arosa - Cambados
- Finisterre - S. Martín
- Orense - Pontevedra
- Lugo - Porriño
- Alondras - Turista
- Fabril - G. Peña

REGIONAL PREFERENTE

(Grupo Norte)

- Barallobre - Camariñas
- Foz - Ferrol At.
- Meirás - Mugardos
- Endesa - Milagrosa
- Corcubión - Chantada
- J. Lago - Cee
- Noya - Sarriana
- S. Tirso - Boiro
- Campanal - Ribadeo
- Sp. Sada - Eume

(Grupo Sur)

- Portonovo - Goldomar
- Candeán - Caselas
- Tyde - Domayo
- At. Pontevedrés - Rivadavia
- Arcade - Outomuro
- Erizana - Cértiga
- Celanova - Guarús
- Anduriña - Coruja
- Barco - Valladares
- Salvaterra - Choco

Un regalo de estilo en



OBJETOS PARA REGALO

TENIS

Las navarras ganaron en El Seijal por 5-0

Lendl y McEnroe continúan sumando triunfos y dólares

Por un rotundo 5-0 ganaron las chicas del Club de Tenis Pamplona que entrena el recordado José Luis Gimeno a las del Club Tenis Coruña, en la jornada disputada ayer en El Seijal. La ausencia de Lucia Quioga se dejó sentir, pero nada hay que oponer al triunfo navarro, pues las forasteras están más hechas a la competición, son más seguras y corren y luchas más. Con este partido se cierra la actuación del Tenis Coruña en los campeonatos nacionales, poco brillante este año, quizá porque los jugadores se contagiaban del evidente desinterés que la Directiva del Seijal manifiesta a toda clase de alta competición y espectáculo de calidad. Parece como si tuviera la voluntad de erradicarla, sustituyendo los "partidos" por las "partidas" más o menos domingueras y más o menos de circulo cerrado. Una pena para el deporte coruñés y gallego.

LENDL, VENCEDOR EN BASILEA

BASILEA (Suiza) 18.— El checoslovaco Ivan Lendl se adjudicó hoy el torneo de Basilea de Tenis, dotado con 75.000 dólares, al derrotar en la final del mismo al argentino José Luis Clerc, por 6-2, 6-3 y 6-0.

Lendl era cabeza de serie número uno y Clerc número dos.

EL CAMPEONATO AUSTRALIANO, PARA McENROE

SIDNEY, 18.— El norteamericano John McEnroe se impuso en la final de los campeonatos de Australia de tenis en pista cubierta, valederos para el gran premio y dotado de 175.000 dólares, al vencer a su compatriota Roscoe Tanner en tres "sets", por 6-4, 7-5 y 6-2.

McEnroe ha conseguido de esta forma su segunda victoria consecutiva en estos campeonatos. Antes que él, su compatriota Jimmy Connors venció dos años consecutivos, en 1977 y 1978.

McEnroe se ha adjudicado un premio de 35.000 dólares por su victoria. (EFE).

E.Q.

El miércoles, Arosa-Deportivo para la Copa del Rey

Compostela-Celta, otra de las eliminatorias

El próximo miércoles se jugarán los partidos correspondientes a la segunda eliminatoria de la Copa del Rey, en la que todavía continúan varios equipos gallegos.

Estos partidos son los considerados de ida, jugándose los de vuelta el día 4 de noviembre, con arreglo al siguiente emparejamiento de equipos:

- Arosa - D. La Coruña
- Compostela - Celta
- Sp. Gijón - Leonesa
- Naval - Oviedo
- Santander - G. Peña
- R. Sociedad - Bilbao At.
- At. Bilbao - Aurrerá
- Alavés - Baracaldo
- Elbar - Osasuna
- Zaragoza - Logroñés
- Binefar - Sangüesa
- Sabadell - Barcelean (este equipo de Tercera División).

- Tarragona - Español
- Barcelona - Catarroja
- Castellón - Denia
- Alcorcón - At. Madrileño
- Castilla - Badajoz
- R. Vallecano - Cacereno
- Tt. Madrid - Manchego
- Torreveja - Murcia
- Cartagena - Eche
- Bembibre - Salamanca
- Valladolid - Astorga
- Huelva - Sevilla At.
- Betis - Algeciras
- Cádiz - Ceuta
- Martos - Almería
- Linares - Granada
- Córdoba - Málaga
- Las Palmas - Lanzarote
- Tenerife - S. Andrés
- Hércules - Murens
- Ciudadela - Mallorca

BALONCESTO

Esta vez, el OAR no pudo con el Real Madrid: 89-95

MADRID, 18.—Este fin de semana se puso en marcha la competición de liga de baloncesto de primera división masculina de la temporada 1981-82.

Los resultados de la primera jornada han deparado, si no sorpresas, sí el que algunos equipos que realizaron buena campaña en el campeonato anterior en la que ahora se inicia pueden tener dificultades. Tal es el caso del Estudiantes madrileño que, tras haberse desprendido de alguno de los mejores jugadores, encajó la primera derrota en su cancha.

También resalta el revés sufrido por el Joventut en su visita a Manresa, más por la diferencia en

el resultado que por su derrota en sí.

Dos equipos locales perdieron en sus sedes, y de ellos es de destacar al OAR ferrolano, que opuso fuerte resistencia al Real Madrid, que solo pudo imponerse por seis puntos de diferencia.

El actual campeón, el Barcelona, demostró su superioridad sobre el Areslux.

- Resultados:
- Valladolid, 106-Náutico, 83
 - Barcelona, 118-Areslux, 95
 - OAR, 89-Real Madrid, 95
 - Manresa, 121-Joventut, 103
 - Cotonificio, 99-Zaragoza, 86
 - Estudiantes, 78-Caja Ronda, 79
 - Canarias, 84-La Salle, 80

Curso de instructores de juveniles y entrenadores regionales de fútbol

Ha sido convocado por la Escuela Gallega de Entrenadores, el curso de instructores de juveniles 1981-82, cuyo plazo de inscripción finaliza el día 29 de octubre, debiendo obrar la documentación en la Escuela territorial, antes del citado día. Las normas para acceder a las pruebas de admisión están a disposición de todos los interesados, en las delegaciones de la Federación Ga-

lega de Fútbol y en la sede oficial de la misma, así como la forma de llevar el curso.

El curso regional, para los ya poseedores del título de instructor juvenil, tiene un plazo hasta el día 7 de noviembre, no admitiéndose prórroga alguna. Las normas están a disposición de los interesados en las citadas delegaciones de la Federación Gallega de Fútbol.

LA QUINIELA

por deferencia de

muebles SAN AGUSTIN

los muebles que necesita al precio que le conviene

SAN AGUSTIN, 9 13 17 19
Telfs. 22 67 32 - 22 69 81
LA CORUÑA

- Osasuna-Valladolid x
- At. Bilbao-Español 1
- R. Madrid-Valencia 1
- Betis-Zaragoza 1
- Cádiz-Hércules 1
- Gijón-At. Madrid 1
- Castellón-R. Socied. 2
- Barcelona-Santan. 1
- Coruña-Almería 2
- Celta-Sabadell x
- Málaga-Oviedo 1
- Alavés-Murcia 2
- Burgos-Castilla x
- Huelva-Mallorca x

1 X 2

†
EL SEÑOR
DON VICTOR ARAGONCILLO LOPEZ
(DOCTOR INGENIERO DE MINAS)
FALLECIO EN PARIS EL 4-10-81
D. E. P.

Su esposa, María Gloria Valín Fernández; hijo, Víctor Aragoncillo Valín; hermana, María Soledad Aragoncillo López; madre política, Gloria Fernández Blanco; hermanos políticos, Domingo Fernández Aglio, Alberto Valín Fernández; tíos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia a la misa que por su eterno descanso se celebrará hoy, lunes, a las 8'30 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pablo, de esta ciudad, por cuyos favores anticipan gracias.

LA CORUÑA, 19 de octubre de 1981

NOTA.—El mismo día 19 a las 7 de la tarde se celebrará un funeral en la iglesia de San Miguel de las Rozas (Las Rozas-Madrid).

†
Guillermo Guerrero Curbera
(CAPITAN DE FRAGATA)

Falleció en San Sebastián, el día 16 de octubre de 1981

Sus hijos, Blanca, Rocío y Guillermo; hijo político, Luis Train; hermanos, José María, María Paz y Angelina; hermanos políticos, Elena Español, Rogelio Poncet y Pedro Fariña; Francisco, Jesús, Mercedes y José Ignacio Manjón; Noemi Blasco y Ana Bermúdez y demás familia.

RUEGAN una oración por su eterno descanso. La misa se celebrará hoy lunes, 19, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de San Jorge, se aplicará en sufragio de su alma.

LA CORUÑA, 19 de octubre de 1981

Fue superior el Almería. Así de claros. Y eso que no les pagan. Si llegan a carecer de problemas internos suponemos que se traían la Liga de calle. En fin, el Deportivo volvió a dar la de arena, defraudando a sus incondicionales, que se las prometían muy felices. Y el domingo, el Celta.

En todo caso se pueden hacer ciertas cabalas sobre las posibilidades blanquiazules, sobre su porvenir, sobre las pretensiones de ascenso, que ¡ay! se desperdician en Riazor, en tanto que por esos campos de Dios se evidencian ciertas posibilidades. Tenía razón el ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, cuando en el descanso se lamentaba:

—¡A sufrir con el Deportivo. Siempre!

UN PENALTI RIGUROSO

Por entonces había todavía posibilidades de recuperación. El Almería desperdició inicialmente un par de claras oportunidades de marcar aunque supo transformar un penalti, falta máxima fallada anteriormente por García y que pudo dar la vuelta a la contienda.

En fin, Adolfo Suárez llegó a Riazor acompañado de la plana mayor de UCD, que se posesionó del palco de honor del Estadio. No le dio suerte al Deportivo, que se vio desbarbolado por sus contrarios, en la mayor parte del encuentro.

—El Deportivo no ha tenido capacidad de respuesta y careció de un esquema de juego. Ha corrido mucho, eso sí.

—¿Qué le han parecido los penaltis?

—El que han pitado en contra del Deportivo, excesivamente riguroso.

PEOR QUE EL DIA DEL KAYO

Adolfo Suárez almorzó en el Hotel Riazor, a escala reducida, después de un acto multitudinario en el Finistere. Le acompañaron cuatro directivos del Deportivo, entre otros, que hacían un total de unas 12 personas. En el palco del Estadio le acompañaban el presidente del Deportivo, a un lado y, el alcalde, al otro. Por cierto que un forofó, indignado,

HABLAN LOS ESPECTADORES

“El Deportivo no tuvo capacidad de respuesta y careció de un esquema de juego”, señala Adolfo Suárez

Según César Cobián, “a los blanquiazules no se les puede negar que sudaron la camiseta” ● “Si no funciona García, no hay nada que hacer” (Pepe Freire Vázquez)

le dice al presidente del equipo coruñés:

—Una pena: igual que el día del Rayo.

—Peor —responde.

Y no hizo enmienda.

En la segunda parte, también nos pasaron por la piedra. Y la gente comenzó a desfilarse mucho antes de que el árbitro señalara el final del encuentro.

FALTO VELOCIDAD

Los del Almería parecían gamos al lado de los endebles y

TIRO

Triunfo de González Chas en los Campeonatos Provinciales

Se disputaron las pruebas de arma corta (grueso calibre)

Ayer se celebró en la galería de tiro de la Sociedad Deportiva Hípica, los campeonatos provinciales de tiro con arma corta (grueso calibre).

Participaron 18 tiradores y el ganador fue el coruñés González Chas que sacó 20 puntos al segundo.*

La organización fue perfecta. Clasificación: 1, J. González Chas (La Coruña), 574 puntos; 2, Luis Viñas (Santiago), 554; 3, Luis del Blanco (La Coruña), 545 puntos, hasta 18 clasificados.

nerviosos deportistas, convertidos en tortugas. Ahí estuvo la clave, en opinión del diputado centrista Vázquez Guillén:

—Está claro que a los de casa les falta velocidad. Según Pepe Freire, el marcaje que se le efectuó a García tuvo la culpa de todo:

—Si no funciona García, no hay nada que hacer.

Y ayer no funcionó.

Claro que para Piñero, el que fue comisario Superior de Policía durante tantos años en La Coruña, García debe jugar de extremo:

—Es su puesto verdadero.

RESTAURANTE

“EL SENDERO”

ATENCION

Abrimos un nuevo comedor dedicado exclusivamente a RAXERIA Y CHURRASCO.

PRECIOS POPULARES — LE ESPERAMOS

Carretera Puente Pasaje a San Pedro (Frente Pinturas Meldorf).

PERILLO — Teléfono 635179

ENTRE ABUCHEO Y ABUCHEO

Ayer el respetable se cansó de ver a un Deportivo deslavazado e impotente. Y le abuchó en determinados momentos. Una pena, cuando tan felices nos las prometíamos y cuando, a principios de temporada, se había sellado la paz entre afición y equipo.

—El partido contra el Celta, el próximo domingo, supone la clave del futuro —afirma el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento coruñés, César Cobián V. rela.

—¿Y lo de hoy?

—Una pena.

Para César Cobián el Deportivo nos depara siempre las mayores paradojas. Puntos conseguidos fuera y desazones prodigadas en casa, para desgracia del buen aficionado, que, aún así, no deserta y espera siempre que su equipo favorito le depara días de gloria.

—Hoy me gustó Jorge. A los demás no se les puede negar que han sudado la camiseta. Es todo cuanto se puede elogiar.

EL SUSTO DE MEILAN GIL

Apenas si comenzado el partido los altavoces reclaman la presencia de Jaime Meilán Gil en su casa. Estas llamadas angustiosas producen unos sustos terribles. Jaime se marchó demudado, aunque, afortunadamente, no aconteció nada, según aclara, más tarde, su hermano José Luis.

—Fue una lipotimia de su mujer. Afortunadamente, ya está recuperada.

A lo que íbamos. La anécdota del encuentro estuvo a cargo de un chaval, que solicita autógrafo de Adolfo Suárez, luciendo flamantes pegatinas del PSOE.

—¡Oh, la dulce ingenuidad de la niñez!

Y como los puntos se nos iban, se nos fueron, en definitiva, hay que consolarse como aquel aficionado que recordaba la fábula de la zorra y las uvas, trasladada en este caso al fútbol:

—No hay que disgustarse. Al fin y a la postre el fútbol es simplemente un juego.

RUBEN

CURSO PRACTICO INTENSIVO

CONFECCION DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

COTIZACION.— Bases mínimas y máximas. Tope máximo para A. T. y E. P. Cotización mensual.

INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA (ILT.)— Prestación económica en casos de baja por accidente laboral, enfermedad común, maternidad, etcétera. Forma de hallar el cálculo de la prestación. Cotización en períodos de baja.

RECIBO DE SALARIOS.— Impreso oficial. Formas de adaptar a la nómina los distintos conceptos salariales, tanto incluidos como excluidos de cotización.

I. R. P. F.— Tabla actual de retenciones. Aplicación de los porcentajes. Ingresos a Hacienda trimestral y anual.

LIQUIDACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.— Forma de confeccionar los boletines TC-1 y TC-2. Bonificaciones y boletín TC-2/1.

VARIOS.— Finiquitos. Cálculo hora extra. Aplicación retroactivos a la nómina. Epígrafe 126. Contabilización de la nómina.

Celebración del curso:

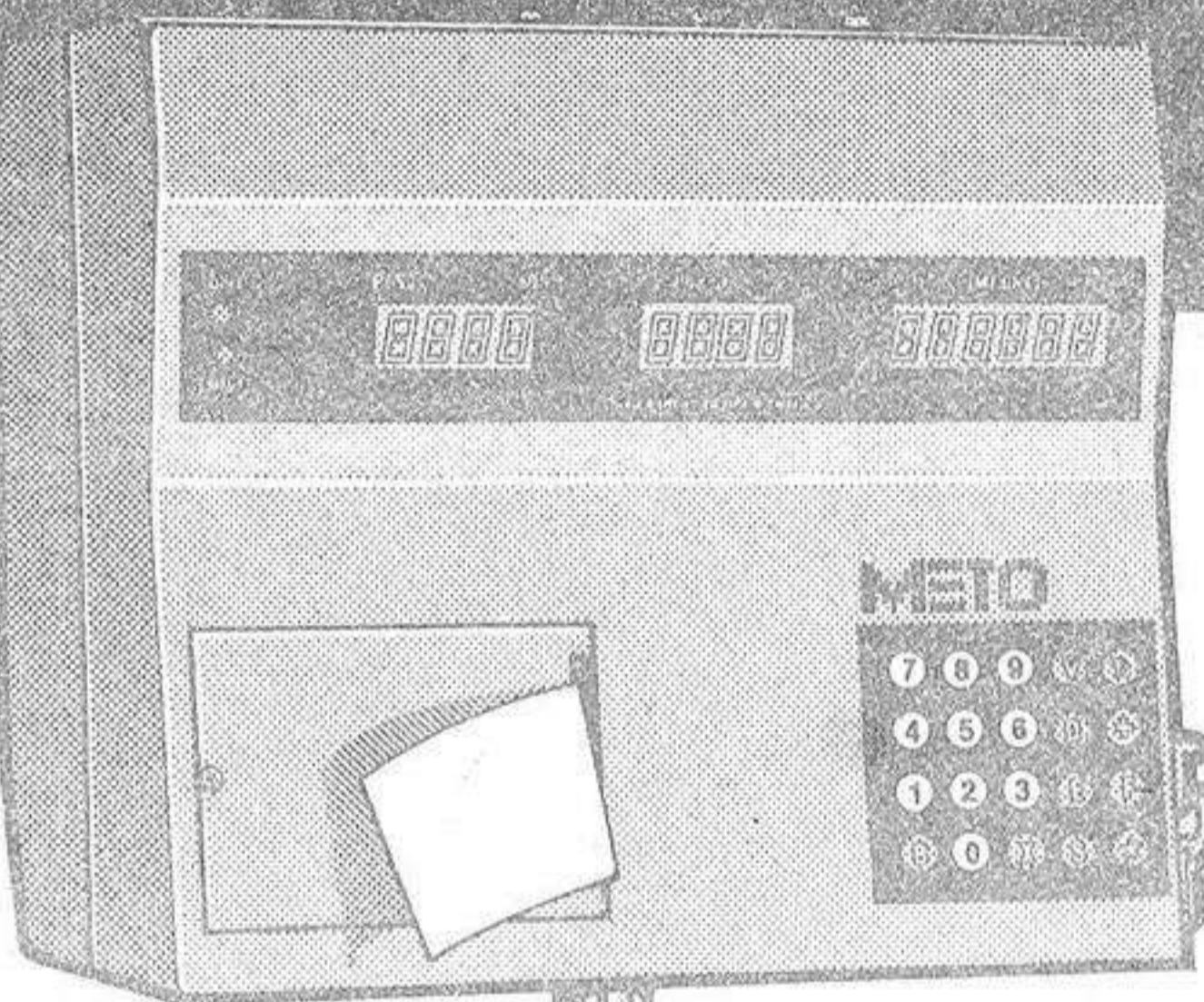
LA CORUÑA. Del 26 al 30 Octubre de 11,30 a 14,00 horas. En los salones de la Cámara de Comercio, C/Alameda nº 30.

VIGO. Del 26 al 30 Octubre de 19,00 a 21,30 horas. En el Hotel Bahía.

PRECIO DEL CURSO: 15.000 PESETAS

Inscripción, información y reserva de plazas llamando al teléfono 94-444 24 12 Bilbao, hasta las 14,00 horas, o presentándose el día y hora del comienzo del cursillo en los lugares indicados.

Nuevas Balanzas Electrónicas



Balanzas que valen lo que "pesan"

METO, marca líder en equipos para el comercio le ofrece ahora sus novísimas Balanzas Electrónicas.

Póngase en contacto con METO para más información.

● Equipadas con la más adelantada tecnología para resolver todas las necesidades del comercio detallista.

● Eficiente Servicio de Asistencia Técnica Inmediata. Antes de 24 horas.

● Asesoramiento Técnico.

● UN AÑO COMPLETO DE GARANTIA.

Inicie una nueva etapa de rentabilidad, elija en la **AMPLIA GAMA METO** la balanza que usted necesita.

ESSELTE METO

Vía Augusta, 24-26 - Tel. (93) 218 34 50
Barcelona-6

Fueron funcionarios de prisiones los que descubrieron el intento de fuga de Carabanchel

MADRID, 18.— El descubrimiento del túnel en la tercera galería de la prisión de Carabanchel fue realizado por los funcionarios de dicha prisión en el día de ayer, sábado 17, y no, como en un principio se dijo, por la Policía Nacional, según han informado a "Efe" funcionarios de la prisión de Carabanchel.

Según los mismos, el cacheo realizado por los inspectores del Cuerpo de Policía y por la Policía Nacional se realizó el viernes, día 16, a las cuatro de la tarde, "sin que encontrarán absolutamente nada".

"El túnel fue descubierto —continúan los funcionarios— en un cacheo rutinario realizado 24 horas después por los funcionarios del centro, que encontraron, muy bien disimulado, en la parte de recha de la chimenea de la terce-

ra galería un bastidor hecho de tablas y recubierto de yeso".

Levantado dicho bastidor se encontró que los barrotes que impedían el paso habían sido serrados y el túnel comunicaba con la sala de calderas, situada en la parte inferior del edificio. Esta sala de calderas se encuentra cerca del túnel, que hace cerca de dos meses fue descubierto.

Los objetos encontrados dentro del túnel, y según consta en la orden del servicio, son: diversas bolsas de plástico que contenían pantalones, jerseys, tres linternas rudimentarias hechas a mano, zapatas, una piqueta, dos cincelos de yeso cemento, mascarillas antipolvo, gafas, un carrito de nylon y una escalera de gran longitud construida de sábanas trenzadas y peldaños intermedios de madera. (Efe).

El ministerio español del Exterior confirma el escrito de la "ONU" sobre aspectos del "23-F"

MADRID, 18 — "En relación con la formación suministrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores al diario "ABC" el pasado día 14 la oficina de información diplomática reitera su contenido en lo que respecta a la comisión y el Tribunal de Derechos del Consejo de Europa, por lo que respecta a otros organismos internacionales, precisa que el pasado día 11 de agosto tuvo entrada en este Ministerio una comunicación de la secretaria europea de las Naciones Unidas, enviando copia de un escrito dirigido a la Comisión de Derechos Humanos por alguno de los abogados defensores de la causa seguida con motivo de los acontecimientos del 23 de febrero, por sí el Gobierno español deseaba transmitir alguna respuesta".

El grupo parlamentario comunista presentó el día 16, previamente a la nota del Ministerio de Asuntos Exteriores que se reproduce al comienzo de esta información, una pregunta al Gobierno sobre este tema, solicitando la distribución de Luis María Ansón de no confirmarse la noticia facilitada por "Efe" el pasado día 14. La agencia confesional "Europa Press" se ha hecho eco inmediatamente de la pregunta comunista. La mencionada agencia se ha destacado en los últimos meses por filtrar noticias y declaraciones de los abogados defensores y de los implicados en el 23-F.

El director de área nacional de "Efe", en nombre de la redacción de la agencia, ha dirigido una carta al secretario del grupo parlamentario comunista protestando de la intromisión en el trabajo de los profesionales de la agencia, con posible lesión de la libertad de expresión consagrada en el artículo 20 de la Constitución y con alusiones improcedentes al presi-

Francia prohíbe la importación de conservas españolas

PARIS, 18.—A partir de mañana, lunes, entrará en vigor el decreto gubernamental que prohíbe la importación a Francia de todas las conservas españolas que contengan aceite.

Tal medida ha sido decidida por la ministro de consumo, Catherine Lalumière, tras el llamamiento a la vigilancia lanzado por la Organización Mundial de Sanidad, a raíz de la intoxicación provocada en España por el aceite de colza adulterado.

Desde hace meses todas las conservas españolas importadas en Francia son minuciosamente controladas, pero el Gobierno galo ha decidido ahora prohibir totalmente tales importaciones, por estimar que los controles no permiten dar suficientes garantías de seguridad.—(EPE).

Mitterrand, recibido por Busch

WILLIAMSBURGH (Virginia, EE.UU.), 18.—El presidente francés, François Mitterrand, fue recibido ayer en Williamsburgh por el vicepresidente norteamericano, George Bush, a su llegada a la celebración del bicentenario de la Batalla de Yorktown, que terminó con la dominación británica en los Estados Unidos.

Bush recibió a Mitterrand delante del histórico Capitolio estatal.—(EPE)

Fallado el premio de investigación agrícola-ganadero del Banco de Santander

El trabajo "Trasplante de Embiones para la Reproducción de Ganado Vacuno", bajo el lema "Vitelus", obra del catedrático don Félix Pérez y Pérez, de la Facultad de Veterinaria de Madrid, ha obtenido el primer premio de Investigación Agrícola-Ganadero instituido por el Banco de Santander, con un millón de pesetas.

La finalidad de dicho premio es aportar soluciones encaminadas a incrementar la productividad agraria y mejorar las estructuras agropecuarias que permitan a la vez elevar el nivel de vida rural y facilitar la labor empresarial.

El jurado acordó elegir dicho trabajo entre los 39 presentados.

LOS REYES DE ESPAÑA REGRESARON DE EE.UU.

MADRID.—Los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, han llegado, a las 8,30 de la mañana, al aeropuerto de Barajas, procedentes de los Estados Unidos, después de tres días de visita de estado a Washington.

Los soberanos, que hicieron el viaje en un DC-8 de la fuerza aérea española, habían permanecido 48 horas de estancia privada en Nueva York antes de su regreso a Madrid.

Después de escuchar el himno nacional, el Rey pasó revista a las tropas de los tres ejércitos que rendían honores. Saludó, posteriormente, al presidente del Gobierno; a los titulares de los tri-

bunales constitucional y del poder judicial; ministros de Asuntos Exteriores, presidencia, obras públicas y urbanismo; autoridades militares; primeras autoridades madrileñas y otras personalidades.

Tras el protocolo oficial, los Reyes besaron a sus hijos, el príncipe de Asturias y las infantas doña Elena y doña Cristina, que habían acudido al aeropuerto a recibirlos.

En la misma pista del aeropuerto, el Rey conversó unos minutos con el presidente del Gobierno, señor Calvo Sotelo.

Seguidamente, la familia real se dirigió a la Zarzuela a bordo de dos helicópteros.—(EPE)

Sentida manifestación de duelo en el entierro de Rafael Dieste, en Rianxo

El escritor, que cayó por las escaleras de su casa, permanecía en coma desde el martes y falleció el jueves

Sentidas manifestaciones de duelo constituyeron los actos de funeral y sepelio de los restos mortales del académico gallego y escritor Ramón Dieste, fallecido el jueves en Santiago, a donde fue trasladado después de sufrir una caída por las escaleras de su casa, en Rianxo, para permanecer en coma desde el martes. El acto fúnebre, celebrado en Rian-

xo, asistieron notables personalidades de la política y el mundo intelectual, encabezadas por el presidente de la Real Academia Gallega y delegado del Gobierno en Galicia, Dr. Domingo García Sabell.

El féretro iba envuelto en una bandera gallega y pronunció la homilía de la misa de funeral el reverendo Torres Queiruga y ante un crucero que preside el camposanto pronunció un último responso en gallego, para, después, el académico y escritor Francisco Fernández del Riego rendirle un emotivo homenaje de despedida.

Rafael Dieste contaba 82 años de edad. Estaba casado con doña Carmen Muñoz Manzano y no había tenido hijos. Era una de las figuras más sobresalientes de la cultura gallega. Pasó largos años en el exilio y regresó en 1961 a España, a su extrañable Rianxo. En el bando republicano, donde combatió durante la guerra civil, dio álito a la revista "Hora de España". Sus cuentos son sencillamente una prodigiosa visión del pueblo gallego, cual acontece con "Dos archivos do trasto", publicada en 1926. Un año después vio la luz "Afiestra valdeira". Otras obras suyas son "Rojío farol amante", "Viaje y fin de don Frontan", "Quebrante de doña Luparia y otras farsas", "La vieja piel del mundo", "Nuevo retablo de las maravillas", "Historias e invenciones de Félix Muriel", "Viajes duelo y perdición", "Diálogo de Manuel y David y otros ensayos", "¿Qué es un axioma?", etc.

Narraciones, poesía, teatro, ensayos, Rafael Dieste comienza escribiendo en su lengua vernácula para pasar al castellano por el año 30. No había de volver al gallego hasta 1971, con su curso de ingreso en la Real Academia Gallega. Fue, en definitiva, un ilustre escritor y, en esta hora, Galicia pierde a uno de sus hijos más destacados. Que Dios lo acoja en su gloria.

Incidentes al finalizar una manifestación contra la "OTAN", en Barcelona

BARCELONA, 18.— Diversos incidentes provocados por un grupo de manifestantes que no aceptaban disolverse se han producido en la manifestación contra la entrada de España en la "OTAN" celebrada esta mañana en Barcelona.

Unas quinientas personas con banderas anarquistas se dirigieron hacia el puerto barcelonés para manifestar su oposición a que la sexta flota estadounidense utilizase este puerto.

Ante la presencia de la Policía los manifestantes se disolvieron volviéndose a juntar, pero ya en pequeños grupos, en la parte alta de las Ramblas, casi en la esquina con la Plaza de Cataluña, donde momentáneamente interrumpieron el tráfico, cruzando sillones en la calzada y en el paseo peatonal.

También en este caso se disolvieron ante la presencia policial, sin que llegaran a producirse enfrentamientos ni otros incidentes.

JELASA
JESUS LAGO Y LAGO, S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL **VOLVO**
PARA LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

— — —
Cuando su seguridad dependa de un coche mejor que dependa de un Volvo

EN LA CORUÑA

DIRECCION COMERCIAL: c/ Ferrol, 1. Telf. 224405
EXPOSICION Y VENTAS: c/ Federico Tapia, 8
Telf. 224405. Ext. 44
(Instalación Provisional)

SERVICIO OFICIAL:

Talleres Pepe
c/ Argentina, 6. Telf. 200929
(Detrás Escuela Náutica)

EN SANTIAGO

DELEGACION JELASA: e/ Calvo Sotelo, 28. Telf. 585959

EN FERROL

DELEGACION JELASA: c/ Frutos Saavedra, 72. Telf. 321820
SERVICIO OFICIAL: Tacavisa
c/ Avda. del Generalísimo, 323-325
Telf. 316962

VOLVO
Con toda seguridad



Resón presidió la colocación de la primera piedra del nuevo acuartelamiento de la Policía Nacional

El ministro del Interior ha presidido ayer el acto de colocación de la primera piedra del nuevo Acuartelamiento de la Policía Nacional en La Coruña.

Al acto asistieron el capitán general de la VIII Región Militar, teniente general Manuel Fernández Posse y primeras autoridades civiles y militares de La Coruña.

Los terrenos en los que se levantará el nuevo Acuartelamiento de la Policía Nacional están situados en la zona de As Viñas, frente a las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil.

Xosé Lois Seixo Fernández, novo secretario nacional da "UTEG"

Da Dirección Nacional de "NTEG" - "INTG" recibimos a seguinte nota:

"Onte, sábado, día 17, e coa asistencia de máis de douscentos afiliados, tivo lugar o Plenario Nacional do Sindicato "UTEG". "INTEG" no que se tomaron, entre outros, os seguintes acordos:

1.-Trazar os eixos reivindicativos básicos arredor dos cales vai xirar a nosa loita sindical ao longo do Curso 81-82 e que se concretan nos seguintes puntos:

- Por un novo, xusto e non discriminatório sistema retributivo: contra o Decreto de Retribucións; suba do salario de xeito lineal e igual ao índice de prezos ao consumo; desaparición progresiva e escalonada dos complementos incorporándose ao soldo base.

- Contra a aplicación do Estatuto de Centros: pola elección democrática dos directores, contra os idearios, pola liberdade de expresión nas aulas, pola xestión democrática e o control social do ensino.

- Non á represión lingüística, polo dereito irrenunciabel ao uso do noso idioma. Ensino galego axeitado á nosa realidade nacional.

- Dereito á negociación colectiva para os funcionarios.

- Contra o paro, pola estabilidade no emprego, polo mantemento do posto de traballo.

- Contra o deterioro do ensino estatal, non ás subvencións ao ensino privado.

2. - Elexir como novo secretario nacional da "UTEG" ao compañeiro da zona da Coruña, Xosé Lois Seixo Fernández.

3. - Elexir como delegados ao Congreso da "INTG" aos compañeiros: Carlos Meixome, Ramón Varela e Manolo Dios.

Solidarizarse coas loitas que están a levar adiante os compañeiros interinos, contratados e en paro, dos distintos niveis do ensino ("EXB", "FP" e "BUP"), pola defensa do dereito ao posto de traballo".

El viernes hablará Moralejo Alvarez en el Centro Asturiano

Para el viernes día 23, a las ocho y cuarto de la tarde, se anuncia en este Centro una conferencia que pronunciará el catedrático de Griego de la Universidad de Santiago, Juan Moralejo Alvarez, con el título "Lenguas de Europa: Panorama histórico".

La entrada será pública.

Los bomberos realizaron un total de 359 servicios en los primeros nueve meses del año

Durante los primeros nueve meses del año, es decir, desde enero a septiembre, el cuerpo de Bomberos de La Coruña, ha realizado un total de 359 servicios, correspondiendo al mes de agosto el de mayor número de ellos, con 61 salidas, seguido de julio con 57 y septiembre 54.

Los incendios han sido la causa que provocaron el mayor número de intervenciones, seguido de incendios de montes, conatos de incendio e incendios de vehículos.

De estos servicios, 328 se registraron en este término municipal y 31 en Ayuntamientos limítrofes.

DECOMISO DE LA MAREA DE UN ARRASTRERO

La lancha de vigilancia P.V.I. 111, al servicio de esta Comandancia, en inspección realizada a las 2240 horas del día 15 del presente mes al pesquero de arrastre "Koldobika", con base en este puerto y cuyos armadores son los Hermanos Castro Gulin, sorprendió a bordo del mismo 19 cajas de "carrioca", por lo que fueron decomisadas 12 cajas de lirio, 2 cajas de jurel y 1 de pescadilla, que era la marea del citado arrastrero.

La "carrioca" fue entregada a varias instituciones benéficas de esta capital instruyéndose contra su patrón don Rogelio Rodríguez Gómez, expediente sancionador. PRORROGADA LA VEDA DE LA ALMEJA

Se prorroga la veda de la almeja, por tener medidas en su totalidad interiores a los reglamentos hasta que el tamaño de dicho molusco aconseje su captura en la Zona Marítima y Zona Marítima Terrestre (La Coruña) de la Ría del Pasaje (Zonas de libre marisqueo y de concesiones administrativas de la citada Comandancia).

Asimismo, desde el 14 del presente mes de octubre, quedó abierta la veda del berberecho y demás moluscos, excepto la almeja como se anuncia anteriormente.

Las capturas de moluscos serán controladas en tres puestos que se establecerán para tal fin; uno en la rampa de Gervasio, otro en la margen derecha aguas abajo llamado Rampa del Inglés y un tercero en el Arenero, siendo el horario de marisqueo de cuatro horas diurnas, dos antes y dos después de la bajamar, todos los días laborables, excepto los sábados.

Finalizada la siembra de alevines de bogavante que tuvo lugar durante los meses de agosto y septiembre en las zonas de "Arnela de Villano", "Porto do Trigo y Playa de Trece" y "Playa de Arnela de Mugía", la primera comprendida entre Punta Villano y Punta Pedrosa, la segunda de Punta Boi a Punta de la Cadaga, y la tercera desde Punta de la Buñra a la Punta de Cachelmo, pertenecientes al Distrito Marítimo de Camariñas, a petición de las Comarcas de Pescadores de esta última localidad y de las de Camelle y Mugía, a partir del 10 de octubre del presente año, se decre-

tan dichas zonas como de "RESERVA" en las que se prohíbe la pesca y el marisqueo, medida que se mantendrá en vigor hasta que circunstancias favorables aconsejen levantar la prohibición.

Fernández Sánchez clausuró su exposición, en Santiago



El pintor coruñés Fernández Sánchez, interviene durante el acto de clausura de su exposición celebrada en Santiago

La exposición que Fernández Sánchez clausuró en Santiago, su pero en todos los aspectos a cuantas había celebrado en tal ciudad el artista coruñés. Fue abierta con un acto asimismo en honor de tres figuras compostelanas: el arqueólogo Jesús Carro, el pintor Modesto Brocos y el escultor José Eiroa, haciendo preciso estudios de las mismas el académico Antonio Fraguas y el canónigo Jesús Precedo. Además el arte de este pintor gallego volvió a sor-

prender por hallarse estéticamente en la constante de nuestros días.

Por otra parte, así como en su muestra anterior la sensibilidad compostelana le adquirió la original obra titulada "Procesión", en esta oportunidad se ha interesado igualmente por la titulada "Baile popular", tan personal. Asimismo han firmado en su libro de honor muy cualificadas personalidades, cerrándose tal exhibición con otra velada en la que intervinieron el expositor y el profesor José Carro, quien hizo un emocionado recuerdo principalmente de su inolvidable tío, Jesús Carro García.

Por último, Fernández Sánchez se comprometió a volver pronto a dicha ciudad para realizar encargos y dar a conocer nuevos trabajos.

La Permanente municipal, suspendida para el jueves

Habitualmente, la reunión de la Permanente del Ayuntamiento tiene lugar los martes. Pues bien, la de mañana ha quedado aplazada para el próximo jueves, a las siete y media de la tarde. La razón estriba en que, debido a las elec-

ciones al Parlamento Gallego, varios tenientes de alcalde han manifestado su inasistencia.

Así, pues, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, para tratar nada menos que 43 asuntos.

Reunión de la Federación Gallega de Ganaderos de Porcino, en Silleda

Bajo la presidencia de don Juan María Redondo García, presidente de la Federación Gallega de Ganaderos de Porcino y Asociación de Porcicultores Provincial de La Coruña, con la participación de los presidentes de las asociaciones provinciales de Pontevedra y Lugo, don José Maril Sánchez y don Demetrio O. Parquiña, respectivamente, se celebró en Silleda una reunión de dicha Federación Gallega, coincidiendo además con la Lonja de Galicia. Esta reunión contó asimismo con la colaboración excepcional de D. José Antonio del Barrio Martín, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (AMPROGAPOR), desplazado expresamente desde Madrid.

Como representación oficial asistieron el delegado del Ministerio de Agricultura de Pontevedra, don Miguel Angel Delmas Pérez de Salcedo; don José Rico Lenza, jefe provincial de Producción Animal; don José Ramón Meiriño, funcionario de la Delegación de Agricultura, y por parte del Servicio de Extensión Agraria, don Manuel López Marcos, técnico especializado en ganado porcino del Centro Regional y miembros de la Agencia Comarcal de Silleda.

Asimismo, se contó con la participación de representantes de la Cooperativa de Criadores de Ganado de Cerda de Celanova (Orense).

De la larga reunión, pasamos a resumir los puntos más importantes:

1.º Se estudiaron las diferentes opciones para la venta conjunta de ganado por parte de los asociados, en base a los siguientes puntos:

a) Creación de grupos de ventas, dependientes de las asociaciones provinciales, por comarcas y en toda la geografía gallega.

b) Compromiso formal de estos grupos para realizar todas las ventas a través de la Lonja de Galicia.

c) Cada grupo ha de formarse en agrupación o cooperativa, de acuerdo con las bases de funcionamiento que ellos mismos acuerden establecer.

2.º A los asistentes se les hizo entrega de una copia de los estatutos de la Lonja y por sugerencia del presidente de la Junta de Precios y delegado de Agricultura, señor Delmas, se dio el plazo hasta finales del presente mes de octubre a fin de presentar todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas para su posterior análisis y aprobación, si procede.

Con el mismo objeto, se acuerda enviar copias de dichos estatutos a los representantes del sector comprador de Galicia.

3.º Ante el interés manifestado de la totalidad de los asistentes en potenciar la Lonja económica y con el fin de nutirla con los medios mínimos necesarios para su normal funcionamiento, se estudiaron las diversas posibilidades de recabar las ayudas necesarias.

Con este fin se creó una comisión, integrada por los presidentes de las Asociaciones (directiva de la Federación Gallega). Asimismo, se cuenta con la colaboración y apoyo incondicional del jefe de la División Regional Agraria, don Francisco Barreiro Echevers y delegado provincial de Agricultura don Miguel Angel Delmas.

Los asistentes, informados oportunamente, acuerdan agradecer públicamente al jefe de la sección del departamento de Ferias y Mercados, don Manuel García Alonso, por la concesión a la Lonja de una valiosa subvención de 300.000 pesetas, con las que ya cuenta la Lonja en estos momentos.

4.º A raíz de la iniciativa de la Asociación Provincial de Pontevedra de cara a la adquisición de piensos en conjunto y dado el interés que el tema despertó en el seno de la Federación Gallega, los representantes de la misma acuerdan integrarse dentro de dicha iniciativa con el fin de que la compra conjunta se haga extensible a todos los interesados, miembros de las asociaciones provinciales.

Con esta iniciativa se pretende conseguir un mejor precio y realizar un control periódico de la calidad del pienso.

5.º Se acuerda por unanimidad establecer un calendario de reuniones de la Federación Gallega de Porcino. Las fechas quedan fijadas para todos los primeros martes de cada mes, en Silleda.

6.º Por último, el presidente de la Federación manifestó su grata impresión por la masiva afluencia de ganaderos que concurren a ofertar su ganado a la Lonja, sobrepasando el ganado, la oferta de 3.000 cabezas. Deseó que el gradual aumento que se viene observando cada semana, llegue a incluir todos los productores de Galicia, lo cual beneficiaría el sector porcino de la región.

programa de televisión

PRIMER PROGRAMA

- 14'15 Carta de ajuste.
 - 14'30 Crónica 3.
 - 15'30 Hijos y amantes. Episodio primero
 - 16'30 Toros. Retransmisión en directo desde la plaza de toros de Jaén.
 - 18'30 Avance informativo.
 - 18'35 La cometa blanca. Programa infantil.
 - 19'00 El libro gordo de Petete.
 - 19'02 Popeye. "El declatón anual" y "Satélite al rescate".
 - 19'30 Matt y Jenny. "El largo retorno".
 - 20'00 Informativo juvenil.
 - 20'25 Consumo.
 - 21'00 Telediarlo.
 - 21'35 Las tribulaciones del juez Franklin. "Terwilliger contra sí mismo".
 - 22'05 Blanco y negro.
 - 22'35 De carne y hueso. Episodio cuarto
 - 23'35 Mano a mano.
 - 24'00 Al cierre.
 - 00'15 Despedida.
- SEGUNDA CADENA
- 19'30 Carta de ajuste.
 - 19'45 Noticias 2.
 - 20'05 Las urracas parianchinas "Al muerto de tuco"
 - 20'30 Documental "Pablo Gargallo"
 - 21'30 Mis terrores favoritos. Presentado por Narciso Ibáñez Serrador se proyecta el largometraje "Drácula" de Terence Fisher (1958).
 - 23'45 Noticias 2.
 - 24'00 Despedida y cierre. (EFE)

MUEBLES

SAN AGUSTIN

Los muebles que necesita, al precio que le conviene

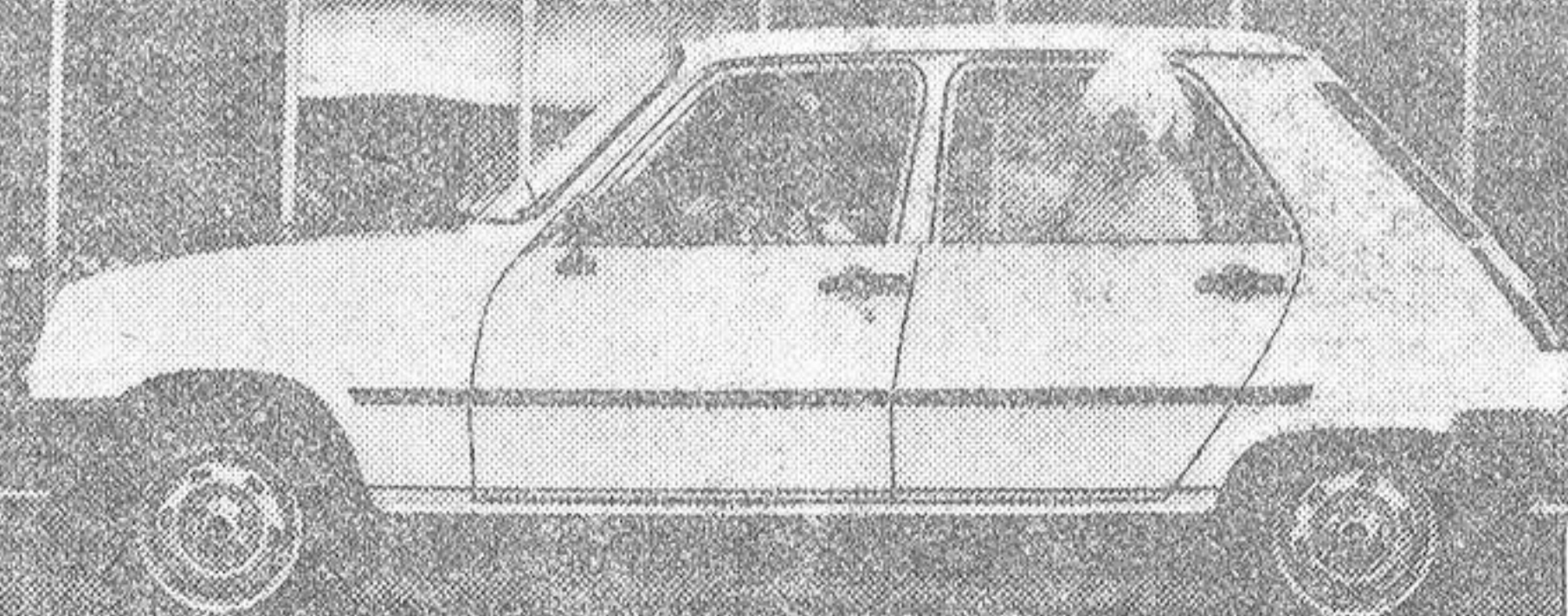
San Agustín, 9-13-17-19
Teléfs. 226732-226981

Un regalo de estilo en

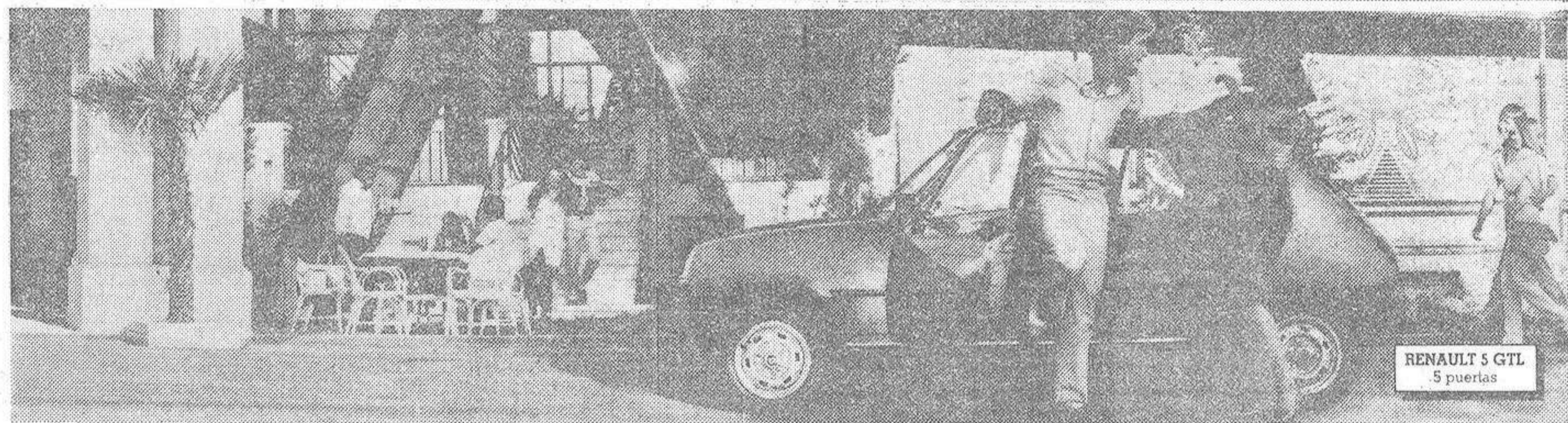
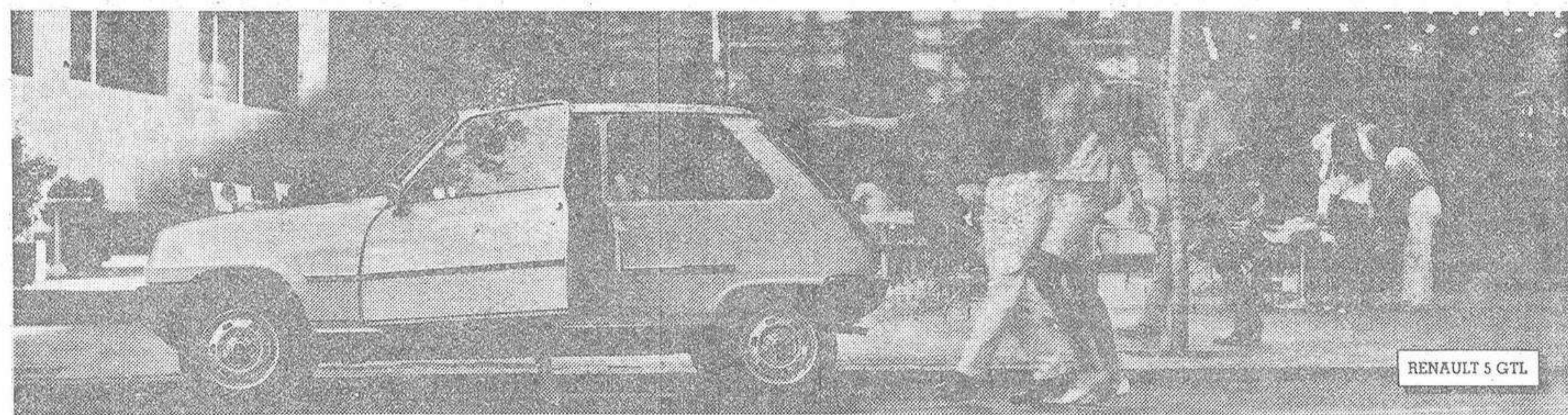
Estilo

REAL 60 OBJETOS PARA REGALO 5582

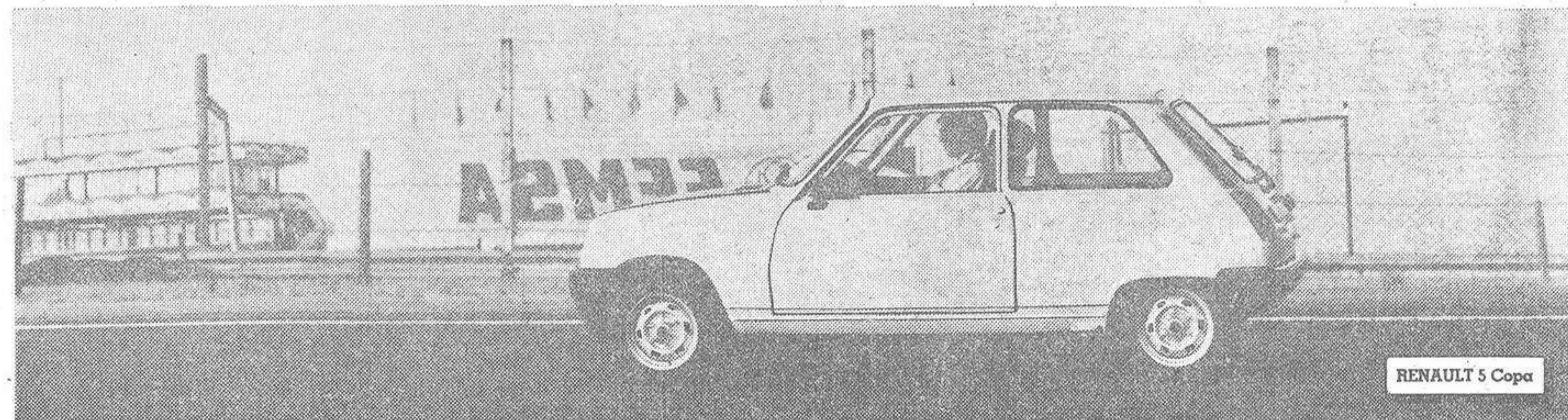
Los Renault 5 y nosotros.

RENAULT 5 TL
5 puertas

RENAULT 5 TL

RENAULT 5 GTL
5 puertas

RENAULT 5 GTL



RENAULT 5 Copa

VERSION	MOTOR	GASOLINA	A 90* Km/h.	A 120* Km/h.
5 TL Cinco Puertas	1.108 c.c.	Normal	5,5	7,5
5 TL	1.108 c.c.	Normal	5,5	7,5
5 GTL Cinco Puertas	1.108 c.c.	Super	5,	6,9
5 GTL	1.108 c.c.	Super	5,	6,9
5 TS	1.289 c.c.	Super	5,8	7,8
5 Copa 5 veloc.	1.397 c.c.	Super	5,6	8

* Resultados de consumo en litros obtenidos en pruebas efectuadas según normas europeas A-70

Ciudad, campo, discoteca, cafetería, Renault 5 y nosotros.

Porque para nosotros, los que elegimos Renault 5, el coche ha de ser un verdadero amigo, siempre dispuesto para resolverte cualquier situación, desde ir a la discoteca hasta el viaje más largo.

O el placer de estar solo al volante, disfrutando de todas las satisfacciones

que un Renault 5 es capaz de dar. Ciudad, campo, discoteca, cafetería... y Renault 5, que es un amigo en todas partes.

RENAULT 5

Conocerlo es amarlo

Facilidades de pago Renault Financiaciones, S. A. También en alquiler con opción a compra. Renault Leasing.

Los más pobres entre los pobres

HAY treinta países en el mundo, en su mayoría africanos, que han sido incluidos por los organismos internacionales en la lista de países más atrasados, o "menos desarrollados", como dicen caritativamente las Naciones Unidas en sus documentos oficiales. Haití es el único país americano en esa triste lista. Le acompañan Afganistán, Alto Volta, Bangladesh, Benin, Bután, Botswana, Bu-

rundi, Cabo Verde, Comores, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Lesotho, Malawi, Maldivas, Mali, Nepal, Niger, la República Árabe del Yemen, la República Centroafricana, la República Democrática Popular de Laos, la República Unida de Tanzania, Luanda, Samoa, Somalia, Sudán, Uganda y Yemen Democrático.

Es el "it Parade" de la miseria, donde vive el 12 por ciento de la población mundial, con un producto interno bruto anual de menos de ciento veinticinco dólares por persona y tasas de analfabetismo del 80 por ciento o más entre los mayores de 15 años.

Son países tan pobres que ni siquiera están capacitados para aprovechar las medidas adoptadas internacionalmente para favorecer a las naciones en desarrollo.

Son tan miserables que su crecimiento y avance está estancado y pierde cada día más terreno

celebrará en París en septiembre entrante, para conseguirles apoyo financiero de la comunidad internacional.

CINTURONES DE MISERIA

La pobreza mundial está ubicada, principalmente, en el sur del Sáhara y en Asia meridional, formando "cinturones de miseria" sobre los cuales anota lo siguiente el Informe de la Comisión Brandt (Norte-Sur: Un Programa para la Supervivencia):

"... todos ellos tienen un reducido margen entre la subsistencia y el desastre; y todos ellos

y sin ordenación del agua, se ven afligidos por sequías, inundaciones, la erosión del suelo y el avance de los desiertos, lo que reduce la fecundidad a largo plazo de la tierra. Los desastres tales como las sequías intensifican la malnutrición y la mala salud de su población y todos ellos están afectados por enfermedades endémicas que socavan su vitalidad. Su pobreza, el clima áspero y el aislamiento hacen más difícil explotar sus recursos, especialmente minerales. El sol, que podría constituir una fuente valiosa de energía barata es en la actualidad una maldición que los debilita, mientras que se ven obligados a

- Existen treinta países que ni siquiera pueden aprovechar las ayudas mundiales en favor de las naciones en desarrollo
- En ellos vive el 12 por ciento de la población mundial
- Veinte de ellos son africanos, principalmente situados en el "cinturón de miseria"
- Haití es el único pueblo americano incluido en la lista de países "menos desarrollados", como dicen caritativamente las Naciones Unidas

frente a los demás países pobres (pero menos).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han trabajado en los últimos años en favor de esos treinta países y han organizado una reunión, que se

están circunscrito por su ecología y por su dependencia en fuerzas del mercado internacional fuera de su control".

En el informe se continúa observando que los países menos adelantados: "... existen en un medio tropical frágil que ha sido perturbado por la creciente presión de la población. Sin riego

Por Juan José ZULAICA

utilizar formas de energía convencionales relativamente costosas. Deben talar sus bosques, degradando el medio ambiente, para sobrevivir".

PRINCIPALES PROBLEMAS

Los documentos de las Naciones Unidas mencionan los siguientes como principales problemas de esos treinta países.

1.—Ingreso per cápita muy bajo, con el grueso de la población muy por debajo del estándar mínimo de necesidades sociales.

2.—Proporción muy elevada de la población en los sectores de subsistencia.

3.—Productividad agrícola extremadamente baja y deficientes instituciones agrícolas de apoyo.

4.—Nivel extremadamente bajo de explotación de los recursos naturales: minerales, energía, etc.

5.—Desarrollo muy limitado de la industria manufacturera.



6.—Nivel extremadamente bajo de exportaciones por habitantes y, aún cuando cuente con ayuda, muy limitada disponibilidad absoluta de importación.

7.—Escasez aguda de personal capacitado a todos los niveles.

8.—Infraestructura institucional y física de todos los tipos sumamente débiles (incluida administración, educación, capacitación, salud, vivienda, transporte y comunicaciones, etc.).

9.—La mayor parte de ellos sufren a causa de una o más importantes desventajas geográficas o climatológicas.

El legado colonial ha impedido el desarrollo de muchos pueblos

EL LEGADO COLONIAL

El "PNUD" asegura que "no es ninguna coincidencia que la mayoría de los países menos adelantados hayan sido colonias hasta épocas muy recientes, logrando su independencia política después de 1960... aunque la mayor parte de ellos aún no han adquirido la independencia económica".

Señala el "PNUD" que el legado colonial ha impedido el desarrollo al dividir los territorios arbitrariamente, al comunicarlos sólo con la metrópoli y no entre ellos, al limitarlos a la producción de materias primas exportables y al hacerles dependientes comercial, tecnológica y administrativamente.

Muchos de los territorios se convirtieron "en frágiles minicados carentes de cohesión cultural, histórica o étnica", como resultado de la división arbitraria de las colonias. "Gran parte de la inestabilidad política actual de los países menos adelantados parece derivarse de ese problema", anota el PNUD.

La colonización destruyó también la autosuficiencia alimentaria de muchos países hoy incluidos entre los más pobres. Al respecto, dice el PNUD:

"En ningún sector son tan evidentes las desventajas heredadas de la era colonial como en la agricultura. Por ejemplo, el África precolonial era autosuficiente desde el punto de vista agrícola. Bajo el dominio colonial, se impuso un sistema agrícola que otorga prioridad a los cultivos de exportación y no a la agricultura encaminada a alimentar a la población local. Este sistema permanece básicamente incambiado hoy en día".

"No sólo los países menos adelantados dependen en gran medida de la exportación de cultivos comerciales para sus beneficios de exportación, sino que dependen de la exportación de unos pocos productos básicos y, en consecuencia, sus economías son en extremo vulnerables a las fluctuaciones frecuentes y súbitas en el mercado mundial de productos básicos".

Las Naciones Unidas confiaban en que en la pasada reunión de París saliesen soluciones en favor de los países menos adelantados, en cuatro esferas fundamentales: cambio estructural, necesidades sociales, inversiones para lograr la transformación y necesidades de emergencia.

Será el primer paso de una campaña para dedicar los esfuerzos de la década del 80 en beneficio de los más pobres entre los pobres.

El cinz, importante para la buena alimentación y para la salud

EL cinz en dosis ínfimas y tal como se presenta en compuestos asimilables en los alimentos que todos los días comemos, es un gran amigo de nuestra salud. La razón está en que este metal se halla presente (y es indispensable) en una treintena de enzimas y biocatalizadores esenciales en los procesos celulares del organismo humano. Hasta hace unos años apenas se le daba importancia al cinz en la alimentación; pero ahora se sabe que es difícil vivir con normalidad sin su concurso y que incluso hay enanismo y escasa inteligencia si hay déficit de cinz en la célula.

ENZIMAS VITALES QUE REQUIEREN CINZ

Carboanhidrasa es una enzima que interviene en la respiración y ayuda a eliminar el anhídrido carbónico formado en este proceso y su molécula lleva cinz.

La carboxipeptinasa del jugo pancreático es la enzima que elimina el exceso de albúmina nociva y también contiene cinz en la molécula.

La cantidad de cinz que precisa nuestro cuerpo no llega a totalizar unos escasos miligramos, pero es suficiente para el correcto funcionamiento de esas enzimas y otras similares, asimismo vitales. Uno de los alimentos que contiene cinz es la uva.

CONEXION CON LAS INFECCIONES

La ausencia o déficit de cinz en la célula tiene mucho que

Por Santiago PRIETO CANTERO

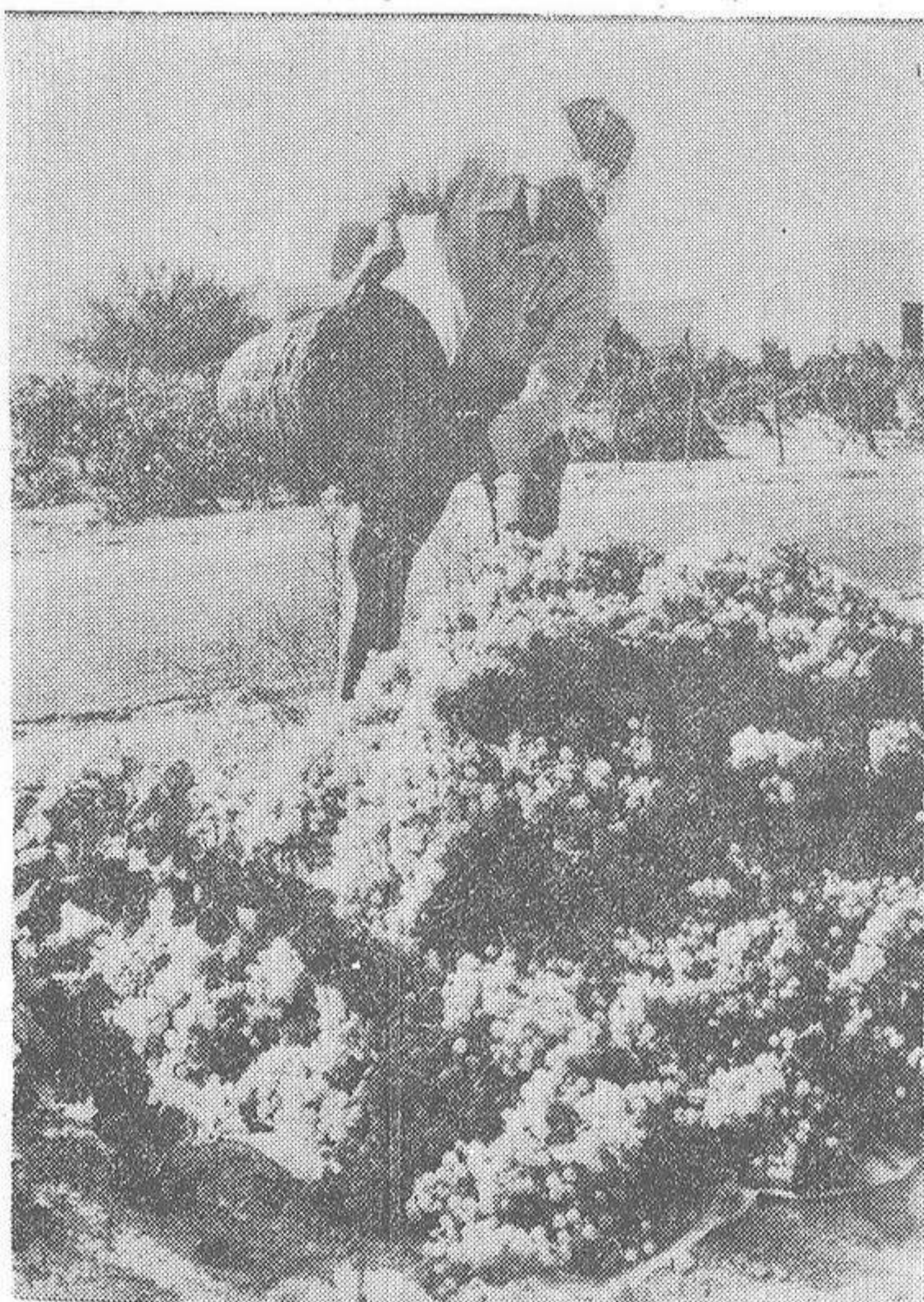
ver con determinadas dolencias, entre otras la cirrosis hepática, la tuberculosis aguda, el carcinoma bronquial y la leucemia.

Otras ventajas del cinz es que frena la esclerosis y favorece la rápida cicatrización de las heridas y hace flexibles las venas y arterias. Hay una opinión muy generalizada de que la escasez de cinz en el organismo origina imbecilidad.

DIETA DIARIA

Precisamos ingerir de 600 a 1.000 partes por millón de cinz en la dieta diaria. Los cítricos, fresas, maíz, mantequilla, manzana, levadura de cerveza, lentejas, plátanos y vino contienen trazas de cinz muy adecuadas a la salud.

Enemigos del cinz son principalmente la solanina de la patata, lo que origina intoxicaciones, y el flúor. Los gases propulsores de los aerosoles son compuestos fluorados (freón y otros) y también Hevan flúor algunos dentífricos. El flúor con el cinz forman fácilmente fluoruro de cinz, que se elimina y ello empobrece de este metal nuestro organismo.



Hay que recomendar el consumo de uvas, ya que según los científicos contiene ese preciado elemento que es el cinz

- La ausencia o déficit de este metal en la célula humana interviene en muchas dolencias
- Frena la esclerosis y favorece la rápida cicatrización de las heridas
- Uno de los alimentos que lo contiene es la uva

LOS escultores, pintores, actores y todos los artistas en general conocen perfectamente la importancia de un gesto, una postura o una simple mirada. Saben que el cuerpo posee su propio lenguaje y puede transmitir mensajes más íntimos y

sutiles que todos los que se puedan expresar con la palabra hablada. Convencidos de la eficacia de este lenguaje silencioso, muchos intentan perfeccionar la trasmisión de sus mensajes pero la tarea no resulta demasiado fácil. Las ex-

presiones corporales constituyen un código innato que todos conocemos sin haberlo aprendido y si intentamos forzar su expresión caemos en el fingimiento y en la mentira con el triste resultado de que no hemos engañado a nadie.

EL LENGUAJE DEL CUERPO

El "pupilómetro" no nos deja mentir cuando nos gusta una mujer

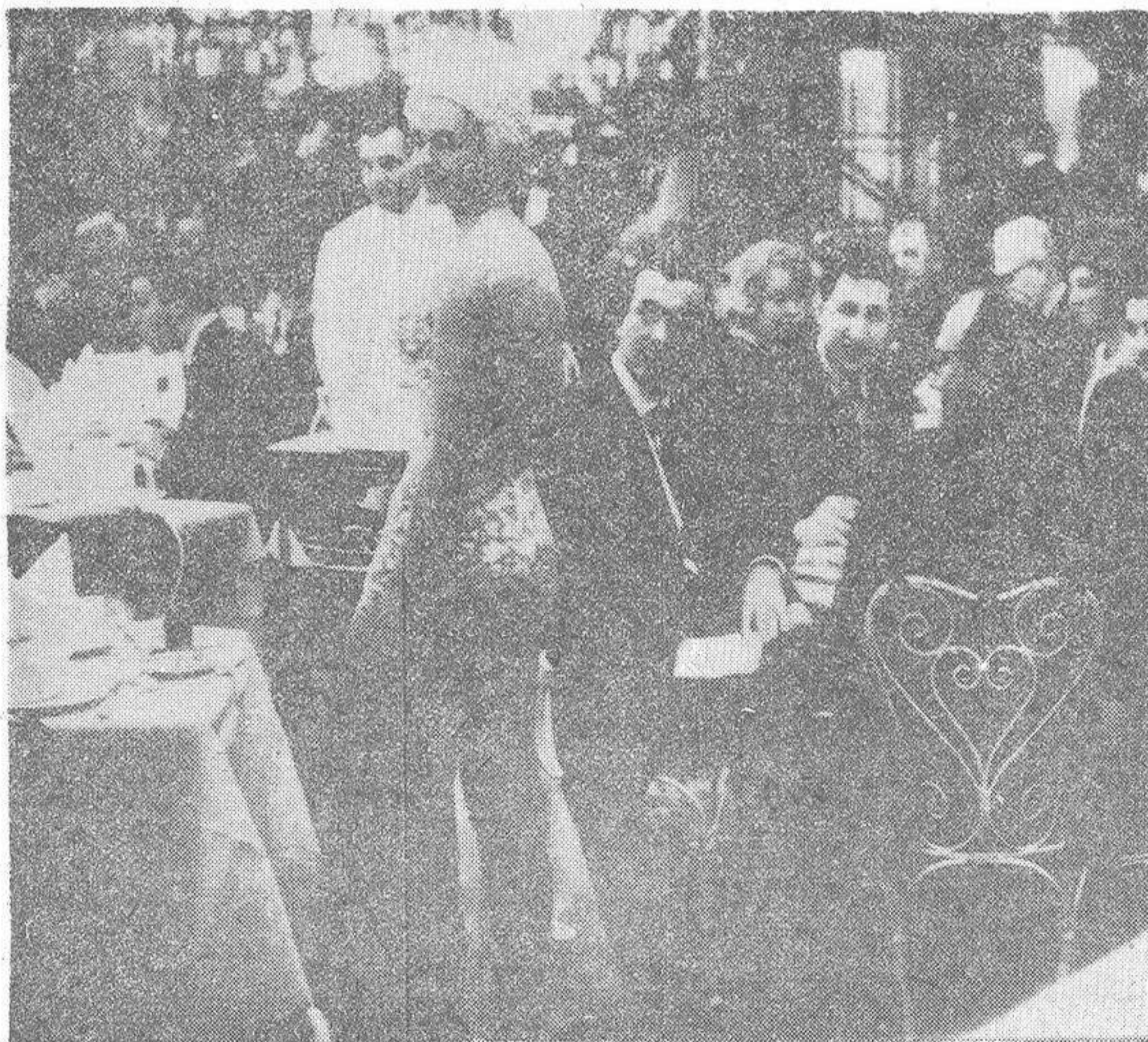
Eckhard Hess —un psicólogo de la Universidad de Chicago— ha inventado recientemente un aparato que permite medir las reacciones de las pupilas de nuestros ojos, unas reacciones espontáneas e inconscientes que no podemos controlar. El invento de este científico se basa en el hecho de que cuando vemos algo que nos interesa sobremanera se nos dilatan irremediabilmente las pupilas de los ojos. Nosotros no lo sabemos ni podemos tener una idea aproximada de en qué medida se ha producido este fenómeno; pero el aparato del profesor Hess lo revela inmediatamente.

EN QUE CONSISTE EL APARATO

El aparato consiste fundamentalmente en lo siguiente: mientras el sujeto mira unas diapositivas especiales que el investigador le presenta, una cámara ci-

Por Alberto DEL CAMPO

nematográfica le filma los ojos mediante un mecanismo especial. Como resultado de sus investigaciones Hess ha encontrado una extensa gama de respuestas pupilares, desde la dilatación extrema cuando el sujeto contempla una imagen que le interesa profundamente hasta la contracción máxima ante una vista desagradable. Las personas hambrientas reaccionan más intensamente ante imágenes de comida que otras que acaban de comer y las fotos terroríficas producen inexorablemente una reacción negativa y constructiva de la pupila. Las reacciones sexuales son, también, extremadamente significativas. Los niños y jóvenes desde los cinco hasta los dieciocho años responden fuertemente ante imágenes del sexo opuesto a pe-



Un psicólogo de la Universidad de Chicago, Eckhard Hess, ha inventado un aparato que permite medir las reacciones de las pupilas de nuestros ojos

sar de que este involuntario signo de preferencia no corresponda siempre a los expresados verbalmente. Al parecer, todos respon-

demo de esta manera ante la mujer que nos interesa y lo que, es más curioso, es que la interlocutora percibe subliminalmente

este fenómeno. Esta es la razón —nos explican los científicos— por la cual las mujeres de la Edad Media empleaban a veces la

● Durante el galanteo las féminas utilizan gestos que hasta ahora no habían sido percibidos por nadie

belladona para dilatar sus pupilas y parecer así más atractivas.

EL GALANTEO

Toda mujer sabe cómo responder a los requerimientos amorosos del hombre que le interesa. En el momento oportuno todo su cuerpo se pone alerta y comienza a actuar una serie de mecanismos, muchos de los cuales son completamente inconscientes. Hemos visto mil veces la escena: la mujer juguetea con su cabello, mira y retira su mirada a un ritmo determinado y a veces recurre a gestos semi-provocativos, tales como sacar el busto hacia adelante o mostrar parte del muslo. Todos estos ademanes son comunes a todas las culturas del mundo pero el estudio detenido de las películas que se han tomado sobre estos temas revelan algunos gestos completamente inadvertidos en la vida cotidiana. Según demuestran estas películas las mujeres anglosajonas enseñan constantemente las palmas de las manos mientras galantean. Aún las acciones que normalmente se hacen con la palma de la mano hacia adentro como podría ser fumar o taparse la boca al toser, pueden hacerse con la palma hacia afuera mientras dura el galanteo.

NUESTRAS DROGAS GOTIDIANAS

LA ACCION DE LA CAFEINA SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO

● Podría utilizarse, bajo ciertas condiciones, en la terapéutica contra el asma

EL enorme aumento del consumo de drogas y sus terroríficas consecuencias —locura, muerte y criminalidad— nos plantea en toda su crudeza la gravedad del problema; pero lo cierto es que, en definitiva, siempre terminamos pensando que este es un vicio ajeno que no nos concierne personalmente.

Pero estamos completamente equivocados. Todas las culturas, incluida la nuestra, han utilizado las drogas, a veces en cantidades ingentes. En cierta medida todos nos drogamos, aunque, por lo general, no tenemos conciencia de ello. La fuerza de las tradiciones nos hace pensar que el consumo del tabaco, alcohol, café y somníferos es algo absolutamente normal y sin peligro alguno.

Drogas tan nocivas como las anfetaminas y los barbitúricos se consumen cotidianamente sin provocar el escándalo de nadie. Tal es la extraña situación en que nos hallamos sin prestar atención a la alarmada voz de los científicos. NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CAFEINA

Un equipo de neurólogos dirigidos por el profesor Salomón Snyder —director del Departamento de Neurología de la Facultad de Medicina Johns

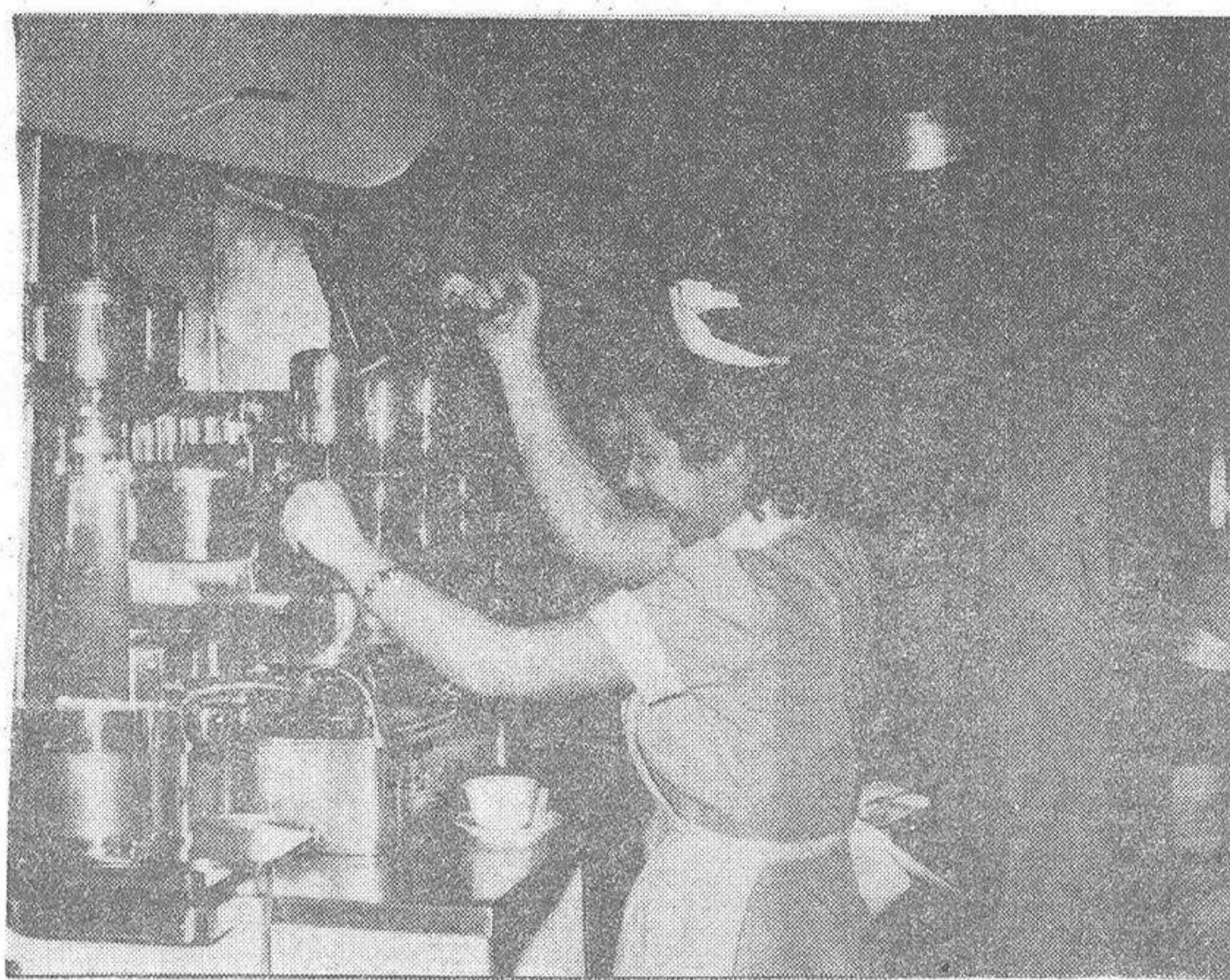
Por MAY STEWART

Hopkins de Baltimore— ha logrado descubrir recientemente la acción del café sobre el organismo humano. A juzgar por estos experimentos, la cafeína mantiene despiertos porque se opone a la acción de una sustancia natural llamada "adenosina", que tiene la misión de frenar la excitación de las células nerviosas.

VENTAJAS Y PELIGROS DE LA CAFEINA

En opinión del profesor Snyder la adenosina regula con gran precisión la transmisión del mensaje nervioso de una célula a otra y, en casos de gran excitabilidad, interviene para inhibir la actividad nerviosa del sujeto. El papel de la cafeína consiste, precisamente, en frenar la acción tranquilizante de la adenosina. Su efecto es, por tanto, indirecto, impidiendo la normal reacción del organismo, que desearía amortiguar su intrínseca excitabilidad.

La cafeína es una de las drogas psico-activas más utilizadas por la humanidad contemporánea porque no se encuentra únicamente en nuestro cotidiano pocillo de café, sino también en el té, el chocolate y en ciertas bebidas como las "colas". Se bebe normalmente como mero excitante, pero a juicio de los biólogos también podría utilizarse, ba-



El café es una de las drogas preferidas por nuestra civilización occidental

jo determinadas condiciones, como un medicamento muy útil contra el asma.

Al parecer, la cafeína —igual que la teofilina, una de las principales sustancias anti-asmáticas— relaja las fibras musculares lisas de los bron-

quios, que son las que producen los espasmos en las crisis de asma. Ambas sustancias producen su beneficioso efecto aumentando el calibre de los bronquios y estimulando los centros nerviosos respiratorios.

El profesor S. Snyder piensa que un estudio más detallado de la estructura química de la teofilina y de la cafeína podría conducir a la preparación de un producto que tu-

viese los efectos beneficiosos de esas dos sustancias, pero sin las repercusiones nocivas que a veces producen sobre el cerebro y el corazón.

Pero la cafeína tiene también su lado oscuro. De acuerdo a las encuestas epidemiológicas publicadas recientemente en los Estados Unidos, el consumo regular del café puede duplicar y aún triplicar los riesgos de contraer el cáncer de páncreas.

LAS COSAS DE "T.V.E."

BUSQUE a Mari Cruz Fernández para que me confirmara el rumor sobre su próxima boda y la locutora no lo dudó un momento. "Sí —confesó— me caso, pero aún no sé el día. Podría ser a finales de octubre o en noviembre, porque me faltan algunos papeles".

—¿Lo has pensado mucho?

—Ha sido una decisión repentina, porque nos conocemos sólo desde hace dos meses. Nos conocimos en Cascais. Yo estaba con una amiga tomando una copa en un "pub" y él se acercó a preguntarme algo. Así empezó todo.

"VIVIREMOS EN ESPAÑA"

—¿Quién es tu novio?

—Se llama José Neves. Es portugués, de Cascaes y trabaja en negocio de su familia.

—¿Dónde viviréis?

—De momento pensamos quedarnos en España.

—¿Pensas dejar de trabajar?

—Hoy no está la vida como para dejar de trabajar, sobre todo si te gusta y es un trabajo agradable.

—¿Hablas portugués?

—Yo no hablo portugués, porque él habla castellano. Yo hablo gallego; pero es más fácil entendernos en castellano.

—¿Estás tranquila?

—Tengo los nervios totalmente a flor de piel. Soy bastante nerviosa, pero nunca tanto como ahora.

Por Inmaculada MARTIN

—¿Cambiará mucho tu vida a partir de la boda?

—Supongo que sí. Compartiré todas mis cosas con alguien. De ser una persona que lo tenía todo hecho, pasará a ser alguien que tiene que hacer todo. Ahora vivo con mi hermana y su familia.

BODA POR LO CIVIL

—¿Dónde será la boda?

—En Madrid. No sé en qué juzgado me tocará, porque nos casaremos sólo por lo civil. Será muy familiar, con los compañeros de TVE y luego

nos iremos a tomar una copa. No será una típica boda.

—¿Cómo será el traje de la novia?

—No lo tengo pensado, pero supongo que de color hueso. No voy a ir vestida de novia clásica. Posiblemente será un traje de chaqueta, pero no sé si con falda o pantalón.

—¿Tendréis hijos pronto?

—Sí. Nos apetece mucho a los dos.

—¿Familia numerosa?

—¡Tanto como familia numerosa!... Mi número ideal sería tres.

RAUL DEL POZO, RODEADO DE GUAPAS

Para su programa "Entre dos luces" Raúl del Pozo llenó el estudio de actrices guapas. Estaba Asumpta Serna —23 años—, de Barcelona, que colgó la carrera de Derecho para estudiar Arte Dramático; trabajó con el grupo "Dagoll-Dagom" y ha intervenido en "El crimen de Cuenta", "Vecinos". Virginia Mataix —24 años—, madrileña, que dio sus primeros pasos en grupos de Teatro Independiente; ha intervenido en "Siete días de enero", "La mano negra", "Abortar en Londres". Laura Cepeda, de Barcelona, que cambió las aulas de Filosofía y Letras por las enseñanzas de "Piccolo Teatro" y ha intervenido en quince películas. María Rey, que dejó Oviedo para trabajar en Madrid como modelo y, de la mano de Damián Rabal, ha intervenido en veinte películas... Charo

Palacios, que, tras distintos cursos de interpretación debutará en TVE con el "Estudio 1" "Milagro en Londres", de Ballidó... Angela Bravo, alumna de la Escuela de Arte Dramático, que dejó Valladolid por Madrid y trabajaba como modelo publicitaria.

Nos sorprendieron bastante porque dos de ellas vestían de

● "No pienso dejar de trabajar. Hoy no está la vida como para dejar un trabajo"

● "Tengo los nervios totalmente a flor de piel. Soy bastante nerviosa, pero nunca tanto como ahora"

● Concentración de actrices guapas en el programa "Entre dos luces"

amarillo, un color considerado gafe en el teatro. Unas semanas antes, Virginia Mataix y Laura Cepeda habían coincidido grabando en "Teatro Breve", que se emitirá en octubre. Se trata de la obra "Marabú", en la que también intervienen Félix Rotaeta y Pedro María Sánchez.

Con el final de las vaca-



Concentración de actrices guapas en el programa "Entre dos luces": Charo Palacios, Angela Bravo, Asumpta Serna, María Rey, Virginia Mataix y Laura Cepeda. Abajo: Mari Cruz Fernández

nes, "Aplauso" volvió al estudio uno y Mauricio Romero se ha quedado como único realizador del programa. Las hermanas Hurtado vuelven para permanecer tres semanas, Hu-

go Stiven ha vuelto de Canarias y es posible que haga algunas cosas con Uribarri, al margen de "Aplauso". Las noticias nos las dio amablemente José Luis Uribarri.



SUSPENSE, miedo y situaciones terroríficas son la tónica que actualmente está de moda en las cintas de cine comercial internacional. "El tren del terror" de Roger Spottiswoode, prueba una vez más que los guionistas y productores actuales desean acabar con los nervios de los espectadores. En esta ocasión, la acción se desarrolla en un tren de cercanías, durante una fiesta de Año Nuevo, y el asesino va asumiendo por turno el disfraz de cada una de las víctimas que va eliminando, de manera que el público no conoce la verdadera identidad del maniaco hasta el final.

FOTOGRAFO PREMIADISIMO

La filmación fue realizada en Canadá y su supervisión corrió a cargo del cineasta más experimentado de este país; el productor Harold Greenberg, y de la mano del joven director R. Spottiswoode, el cual estuvo durante muchos años asociado a las películas más controvertidas del conocido Sam Peckinpah.

En cuanto a los técnicos hay que destacar la labor realizada

por John Alcott, un conocido fotógrafo cuyo nombre siempre ha estado asociado al de Stanley Kubrick y con el que ha realizado "2001: Odisea del Espacio"

"A Clockwork Orange" y la más reciente, "La Aparición" ("The Shining"), en la que trabajaba Jack Nicholson. "Barry Lyndon" fue una de sus preferidas y también la que más satisfacciones le proporcionó: recibió nada más y nada menos que seis premios por

Escena espeluznante del nuevo filme de horror titulado "El tren del terror"

premio especial de la crítica cinematográfica de Hollywood.

El filme también tiene como estrellas a dos jóvenes actores que en muy poco tiempo se están haciendo ampliamente conocidos en la industria del cine mundial.

● En su última película, "El tren del terror", encarna el papel de Alana

esta película, incluyendo el de la Academia de Hollywood en 1976 y el de la Academia Británica.

Otro ganador que trabaja en "el tren del terror" es Ben Johnson, el cual recibió un "Oscar" como mejor actor de reparto en 1971 por la película "The last Picture Show" y, además, un

Nos referimos a Jamie Lee Curtis y a Hart Bochner. Este último comenzó su carrera con el papel del hijo de George C. Scott, en "Islands in the Stream", y desde entonces ha trabajado en "Ruptura" y más recientemente en una mini serie para televisión llamada "Haywire", que se emi-

Jamie Lee Curtis, una especialista en cine de horror

tirá en los Estados Unidos a finales de este año.

Completando el reparto y haciendo su debut en este filme está David Copperfield, el cual ha sido calificado como uno de los tres mayores ilusionistas del mundo.

VOCACION TEMPRANA

Jamie Lee Curtis, como su apellido indica, es la hija del veterano actor Tony Curtis y Janet Leigh. Su vocación por el teatro y el cine la tuvo desde muy niña y cuando ingresó en el colegio El Pacifico, de Stockton, California, comenzó a estudiar arte dramático y administración de empresas.

Sus comienzos en el mundo cinematográfico no fueron todo lo favorables que hubiera deseado, y eso que llevaba por delante el conocido apellido de su padre. Comenzó a hacer series de televisión, entre ellas "Operation Petticoat" ("Operación enaguas") y a figurar como estrella invitada en gran número de filmes televisivos como "Quincy", "Emergencia", "Nancy Drew", "Vacaciones en el mar", "Los Angeles de Charlie", etc.

Su mala racha pareció finali-

camino para realizarme como actriz. Después, todo comenzó a resultarme más fácil. En "The Fog" ("La Niebla") trabajé junto a Adrienne Barbeau y Janet Leigh, mi madre. Fue una bonita experiencia.

Como ella misma dice, a partir de estas dos películas Jamie Lee Curtis comenzó una carrera directa a la fama. Carpenter la volvió a llamar para interpretar un papel estelar en su última película, "Noche de Promesa", que será estrenada a primeros del próximo año. "El tren del terror" es el último trabajo de la joven actriz. En ella encarna el papel de Alana, una alegre muchacha que se verá amenazada por un desequilibrado asesino y

Por Mabel GONZALEZ

la cual será la única superviviente de la macabra matanza.

ESPECIALIZADA

Al parecer, Jamie se está especializando en películas de terror y, de hecho, todos los premios que hasta la fecha ha conseguido ha sido por interpretaciones en películas de este género. En 1978, la Sociedad Internacional de Ciencia Ficción, terror y fantasía, la destacó como la mejor actriz del año, y de la misma manera en el Octavo Festival Anual de Ciencia Ficción de París consiguió el título de mejor actriz del certamen.

En la vida real, Jamie Lee Curtis, es una muchacha sencilla y deportista:

—Mis mayores aficiones son el baile, el teatro y toda clase de actividades atléticas. Los fines de semana me encanta pasarlos en casa rodeada de mi familia y particularmente me gusta jugar una partida de bridge con mi madre, mi hermana y mis amigos.

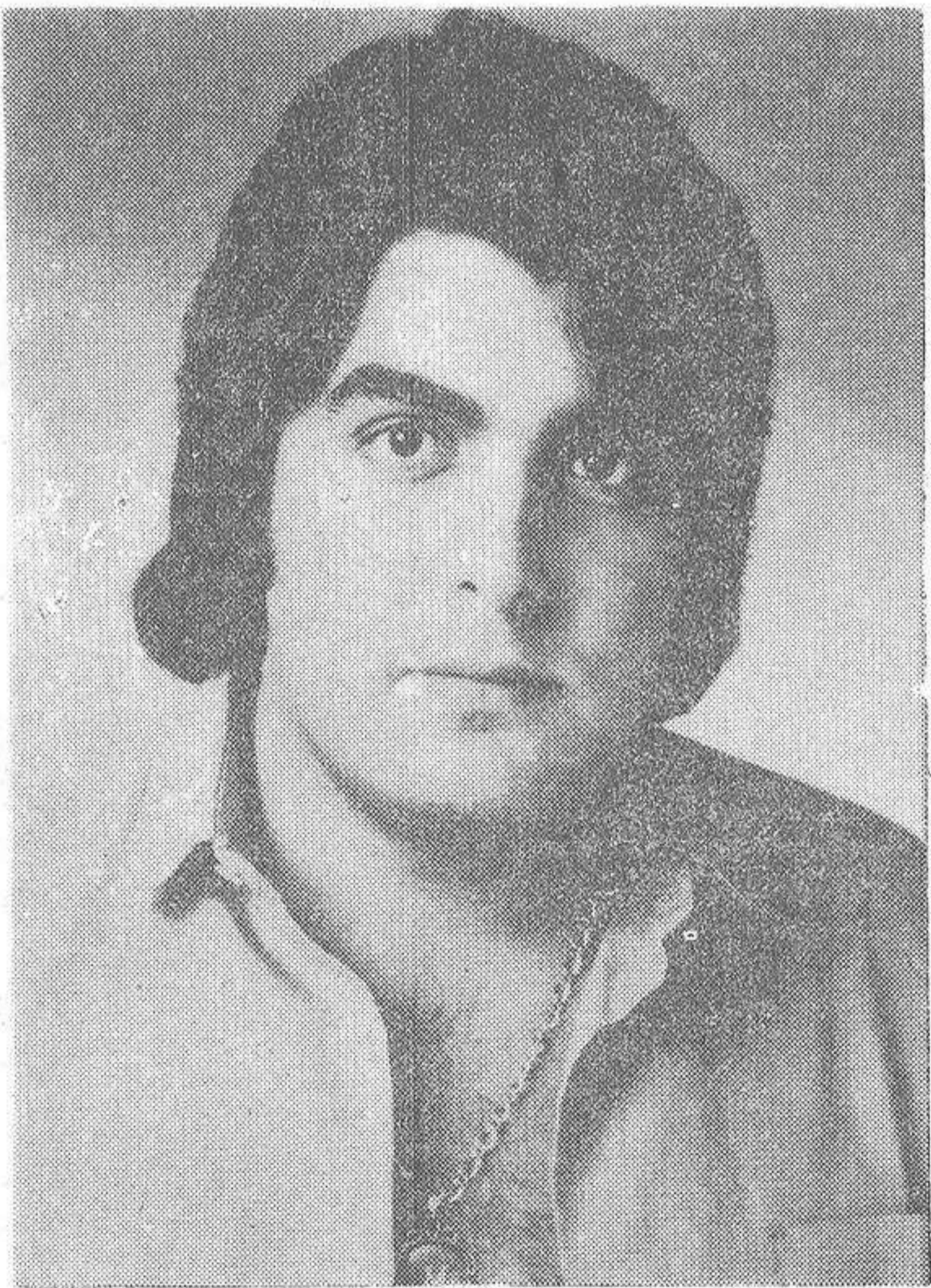
zar cuando la conoció el productor John Carpenter.

—John fue prácticamente mi descubridor —asegura la actriz—. En cuanto me conoció comenzó a trabajar en todas sus películas; la primera "Halloween", con la que recaudaron 53 millones de dólares; fue la que me abrió el

Manzanita: "Talco y bronce"

MANZANITA ha sido una de las más gratas sorpresas que han surgido en la escena musical española en los últimos tiempos. Su talento, su personalidad y su voz, han conseguido en poco más de dos años, el reconocimiento de la crítica más fría y del público más exigente. Su figura es, hoy en día, popular en todo el país, aunque por razones evidentes sea en Andalucía donde su popularidad es mayor y en donde sus discos se venden a cientos y hasta a miles. El éxito de este músico, heredero de la gran tradición musical de los Heredia, hay que buscarlo en su originalidad a la hora de interpretar, en la belleza de sus canciones, en su arte a la guitarra y en el apoyo que la "CBS" le viene prestando desde que se dio cuenta de las posibilidades comerciales de su música. Aunque, en reiteradas ocasiones, tanto el artista como su casa discográfica lo han negado rotundamente, lo cierto es que la calidad y belleza de sus producciones discográficas ha ido en orden decreciente. Así, la primera, "MUCHO RUIDO Y POCO DUENDE", es la que presenta un mayor interés y frescura; la segunda, "ESPIRITU SIN NOMBRE", aunque contiene momentos realmente atractivos y comerciales, no logra superar a su antecesora. Y la tercera, la recientemente editado "TALCO Y BRONCE", reincide instrumentalmente y vocalmente, en las fórmulas expuestas en los dos trabajos anteriores, con dos agravantes: la casi descarada comercialidad de "POR TU AUSENCIA"; y la de que una buena parte del álbum ha sido grabada en Nueva York, sin que por ello se lograra superar el sonido de los dos discos grabados en Madrid. El artista ha sentido la necesidad de darle una mayor riqueza instrumental a su música, por lo que se fue a la ciudad americana. Mas los resultados, aparte de no ser nada destacables, no justifican de ninguna forma esos lujos de "star".

En "TALCO Y BRONCE", Man-



zanita ha reunido temas de producción propia, como el mencionado "POR TU AUSENCIA" y los hasta ahora inéditos "DENTRO DE TU ALMA", "EL REY DE TUS SUEÑOS", "TU HISTORIA" y "BULEMIAS", con composiciones de la malograda Cecilia: "RAMITO DE VIOLETAS"; D. A. R.: "TALCO Y BRONCE" y "QUIEN FUERA LUNA"; y de Peregrini - Bongiorno - Cutugno: "COSA NOSTRA", cortes arreglados por Dave Thomas y producidos por José Luis de Carlos,

que podrían llegar a deleitarnos si no tuviésemos presentes a la hora de su escucha la calidad de sus predecesores.

"TALCO Y BRONCE" es una obra con algún que otro acierto, que no supera en nada a lo dicho o hecho anteriormente por el artista. Creemos que Manzanita debe replantear su carrera a raíz de este disco. De lo contrario, mucho nos tememos que su popularidad, al igual que sus discos, irá decreciendo con el tiempo.

NOTICIAS

LOS jóvenes y exitosos Stray Cats, actualmente de gira por Japón, anuncian la aparición de su segundo álbum para finales del presente año, disco que comercializará en todo el mundo la ARISTA-ARIOLA.

EL pequeño sello independiente inglés CHERRY RED, editará, en las próximas semanas, tres interesantes discos: "POINTING THE FINGER", Kevin Coyne; "GLITTER HOUSE", Medium Medium, y "YOU SCARE ME TO DEATH", Barc Bolan.

"SLOW ROLLERS", es el título del elepé recopilatorio que la "DECCA" ha montado con las viejas cintas de archivo que los "Rolling Stone" habían grabado en los años sesenta. La recopilación contiene una versión de "AS TEARS GO BY" cantada en italiano, más la presencia de la rubia Marianne Faithfull a los coros.

EL americano Sammy Hagar, una de las figuras más populares en lo que a "heavy-metal" se refiere, ha interpretado el tema central de la película "HEAVY METAL", de reciente estreno en todo el mundo. El rubio cantante también anuncia la inminente aparición de su próximo disco, que comercializará la "GEFFEN RECORDS".

LOS "Bee Gees" han vuelto a los estudios de grabación, después de más de tres años de ausencia, para grabar el álbum "LIVING EYES", que la "RSO-POLYDOR" editará en todos los países, a principios de noviembre.

EL enigmático y experimental grupo inglés "Eyeless in Gaza", está dándole los últimos "to-

ques" a su segundo álbum para la "CHERRY RED", "CAUGHT IN FLUX", trabajo que la editora espera colocar en las tiendas a finales del presente mes de octubre.

DISCOS de inminente aparición: "ASSAULT AND BATTERED", Rose Tattoo; "MAIL ORDER MAGIC", Roger Chapman; "CHAMELEON", Camel; "SONS & FASCINATION", Simple Minds; "RAGE IN EDEN", Ultravox; "GREATEST HITS", Gary U. S. Bond; v "ASSEMBLAGE", Japan.

Realiza esta página
Tomás Noguero

Novedades discográficas

- "SCISSORS CUT", Art Garfunkel (CBS).
- "NOW OR NEVER", John Schneider (SCOTTI BROTHERS HISPAVOX).
- "GHOST IN THE MACHINE", "The Police" (AM.EPIC).
- "CHANCES ARE", Bob Marley (WEA-HISPAVOX).
- "RIGHT PLACE, WRONG TIME", Otis Rush (BLUE SILVER-CFE).
- "USA JAZZ LIVE", Varios (MPS-CFE).
- "SPOLIGHT ON STATUS QUO", "Status Quo" (PYE-ZAFIRO).
- "HIT AND RUN", Girlschool (BRONZE-ARIOLA).
- "BACK TO THE 60'S", "Tight Fit" (JIVE-ARIOLA).
- "NO SLEEP'TIL HAMMERSMITH", "Motorhead" (BRONZE-ARIOLA).
- "TO EACH", "A Certain Ratio" (FACTORY-EDIGSA).
- "NOCHE SAN JUAN", "Sisa", versión en castellano, (EDIGSA).

"A CERTAIN RATIO" Y "TO EACH"

"A Certain Ratio" es uno de los más interesantes grupos del pequeño sello independiente inglés FACTORY, editora que en poco más de tres años de existencia ha sorprendido a la crítica especializada y al público aficionado con la calidad, novedad y frescura de sus producciones. En "Factory" han grabado o graban grupos y artistas de la talla de Joy Division, New Order, Sector 25, SGS, Durutti Column y, como no A Certain Ratio. "Factory", es hoy el sello discográfico más aportativo y vanguardista, su política de libertad de creación, y su hasta hoy poco interés por los "charts" y los discos de oro, le permite una independencia que repercute en sus artistas y, por ende, en sus producciones. El pequeño sello significa para la música moderna lo que significó la "Virgin" hace diez años, es decir, libertad, novedad, experimentación, y unos resultados finales que no han comenzado más que a sorprendernos.

Tras la desaparición de Joy Division, "A Certain Ratio" se ha convertido en el grupo más vendedor de "Factory", su único álbum hasta la fecha, el titulado "To Each...", se ha colocado en sucesivas ocasiones, en el número uno de las listas independientes inglesas, ha irrumpido con gran fuerza en las listas generales, y aún hoy, después de pasados más de seis meses de su aparición, permanece entre los treinta discos más vendidos de Inglaterra.

Interpretados por los dos componentes de "ACR", y producidos por ellos mismos y el artífice del sonido "Factory", el productor Martin Hannet. La obra, predominantemente instrumental, se presenta como una búsqueda de identidad musical, como un continuo viaje por los mundos sonoros que el arte de los dos músicos ha tenido a bien crear. En "To Each...", se funden, con indu-



dable acierto y lucidez, el "funk", el "jazz-rock", el "techno", el "rock", la experimentación, y ese obsesivo sonido, mitad ambiental, mitad tético, típico de las producciones "Factory". La conjunción de todos estos ingredientes sonoros, motiva unos resultados plenamente satisfactorios, que con títulos tan sugestivos como "The Fox", "Loss", "Felch", "Choirs" y "Oceans", consiguen pintar nuestra imagina-

ción de tonalidades nuevas, mentalmente sensitivas e infinitamente recomendables. "To Each..." es uno de los discos más interesantes que han aparecido en los últimos meses en España. Una producción que está al margen de modas, de caprichos promocionales y de especulaciones de multinacional. Una obra sugerente que incita a buscar nuevos caminos sonoros y que se merece una atenta escucha.



LPS. NACIONALES

- 1.-"TATTOO YOU", Rolling Stones.
- 2.-"TIME", Electric Light Orchestra.
- 3.-"VIDEO-MAGIC", Eberhard Schoener & Sting.
- 4.-"PRETENDERS II", Pretenders.
- 5.-"LED ZEPPELIN IV", Led Zeppelein.

LPS. IMPORTADOS

- 1.-"TALES OF THE UNEXPECTED", Fran Marino.
- 2.-"DOUBLE PLATINIUM" Kiss.
- 3.-"A PASSION PLAY", Jethro Tull.
- 4.-"SAD WINES OF DESTINY", Judas Priest.
- 5.-"AT MONTREAUX", Flora Purim.

DISCOS - CASSETTES

Portobello

Rúa Ciega, 1

LA CORUÑA



Si te gusta la música joven el Club J. J. te interesa.

Hifi - Discos
Musicassettes

Disfruta de las ventajas del Club J. J. y del Credijelasa especial hasta los 25 años.

ENTERATE EN:

jelasa
JESUS LAGO Y LAGO, S.A.

LA CORUÑA: Cantón Grande, 22
BETANZOS: Carretera de Castilla s/n. - VIGO: Reconquista, 8.
MARIN: General Moja, 17.-
LUGO: San Pedro, 9.

Parte de la obra pictórica de López Garabal, donada al Museo Municipal de Compostela

SANTIAGO. (Información de ROQUE LANDRO) — Buena parte de la obra pictórica del artista compostelano Manuel López Garabal, recientemente fallecido, ha sido donada al Museo Municipal por los hijos del recordado pintor. A tal efecto, una sala del Museo de Santo Domingo será habilitada para exponer los cuadros de López Garabal, con toda su gama de marifeiros, paisajes, bodegones y labregos, que será sin duda valiosísima para un mayor realce de este Museo que ya cuenta con la obra de otros pintores compostelanos, entre ellas las de Concha Vázquez, esposa que fue de Manuel López Garabal.

En los medios artísticos de Compostela ha sido muy recibido este gesto de los hijos del pintor, tanto por su generosidad como por el hecho de que los lienzos y dibujos de López Garabal quedarán lo suficientemente cuidados para deleite de futuras generaciones.

LA VIGILANCIA NOCTURNA

Quince guardias municipales, perfectamente adiestrados en ejercicios marciales de defensa personal, van a ser los encargados de velar por la tranquilidad de los compostelanos en horas nocturnas, según acuerdo de la Permanente municipal. Lo que nada se dijo fue en lo referente a la seguridad personal de estos probos empleados, ni la sala que ocuparán, llegado el caso, en el Hospital General de Galicia. De todas formas deseamos suerte a estos guardias municipales, merecedores todos ellos de la Laureada de San Fernando.

ROBAN LA TEJA A UN CURA

Cuando se hallaba charlando con unos amigos en la calle de la Senra, un grupo de gamberros arrebató de su cabeza la teja a un conocido sacerdote. A los gritos de algunos personas que presenciaron la escena, los ladrones abandonaron la prenda y huyeron por el Hórreo. Un suceso más entre los que habitualmente se dan en nuestra ciudad cuna de distinguidos gamberros

IMPUESTOS AUTORIZADOS POR LA XUNTA

Alarma: La Xunta de Galicia acordó, según escrito remitido al Ayuntamiento, la revisión de tarifas del abastecimiento de aguas, el incremento de las cuotas por aparcamiento en el estacionamiento de vehículos de la Avenida de Juan XXII y la revisión de tarifas de la Estación de Autobuses, autorizando la subida de precios. Ya empezamos

CATOLICOS NORTEAMERICANOS

Más de veinte mil católicos norteamericanos vendrán a Compostela durante el próximo Año Santo, según un comunicado recibido en la Oficina de Turismo. Una buena aportación sin duda de peregrinos para nuestro Año de Perdonanzas.

SIMPATICA ASOCIACION

Va a ser constituida la Asociación de Periodistas Agricultores, que será presidida por don Raimundo García Domínguez "Borobó", en la que figurará como secretario el también periodista don Jesús Garabal Expósito.

La constitución de esta simpática Asociación fue acordada en reciente reunión de periodistas dedicados como un entretenimiento a las labores del campo. "Borobó" cuida de una plantación de pimientos de Herbón, en su retiro de la aldea de Cespon, próxima a Boiro.

FALLECIO "VILLITA"

Ha fallecido en el Hospital General de Galicia, el que fue destacado jugador del Deportivo de La Coruña y del Atlético de Madrid, Antonio Picón Villaverde, conocido en los medios deportivos como "Villita". Descanse en paz el recordado futbolista.

PLAN DE ASFALTADOS EN TEO

El Ayuntamiento de Teo es uno de los más boyantes, económicamente, entre todos los de España. En un reciente acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del vecino municipio se van a dedicar once millones de pesetas al asfaltado de algunas carreteras y caminos vecinales

Teo, por el cuidado a que está sometido por sus ediles, es uno de los lugares más limpios y pintorescos de toda la provincia.

UN PAJARO

En una sección recuadrada que publica un periódico de la región, cuyo título genérico es "Pajaritos", se produce la siguiente noticia: "Una de las cuñas publicitarias de la campaña institucional, tiene de fondo musical una pieza rusa, de un autor de nombre Rinsky". Sobran comentarios.

ABSURDOS GENTILICIOS

Hay quien por falta de cordura denomina a don Diego Gelmírez como "Xelmírez" y a don Bartolomé Rajoy y Losada, ilustre prelado nacido en Puente deume, como "Raxoi". Una falta de respeto de quienes quizá con la mejor voluntad pretenden exhibir sus nombres. Recordemos, una vez más que hubo quien de forma humorística distinguió a los otorrinolaringólogos, como "orellafuciosgorxólogos". Mas seriedad, amigos míos.

RUA DEL VILLAR POR TIERRAS ROSALIANAS

Aquel domingo se presentó lluvioso y triste, uno de esos días en que Compostela se ve envuelta en túpida niebla que da a la ciudad aromas de misterio, y la humedad proporciona a nuestra indumentaria la regidez del almidón.

Me encontraba muy de mañana con un matrimonio mejicano que había llegado hasta mi por indicaciones de un amigo común, para que guiara sus pasos por las viejas rías. ¿Qué hacer con tanta lluvia? Por mi mente pasó una idea luminosa que me salvó del apuro con objeto de que mis acompañantes llevaran un grato recuerdo: Mostrarles las tierras de la Mahía, lugares de una belleza impresionante que tienen regustos rosalianos y donde la lluvia da al paisaje un profundo sentido poético. Y allá nos fuimos para introducirnos en nuestro automóvil, por estrechos caminos que parece que se pierden y se confunden, a lo lejos, por entre el ramaje de los arbustos.

--¿Véis este pequeño ruciro que duerme entre parras y maizales?, les fui indicando. Pues no es otro que la aldea de Sisalde. Al fondo podemos contemplar a Saime, y más allá, a Gontade y Rebordeiro. Luego llegaremos a Souto, a Gosende y a Bastavaliños... No olvidéis, caros amigos, que la toponimia de las aldeas gallegas es una explosión de dulzura. Por estos lugares deliciosos, buscando la paz a su espíritu, muchos santiagueses acomodados tienen un lujoso refugio, aunque algunos han caído, arrastrados por las modas del tiempo --¡qué pena, amigos míos, qué pena!-- en la simpleza de los avatares políticos.

--Esta aldea que tenéis a vuestros pies --continuó-- se llama Curuxido y aquella otra Tauris. Más allá está Carregal y O Tremo... Pero, claro, la lluvia otoñal os ha privado de poder escuchar, en estas horas del atardecer, el canto del cuco y de la rula, del paspalás y del mirlo, en una sinfonía que llena el alma de sentimientos enxebres. Y, también, el repique de las campanas de nuestras ermitas. Cerca de aquí está el santuario de Santa Minia, en torno al cual se celebra una de las más famosas romerías de nuestra Galicia, donde de la fe se entremezcla con la muiñeira, en una simbiosis que da sentido a nuestra existencia.

--¡Cuán bello es todo esto!, dijo uno de mis acompañantes, mientras despertaba de un profundo sopor.

--Aquel punto de color terroso que se mueve en medio de un prado verde, es una vaca, gallega de estirpe, lenta, parsimoniosa y triste, aunque torpe. La única protesta a sus desventuras está en alguna cox que lanza de vez en cuando para perderse en el vacío, por falta de puntería. Su cornamente impresiona, pero no hagáis caso, porque sólo sirve para atar una cuerda...

Las sombras de la noche iban ocultando el paisaje. Unas luces mortecinas daban una mayor tristeza a la estampa. Y seguían lloviendo a mares, mientras las hojas de los árboles parecían protestar con sus ruidos, movidas por el viento que a veces era huracanado.

--Por aquí, por estos lugares, cuando la paz de la noche es absoluta, suele aparecer un cortejo fúnebre, con cirios encendidos, que se conoce por la Santa Compañía. Vienen a redimir sus penas por estos caminos lodosos, en renqueante caminar, implorando oraciones para la salvación de sus almas. Son todos gallegos, quizá del Bloque, que vienen a incoordinar la placidez vital de alcaldes y secretarios. Y hacen muy bien.

Seguía lloviendo a mares cuando pusimos vía a Compostela. A lo lejos se dejaba oír los lamentos de un can. Atrás iba quedando el alma de Galicia con su silencio, sus misterios, sus encantos, hasta que cualquier constructor acabe con ella.

J. TRAVIESO QUELLE

Concurso de arte naif o ingenuista convocado por la Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa"

La Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", comprobada la escasez de artistas gallegos de estilo naif conocidos, y convencida de que existen en gran número, pero han estado faltos de promoción, convoca un Concurso de Arte Naif o Ingenuista, bajo las siguientes bases:

A.—Podrán participar todos los españoles nacidos en Galicia, o con residencia permanente en ella desde hace, por lo menos, cinco años.

B.—El certamen es para cualquier forma de expresión plástica: Pintura al óleo, acrílicas, dibujo, acuarela, escultura, bordados, reposteros, talla en madera o piedra, etc.

C.—Tratándose de un concurso para la promoción específica del arte naif, el jurado decidirá que obras, entre las presentadas, pueden legítimamente considerarse bajo esta calificación. En esencia el artista naif o ingenuista es el que sin estudios en una Escuela de Bellas Artes, o en una Academia, ha sido capaz de expresar plásticamente, a través de la pintura, escultura, etc., de un modo espontáneo, original e interesante. Excepcionalmente, existen artistas que habiendo tenido formación convencional en una Academia o institución similar, se han independizado del aprendizaje y han creado un estilo absolutamente personal y espontáneo, que en ocasiones puede considerarse naif.

D.—Tamaño: Las obras concursantes deben tener un tamaño superior a 30 por 30 centímetros, e inferior a 150 por 150 centímetros si se trata de pintura o dibujo y una altura mínima de 30 cm. y máxima de dos metros si se trata de taa o escultura.

D.—El tema es libre.

F.—Fecha límite de admisión: 15 de noviembre.

G.—Lugar de entrega: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa". Calle San Blas, 1-3.º. La Coruña. Teléfono: 223830. Horas: De 9 a 2. De 3'30 a 5'30.

Las obras concursantes pueden enviarse desde el 15 de octubre.

H.—Todos los artistas concursantes deben acompañar las obras presentadas, de una ficha personal, en que conste su edad, sexo, lugar de nacimiento, profesión, formación artística, fecha de iniciación en la producción artística. Exposiciones realizadas, galardones obtenidos, domicilio y teléfono.

I.—Número de obras: Cada artista podrá presentar un máximo de 10 obras, y debe presentarse como mínimo, con dos.

J.—La Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, dota este Concurso con 450.000.— Ptas., que se distribuyen entre los siguientes premios:

Primer premio: Consistente en 200.000 ptas., un certificado, y figurar en lugar destacado en la exposición de "Ingenuistas españoles", que la Fundación montará en Galicia en el primer trimestre de 1982. La obra premiada queda propiedad de la Fundación.

Segundo premio: Consistente en 150.000 ptas., y las demás condiciones idénticas a las del primer premio.

El primer y segundo premio no podrán quedar desiertos.

Tercer premio: Consistente en 100.000 ptas., y las demás condiciones idénticas a las de los premios anteriores.

K.—Devolución de las obras no premiadas: Los autores podrán recogerlas en la Fundación Pedro Barrié de la Maza en las señas y horario señalados y durante los dos meses siguientes al fallo del Concurso. A partir de esa fecha, se consideran donadas a la Fundación.

L.—Fallo del Concurso: Segunda quincena de enero.

M.—Entrega de los premios: En el acto de la inauguración de la exposición "El Ingenuismo de España".

N.—Jurado: Se formará con expertos de arte naif.

PROXIMAS ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El miércoles, día 21 del corriente y a las 20 horas tendrá lugar una "mesa redonda" en su auditorium (Durán Loriga, 12, segundo) en la que actuará de moderador Del Río Vázquez, director de la Ciudad Sanitaria "Juan Canalejo" y disertarán, don Espinós, catedrático de Patología y Clínica Médica de la Universidad

Complutense, sobre: "Aspectos actuales de la osteoporosis-citostegogénesis"; Rico Lenza, de la Unidad de Metabolismo Oseo de la Cátedra del profesor Espinós, que glosará el tema: "Implicaciones de los nuevos conceptos en la terapéutica de la osteoporosis".

El viernes día 30 del corriente,

te, será recibido en solemne sesión, como académico de número, don Manuel García-Pardo González; su discurso de ingreso versará sobre: "Viejas y nuevas ideas de la praxis psiquiátrica".

Le contestará, en nombre de la Real Academia de Medicina y Cirugía el numerario el Rmo. señor Angel Usero Tiscar.

El viernes, día 6 de noviembre, tendrá lugar la recepción como numerario del también electo Manuel Moreno de Orbe. El discurso de ingreso tratará de: "La cirugía pediátrica en Galicia: treinta años de experiencia".

Será contestado por el académico de número José-Luis Puentedominguez.

El viernes, día 13 del mismo mes de noviembre, ingresará también como académico numerario, Dominguez Carmona, catedrático de Higiene de la Complutense. Le contestará el académico numerario, Fernando Jiménez Herrero.

Todas estas sesiones serán públicas.

Finalmente, del 25 al 28 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar el "III Curso de Formación Médica Continuada, organizado por la Real Academia de Medicina y los Departamentos de Cirugía General y Traumatología, de la Ciudad Sanitaria "Juan Canalejo", con la colaboración del Instituto Provincial de la Salud; tratará sobre: "Traumatismos", y estará dirigido para médicos generales y de familia, para inscripción, ya que son plazas limitadas, deberán dirigirse los interesados con urgencia, a la Secretaría de la Real Academia, Durán Loriga, 12, segundo, teléfono 224940, en horas de nueve y media a doce y media.

ORIGINAL Y COPIA

QUINIOLA POLITICA

Mañana se juega la quiniela parlamentaria gallega con equipos (partidos) de primera, segunda y tercera división. La quiniela la jalea hoy la prensa con ediciones especiales que se suman a "La Hoja del Lunes" y que les sirve de prueba lunar.

Los partidos (equipos) juegan mañana en ese gran partido sin apostantes del que se dice saldrá la felicidad de Galicia a pesar de lo que tiene que desembolsar para los triunfadores y sus sistemas.

La votación, con relación a nosotros, es un derecho y con relación a los demás es un deber. El que se abstiene de facilidades al pucherazo que es una palabra que figura en el Diccionario de la Lengua Española y también en el Gallego y que significa fraude electoral de votar por los que no han votado. Galicia ha sido de las regiones que más ha sabido de esa palabra y contó con verdaderos especialistas en la cerámica delictiva del golpetazo.

De las elecciones de mañana nacerá la confianza o fortaleza de la autonomía gallega que requiere para su estabilidad la expresión masiva en las urnas para la confianza. La autonomía no es un aborto formado de la democracia sino un ser nacido (nacional) para fortalecer la nueva composición política del Estado.

Mañana se ejercerá en Galicia la soberanía popular de forma directa sin intermediarios. A los buenos políticos hay que votarlos antes que a los buenos amigos, que es cosa difícil en Galicia. No son las amistades lo que se ventila sino el porvenir político de la región.

Galicia es una región con poca voz y poco voto, pero mañana tiene que hacerse oír. Los gallegos de base campesina y marinera tienen sus raíces sociales en la tierra y en el mar. Se han hecho trabajadores y desconfiados teniendo a la política como algo muy exterior orquestada con derroche de propaganda y con siglas coincidentes también votarán aunque falta ese gran partido nacionalista de derechas como tienen Vasconia y Cataluña. En cambio, la Galicia industrial no es abstencionista ni de derechas y sus votos, con los de los demás, darán el resultado del que dependerá la convocatoria de las elecciones del 82.

La quiniela política no tendrá acertantes de 14.



EN NARÓN PIDEN A "ICONA" GRANJAS GANADERAS PARA LOS GITANOS

EL FERROL DEL CAUDILLO.
—El tema de los gitanos en la comarca ferrolana es inagotable, y se ha vertido sobre él mucha tinta. En realidad el problema es de ámbito general en el país, y se están llevando a cabo encuestas sobre los motivos que puedan influir en que las familias gitanas no acaben de integrarse en la sociedad.

Desde luego el problema es complejo. Por una parte hay los sectores que ofrecen pleno apoyo para que se logre la integración, y de otra aparece la gente desconfiada y recelosa en el sentido de que payos y gitanos, mezclados, nunca podrán llegar a un buen entendimiento social. Estos últimos suelen ser casi siempre, los que ya de hecho habitan en las proximidades de campamentos gitanos y conocen más de cerca sus costumbres.

En el vecino municipio de Narón existe desde hace bastante tiempo una polémica sobre los gitanos, originada por vecinos de la parroquia de San Mateo de Trasmonteiro, que por lo visto no aceptan la presencia de aquellos cerca de sus domicilios, por lo que en varias ocasiones ha solicitado del Ayuntamiento una solución que sería buscar un sitio aislado donde la evolución de dichas familias no afectase para nada a los payos.

Algo que nos parece inédito con relación al tema que estamos tratando, es una propuesta que ha sido elevada al propio Ayuntamiento de Narón en la que se trata de solicitar de ICONA una porción de terreno en el lugar más adecuado, para el emplazamiento de una granja de explotación ganadera con una extensión suficiente para la cría de ganado caballar y otros animales de rentabilidad.

Es de todo conocida la afición que los gitanos tienen hacia los cuadrúpedos que tienen no solo para sus desplazamientos ambu-

Se considera una de las fórmulas para integrarlos en la sociedad
● Otra alternativa es que en cada municipio de la provincia sea instalada una familia gitana

lantes, sino también para su comercialización y así "sacar una pesetita". Pues bien, con esta peculiaridad de la raza gitana, parece acertada la proposición que se hace a ICONA, además teniendo en cuenta que los montes arden, las repoblaciones forestales constituyen a veces un fracaso, y varias de esas parcelas podrían ser aprovechadas precisamente para unas granjas productivas, en que muchas familias gitanas estuviesen asentadas, a lo suyo, y con un trabajo digno.

ALBERGUES Y ESCUELAS

En la propuesta se va todavía a más, y es que al tiempo de las granjas de tipo semilibertad, construir para las familias gitanas unos albergues o casas de tipo económico adecuadas a sus características de vida y de habitabilidad, dotadas con los servicios elementales, así como escuelas, campos de ensayos en los trabajos, asesoramiento acorde con esta actividad y todo lo que pudiera conducir a una integración real y definitiva en la sociedad, que es el fin que se persigue.

En la ciudad y comarca hay un elevado porcentaje de familias gitanas. Existen padres de familia que trabajan honradamente en lo que la misma sociedad les ha dispensado. A veces se dice, y no sin fundamento, que determinadas empresas a los gitanos les asignan los peores puestos de trabajo. Esta es otra de las discriminaciones de que se habla en las encuestas. Otros gitanos se dedican a la comercialización de animales domésticos y de chatarra, entre otros abundantes quehaceres.

De todos modos en las calles de la ciudad, y en no pocas zo-

nas rurales predomina la clásica imagen de la gitana pidiendo y "echando la buena ventura". Muchas de ellas llevan uno o dos niños en brazos y otro en la barriga. Es raro que no estén embarazadas. En la misma propuesta de Narón, otro de los puntos es precisamente eso: instruirles en la educación sexual a fin de que se controlen en la natalidad. Aunque, a decir verdad, eso también ocurre en sectores normales de la sociedad, con hijos para los que en muchos casos no hay el debido sustento ni posibilidades mínimas económicas para sacarlos adelante.

El otro día tuvimos oportunidad de escuchar un magnífico reportaje, a través de Radio Nacional, en el que se hacían consultas sobre las vicisitudes diversas de la raza gitana. Una señora, por

ejemplo, explicaba que una gitana en una tienda de tejidos, en cuanto tuvo un descuido, le cambió unas sábanas por unos trapos viejos. Desde el micrófono el portavoz de los gitanos replicó que eso le había pasado con una gitana, pero ¿cuántas veces ocurría con los payos? Incluso añadió que los gitanos robarían a los payos, pero jamás a otros gitanos, contrariamente a lo que ocurre en la sociedad de los payos. En definitiva, un programa este radiofónico que tanto en éste como en otros temas merece la máxima atención.

OTRA ALTERNATIVA

Pero vayamos de nuevo a lo que se viene abogando en Narón, cuya propuesta antes dicha ofrece esta otra alternativa: en la provincia de La Coruña hay noventa y cuatro municipios; entonces,

solicitar de la Administración central o del poder autonómico, o de ambos a la vez, colaboración y apoyo para acoplar una familia en cada ayuntamiento, y una vez en su destino integrarla en la sociedad, facilitándole una vivienda y que luego se consiga que vivan exclusivamente de su trabajo, desempeñándolo honradamente como cualquier ciudadano. En cuanto a las obligaciones, se aboga porque las cumplan con todas las responsabilidades, como es el cumplimiento del servicio militar, entre otras.

"Esta sería otra de las fórmulas —concluye la original propuesta— para que los gitanos se integrasen en la sociedad como cualquier ciudadano. Si consideramos conveniente que vivan en un poblado o todos juntos, se corre el riesgo de que sigan practicando sus costumbres y tradiciones que, en la mayoría de los casos, originan perjuicios materiales o morales a los ciudadanos que habitan en las proximidades de los respectivos campamentos".

A L B O R A N

PANORAMA FERROLANO

El ambiente se caldea

EL FERROL DEL CAUDILLO.
—Pues de un panorama risueño del sol veraniego que nos abandonó hace escasas semanas, hemos pasado a un otoño caldeado en el que, en primer lugar, los municipios ferrolanos y el presidente del club baloncestista OAR están echando leña al fuego recíprocamente.

Es obligado hablar del asunto, haciendo un repaso del acontecer local, porque don Juan Fernández, mandamás del baloncesto ferrolano, ha vuelto a la carga diciendo más o menos que el alcalde, don Jaime Quintanilla Ulla, entra "de gorra" en los encuentros que disputa su equipo en la división de honor.

Previamente los municipios habían salido a la palestra, respondiendo a otra crítica del señor Fernández, asegurando que en estos casos deportivos, al igual que en otros, la Ley exige que el primer dirigente municipal tenga una localidad de honor y gratuita; no transcurrieron dos días y el presidente carista, en escrito hecho público asegura que ni Ley ni naranjas de la China, o sea que el OAR no tiene ninguna obligación de invitar a las autoridades municipales, y si éstas quieren ver partidos que paguen a tocateja.

¿No ve usted, lector, cómo el ambiente se está caldeando? Y todo, quien lo iba a decir, a raíz de un solemne acto en el que el Ayuntamiento hizo entrega al OAR de la Medalla al Mérito Deportivo, que bien merecida la tiene, dicho de paso. En aquel entonces, como ya hicimos saber en estas columnas don Juan Fernández declaró en público que el comportamiento municipal para con la entidad deportiva era fatal, y que al igual que recibía medallas también tenía derecho a ser escuchado. Los puso verdes, en una palabra.

La mecha prendió y ya no hay quien la apague. El enzarzamiento verbal no es solo con el alcalde, sino también —y principalmente— con el concejal presidente de Urbanismo don Fernando Blanco, al que el señor Fernández le llamó mentiroso. Así como suena. Pero va el concejal, y también en el mirador de la luz pública, realizó unas declaraciones que dejaron malparado al presidente del OAR, incluso recurriendo a cuestiones profesionales de pluriempleo y más que te digo yo.

Al igual que en un partido de tenis, los ciudadanos no tienen más tiempo que forcer la cabeza de un lado a otro, según a quien le correspondía el turno de los cautelosos ataques. Una cosa está clara, y es que Ayuntamiento y don Juan Fernández no es en la actualidad un "matrimonio"

llevadero, sino de los que tiran los trastos a la cabeza sin trazas algunas de compaginar. Por eso hay que recurrir pronto al "di-

vorcio" y a la "separación de bienes", antes de que la cosa no tenga remedio.

A L B O R A N

EL PROCESO AUTONÓMICO

(Viene de la página 6)

El municipio de Santiago hizo honor a su acuerdo. El 3 de julio del mismo año se celebró en el Paraninfo de la Universidad compostelana una asamblea preparatoria, en la que estuvieron representados los elementos políticos, administrativos, económicos y culturales que componen la vida social gallega. Allí se procedió a nombrar una comisión de técnicos, encargada de redactar un nuevo anteproyecto de Estatuto, sujeto a los preceptos de la Constitución y teniendo en cuenta los debates producidos en el Parlamento al ser discutido el Estatuto de Cataluña. En la asamblea celebrada estuvieron presentes, no solo los ayuntamientos sino también todas las fuerzas vivas de Galicia. Fue discutido artículo por artículo, se produjeron debates acalorados y se puso de manifiesto la voluntad de hierro y el talento luminoso de Bóveda, héroe de aquellas jornadas. Después de tres días de discusión, la asamblea quedó clausurada, sesión que fue transmitida, telefónicamente, a los gallegos de Buenos Aires.

El Comité Central pro Autonomía de Galicia, en nombre de los ayuntamientos gallegos, se dirigió al Gobierno de la República pidiendo que promulgase el decreto que permitiese realizar el plebiscito. Después de insistentes peticiones, ruegos parlamentarios y de una resonante interpelación, el Gobierno de la República, después de siete meses de serle pedido con urgencia, promulgó un decreto por el que se autorizaba a realizar el plebiscito. Fue firmado el 27 de mayo de 1933.

El plebiscito se celebró el 28 de junio de 1936, y el resultado sobrepasó, en todas y cada una de las provincias gallegas, el porcentaje que la Ley exigía. El triunfo era evidente por el compromiso de todos los partidos integrantes del Frente Popular y por la falta de oposición de los sectores de derecha. Galicia, previos los trámites establecidos por la Constitución, presentó su Estatuto a las Cortes de la República el día 15 de julio de 1936, tres días antes de estallar la guerra civil.

LA VOTACION

A favor del Estatuto votaron casi 1.000.000 electores, en la región. En contra lo hicieron 6.161 y votaron en blanco 1.451. Según nos dice Castela, el número de electores inscritos en el censo era de poco más de 1.340.000 y como quiera que el quorum necesario para ganar el plebiscito tenía que ser, según la Ley, de 895.423 resulta que hubo un exceso de 97.927 votos favorables, ya que votaron a favor del Estatuto 993.351 electores, con lo que quedó definitivamente aprobado el Estatuto propuesto por los ayuntamientos gallegos, en 1932.

También los gallegos emigrados expresaron su voluntad autonomista en un referéndum. En Madrid fueron recogidas más de 30.000 firmas a favor del Estatuto, y 55 entidades bonaerenses enviaron al Comité Pro Autonomía de Galicia el siguiente telegrama: "Sociedades gallegas de Buenos Aires, que agrupan ciento cincuenta mil asociados, acordaron pedir divulgación por el Comité dos deseos fervientes de llevar a Galicia a otros destinos a votarse plebiscito en demanda de su autonomía".

El Estatuto Gallego fue entregado al presidente del Congreso el 15 de julio de 1936 y tomó estado parlamentario en la memorable sesión de Cortes celebrada en Montserrat, el uno de febrero de 1936. La guerra civil podría justificar tanta tardanza —de julio a febrero— pero la verdad es que no fue, precisamente, la guerra, sino la eterna manía de impedir o retardar lo que en justicia le correspondía a Galicia. En aquella sesión se dijo lo siguiente: "Ha sido presentado a la Mesa cumpliendo todas las formalidades reglamentarias, el Estatuto de la región gallega. Los señores representantes de los distintos grupos parlamentarios manifestarán en momento oportuno las personas que habrán de constituir la Comisión correspondiente".

Años más tarde fue creado el Gobierno extraterritorial de la República española, presidido por Giral, y en la declaración que hizo ante las Cortes reunidas en Méjico el 7 de noviembre de 1945, se dio a conocer lo siguiente: "Por último, Galicia dejó expresada su voluntad de autonomía en el texto del Estatuto prebiscitado y aprobado por el pueblo gallego, que en su día tomó estado parlamentario y quedó pendiente del examen y aprobación de las Cortes".

En la tercera reunión de Cortes en Méjico se propuso el nombramiento de la Comisión de Estatutos, y dio lugar a un largo debate, que duró toda la jornada. Constituida la Comisión, gracias a la fuerte solidaridad de los parlamentarios gallegos, se impuso un respeto general y se ganaron la simpatía de todos los reunidos. Pero los acontecimientos y el transcurso de la política española hasta la muerte de Franco impidieron la aplicación del Estatuto.

María Victoria Fernández-España...

(VIENE DE LA PAGINA 4)
var el nivel económico de la región. De esta forma se elevarían todos los demás niveles, el cultural entre ellos, de nuestra querida Galicia. Recomendamos a los que vayan a votar que piensen antes, muy detenidamente, a quien van a votar, que sepan que los hombres que van en las candidaturas son hombres honrados por encima de todo y que trabajarán por Galicia, para que de una vez para siempre la tierra gallega esté a la altura de las del resto de España, tanto de las comunidades autónomas como de las que no se han erigido en ellas.

GABRIEL DE LLANO, CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE

Don Gabriel de Llano Monelos, capitán de la Marina Mercante, de conocida familia coruñesa, acerca de nuestra común pregunta nos responde así:

—Lo que pueda esperar del Parlamento gallego dependerá de que grupos políticos va a estar constituido, que grupos saldrán elegidos para dirigir el Parlamento. Una vez conocidas las tendencias y el camino a seguir para regir los destinos de Galicia podremos opinar más en consecuencia, pero no por el momento. Estimo que irán al Parlamento políticos de los distintos grupos con entidad suficiente para discutir, estudiar o acordar lo que mejor convenga a Galicia, y que sabrán defender los intereses de la tierra. Será su obligación porque representan al pueblo que los ha elegido. Tengo la confianza de que serán atendidas nuestras aspiraciones a través de ellos porque se pondrán al servicio de Galicia con más fuerza y dedicación que hasta ahora.

NICANOR TABUYO, EMPRESARIO

Nicanor Tabuyo, empresario y gran defensor del aeropuerto de Avedo opina lo siguiente:

—Espero que los parlamentarios que ocupan los escaños sean personas con sentido común y tengan por norte y guía mejorar

la región gallega, dejando a un lado las apetencias personales que pudieran tener si fuesen objeto de la tentación. Deben pensar en todo momento por el futuro de Galicia. Tengo fe en que los que salgan elegidos estarán dispuestos a sacrificarse en todo momento por el bien de la región gallega.

JORGE ALVARO LOPEZ, PROVISIONISTA

Jorge Alvaro López, natural de Cuenca pero avecinado en La Coruña desde hace muchos años, donde contrajo matrimonio, dirige una importante empresa de aprovisionamiento de buques. Como se considera un gallego más quiere también exponer su opinión respecto al Parlamento de Galicia. Dice:

—Particularmente creo que en el Parlamento gallego se resolverán todos los problemas del pueblo de Galicia, que ha depositado su confianza en los parlamentarios. Dentro de mi profesión quisiera decir que sabrán resolver los problemas de la pesca en aguas de la CEE y de Portugal, y de la reestructuración de la flota pesquera, así como crear nuevos puestos de trabajo.

MIGUEL SAN CLAUDIO, INDUSTRIAL

Don Miguel Can Claudio, industrial coruñés, afirma lo siguiente:

—De momento, permanezco escéptico ante el próximo Parlamento gallego y la significación de sus componentes. No tengo, por el momento, fe en los políticos, sean del signo que sean. No cabe duda que estamos en sus manos. Ojalá me equivoque pero no creo que consigamos mucho. No encuentro personas con carisma para arrastrar a los electores, a los gallegos en general, y mucho me temo que en los enfrentamientos, en las discusiones, en los debates, el personalismo impida resolver muchos de los problemas que afectan al bienestar de Galicia.

(Realizaron esta encuesta Teresa CASTELO y M. R. MANEIRO).

Efeso, una sucesión de curiosas ruinas

Con sus doscientos cincuenta mil habitantes, llegó a ser la mayor población del Asia Menor. Allí nacieron Heráclito, el filósofo que era admirado por Nietzsche y que jugaba con los niños, y Apeles, el más grande pintor de la antigüedad. La malaria obligó a que la primitiva ciudad fuese alejada de orillas del Egeo y construida a las faldas de un monte. Las "casas de niñas" convirtieron a la antigua urbe en una especie de Sodoma, Gomorra, Pompeya y Herculano reunidas. Una extraña estatuilla de Priapo provoca la risa de nuestras jóvenes acompañantes. Dormimos en una antigua posada para mercaderes.

A nuestra llegada a Kusadasi, según dejamos apuntado en crónica - reportaje anterior, nos reencontramos con el Egeo. Antes, hacemos una parada para comer en Pamukkale, antiguo balneario, ahora remozado, que data de tiempos latinos. Hasta aquel lugar llegaron emperadores como Justiniano y Adriano para pasar temporadas de descanso. El local donde almorzamos se encuentra a orilla de un gran lago. Nos admira una sucesión de hermosos jarrones de porcelana, adornados con flores. Preguntamos al camarero si están a la venta, y nos indica que son para adorno de las mesas. Pero, después de consultar con el propietario, decide vendérselos. Mas, conforme creíamos haber encontrado un bello ejemplar salido de los alfares turcos, he ahí nuestra sorpresa cuando, ya en Kusadasi, miramos su sello y vemos que fue elaborado por la "Real Fábrica de Porcelanas" británica. Se trata, empero, de una pieza relativamente antigua, que, a nuestra juicio, fue llevada hasta aquel lugar antes de la guerra del catorce.

ANTIGUA CARAVANZARAI

DESPUES de una comida discreta, que hacemos a orillas del lago, seguimos viaje hasta Kusadasi, donde nos alojamos en una antigua caravanzarai, restaurada y convertida en moderno hotel. Si resulta emotivo dormir en el "Hostal de los Reyes Católicos", con sus camas con doseles, no resulta menos ensoñador hospedarse en una de aquellas primitivas posadas para mercaderes. Con el comedor al aire libre, situado en un patio ajardinado, en el lugar que ocupaba la antigua mezquita, creímos remontarnos al siglo XV. Pronto una orquesta, acompañada de su aparato sistema de sonido, dispuso nuestra ilusión. Por fortuna, durante el espectáculo, volvimos a reencontrarnos con una antigua conocida, a cuya actuación asistimos en Estambul y a la que ya habíamos visto, hace años, durante nuestra primera visita a Turquía. Era la danzarina de vientre, de la que ya les hablamos. A pesar de que, el paso de los años le ha restado un poco de su antigua lozanía, continúa siendo una excelente profesional. Cada vez que finaliza una de sus actuaciones, suele sentarse en las rodillas de cualquiera de los comensales, mientras un fotógrafo, que le acompaña, maneja el "flash". Se trata de un viejo truco, ya empleado por estas bailarinas en el barrio ateniense de Plaka. Por unas cuantas liras, a la salida del espectáculo, el cliente adquiere la fotografía y después, si se trata de un ejemplar de macho en el estado capitalista —como Ninotchka calificaba a los varones del mundo occidental—, podrá presumir entre sus amigos de haber enamorado a una beldad otomana.

CALLES CONVERTIDAS EN MERCADOS

YA en la noche, recorremos las hermosas calles de Kusadasi, convertidas en unos inmensos mercados. Una casa sí, y otra también, son comercios para extranjeros. Allí se pueden adquirir, por unos precios relativamente módicos, unos bellos jarrones o unos ajedreces tallados en ónice, así como unos sofisticados narguilés y mil objetos más de cobre o de latón, propios de todos los países con cierta ascendencia árabe. Pese a que recorrer, después de la puesta del sol, una ciudad del Egeo no asusta tanto como ascender por la famosa calle 42 neoyorquina —nido de matones, prostitutas

y drogadictos—, impone, empero, cierto temor. De ahí que, una vez adquiridas dos tallas de esa variante del ágata, una de color sepia y otra de tono verdoso, retornamos a la caravanzarai. Nuestra habitación, que se encuentra en una de las esquinas del patio, es inmensa. Por su altura podrían caber en ella no sólo uno de los antiguos mercaderes, sino también, incluso, su camello. El lecho es duro como la piedra, y unos sospechosos insectos, que corren por las paredes, ponen de relieve que si las autoridades turcas modernizaron la primitiva posada, no cultivan demasiado la higiene en sus alojamientos públicos.

Al día siguiente, después de contemplar la bella panorámica que ofrece la Isla de las Aves, continuamos viaje hacia Efeso, una ciudad que martillea en nuestros oídos desde los días en que estudiábamos Introducción a la Filosofía. Muy cerca de allí, en Mileto, nació el padre del pensamiento griego, y en Selcuk —que es como los otomanos denominan a la ciudad— vio la luz por vez primera aquel desconcertante Heráclito, ante cuyo extraordinario pensamiento hacía sentirse humilde, incluso, a espíritu tan soberbio como era Federico Nietzsche. Aquel filósofo que condensaba en el "logos" los conceptos de palabra,

He aquí la Avenida del Puerto, que llevaba desde la tercera población de Efeso hasta las orillas del Egeo. La urbe fue instalada en tres lugares distintos para eludir la malaria que provocaban los aluviones del río Küçük Menderes. Existen numerosas leyendas sobre la reconstrucción de la ciudad, la última costada por Alejandro Magno, al que retrató Apeles, el más famoso pintor de la antigüedad

pensamiento, significado y lógica, solía decir del mar que contenía un agua paradójica. Llegaba a la sencilla conclusión de que, mientras en ella se sustentaban los peces, resultaba no potable para los seres humanos. También jugaba con

es el mismo que el construido en tiempos remotos, a orillas del mar. La población primitiva se encontraba en la desembocadura del río Küçük Menderes que, con sus aluviones, inundaba toda la zona y la convertía en nido de anofeles. Los primitivos efesinos caían como moscas víctimas de la malaria. De ahí que, un día, decidiesen abandonar las orillas del Egeo, para establecer sus templos y viviendas en la falda norte del Monte Pion —en turco, Panayir—. Claro que, como los mosquitos seguían asaltando a los efesinos, éstos se vieron obligados varias veces a cambiarse de lugar.

Las ruinas de la tercera ciudad, que visitamos en una mañana luminosa, fueron testigos de una urbe que, con sus doscientos cincuenta mil habitan-

nueva civitas. El augur le dijo: "Un pescado os indicará el sitio y un jabalí os llevará hasta él". Mientras los hombres de su tropa freían un día pescado, uno de los peces saltó de la sartén ardiente e incendió un bosque vecino. Un jabalí que allí se encontraba, por temor a las llamas, salió huyendo. Androclo, con un certero flechazo, mató a la fiera, y fue en aquel punto donde decidió erigir la urbe.

Mas, historias aparte, diremos al lector que también en Efeso nació el más famoso pintor de la antigüedad: Apeles. Como, tras la destrucción de Efeso, Alejandro el Magno mandó reconstruirla a sus expensas, el gran artista quiso immortalizar en un lienzo al hijo de Filipo de Macedonia. Alejandro no se sintió muy favorecido de la obra, y así se lo hizo saber al pintor. Pero, al tiempo que se lo indicaba, su caballo, "Bucéfalo", empezó a relinchar ante el cuadro y a dar extrañas corvetas. Lo que sirvió a Apeles para justificarse ante el gran caudillo. "Podrís, sin duda alguna, conquistar el mundo —le dijo—; pero lo que resulta evidente es que vuestro corcel tiene un sentido artístico más agudo que el vuestro."

ESTATUILLA DE PRIAPO

SEÑALEMOS, por otra parte, que entre las ruinas que se conservan en aquel lugar, figura una estatuilla de Priapo, que, por su curioso aspecto provoca risas entre nuestras jóvenes acompañantes; pero que constituye todo un símbolo de lo que fue el Efeso primitivo. Algo así como Sodoma, Gomorra, Pompeya y Herculano unidas. Allí abundaban los prostíbulos. Y, como en las novelas de Colette, eran las madres las encargadas de enseñar a sus hijas la más antigua profesión femenil que se conoce. "Casas de niñas", denomina Tucman, nuestro guía, a aquellos lugares. Ni más ni menos que si hubiera nacido en algún lugar castizo de nuestra piel de toro.

No vamos a fatigar al lector, por otra parte, con las descripciones de las ruinas, que tanto abundan en aquella zona del Asia Menor. Nos limitaremos a indicarle que se conserva una calzada de mármol que lleva desde los restos de templos hasta la orilla del mar. Asimismo existen vestigios de un gigantesco teatro griego con capacidad para más de veinticinco mil personas.

Había también —de las que se conservan numerosas muestras— el Agora Baja, donde se efectuaban las transacciones comerciales y el Agora Alta, donde discutían Heráclito y sus discípulos y en que se trataban altos asuntos estatales. En cualquier caso, conviene apuntar que el Efeso actual no es ni sombra de su antiguo esplendor. Se reduce a unas cuantas casuchas, habitadas por una población miserable, que vive de la venta de "souvenirs" o de alquilar sus burros a los turistas para que, sin temor a la fatiga, puedan recorrer aquella sucesión de innumerables ruinas.



Por EMILIO MERINO

los niños, y a los que le reprocharon que se dedicase a tales frivolidades, respondió que era preferible entregarse a aquellos entretenimientos que ser un mal administrador de justicia.

LA MALARIA Y UNA NUEVA CIUDAD

MAS, personaje aparte, diremos que el Efeso actual no

tes, fue la más poblada del Asia Menor. Ahora viven en ella unas quince mil personas, en su mayoría vendedoras de reproducciones fotográficas de las ruinas descubiertas por un arqueólogo británico en las postrimerías del siglo pasado. Allí se encontraba la estatua de Artemisa, considerada como una de las siete maravillas del mundo, a la que, durante las festividades celebradas en su honor, solía cubrirse con distintos ropajes. Sobre el mármol blanco de la figura, la cara se presentaba de la tonalidad embetunada que presentan algunas de nuestras vírgenes.

ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

COMO los griegos eran un pueblo eminentemente poético, nos cuenta el guía que la segunda ciudad de Efeso fue construida por Androclo, hijo del rey Codros. A la vista de que el paludismo diezaba a la población, aquel guerrero consultó a un adivino sobre el lugar idóneo para levantar la

Perspectiva de Efeso. En segundo término, ruinas del Gran Circo, que tenía una capacidad para veinticinco mil espectadores. Muy cerca de allí se encontraba el Agora Baja, en que se celebraban mercados, para dejar que la zona alta de la ciudad fuese el lugar donde Heráclito y sus discípulos especulaban sobre altas cuestiones filosóficas

